



PLENARIA N° 608

Sexcentésima octava

Jueves 19 de noviembre de 2020

Horario de inicio: 15.07 horas. Horario de término: 18.04 horas

Modalidad remota a través de Plataforma electrónica ZOOM

Tabla

- Lista. Excusas por inasistencia
- Acta N° 606 de 5 de noviembre de 2020
- Cuentas de Comisiones
- Cuenta de la Mesa

1.- Continuación de la votación sobre la integración de Grupos Externos y Comisiones Externas (60 minutos)

2.- Exposición del Proyecto de Televisión Digital de la Universidad de Chile. Oficio N° 661 de 13 de noviembre de 2020, de Rectoría (60 minutos)

3.- Envío a Comisión de los antecedentes de la Creación del Grado Académico de Magíster en Estudios Interdisciplinarios en Infancias, que será impartido por la Facultad de Ciencias Sociales. Oficio N° 657 de 11 de noviembre de 2020, de Rectoría. (10 minutos)

4.- Varios o Incidentes. (10 minutos)

En modalidad remota a través de la plataforma electrónica ZOOM, el 19 de noviembre de 2020, a las quince horas con siete minutos, con la dirección de la Senadora Verónica Figueroa Huencho, en calidad de Presidenta subrogante, se inicia la Sexcentésima octava, que corresponde a la sesión N°103 del Senado 2018 – 2022.

Asistencia

- | | |
|---------------------------------|------------------------|
| 1. Allan Álvarez H. | 18. Silvia Lamadrid A. |
| 2. Leonardo Basso S. | 19. Matilde López M. |
| 3. María Soledad Berríos Del S. | 20. Rocío Medina U. |
| 4. Josiane Bonnefoy M. | 21. Luis Montes R. |
| 5. Alejandra Bottinelli W. | 22. Miguel Morales S. |
| 6. Daniel Burgos B. | 23. Javier Núñez E. |



- | | |
|------------------------------|----------------------------|
| 7. Patricio Bustamante V. | 24. Jaime Ortega P. |
| 8. Ricardo Camargo B. | 25. Miguel O'Ryan G. |
| 9. Jaime Campos | 26. Carla Peñaloza P. |
| 10. Carla Carrera G. | 27. Luis Alberto Raggi S. |
| 11. Mauricio Domínguez M. | 28. Pedro Rojas V. |
| 12. Verónica Figueroa H. | 29. Rebeca Silva R. |
| 13. María Consuelo Fresno R. | 30. Gloria Tralma G. |
| 14. Liliana Galdámez Z. | 31. Francisca Valencia A. |
| 15. Jorge Gamonal A. | 32. Fernando Valenzuela L. |
| 16. Gonzalo Gutiérrez G. | 33. Ennio Vivaldi V. |
| 17. Luis Hinojosa O. | |

- **Excusas por inasistencia**

La Vicepresidenta presenta las excusas de la senadora y los senadores (4): Atria, Bonilla, Lavandero y Reginato.

- **Acta N° 606 de 05 de noviembre de 2020.**

La Vicepresidenta somete a consideración el Acta N° 606 de 5 de noviembre de 2020.

El Secretario Técnico informa que hay dos observaciones menores por parte de los senadores Fresno y Reginato que ya fueron corregidas e incorporadas en el Acta.

La senadora Fresno indica que se trata de observaciones menores y de forma.

La Vicepresidenta da por aprobada el Acta N° 606 de 05 de noviembre de 2020.

- **Cuentas de Comisiones**

1.- Comisión de Desarrollo Institucional

La Senadora Silva informa que hoy no sesionaron en atención a la semana de aniversario de la Universidad y decidieron suspender. Reagendaron la visita de sus invitados y planes para la próxima semana. Manifiesta que han seguido las sesiones los martes, viernes y a veces lunes al respecto del trabajo de los Foros Críticos. Señala que están ad- portas del segundo Foro Crítico que también está coordinando la Vicepresidenta. Cree que será un buen debate y el tercer Foro que está más bajo de participación, han articulado las invitaciones y convocatorias más específicas a senadores que amablemente han aceptado participar y se espera que el tercer foro funcione.

Agrega que también está la cuenta de la Mesa Asesora que está relacionada con la



Corresponsabilidad del Estado en la Universidad. Sobre el mecanismo que tienen que generar la podrá dar con más detalle la Vicepresidenta.

2.- Desarrollo de Docencia e Investigación

La Senadora Berríos señala que no sesionaron debido a la ceremonia de aniversario de la Universidad, que a pesar de las limitaciones de que fuera on line, tuvo varias ventajas como la presentación de los profesores titulares. Aprovecha de saludar al senador Hinojosa que fue reconocido como varios otros profesores. Es un acto que enorgullece a la Universidad. Manifiesta que siguen trabajando en las otras reuniones que tienen para la organización de la política, pero hoy la comisión como tal no se reunió y reagendó el invitado que tenían.

3.- Comisión de Presupuesto y Gestión

El Senador Burgos informa que se sesionaron y en veinte minutos pudieron sacar varias cosas: la primera de ella, es que se dio cuenta de la subcomisión de carrera funcionaria, el trabajo que desarrolló el lunes 16 de noviembre con la presentación del estudio comparativo con todas las Universidades que restaban, más la revisión de las actividades de la Subcomisión en las que se encuentran la visita de la Presidenta de la Fenafuch, la señora Myriam Barahona y un estudio cualitativo que se realizará a partir de las respuestas que recibieron de todas las unidades académicas. Es importante destacar que recibieron respuesta de todas las unidades académicas, de las 14 Facultades y 5 Institutos de Rectoría respecto a acciones o políticas de carrera funcionaria que existieran en sus unidades. Esto será analizado cualitativamente y se harán estudios focales, lo cual los tiene bastante contentos del punto de vista de la repuesta que han dado Directores/as y Decanos/as.

En el centro de la reunión estuvo la propuesta de consideraciones para la gestión del Senado Universitario que se presentó la semana pasada y se envió a esta Comisión, para el informe en una próxima Plenaria. Para eso, se creó un pequeño grupo de trabajo que proponga modificaciones al Reglamento Interno del Senado Universitario en el título de personal de apoyo y presupuesto del Senado Universitario que es el título que versa sobre estos asuntos, el cual hará una presentación sobre su propuesta la próxima semana, es decir, el jueves 26 de noviembre. Este grupo será convocado por el senador Núñez y se supone que en esta convocatoria los senadores/as que quieran participar pueden asistir a la reunión donde se harán las propuestas para luego ser revisadas a partir del próximo jueves.

4.- Comisión de Estructura y Unidades Académicas

El Senador Montes informa que hoy sesionaron normalmente con buen quórum para definir las fechas de elaboración y entrega del informe final sobre el Reglamento de Campus, las que quedaron definidas de esta manera:

- Lunes 30 de noviembre se comprometió la entrega al Área Jurídica para su revisión.
- Jueves 03 de diciembre se realizaría la votación en comisión, para que una vez que se apruebe en la comisión se haga llegar a la Mesa a más tardar el viernes 04 de diciembre.



Asimismo, se acordó la estructura del mismo informe que se centrará sobre los objetivos, los sistemas de creación, modificación y supresión de los Campus, la conformación de éstos, la etapa pre-campus identificada por la comisión, la gobernanza, la representación, la resolución de conflictos y lo que diga relación, respecto del presupuesto y la administración.

También se comenzó a delinear el trabajo siguiente que dice relación con el Reglamento de Elecciones y Consultas y donde fueron asistidos por la abogada Raquel Águila y se comprometió a trabajar con ellos en la próxima sesión para comenzar ese trabajo.

5.- Comisión de Género y Diversidades

La Senadora Lamadrid informa que sesionaron con quórum y continuaron el trabajo en la elaboración de la propuesta de Política de Género. Contaron con la presentación de la senadora Atria sobre las políticas universitarias de prevención de acoso y corresponsabilidad social que les interesaba verlas para conocer cómo se integraban a la propuesta general de igual de oportunidades. Se hizo una revisión del trabajo desarrollado hasta ahora, en términos de los principios de la política, cosa que esperan finalizar la próxima semana, de manera de tener solucionada esa parte. Por otro lado, ya está listo el Protocolo de acuerdo con firmar con la Dirección de Género, fue enviado a la Mesa, de modo que se gestione y prontamente se pueda firmar el acuerdo y tomar el camino recto de trabajo conjunto.

6.- Comisión de Bienestar y Salud Mental de la Comunidad Universitaria

El Senador Raggi manifiesta que en la reunión del viernes pasado tuvieron a bien confirmar un cambio en la presidencia de la comisión. Seguirá presidiendo la senadora Atria con el senador Domínguez de Secretario. Por ello, todo giró en torno a la conversación sobre cómo operará la comisión.

Aprovecha la oportunidad de felicitar al senador Hinojosa por la medalla de profesor titular que acaba de recibir, distinción que los que la han vivido, saben que enaltece la labor docente, académica y de extensión en la Universidad y para aquellos que compartieron con él los 40 años, solamente decir que el tiempo pasa rápido y no se sabe cómo llega a este momento y tal vez lo único que reciente es haber sido en modo virtual, porque en lo personal le hubiera gustado muchísimo haber compartido con sus colegas senadores.

7.- Grupo de Trabajo sobre Reforma de Educación Superior

La Senadora Bottinelli informa que sesionaron con quórum trabajando sobre un aspecto nuevo del informe que están abordando que se refiere al presupuesto y financiamiento para la educación superior técnica, el cómo ha sido acogido por los diversos rectores asociados en cuatro agrupaciones de rectores de la educación superior técnica en el presupuesto 2021, el presupuesto de la Nación para esta área de la educación superior. Señala que existe un reclamo muy fuerte de estas agrupaciones que son tres y es bueno saber el cómo está modelada el sistema de educación superior. La educación técnica representa más del 50% de la matrícula en Chile en educación superior, ellos tienen al menos tres agrupaciones de Centro de Formación Técnica, que corresponde a los CFT que están acreditados y se agrupan en un



espacio que se llama *Vertebral*; luego están la agrupación de rectores de los CFT del CRUCH, que son ocho y que están todos acreditados y vinculados a algunas Universidades del CRUCH desde Tarapacá hasta la Araucanía. Y el otro, se trata de un espacio nuevo al que hay que ponerle mucho ojo, es el de los rectores de CFT que corresponden a los CFT Estatales que se han ido creando paulatinamente. Este año cinco o seis tenían que echarse a andar, algunos lo hicieron, otros a medias por el tema de la pandemia, pero el próximo año 2021° 2022, debieran ir culminando los quince CFT Estatales, uno por región. El CFT de la Región Metropolitana está a cargo de la Universidad de Santiago. Cada uno está asociado a una Universidad pública. Manifiesta que irá resumido en términos de los aspectos de financiamiento en lo que se refiere al informe.

- **Cuenta de la Mesa**

La Vicepresidenta informa que al igual que las y los senadores han participado en las distintas ceremonias que han tenido con motivo del Aniversario 178 de la Universidad de Chile. Saluda con mucho afecto y admiración a las y los senadores que han sido homenajeados/as en diferentes instancias de estas celebraciones: senadora Liliana Galdámez, que fue homenajead y reconocida como mejor docente de su Facultad; al senador Luis Felipe Hinojosa, quien hoy recibió su medalla por ser profesor titular y, por supuesto, a los 40 años al servicio de la Universidad de los senadores Luis Alberto Raggi, Miguel Morales, Gabino Reginato y a don Germán Rojas Moya. Muchos saludos afectuosos para todos y todas, es un orgullo compartir con ellos en este Senado.

Señala que como lo expuso la Senadora Silva han estado trabajando en torno a intentar identificar cuáles son los nudos críticos que supondrían para la Universidad la aplicación del artículo transitorio de la Ley de Universidades Estatales, han estado tratando de analizar un poco cuáles son los nudos en la aprobación y supervisión del presupuesto y también aprobación y supervisión del PDI. Señala que todavía están en una fase de discusión, intentando avanzar, respecto de lo que significa la autonomía universitaria y cómo aquello se podría ver afectado en este proceso. Insiste que se trata de una prorrogativa de Rectoría y el Rector-Presidente mencionó que citaría al Comité De Coordinación Institucional, CCI, pero cuando esté un poco más avanzado el informe harán la presentación a la Plenaria de manera de recibir los comentarios y lo que pueda enriquecer la discusión que como Senado puedan dar en la CCI e intentar llevar un análisis desde esta instancia triestamental.

Manifiesta que como lo señalaba la senadora Lamadrid la firma del protocolo con la Dirección de Género que se despachó para la firma y esperan avanzar en ello.

Señala el cambio de presidencia de la Comisión de Bienestar y Salud Mental. Felicita a la senadora Antonia Atria que asumirá la presidencia de esta Comisión y al senador Mauricio Domínguez como Secretario.

Comenta que llegó el primer informe elaborado por la Asociación Nacional de Investigadores de Postgrados, ANIP. Se hizo llegar el informe, el profesor Jorge Babul solicitó que lo hicieran llegar a las y los senadores.

Manifiesta que siguen trabajando en los Foros de Recrear la Universidad Pública. Extiende



nuevamente la invitación a los/as senadores/as para que ojalá puedan acompañarlos el próximo miércoles 25 de noviembre a las 12 horas.

Recuerda que en el punto varios de la sesión anterior, el Senador Luis Felipe Hinojosa manifestó que quería solicitar un cambio de comisión y aprovechando la solicitud del senador Hinojosa, se le pide a las/los senadores/es que tengan interés de cambiarse de Comisión lo puedan informar para ponerlo como punto de tabla en la próxima sesión. Solicita que hagan llegar a la Mesa el cambio de comisión.

La Vicepresidenta cierra el punto.

- **Puntos de Tabla**

La Vicepresidenta somete a consideración de la Plenaria los tiempos asignados para cada uno de los puntos de tabla. Hubo consenso en aprobar los puntos de tabla y los tiempos asignados.

1.- Continuación de la votación sobre la integración de Grupos Externos y Comisiones Externas (60 minutos)

La Vicepresidenta señala que antes de abrir el punto y mencionar los antecedentes para continuar con las votaciones pendientes, indica que en la reunión de Mesa del lunes y a propósito de lo acontecido en las votaciones de la sesión Plenaria pasada, en que varios senadores manifestaron la necesidad de plantear este punto, comenta que se hizo un análisis en dos vías y espera que puedan entender la lógica de la reflexión. Lo primero tiene que ver con que si bien parece de perogrullo están en un contexto de pandemia y para las sesiones de manera virtual se requiere de dos cosas, al menos, para favorecer el funcionamiento colectivo de la Plenaria. Lo primero dice relación con el protocolo extraordinario que se dio el Senado Universitario que fue aprobado en marzo de 2020 y en junio tuvo una modificación. Este protocolo tiene un apartado de uso de plataformas digitales y donde se explica cómo van a funcionar en el trabajo de comisiones y en el trabajo de las Plenarios. Dentro del protocolo está establecido contar con un acceso de un computador, con cámara, micrófono, sonido. Dice el protocolo que no se utilizarán teléfonos celulares; elegir un sitio adecuado para cada participante; las/los participantes deben tener abiertas en todo momento las aplicaciones de zoom y correo electrónico. Antes de comenzar la reunión, quien presida comprobará que todas las líneas estén abiertas y funcionando. Manifiesta que este protocolo es conocido por todos/as e indica que, si bien la norma es parte fundamental del funcionamiento en esta etapa en el modo pandemia a estas alturas del año, opina que es importante relevar la lógica colaborativa, del espíritu colaborativo que debe primar en el Senado Universitario. Obviamente, para quienes tienen la labor de conducir las Plenarios, el estar atentos/as a lo que está sucediendo en la Plenaria es muy difícil seguir lo que está en el chat y, en lo personal, nunca tiene acceso a leer lo que está en el chat, porque en paralelo están conversando con el Área Jurídica, siempre hay temas que ir afinando para favorecer un mejor funcionamiento del Senado, pero también en la lógica colaborativa de que intenten que la Plenaria pueda



llevarse de la manera, quizás, lo más predecible posible en aquello que puedan predecir: informar a tiempo si algún/a senador/a se va a ausentar y que seguirá participando de manera de ayudar con eso; favorecer el trabajo de la Secretaría Técnica; se sabe que se está en el contexto del hogar y lo más probable es que estén ocurriendo cosas en la casa: estar con los hijos, recibir alguna llamada, etc. Lo otro, es estar en la Plenaria y a la vez estar haciendo otra actividad, también ocurre que se pueda caer la señal, que no se pueda responder a tiempo y todo eso va sumando y enredando. Como Mesa vieron cómo se puede ir mejorando, pero también se solicita la colaboración de todos/as para no caer en discusiones innecesarias y señalar si existe algún problema, como lo han hecho algunos senadores/as con la conexión, pero en lo posible estar en la Plenaria y no intentar estar en dos lugares al mismo tiempo, eso hace difícil el trabajo de la Plenaria. Reitera la colaboración y apoyo con esto, porque les parece importante. Pide las excusas a las/los senadoras/es que se puedan haber sentido afectados/as, pero el ánimo es que se pueda ir mejorando y hacer de esta virtualidad, un espacio tan frío, en algo más cálido, más ameno y mejor para el trabajo de todos/as.

El Senador Raggi informa que le acaban de confirmar que para el punto de tabla de Televisión Digital asistirán la Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, profesora Heidi Berner, el Director Jurídico, señor Fernando Molina, el Rector-Presidente; el señor Rodrigo Moreno y la Sra. María Eugenia París, a quienes ya se les envió el enlace para que se conecten.

La Senadora López se adhiere a las felicitaciones de todos los homenajeados en la ceremonia de los 178 años de la Universidad de Chile. Manifiesta que respecto a lo sucedido en la plenaria anterior, su único error fue haber cumplido, porque ella tenía una hora médica e incluso avisó al Secretario Técnico, pero no sabía que podía volver para conectarse a la Plenaria. Señala que quizás fue un error el haber entrado después de haber dicho que no estaría en la Plenaria, esa es la única explicación que tiene. Indica que no se sintió bien por la situación, porque se comunicó con el abogado De la Maza, le envió el voto por correo electrónico y eso no fue considerado. Tampoco tenía claro que había una especie de protocolo que decía que las personas que votan tienen que estar en sala, para ella eso fue un descuido, que debió haberlo conocido antes. Manifiesta que ahora habrá nuevas votaciones, ella está conectada, relajada y espera hacer las cosas como corresponda.

El Senador Raggi, a raíz del mismo tema informa que la senadora Medina avisó que está con una mala señal y pésima conexión.

La Vicepresidenta agradece a la senadora López por compartir su punto de vista e indica que la idea es ir mejorando poco a poco lo que les corresponde. Avisar si ingresan o si avisaron que no asistirían y después llegan, no hay problema, siempre es más fácil para hacer la gestión.



Respecto al punto de tabla, señala que con fecha 28 de septiembre de 2020, la Mesa y la totalidad de sus colaboradores/as adoptaron el acuerdo de proponer a la Plenaria la revisión del estado de las comisiones, grupos de trabajo y comisiones externas en los que el Senado Universitario tiene representación mediante sus integrantes. En Plenaria N° 605 las y los actuales representantes del Senado ante esas comisiones, grupos de trabajos y comisiones externas dieron cuenta del estado actual de dichas instancias y del alcance de su participación en ellas. Durante la Plenaria N° 606 se adoptó el acuerdo N°144/2020 mediante el cual se decidió abrir el debate sobre el punto de acuerdo con el procedimiento establecido en el Art. 35 del Reglamento Interno del Senado Universitario. En la misma Plenaria, la Mesa del Senado Universitario llamó a las y los integrantes para que manifestaran su interés por integrar comisiones, cuestión realizada mediante correo electrónico. Al haberse utilizado el procedimiento del Art. 35 las nuevas decisiones que adopte el Senado sobre la integración de las comisiones, grupos de trabajo y comisiones externas deberán contar con al menos la aprobación de la mayoría de sus integrantes (19 votos), para esto se realizará una votación ratificatoria que deberá ser aprobada por al menos 19 votos. Para dar continuidad al punto de tabla de la sesión pasada, es necesario tener presente las elecciones que ya se realizaron en la plenaria anterior.

El abogado De la Maza señala que la semana pasada tenían una tabla y esta semana hay dos tablas. De las que ya se realizaron que son:

1. Comisión del Fondo de Inversión de Desarrollo Institucional, donde se eligió a las senadoras Silva y Berríos.
2. Comisión de Igualdad de la Dirección de Igualdad de Género, donde fue elegida la senadora Tralma, senador Rojas, senadora Valencia y asistirá la senadora Lamadrid como invitada, en calidad de Presidenta de la Comisión de Género y Diversidades.
3. Comisión del Seguimiento del Déficit de la Facultad de Medicina, donde fueron electos como titulares los senadores Gutiérrez y Domínguez y como suplente el senador Hinojosa. También se designó en la ocasión al senador Bustamante como invitado y representante de la Mesa del Senado Universitario.
4. Comisión de Rectoría sobre Televisión Digital se eligió a la senadora Peñaloza.
5. Comité del Fondo de Inversión en Infraestructura y Equipamiento, se eligió al senador Montes, senadora Peñaloza y senador Domínguez.
6. Grupo de Trabajo Permanente de Materias Presupuestarias, se eligieron a las senadoras/es: Burgos, Bonnefoy, Reginato como titulares y a la senadora Medina como suplente.
7. Grupo de Trabajo sobre el Reglamento de Presupuesto se eligió a la senadora Tralma y el senador Núñez.

Señala que quedan pendientes de elegir:

1. Grupo de trabajo Mac Torre Villavicencio.
2. Comisión de Carrera Funcionaria que tiene una particularidad, porque deben ser dos



integrantes del Senado que sean parte del Estamento de Personal de Colaboración, como sólo hay dos integrantes, tiene que ser la senadora Tralma y el senador Burgos.

3. Comité de búsqueda del Contralor/a de la Universidad de Chile.
4. Comité de Sustentabilidad.

La Vicepresidenta señala que, para continuar con las votaciones, recuerda que hay número de cupos. En los casos en que exista igual número de interesados/as que cupos disponibles para integrar la comisión, grupo o comité, estos serán ratificado mediante el acuerdo final y para los casos en que existan más interesados/as que cupos disponibles la Plenaria acordó en la sesión anterior utilizar el mecanismo de votación de n-1 con mínimo uno, donde cada integrante del Senado puede emitir un número de preferencias igual al número de cupos disponibles menos uno, siendo el mínimo de preferencia siempre uno.

Por lo tanto, para proceder a la votación del Grupo de Trabajo del Proyecto Mac Torre Villavicencio, son tres cupos para esta comisión y tal cual lo hicieron en la sesión anterior, señala que las/los senadores Luis Montes, Rebeca Silva, Sergio Lavandero y Carla Carrera manifestaron su interés en formar parte de este grupo de trabajo. Dicho eso, pregunta si hay alguno de los senadores que quiera desistir de integrarlo o si hay algún senador/a que quiera participar de este grupo.

El Senador Raggi recuerda que la votación sigue siendo en carácter de reservada.

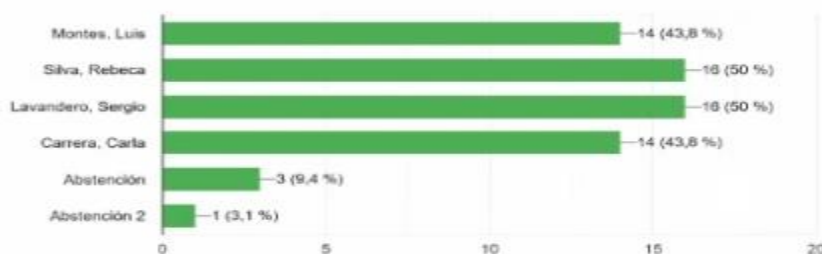
La Senadora Peñaloza consulta si los integrantes nominados en formar parte de este grupo se encuentran presente en la Plenaria.

La Vicepresidenta responde que es una buena consulta, porque en la sesión anterior se tomó esa definición. Recuerda que en una Comisión había un senador/a que no estaba presente, que fue el caso del senador Valenzuela. De todas formas, como se había manifestado el interés previamente, se entendía que, si no estaba, se mantenía el interés.

No hubo más comentarios ni observaciones.

La Vicepresidenta somete a votación la integración de los senadores al Grupo de Trabajo Proyecto Mac Torre Villavicencio.

Representantes SU ante Grupo de Trabajo MAC-Torre Villavicencio.
32 respuestas



El abogado De la Maza señala que en el resultado de la votación anterior hay un empate en el tercer lugar, por lo que habría que hacer una segunda votación, para ver quién ocupa ese tercer lugar.

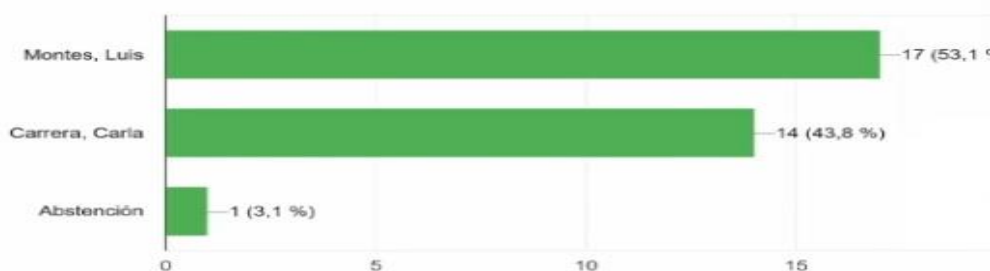
Procede a redactar el voto para luego votar por el senador/a que ocupará el tercer cupo para el Grupo de Trabajo Mac- Torre Villavicencio.

El senador Rojas consulta por qué se cuenta en la votación el correo del Rector-Presidente considerando que él no se encuentra presente en la Plenaria.

El abogado De la Maza responde que, para facilitar la votación, envía el voto a todos los senadores, sin embargo, va chequeando que quienes no están presentes, no pueden estar dentro de los votos emitidos. El senador Vivaldi se encuentra entre los votos no emitidos.

Con 32 respuestas emitidas se elige al senador Montes como el tercer representante para el Grupo de Trabajo Mac-Torre Villavicencio.

Representantes SU ante Grupo de Trabajo MAC-Torre Villavicencio. Segunda vuelta.
32 respuestas



La Vicepresidenta señala que en el grupo de Trabajo Mac- Torre Villavicencio quedarían los senadores Luis Montes, Rebeca Silva y Sergio Lavandero.

En la siguiente Comisión de Carrera Funcionaria se debe hacer una ratificación.

El abogado De la Maza responde que así es y que en el voto final donde se ratificarán todos los senadores que van a representar al Senado Universitario en todas estas comisiones, irá incluido el nombre de la senadora Tralma y senador Burgos en la Comisión de Carrera Funcionaria.

La Vicepresidenta señala que la siguiente votación es del Comité de búsqueda de Contralor o Contralora Universitario/a y tiene un cupo y hay interés por parte de la senadora Liliana Galdámez. Consulta al Pleno si hay algún senador o senadora que esté interesado en participar en esta elección.



El abogado De la Maza señala que en el caso de no haber más interesados en representar a este comité se incluye el nombre de la Senadora Galdámez para la votación ratificatoria.

La Vicepresidenta indica que queda el Comité de Sustentabilidad donde se tiene un cupo y está la manifestación de dos senadoras: Liliana Galdámez y Matilde López. Consulta si alguna quiere desistir o si hay algún senador o senadora que le gustaría ser parte de este comité.

La Senadora Galdámez manifiesta que está encantada que postule la Senadora López, con lo cual ella retira su postulación.

La Vicepresidenta plantea que como el Comité de Sustentabilidad solo tiene un cupo, estaría la Senadora López.

No hubo más comentarios ni observaciones.

La Vicepresidenta somete a votación el siguiente acuerdo: Que, para efectos de participar en representación del Senado Universitario ante comisiones, grupos de trabajo, comités externos, la Plenaria acuerda elegir en su representación a los siguientes senadores y senadoras:

1. Para el Grupo de Trabajo Permanente de Materias Presupuestarias (GTPMP) a los/as senadores/as titulares Daniel Burgos Bravo, Josiane Bonnefoy Muñoz y Gabino Reginato Meza y como suplente la senadora Rocío Medina Ulloa, según lo solicitado por el Rector mediante Oficio N°882/2018, recibido el 24 de septiembre de 2018.
2. Para la Comisión de Selección del Fondo de Inversión de Desarrollo Institucional (F.I.D.A) - creado mediante resolución exenta N° 0989/2015 de Rectoría – a las senadoras Rebeca Silva Roquefort y María Soledad Berríos Del Solar.
3. Para el Grupo sobre Televisión Digital de Rectoría, el Senado Universitario acuerda elegir en su representación a la senadora Carla Peñaloza Palma.
4. Para el Grupo de Trabajo sobre Reglamento de Presupuesto a los/as senadores/as: Gloria Tralma González y Javier Núñez Errázuriz, teniendo presente el Oficio N°760/2018 de Rectoría, recibido el 06 de agosto de 2018.
Asimismo, se sugiere que asista en calidad de invitado permanente, el Abogado Asesor del Senado Universitario, Sr. Gustavo Fuentes Gajardo
5. Para la Comisión de Igualdad de la Dirección de Igualdad de Género a los/as senadores/as: Gloria Traba González, Pedro Rojas Valdivia, Francisca Valencia Arias. Asimismo, se sugiere asistan en calidad de invitada permanente la Presidenta de la Comisión de Género del Senado, senadora Silvia Lamadrid Álvarez.
6. Para el Comité Asesor del Fondo de Inversión e Infraestructura y Equipamiento (F.I.E.E) – aprobado por el Consejo Universitario mediante acuerdo de su Octava Sesión Extraordinaria del 19 de noviembre de 2013, a los senadores Luis Montes



Rojas, Mauricio Domínguez Muñoz, Fernando Valenzuela Lozano, según lo solicitado por el Rector mediante Oficio N°893/2018, recibido el 24 de septiembre de 2018.

7. Para el Comité de Selección para nombramiento de Contralor de la Universidad de Chile, a la Senadora Liliana Galdámez Zelada, lo anterior según lo solicitado mediante Oficio de Rectoría N° 361/2019, de 28 de mayo 2019.
8. Para el Comité de Seguimiento de la Facultad de Medicina a los/as senadores/as Mauricio Domínguez Muñoz y Gonzalo Gutiérrez Gallardo en calidad de titulares y al senador Luis Felipe Hinojosa Opazo en calidad de suplente. Lo anterior según lo acordado por la Comisión Mixta de Presupuesto 2019 y el Oficio N°582 de Rectoría, recibido el 19 de agosto de 2019.
9. Para la representación ante el Grupo de Trabajo que supervisa el proyecto "MAC-Villavicencio", a los/as senadores/as Sergio Lavandero González, Rebeca Silva Roquefort y Luis Montes Rojas. Estos integrantes del Senado Universitario formarán parte además de la Comisión del Senado para analizar los antecedentes entregados por el Rector mediante Oficio N°720 de 2019.
10. Para La Comisión sobre Carrera Funcionaria en la Universidad de Chile, a el/la Senador/a Gloria Tralma González y Daniel Burgos Bravo. Lo anterior, según los antecedentes contenidos en el Oficio de la VAEyGI N°80 de 01 de Junio de 2020.
11. Para el Comité de Sustentabilidad de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, la Plenaria acuerda elegir en su representación a la senadora Matilde López Muñoz. Lo anterior, en virtud del Artículo 6° del Decreto Exento N°0041105, de 16 de octubre de 2018, que crea el Comité y según lo señalado en el Oficio VAEC N°54/2020.

La adopción de este acuerdo trae como consecuencia, en virtud del art. 35 del Reglamento Interno, la revocación de las decisiones contenidas en los Acuerdos SU N° 090/2018, 091/2018, 092/2018, 093/2018, 094/2018, 096/2018, 058/2019, 078/2/19, 089/2019, 082/2020 y 119/200, adoptados en Plenarios N°509 de 4 de octubre de 2018, N°539 de 20 de junio de 2019, N°547 de 22 de agosto de 2019, N°554 de 17 de octubre de 2019, N°585 de 11 de junio de 2020 y N°592 de 06 de agosto de 2020, y que dicen relación con la integración y/o representación del Senado Universitario en grupos de trabajo, comisiones y otros que tengan el carácter de externas al Senado Universitario.

Las alternativas son 1: Aprueba; 2: Rechaza y 3: Abstención.

Efectuada la votación, las senadoras y los senadores Álvarez, Basso, Berríos, Bonnefoy, Bottinelli, Burgos, Bustamante, Camargo, Campos, Carrera, Domínguez, Figueroa, Fresno, Galdámez, Gamonal, Gutiérrez, Hinojosa, Lamadrid, López, Medina, Montes, Núñez, O’Ryan, Ortega, Peñaloza, Raggi, Rojas, Silva, Tralma, Valencia y Valenzuela votan por la alternativa 1 (total 31). No hubo votos para la alternativa 2. Se abstiene el senador Morales (total 1).



ACUERDO SU N°149/2020

Que, para efectos de participar en representación del Senado Universitario ante comisiones, grupos de trabajo y comités externos, la Plenaria acuerda elegir en su representación a los siguientes senadores y senadoras:

1) Para el **Grupo de Trabajo Permanente sobre Materias Presupuestarias** (GTPMP) a los/as Senadores/as titulares Daniel Burgos Bravo, Josiane Bonnefoy Muñoz y Gabino Reginato Meza y como suplente la Senadora Rocío Medina Ulloa, según lo solicitado por el Rector mediante Oficio N°882/2018, recibido el 24 de septiembre de 2018.

2) Para la **Comisión de Selección del Fondo de Inversión de Desarrollo Institucional** (F.I.D.A.) –creado mediante resolución exenta N°0989/2015 de Rectoría- a las Senadoras Rebeca Silva Roquefort y Soledad Berríos del Solar.

3) Para el **Grupo sobre Televisión Digital** de Rectoría, a la Senadora Carla Peñaloza Palma.

4) Para el **Grupo de Trabajo sobre Reglamento de Presupuesto** a la Senadora Gloria Tralma González y al Senador Javier Nuñez Errázuriz, teniendo presente el Oficio N°760/2018 de Rectoría, recibido el 06 de agosto de 2018.

Asimismo, se sugiere asista en calidad de invitado permanente, el abogado asesor del Senado Universitario, Sr. Gustavo Fuentes Gajardo.

5) Para la **Comisión de Igualdad de la Dirección de Igualdad Género**, a las senadoras Gloria Tralma González y Francisca Valencia Arias y al Senador Pedro Rojas Valdivia.

Asimismo, se sugiere que asista en calidad de invitada permanente, la Presidenta de la Comisión de Género del Senado, Senadora Silvia Lamadrid Álvarez.

6) Para el **Comité Asesor del Fondo de Inversión en Infraestructura y Equipamiento** (F.I.I.E.) -aprobado por el Consejo Universitario mediante acuerdo de su Octava Sesión Extraordinaria del 19 de noviembre de 2013-, a los senadores Luis Montes Rojas, Mauricio Domínguez Muñoz, Fernando Valenzuela Lozano, según lo solicitado por el Rector mediante Oficio N°893/2018, recibido el 24 de septiembre de 2018.

7) Para el **Comité de Selección para nombramiento de Contralor/a de la Universidad de Chile**, a la Senadora Liliana Galdámez Zelada. Lo anterior, según lo solicitado mediante Oficio de Rectoría N°361/2019, de 28 de mayo de 2019.

8) Para el **Comité de Seguimiento de la Facultad de Medicina**, a los senadores Mauricio Domínguez Muñoz y Gonzalo Gutiérrez Gallardo en calidad de titulares y al Senador Luis Felipe Hinojosa Opazo, en calidad de suplente. Lo anterior, según lo acordado por la Comisión Mixta de Presupuesto 2019 y el oficio N°582 de Rectoría, recibido el 19 de agosto de 2019.

9) Para la representación ante el **Grupo de Trabajo que supervisa el proyecto “MAC-Villavicencio”**, a los senadores Sergio Lavandero González y Luis Montes Rojas y a la Senadora Rebeca Silva Roquefort. Estos integrantes del SU formarán parte además de la Comisión del Senado para analizar los antecedentes entregados por el Rector mediante Oficio N°720 de 2019.



10) Para la **Comisión sobre carrera funcionaria en la Universidad de Chile**, a la Senadora Gloria Tralma González y al Senador Daniel Burgos Bravo. Lo anterior, según los antecedentes contenidos en el Oficio de VAEGI N°80 de 01 de junio de 2020.

11) Para el **Comité de Sustentabilidad de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios**, la Plenaria acuerda elegir en su representación a la Senadora Matilde López Muñoz. Lo anterior, en virtud del artículo 6° del Decreto Exento N°0041105, de 16 de octubre de 2018, que crea el Comité, y según lo señalado en el Oficio VAEC N°54/2020.

La adopción de este acuerdo trae como consecuencia, en virtud del art. 35 del Reglamento Interno, la revocación de las decisiones contenidas en los Acuerdos SU N° 090/2018, 091/2018, 092/2018, 093/2018, 094/2018, 096/2018, 058/2019, 078/2019, 089/2019, 082/2020 y 119/2020, adoptados en Plenarias N°509 de 4 de octubre de 2018, N°539 de 20 de junio de 2019, N°547 de 22 de agosto de 2019, N°554 de 17 de octubre de 2019, N°585 de 11 de junio de 2020 y N°592 de 06 de agosto de 2020, y que dicen relación con la integración y/o representación del Senado Universitario en grupos de trabajo, comisiones y otros que tengan el carácter de externas al Senado Universitario.

La Vicepresidenta agradece a todos/as los/as senadores/as en participar en las comisiones, en reintegrar las mismas y contarles que a propósito de esta reintegración y que como Mesa lo señalaron de acuerdo con el art. 5 del Reglamento Interno, les parece que tengan cuentas permanentes de estas comisiones. Señala que hay comisiones que funcionan de manera intermitente, por decirlo en el tema de los plazos o de las temporalidades, pero hay otra que funcionan de forma permanente, todas las semanas como lo que ocurre con el Grupo de Trabajo en Materias Presupuestarias o la Comisión de Reglamento al Presupuesto. El acuerdo es que cuando se hagan las cuentas de comisiones, se pedirá a algún integrante de estos grupos o comisiones puedan informar de manera breve lo que ha ocurrido o en qué están. Esto es importante, porque lo que establece el Art. 5 es que la Mesa pueda definir todas las medidas para el mejor desempeño y adecuado funcionamiento del Senado Universitario y también, porque facilita que la Plenaria pueda ir siguiendo las discusiones y los temas relevantes. De esta manera se van constando en las actas el trabajo que se realice en cada una de las comisiones.

El Senador Gamonal dice tener una inquietud respecto a lo que mencionaba la Vicepresidenta sobre todo por el Grupo de Trabajo Permanente de Materias Presupuestarias, que cuando integraba el grupo, y entiende que ya se mencionó aquí, de repente de lo que se conversa se pide reserva, entonces qué pueden hacer las senadoras y los senadores que están presentes en ese grupo si la misma Comisión establece que haya secreto en lo tratado. Lo otro que quiere plantear es algo político, como el Senado rechazó el informe, no fue esa la figura que se puso en el acuerdo, pero se rechazó el informe respecto a la Facultad de Medicina, si lo otros informes, porque entiende que se está trabajando en los otros informes de la Facultad de Artes y Odontología, si esos informes pasarán por el Senado o puede que, políticamente, el Rector-



Presidente no los presente o los omita presentar en el Senado Universitario.

El Senador Raggi señala que convendría precisar la palabra secreta o reservado, cree que es algo que se tiene que definir también.

La Senadora Bonnefoy señala que iba a comentar sobre lo mismo, porque no es que sea secreto, es reservado por dos razones, una es que son procesos en curso. No es que se llegue a una toma de decisión final, sino que hay discusiones en curso y, una segunda razón, es que las Facultades y Unidades que van a presentar esta información lo hacen sabiendo que tiene un carácter reservado y muchas veces les comparten información que no es para divulgarla en el momento, por tratarse de una información sensible. Esa es la razón, no es por mantener un secretismo, sino que, por el tipo de información, el tipo de comentario, la gente se siente con mucha libertad de hablar y porque son procesos en curso y hay unidades que han estado viendo por dos años, entonces si de repente sale algo que estuvieron de acuerdo un año atrás y hoy a la luz de los cambios, nuevos elementos, han cambiado de opinión, generaría problemas. Manifiesta que eso lo quería complementar en ese sentido.

El Senador Bustamante manifiesta que se suma a la duda que planteaba el Senador Gamonal. La verdad es que le cuesta comprender los argumentos que plantea la senadora Bonnefoy respecto a que son discusiones en curso. Todas las discusiones del Senado son comisiones en curso y reservadas, según el tipo de información, porque la gente se siente en confianza, o sea, es un tema institucional en términos de cuál es la disposición a plantear y entregar información a las distintas comisiones. Opina que es fundamental lo que expone el senador Gamonal respecto a comprender el rol de los senadores en las distintas comisiones y, por lo tanto, le cuesta comprender esa lógica de las confianzas o lo que uno pueda o no conversar o hablar o presentar en una comisión y que las discusiones estén en curso. La verdad es que no la comparte y no la termina de entender.

La Senadora Peñaloza señala que se trata de un tema complejo, porque si una comisión o grupo de trabajo entero lo define como de carácter reservado, quizás lo que habría que plantearse en la participación de los senadores, porque si, por un lado, se pide una cosa y por otro, se dice que no se puede por tener un carácter de reservado, hay una flagrante contradicción que es muy complejo recaer en los hombros de los senadores que están en representación del Senado. Opina que la Mesa debiera tomar una decisión o la Plenaria, porque, o si se produce una tensión un poco incomoda.

El Senador Raggi informa que acaba de tener la solicitud para ingreso de los invitados para el segundo punto tabla.

El Senador Gutiérrez considera que el punto es de solución simple. El primer punto, es que



si se va a esas comisiones se tienen que dar razones muy profundas, estratégicas, que pueden menoscabar a la Universidad en su competencia, o en varias cosas, para que pidan confidencialidad y, lo segundo, si es que aún así piden confidencialidad, opina que se puede expresar lo que se hace allí, una reunión reservada que tenga todo el Senado para que se informe sobre el punto. Señala que ellos son representantes de la gente y tiene que sentirse con la libertad de conversar eso con sus representados. Manifiesta que esto lo expresó en la Comisión de seguimiento de Medicina y también quien fuera el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, profesor Daniel Hojman quería dejarlo secreto y le expresó eso y no lo hizo secreto, porque se lleva todas sus conversaciones con sus asesores, como lo hacen los Decanos también y, en lo personal, estaría preocupado si es que ellos lo resuelven solos de sí ante sí, ante una *almohada*, como puede ser una presentación de un profesor para pasar a otro cargo u otra cosa, donde se le pide a uno de manera personal su criterio, pero aquí no, hay que estudiar el caso y hay que verlo y, por lo tanto, se necesita interiorizarse y conversarlo con otras personas y, por ende, la confidencialidad es sobre esa base. Señala que se puede informar perfectamente en la Plenaria como una reunión reservada, si es que hacen esas reuniones reservadas, pero a su juicio lo de presupuesto no tiene por qué ser reservada.

La Senadora Bonnefoy señala que hay una contradicción en lo que expone el Senador Gutiérrez, porque él dice que se puede tener una sesión secreta, usa las palabras, porque insiste que se trata de algo reservado, no es secreto, pero al mismo tiempo, dice que después se puede transmitir esa información a sus representados, por lo que es una contradicción en lo que está diciendo. Desconoce si alguno ha tenido la experiencia en cargos de gestión, pero en lo personal lo ha tenido en el Estado y no es que se publique absolutamente todo lo que está viendo y decidiendo. A lo largo de su vida le ha tocado estar en comisiones diversas que le pareció absolutamente natural y cuando fue increpada, previamente en otras sesiones por el Comité de Medicina, le pareció absolutamente natural y se ha informado lo que se está viendo, pero no estará dando cifras como le han pedido. Señala que cuando el Vicerrector Hojman venía a la Comisión de Presupuesto muchas veces les decía que había temas que estaban en curso y solicitaba que no salieran de ahí. Considera que eso es natural en ese tipo de materias.

La Vicepresidenta agrega que como Mesa les parece importante contar con la información, pero cree que hay varios puntos, lo primero es que la representación de las y los senadores en esas comisiones es en cuanto a senadores y senadoras, por lo tanto, es importante esa información a la Plenaria del Senado y a la Mesa, en particular, para conocer los temas que se están tratando. Entiende que la excepción es la solicitud de la reserva en algún tema y que la generalidad es discutir sobre temáticas que son relevantes y propias de materias presupuestarias, bajo ese entendido solicita que semanalmente les hagan una cuenta de que fue lo que se trató y, en el caso de que haya una solicitud de que sea reservado, se señala que se hizo solicitud de reserva bajo el siguiente argumento, de manera que conste simplemente



con eso, pero se imagina que las reservas deberían ser la excepción y no la generalidad y lo mismo para las otras comisiones, tienen que ver más bien de estar al tanto de los temas que se están tratando y que no suceda que los temas los pillen. La idea es ir armando agenda para que se pueda hacer una mejor gestión como Senado. Señala que conste en Acta que este será el criterio para esas reuniones. Indica que a la brevedad se enviarán los Oficios a cada una de las comisiones para informar al respecto y en el caso del Grupo de Trabajo Permanente de Materias Presupuestarias van a informar a la brevedad y espera que puedan dar una cuenta en la próxima Plenaria.

La Vicepresidenta cierra el punto.

2.- Exposición del Proyecto de Televisión Digital de la Universidad de Chile. Oficio N° 661 de 13 de noviembre de 2020, de Rectoría (60 minutos)

La Vicepresidenta señala que este punto es la exposición del proyecto de Televisión Digital de la Universidad de Chile Oficio N° 661 de 13 de noviembre de 2020, de Rectoría.

El lunes 13 de noviembre de 2020 la Mesa del Senado Universitario recibió el Oficio N°661/2020 de Rectoría de la misma fecha, en el que se solicitaba exponer el proyecto de Televisión de la Universidad de Chile de conformidad al compromiso adoptado por el Rector-Presidente con ocasión del conocimiento del Senado Universitario respecto de la propuesta de Rectoría del contrato sobre concesión de radiodifusión televisiva en julio pasado. Al respecto es importante recordar que el Senado Universitario conoció la propuesta de Rectoría en Plenaria N° 591 de 30 de julio de 2020. En dicha ocasión se adoptó el acuerdo del Senado Universitario N° 109/2020 de otorgar el carácter de reservado a lo discutido y acordado sobre el asunto incluyendo las sesiones futuras en que correspondiera discutir y acordar sobre esta materia en consideración a las normas constitucionales legales y reglamentarias, así como su carácter estratégico. Esta reserva transitoria es extensiva a las grabaciones de audio y video, sus transcripciones y actas de Plenaria, así como a los documentos complementarios relacionados a la materia que emanen del Área Jurídica, del Área de Comunicaciones y de la Secretaría Técnica del Senado Universitario. Estos documentos serán incorporados al Acta una vez que el Rector-Presidente informe la conclusión respecto a los resultados definitivos de este acto en cuestión.

En vista que la presentación solicitada por Rectoría aborda parcialmente el contrato de concesión, cuando se trate esa parte en específico será reservada solo para las y los integrantes del Senado Universitario y, por lo tanto, se solicitará a las personas de la comunidad universitaria que se encuentren presentes, que se puedan retirar durante esa parte de la presentación pudiendo reintegrarse después.

Dicho esto, solicita al abogado de la Maza aclarar el tema de la parte reservada.

El abogado de la Maza señala que, según lo conversado con el Director Jurídico, señor Fernando Molina, la presentación tiene tres partes: una referente al contrato de concesión justamente a lo que sucedió después que el Senado dio su visto bueno; otro respecto a la



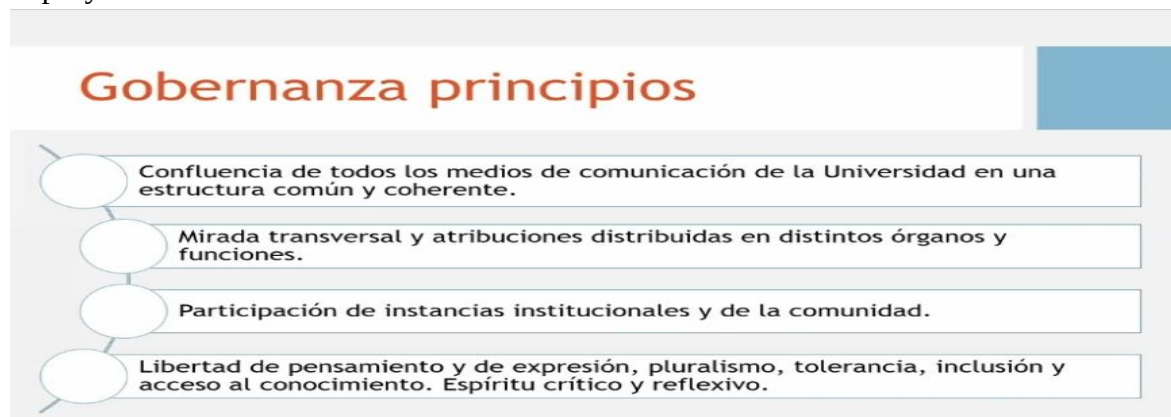
gobernanza de Televisión Digital y una tercera parte, respecto al proyecto en general. De acuerdo con esa división, lo que se conversó con el Director Jurídico, la reserva es extensiva a la primera parte, lo que dice relación con el contrato de concesión de radiodifusión. No sería extensiva la reserva a las otras dos partes de la presentación, o alguna intervención que se haga respecto del proyecto de televisión digital u otras instancias relacionadas, sino que solo respecto al contrato, que según entiende es lo que presentará la Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, profesora Heidi Berner.

El senador Raggi en su calidad de Secretario de la Mesa y Ministro de Fe solicita saber si en esta primera parte es necesario detener la grabación.

El abogado De la Maza responde que no se detiene la grabación, sólo queda bajo reserva y cuidado del área de comunicaciones.

La Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, profesora Heidi Berner, realiza su presentación.

El Director Jurídico, señor Fernando Molina expone respecto al punto que se refiere a la Gobernanza. El Director Jurídico, señor Fernando Molina indica que el diseño de la gobernanza es un diseño importante y hay determinados principios que se propondrán para el proyecto de Televisión.

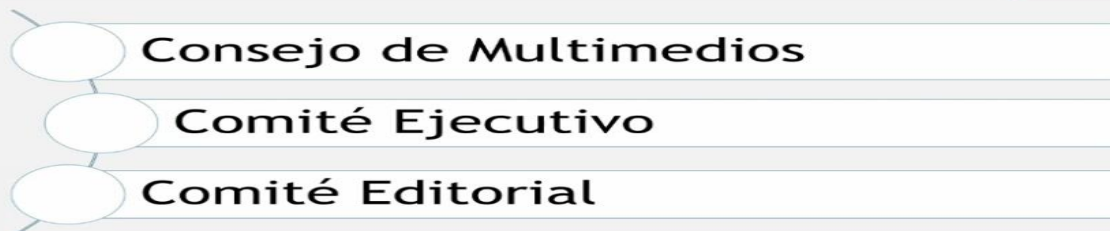


Señala que estos son los principios que forman parte de la legislación que rige la Universidad y que se han incorporado como elementos fundamentales que debieran dirigir el quehacer de esta instancia que va a gobernar los medios de comunicación, la multimedia de la Universidad.

Seguidamente se establecen 3 órganos colegiados que estarán adscritos a Rectoría, será una instancia que atendido a esta idea de que sea transversal a la institución, se estimó que el proyecto de televisión, la unidad televisión esté adscrito a Rectoría como la Radio y todas estas instancias de gobernanza estarían adscritas a Rectoría.



Gobernanza



Gobernanza

Consejo de Multimedios

Ejercerá la dirección estratégica, la coordinación y articulación de la Televisión Universidad de Chile, la Radio Universidad de Chile y las Plataformas Digitales, con la colaboración del Comité Ejecutivo y el Comité Editorial.

Define las estrategias, políticas, lineamientos, directrices y orientaciones generales para el desarrollo, coordinación, funcionamiento y gestión de los medios de comunicación de la Universidad de Chile.

Este consejo multimedia, hay todo un detalle de atribuciones específicas, es el principal organismo que tendrá esta instancia de gobernanza en los medios de comunicación de la Universidad. Señala que tiene una integración que incorpora distintos elementos, por de pronto las autoridades del nivel central que participan activamente en definiciones relevantes de la institución. Evidentemente el Rector, quien debe presidir este Consejo, en su ausencia es presidido por el Prorector. También está conformado por el Vicerrector/a de Extensiones y Comunicaciones, Vicerrector/a de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Vicerrector/a de Tecnología de la Información, se estimó que era fundamental que por derecho propio estuviera el Director/a del Instituto de la Comunicación e Imagen y considerando que la mayoría de los otros integrantes son temporales, porque terminan los ejercicios de su cargo, porque cada cuatro años hay un recambio de autoridades en la Universidad se consideró importante que existieran 3 personalidades académicas que fueran elegidas conjuntamente, propuestos por el Rector, y que cuenten con la venia y apoyo de los otros dos organismos superiores de la Universidad: Consejo Universitario y Senado Universitario. Por tanto, estas tres personalidades académicas tengan reconocida trayectoria en interés público en sus respectivas disciplinas y representen una cierta continuidad y permanencia en este Consejo Multimedia. Ahí se plantea la intervención del Consejo y del Senado y debiera ser parte de un acuerdo que se llegue entre estos organismos.

Por otra parte se incorpora un integrante del Senado Universitario, designado por dicho organismo para que esté dos años en dicha función; un integrante del Consejo Universitario también designado por dicho organismo, por dos años y aquí también fue parte importante



de las conversaciones que hubo. Se consideró importante que tenía que existir una participación de los estamentos, de las organizaciones estamentales y por eso se plantea que haya un delegado académico, estudiante y otro de personal de colaboración, designados por sus respectivos estamentos por dos años. Se plantea que en el caso hipotético que no se llegara a designar transcurrido dos meses, se puede convocar a una elección de estos representantes. Expone que como se ve es una integración en el cual hay un peso relevante del ejecutivo, pero no mayoritario. Mayoritariamente está integrado por personas que no tienen que ver con el ejecutivo de la Universidad, sino que con integrantes de otros estamentos e instancias de la institución y la idea es que sea un espacio lo más diverso y representativo de la institucionalidad, pero también de la comunidad. Esa es la mixtura, lo que se trató de buscar.

Por otra parte, se plantea la existencia de un Comité Ejecutivo que básicamente tiene que apoyar la tarea del Consejo Multimédios y ayudar a la coordinación de los medios de comunicación: televisión, radio, plataformas digitales y le corresponde formular propuestas de medidas o acciones para esta coordinación al Rector, al Consejo Multimedio u otra autoridad universitaria como el Director de la Radio, el Director de Televisión, es más bien un organismo de carácter operativo.



Por otra parte, se plantea la existencia de un Comité Editorial que le corresponde la elaboración de propuestas editoriales y programáticas, así como el establecimiento de recomendaciones, criterios y lineamientos específicos para la ejecución por los medios de comunicación y plataformas digitales de la Universidad. Aquí hay una interrelación, está la propuesta vinculado de cómo se canalizan estos acuerdos del comité editorial, cómo remiten las propuestas en algún caso al Consejo Multimedio o directamente con el trabajo de los directores de los medios de Comunicación. Este comité incorpora una participación bien diversa, aquí el énfasis que se quiso dar era involucrar a los distintos actores que realizan trabajos de extensión y comunicación en la Universidad.



Gobernanza

Comité Editorial

El(la) Vicerrector(a) de Extensión y Comunicaciones (Presidencia)

El(la) Director(a) de Comunicaciones del Nivel Central.

El(la) Director(a) de Radio Universidad de Chile.

El(la) Director(a) de Televisión Universidad de Chile.

El(la) Director(a) del Centro de Extensión Artístico y Cultural.

Un(a) académico(a) designado(a) por Instituto de la Comunicación e Imagen.

Un(a) académico(a) designado(a) por la Facultad de Artes.

Tres directores(as) de extensión de Facultades o Institutos.

El Director Jurídico manifiesta que esto es básicamente la propuesta de gobernanza que se ha trabajado con distintas instancias y que, de alguna manera, creen que se pone a la altura de lo que es el desafío de establecer esta coordinación de los medios de comunicación de la Universidad en el marco de la recuperación del canal de televisión.

El Director Jurídico finaliza su presentación.

El señor Rodrigo Moreno agradece por haberlos recibido hoy y además están muy contentos con este proyecto y particularmente con que coincida con las fechas del aniversario de la Universidad.

Señala que le compete el poder explicar cuáles son los lineamientos generales de este proyecto, cuáles son las estrategias.

La Vicepresidenta informa que el Rector-Presidente ha entrado a la sala.

El señor Rodrigo Moreno manifiesta que han visto lo que son los antecedentes, lo que tiene que ver con el contrato, las condiciones de éste y también de la propuesta de gobernanza que hay para este proyecto. Este es un proyecto que se viene anhelando desde hace mucho tiempo y están ahora en la etapa de implementación del proyecto y para eso han tenido a la vista varias ideas fuerza, o ciertos conceptos orientadores de cómo hacer este diseño del proyecto. Recuerda que como lo decía el Director Jurídico, que este es un proyecto integral de integración de medios, donde el canal de televisión es una de las expresiones, hoy por hoy es la que los orienta o define, porque ha sido todo el proceso de trabajo junto a Chilevisión y toda la dimensión jurídica y patrimonial que se ha trabajado frente al Consejo Nacional de Televisión y eso es lo que los ha absorbido en este momento, pero no hay que perder de vista que este es un trabajo que está en la mente de la Universidad como un trabajo a mediano y largo plazo de integración de medios, por un lado el canal de televisión, entendido como un canal al aire (de libre recepción en todo el país) y cuando tengan eso irán a la televisión de pago, porque hay que estar presente ahí también, la idea es integrarlo con la Radio y el



desarrollo de una plataforma digital que permita canales de streaming y también un servicio de OTT donde se pueda acceder a contenidos y se puedan descargar.

Canal U CHILE TV



Proyecto Integrado Multimedia y plataformas de exhibición y distribución
Canal de TV (aire TVD + TV de pago) / Radio U de Chile (aire + internet) / Plataforma Digital WEB (streaming distintas señales + OTT) / Redes Sociales (Instagram + Youtube + Facebook).

Respecto al canal propiamente tal, han tenido algunas ideas que los han orientado:

Lineamientos y Definiciones Estratégicas

- * Recuperación de patrimonio - Señal TV aérea de libre recepción de cobertura nacional.
- * Coherencia con PDI y Política de Extensión y Vinculación con el medio.
- * Señal de TV ejemplo de **TV PÚBLICA** - Espacio seguro de encuentro de las comunidades.
- * Público objetivo = General, mayores de 15 años - Dimensión **ciudadana** no de consumidor.
- * La dimensión activa y creativa de las personas -> Canal de la **CREACIÓN** artística, cultural, científica, intelectual, académica, etc.

Señala que quieren ser un canal que les hable a toda la ciudadanía y un canal que sea un espacio seguro, que no esté hablándole a la dimensión del consumidor de los ciudadanos y ciudadanas, sino más bien a su dimensión más activa, pública, común, participativa, cuestionadora, crítica y donde está en juego la participación social, quieren que sea un canal que invite a la participación social, a la cohesión social. Creen que esa es la dimensión que sí pueden abordar desde este canal y es una dimensión de cada uno de ellos que no está siendo interpelada en general por ninguno de los canales de televisión abierta, o generalistas, o canales tradicionales. Les parece que ahí hay un espacio que falta cubrir y que quieren llenarlo, ser una oferta distinta en el escenario mediático actual y esa oferta distinta significa qué quieren ser un canal que no esté repitiendo las mismas prácticas o modelos de los canales tradicionales comerciales. Reiterando la idea de que no quieren hablarle a la dimensión del consumidor, sino que a la dimensión de los ciudadanos/as es que entienden que esa dimensión de cada uno de ellos que tiene la vocación de participar, una vocación curiosa, activa, participativa. Señala que no se trata de un canal político o de la política, sino que un canal de la creación, de la parte activa de la ciudadanía, que se expresa en creaciones no sólo artísticas culturales de la alta cultura, sino que todos los aspectos de la creación, también científica, intelectual, académica. Indica que quieren que el canal se identifique por esa idea.



Lineamientos y Definiciones Estratégicas

- * **Canal Experimental** -> que ensaya, cuestiona, prueba, innova.
- * **Modelo de Canal** -> sostenible-sustentable (en infraestructura y planta) / Fuerte en la programación y promoción de los contenidos / distribución de contenidos preexistentes en la Universidad / Producción de programas estratégicos / Alianzas para contenidos.
- * Origen embrionario -> De menos a más -> etapas y plazos.

Respecto al modelo de canal, de producción, la idea es generar un canal experimental. Hay una tradición de lo experimental en la Universidad que no quiere decir hacer cosas extrañas o inentendibles, sino que la idea de tener un canal con la soltura, con la confianza de probar, cuestionar, de enseñar. No se quiere hacer lo mismo que se ha hecho o que se está haciendo en los otros canales, por lo que se entienden como un canal que se permite el probar formatos nuevos, lenguajes nuevos y cree necesario incluir actores y voces en las pantallas de televisión, de sectores que no se han visto representados en los últimos años y también de temas y contenidos que tampoco han tenido cabida dentro de la televisión. En ese sentido, se le denomina experimental. Más adelante la Vicerrectora de Extensión y Comunicaciones, podrá profundizar en aquello.

Manifiesta que no están creando un canal que vaya a competir las audiencias ni la publicidad a los canales tradicionales y, en ese sentido, se entiende como canal experimental, flexible y que va a innovar.

El modelo de canal, como estructura de canal, se ha pensado en un canal sostenible y sustentable en todas sus dimensiones, no están trabajando para un canal gigante, para la generación de grandes infraestructuras de fierros, estudios, cámaras o grandes plantas de personas contratadas, sino más bien un canal que sea capaz de trabajar desde una dimensión pequeña, pero sostenible, sustentable y que sea viable dentro de la realidad de la Universidad. Por lo tanto, el fuerte de este canal estará en los contenidos, estará en la programación de contenidos y en la promoción de estos. Entender el canal como una distribución, una difusión de contenidos necesarios y hay muchos de esos contenidos además que ya han sido generados en la Universidad en el pasado o que se están generando actualmente. Así también como tener alianzas estratégicas para acceder a otros contenidos que estén dentro de la línea editorial como el mismo Consejo Nacional de Televisión y otras instancias e instituciones con las que están comenzando a tener contacto.

Señala que todos estos contenidos preexistentes no están dando cuenta de todo lo que quiere decir o hacer el canal, por lo tanto, se van a concentrar en la producción de algunos programas, que sean entendidos como estratégicos para este canal, en el sentido que no están siendo cubiertos por otros. Indica que quieren desarrollar producción propia, original que apunte a esos programas que no están en la televisión abierta tradicional, pero tampoco están



accesibles en estos contenidos que preexistentes. Este canal se piensa asimismo como un plan, un proyecto que irá creciendo con el tiempo y que en este momento está partiendo desde una manera modesta, muy sencilla, pero que irán paso a paso, de a poco instalando las bases de lo que será este canal para llegar a transmitir por la señal secundaria de Chilevisión, la que se entiende en Santiago como el 11.2 para llegar a transmitir 24/7, por ahora se comenzará con algo muy pequeño y van a ir creciendo con el tiempo e ir desarrollándolo paso a paso, porque eso requiere de integración con el trabajo de la radio. Por lo que ahí también está la lógica del avance gradual de este proyecto.

El señor Rodrigo Moreno finaliza su presentación.

El senador Raggi informa que el Rector-Presidente tuvo que retirarse por un compromiso.

La Vicerrectora de Extensión y Comunicaciones, profesora Faride Zerán saluda al Senado. Indica que están ante un momento histórico en la Universidad, tanto para el Senado Universitario así como lo fue para el Consejo Universitario y lo es para el conjunto de la comunidad, están hablando de la concreción de un proyecto largamente acariciado, recuerda que a fines de los noventa, en los distintos Consejos Universitarios y cuando se crea el Senado Universitario de las primeras resoluciones del Senado Universitario estaba justamente el tema de la recuperación de la señal de televisión de la Universidad de Chile como un anhelo del conjunto de la comunidad y, en ese sentido, le parece que lo que están viendo hoy día es un paso muy importante, vital y determinante para ese gran proyecto.

Manifiesta que esto se está hablando en momento de complejidad económica para la Universidad y eso considera que es importante despejar, de que se está hablando de un canal que plantea una transmisión al comienzo de una hora a media hora al día para más adelante ir desarrollando esa programación. Están hablando de un canal, que no es un canal competitivo en las lógicas empresariales, que hizo que quebrara el canal de la Chile con un tremendo pasivo en la década de los noventa, sino que están hablando de otro esquema. No se está hablando de un esquema comercial, sino que de una televisión liviana, cultural, educativa, experimental que básicamente sirva a los intereses de la Universidad de Chile y a los intereses del país, en el sentido de que se inserta, se instala en lo que significa la misión de la Universidad no sólo señalada en sus políticas de extensión o mandatada por el Plan de Desarrollo Institucional, PDI, sino en lo que es la esencia, el *ethos* de la Universidad de Chile, su vínculo con las ciencias, las artes, con la cultura, su diálogo con el espacio público, su aporte a la democracia, en fin a la sociedad. En ese sentido, se instala este canal, sobre todo en este momento en que el debate en torno a las ciencias, a las artes, a la democracia, a la reflexión en un momento de crisis sanitaria, política, social es más importante que nunca. Eso no significa que partirán con un canal con cinco horas o cuatro horas, apenas van a partir con un par de horas, si es que se puede lograr en un par de meses más. Pese a que le encantaría que no fuese así, que pudieran partir de inmediato con una gran programación, pero no están con las condiciones económicas para algo mayor y, además, objetivamente el canal se plantea



de una manera más bien donde van a batirse con contenidos propios, con la creatividad, con la experimentación que ir a disputar una torta en una industria que tiene una apuesta televisiva que deja bastante que desear, no es ese el horizonte al cual apunta la Universidad.

Plantea que hoy en una nota que aparece en El Mercurio el Rector dijo: “*la Universidad de Chile es una tremenda caja de elaboración de contenidos*”, si algo de lo que la Universidad tiene es la posibilidad de tener tremendos contenidos espectaculares, lo que no significa que será la extensión de la Universidad de Chile, o sea, van a tener que adaptar esos contenidos, esos debates, esa reflexión científica y económica, esa reflexión de las ciencias sociales, del arte, etc., justamente a lo que significa los lenguajes y las demandas de una televisión cultural, experimental y sobre todo de un país ávido de un mayor nivel de densidad en ciertos aspectos y debates.

Opina que es muy importante poner atención en el hecho de que el desafío es poder salir en conjunto con la Radio: es la Radio y la Televisión, porque son modelos de comunicación que tienen que necesariamente dialogar y estar juntos, porque no solo significa una apuesta en términos económicos, de poder reducir costos, sino además en términos editoriales, de poder efectivamente alinear una televisión, radio, medios de acuerdo a los lenguajes actuales y lo que significa esta Universidad que pretende incidir en el espacio público con materiales y con temas de calidad.

Plantea que otro punto que han discutido y que quería transmitir al Senado que, así como este Senado, y otras cohortes anteriores, han tenido representantes en las mesas de discusión y de avance sobre la recuperación de la señal de la televisión, este canal de televisión que debería comenzar a transmitir aunque sea media hora en los próximos días y ahí, el señor Moreno les dirá cómo van con eso, se plantea como un canal institucional de la Universidad y no del Rector de turno, es decir, de una representación institucional, de intereses que tienen que ver con *ethos* de la Universidad y no con intereses específicos o particulares. Opina que eso es importante para despejar suspicacias o dudas en un momento en que hay muchas dudas y suspicacias en torno a muchos temas. Opina que este Canal de Televisión de la Universidad de Chile, junto a su Radio, tienen el deber de ser parte de este *ethos*, de esta mirada transversal y plural de la Universidad de Chile.

Manifiesta que al estar en el Comité Editorial miembros de las direcciones de extensión de algunas unidades del nivel central, de alguna manera están representadas las direcciones de extensión de todas las unidades que están dialogando permanentemente con la dirección de extensión de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones y que eso les permitirá tener una mirada panorámica de lo que cada unidad está produciendo, pensando que desde ahí van a tener que ir alimentando como Universidad de las distintas unidades, Facultades e Institutos los contenidos de este Canal de Televisión de la Universidad de Chile.

La Vicepresidenta ofrece la palabra.

El senador Hinojosa agradece la presentación y dice estar muy contento de que la Universidad de Chile recupere un espacio universitario dentro de la difusión del país y que



está seguro lo hará en forma excelente, tal como hace todas sus cosas. Sin embargo, tiene las siguientes inquietudes, que quizás se pueda resolver en este instante. La primera de ellas tiene que ver con esta idea que, si bien la Universidad será muy innovadora y no entra en la dinámica del juego de la competencia que actualmente coexiste en los distintos canales de televisión, esto tiene que ir aparejado con una sustentabilidad económica, porque ya se ha visto que en la Universidad el problema de la sustentabilidad económica puede llegar a producir problemas serios para la institución y sería muy oportuno tener presente esto desde el comienzo para que, de alguna manera, se resuelva o que la comunidad sepa más o menos qué es lo que debe esperar de su canal de televisión. Lo segundo, es que esta idea de la innovación, según entiende la televisión está inserta dentro de una política de medios y dado que en la juventud hoy día la televisión no es su principal fuente de información, es claramente necesario un diálogo entre los distintos medios para que resulte o se tenga una incidencia en el espacio público, como lo señalaba la Vicerrectora Faride Zerán. En tercer orden, manifiesta que encuentra un poco pesado el tema de la gobernanza presentada en este minuto y le gustaría saber cuáles son las lógicas para proponer esa gobernanza. Aprovecha de comentar que acaban de elegir a la senadora Peñaloza como representante del Senado para los temas de televisión.

El senador Gamonal saluda a las Vicerrectoras Berner y Zerán e indica que es muy bueno que, como institución, avancen en esta propuesta, dice estar muy contento por aquello y coincide con ambas Vicerrectoras sobre la inserción de televisión digital con toda la mancomunidad de medios de difusión, con el Plan de Desarrollo Institucional, PDI, con la política de extensión universitaria y, al igual que el senador Hinojosa, quiere aprovechar esta intervención para hacer un par de preguntas. Dice que no tiene tan claro que esta orgánica de dos consejos y luego de un comité editorial, sea la orgánica más prudente para un programa con estas características, y consulta si esto está mirado de la forma en que se hace en otros lugares, o en otros espacios de comunicación, porque observa que se repiten los cargos y por tanto, las personas. Agrega que le complejiza, por ejemplo, que el Rector esté en el primer Consejo y también en el segundo Consejo, pregunta si no será mucho que estén las mismas personas en los distintos consejos y comité editorial y cómo interactúan entre ellos después. Extraña la mirada externa, no son expertos en lo que van a proponer de digital, por lo que no ve en tantos personajes o personas a cargo de las distintas actividades la mirada externa de expertos de televisión digital, de modo que no tengan ninguna dificultad. Respecto a los lineamientos, le complejiza que el objetivo sea para mayores de 15 años, cuando lo que quieren es educar y transformar las conductas para buenas políticas de extensión y vinculación con el medio, tiene que ser desde la infancia. No entiende que sea de 15 años hacia arriba el objetivo primordial y no tengan nada de 15 hacia abajo, porque eso es lo sustancial que quieren modificar. Opina que el de 15 para arriba es difícil cambiar una conducta, pero si se puede cambiar, impregnar la Universidad de Chile en jóvenes y en niños, en la infancia, por tanto, ve difícil un carácter educativo si deja de lado a todas las personas de 14 años para abajo, porque esa propuesta no coincide con los lineamientos estratégicos de



tener un carácter educativo. Por otra parte, manifiesta que preferiría una parrilla trimestral, no le gusta que se comience con media hora, luego aumente a una hora. Sugiere que les muestran la parrilla del trimestre, se sabe que en ese trimestre habrá tal cosa y coincide con el senador Hinojosa sobre la competencia, cree que puede ser una buena forma de incorporar recursos para la Universidad y no decir que no van a competir, porque si lo hacen bien, opina que puede ser una buena entrada de recursos para la institución.

El senador Raggi solicita a la Plenaria extender 10 minutos más este punto. Hubo consenso por parte de la Plenaria para continuar con el punto.

La senadora Peñaloza saluda a todos quienes hicieron la presentación y manifiesta su alegría por esta iniciativa, porque es recuperar una pérdida incalculable que había tenido la Universidad. A propósito de eso, plantea una inquietud que considera que habría que agregar a la presentación que, si bien es cierto, como lo decía la Vicerrectora Faride Zerán, hay un público ávido de un canal diferente, más crítico, con otras miradas, con otros contenidos y cree que hay que hacerse cargo que la televisión hoy en día no es el principal medio, o no tiene el peso que tuvo para ellos a fines del siglo XX y que hay que competir con otros medios digitales. Pregunta cómo se ha evaluado ese desafío, sobre todo entre los más jóvenes. Sin duda que este proyecto es una gran noticia para la Universidad y espera que estén a la altura del desafío de lo que esto significa y se imagina que así será.

La senadora Bottinelli saluda a las Vicerrectoras Zerán y Berner, al señor Moreno y al equipo entero y se suma a las felicitaciones, ya que este proyecto es algo absolutamente necesario para la Universidad y también para el país. No es que ellos sean los que, exactamente, puedan generar cultura, pero si generar un espacio que permita visibilizar esa cultura, creatividad que existe también en nuestro pueblo y ese es un aspecto que le parece interesante a considerar, pero no se siente con la experticia técnica para dar esa recomendación, pero sí para sugerirlo, para que sea considerado. Agrega que en el Senado de la República durante los primeros meses de la pandemia se estuvo discutiendo, y en lo personal participó en una comisión asesorando a un par de senadores que pidieron desde las humanidades, pensar esto, se estuvo discutiendo cómo se hacía para que los estudiantes de básica, media, que no estaban teniendo posibilidades de conectarse por la vía internet, sobre todo en zona muy alejadas del territorio nacional, pero lo que sí tenían era televisión en sus casas y para que pudiesen acceder a los contenidos educativos. En ese momento un par de senadores levantaron la idea de pedir a las señales que existían desde el Congreso, un espacio de televisión educativa, justamente un día antes de esta propuesta que ya está transversalmente firmada por muchos senadores ocurrió que el Presidente Piñera presentó una propuesta que era bastante más acotada. Indica que le llamó la atención sobre esto, porque le parece interesante pensar también en esa dimensión, la potencia que tiene la televisión, que los expositores de hoy lo saben mejor que ella, sobre la forma democratizadora del acceso a contenidos educativos, etc. En ese sentido, deja planteado esto sobre todo en términos del contexto pandemia que va a proseguir, según lo



que se ve en Europa, seguramente va a ocurrir algo similar en Chile, a no ser que tengan una vacuna pronto, lo deja como un planteamiento que pudieran considerar con mucha más experticia que ella al respecto.

La senadora Berríos saluda a las Vicerrectoras Zerán y Berner, al Director Ejecutivo, agradece las presentaciones y se alegra mucho que haya el esfuerzo de revitalizar esta señal en un mundo tan difícil, competitivo, con todo el mundo digital, y le parece muy bueno que se coordinen todos los medios audiovisuales, incluidas las plataformas, a las cuales los jóvenes acceden efectivamente mucho más a ellas que a la televisión. Le preocupa sí, la gobernanza, le gusta el sentido de lo público, de la responsabilidad y la Universidad de Chile no puede estar desvinculada de los problemas nacionales, mundiales y tiene tanta gente con tantas miradas eruditas, que pueden transferirse a la comunidad de una manera sencilla, de una manera que haga ver una mirada pensante y crítica de las posiciones. Señala que le preocupa que sea ideologizada, y se lo planteó a la Vicerrectora Zerán, se alegró mucho de la política de comunicaciones, porque de repente se ve una tendencia, a una ideologización, y a las mismas personas figurando en todo. En este caso, le pregunta al Director Jurídico, si es lo mejor, porque son todos cargos ejecutivos de la confianza del Rector, pero le parece que son personas que van a tener, o que van a estar representando en muchos comités distintos, tampoco son expertos en comunicaciones. De repente piensa que a lo mejor sería mejor un Consejo Editorial diverso disciplinalmente y con miradas diferentes y críticas y que pudieran evaluar cuál es esa parrilla y cómo está resultando y no todos los directivos que están allí, que son todos Directores de comunicación, también elegidos por lo que es la gobernanza del momento. Le parece que la Universidad debiera mostrar su pluralismo y sobre todo a la comunidad enseñarle a pensar, a ver distintas posiciones, buenas o malas, sino que a lo mejor esa reflexión y crítica social, que hace tanta falta, con fundamento.

El senador Bustamante agradece la presentación y saluda a las Vicerrectoras y al equipo que la hizo y se suma a todas las palabras de los senadores y senadoras, respecto a la importancia y el rol de la Universidad en la televisión. En lo personal no tiene televisión en su hogar desde hace más de diez años y cree que es importante el rol de la televisión en la cultura, él ve de manera muy crítica la situación de la televisión en Chile y también cuestionando un poco el rol del periodismo, se han dado cuenta en pandemia de cómo reciben la información y, en ese sentido, opina que es fundamental mirar a la Radio de la Universidad de Chile, en lo personal escucha bastante esa Radio y le parece que los planteamientos que manifestaba la senadora Berríos respecto a la diversidad de miradas, disciplinas, en la Radio se ha experimentado en eso, por lo tanto, le interesa mucho cuál será el rol de la Radio en este espacio para que no existan dos entes separados como lo que decía la Vicerrectora Zerán. Le gustaría saber cómo se piensa generar esa amalgama entre esos dos medios, comprendiendo la dificultad en este sentido, de que los dos funcionarán de manera muy diferente. Opina que también es importante y pregunta si dentro del organigrama, dónde hay una mirada sobre el acceso universal, que hoy, por ejemplo, lo vieron en la ceremonia que tuvieron con intérprete



de lengua de señas, opina que de alguna manera han aprendido a salvar esas brechas que poblaciones se han visto afectadas de poder acceder a información tan fundamental como las noticias, como es el caso de la comunidad sorda. Considera que si van a tener este medio también tiene que pensarse de manera universal, en su conjunto, y no solo cuando sale discapacidad, cree que como institución eso lo han comprendido a través de las políticas que el Senado ha elaborado y sería bueno que eso se materialice con un grupo de personas expertas en accesibilidad, que esté pensando no sólo en la adaptación de los contenidos, sino que desde la génesis de ello, pensar en la diversidad de percepciones para que las personas no queden aisladas de la información. Por último, recalca la importancia de que haya contenidos para la infancia, por lo mismo que se ha planteado respecto a la realidad de la televisión chilena y su precariedad.

El senador Valenzuela agradece la presentación y la participación de ambas Vicerrectoras y del señor Rodrigo Moreno. Indica que más que preguntas, quiere hacer un par de reflexiones. Señala que por su edad vivió la crisis del antiguo canal de televisión de la Universidad de Chile, en un momento dado que, tanto el Hospital como el Canal, eran las unidades que generaban más deudas y un mayor costo para la Universidad. En ese sentido, su primera reflexión, espera que este canal, más allá de la estrechez económica que muy bien planteaba la vicerrectora Zerán, no implique a la larga un gasto *in crescendo*, en el Senado se maneja información sobre cómo ha ido aumentando la deuda de la Radio, por ejemplo, se espera que esto no ocurra con esta señal de televisión. Lo segundo, quiere hacer suya la palabra del Rector-Presidente en el artículo de El Mercurio, a la que hacía referencia la Vicerrectora Zerán, ya que una buena parte de la comunidad de la Universidad de Chile espera que sea verdaderamente una señal en que se toquen todas las verdades, que sea un canal muy pluralista, no ideologizado, que se entienda que en esta comunidad de más de cuarenta mil personas entre estudiantes, profesores y personal de colaboración, más la proyección que tiene la Universidad de Chile hacia el país, sea efectivamente una señal de la cual todos puedan sentirse orgullosos y sea lo más alejado de una señal sectaria y sea una señal muy pluralista.

La Vicepresidenta saluda a la Vicerrectoras y a señor Rodrigo Moreno, y opina que el desafío de tener un canal de televisión hoy día es bastante simbólico, porque no solo encuentra una Universidad de Chile con 178 años, sino que también a una sociedad que es claramente distinta y, a propósito de lo que señalaba el senador Bustamante y la senadora Bottinelli, considerar hacia donde vaya destinada la información no solo refleja la diversidad que se tiene dentro de la Universidad, sino que a una ciudadanía cada vez más diversa en términos de género, étnicos, en términos de migraciones y, por lo tanto, le interesa mucho saber cómo la estrategia que tendrá el canal respetará esos aspectos y no solo dando cuenta de esa diversidad, sino también en cómo educan para esa diversidad, utilizando los conceptos adecuados, las miradas adecuadas que respeten efectivamente ese enfoque de derecho que le parece importante. Pregunta cómo se irá resguardando aquello y cómo la diversidad de los



que componen la Universidad, desde distintas miradas o aportes pueden formar parte de esos contenidos o colaborar en esas definiciones.

La Vicepresidenta solicita extender el punto en quince minutos. Hubo consenso por parte de los senadores en alargar el punto.

La Vicerrectora Faride Zerán manifiesta que, en general, le parece muy coherente lo que han planteado, comparten gran parte de lo que se ha señalado en términos de lo que es la sustancia, el desafío del pluralismo, el desafío de un canal que efectivamente dé cuenta de los desafíos del tiempo, dé cuenta de la diversidad de la Universidad, dé cuenta de las necesidades de diálogo, de debate, de reflexión crítica, de una sociedad que es realmente muy importante. En ese sentido, el canal de televisión, esta señal integrada con la Radio, será un elemento más, no podrá resolver todo lo que se quisiera, evidentemente eso es algo que la sociedad en su conjunto tendrá que ir avanzando en relación a ir teniendo medios que respondan a una lógica pública, una sociedad en la medida que se vaya abriendo estas compuertas de nuevos horizontes democráticos, también irá cambiando su percepción frente al rol de los medios, pero la Universidad de Chile con sus medios tiene el desafío no solo de ser pluralista, sino que ser innovadora, de recoger e integrar debates que son fundamentales y no solo los debates de la reflexión no política, porque la idea es no meterse en la contingencia política, que no les corresponde, pero sí atingente, en términos de la atingencia que significa tratar de descifrar ese debate, ese diálogo ciudadano que, a veces, le falta contenido, sustancia y otras miradas. Sobre el tema de la integración de la Radio y la Televisión se está trabajando en eso, de hecho, el equipo liderado por Patricio López, Director de la Radio, se ha reunido muchísimo con Rodrigo Moreno, se está trabajando en conjunto, porque eso no solo implica el poder racionalizar los recursos económicos, también significa poder fortalecer, por una parte, la Radio y, por otra, una televisión que sale con algunas espaldas. Señala que es muy importante, a propósito de lo que se indica del Comité Editorial y de cómo garantizar eso, lo que decía el senador Gamonal, de repente en la estructura la gobernanza, considera que eso hay que afinarlo, es decir, el Rector está en una instancia, que le parece lógico, porque está en el Consejo de Multimedia, luego en la segunda instancia está el Prorector, quizás la personas que más se repite es la Vicerrectora de Extensión y Comunicaciones, el cargo que hoy tiene ella, que le durará hasta que termine en un año más este gobierno universitario y por qué está la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones y no la Directora de Extensión, porque finalmente son periodistas y algo saben de medios y tienen el contacto con todos los periodistas, con los medios y con los encargados de extensión de la Universidad para poder tener esta mirada global y no estar mirando fuera de la Universidad para cosas que tienen en la Universidad y que se tienen que proyectar. Plantea que la demanda de un Comité Editorial de repente con otra composición se puede revisar, le parece coherente que no esté integrada con tantas estructuras directivas, sino más bien, a propósito de lo que dice la senadora Berríos, por académicos/as, funcionarios y por qué no también estudiantes que tengan una mirada y que estén en otros ámbitos. Señala que esto no



está escrito en piedra, de alguna manera cuando se está pensando en este tipo de gobernanza se está pensando en lo que significa un medio público, es decir, que pueda integrar las distintas miradas. Indica que eso se puede afinar eso, sobre todo en el Consejo Editorial que es el que va a tener mayor relación directa con el quehacer cotidiano, con la elaboración de una parrilla. Evidentemente, cuando se tenga una parrilla van a conversar y la van a dar a conocer, porque este no será un canal a espaldas de la comunidad o de sus instancias institucionales, será un canal que va a trabajar con su comunidad y con sus instancias institucionales. La idea es que no resulte un canal formateado, porque nuestra demanda no es dar cuenta de las lógicas internas, sino que sintonizar con el espacio público, sintonizar con el medio y que es algo que tienen que construir entre todos. En ese sentido, quería puntualizar lo de la integración con la Radio y la televisión, que es un proceso, que están reunidos y hay una muy buena disposición con todos los equipos para poder integrarse y constituir un solo equipo en este proyecto. Respecto a la gobernanza, opina que es algo que se puede conversar, sobre todo a nivel de Consejo Editorial, porque hace falta desordenarlo un poco y no ponerlo tan estructurado.

La Vicerrectora Berner señala que continuando con el tema de la gobernanza, que no es que se le haya ocurrido porque sí no más, sino que está la experiencia de otros canales, donde hay un comité estratégico que al final del día es el mandatado a velar por todo, tanto de que funcione el canal, tener una pre aprobación de su presupuesto, previo a toda la institucionalidad propia de la Universidad, llámese Consejo Universitario, Senado Universitario y, por tanto, se cree que por ello se necesita este comité estratégico que tenga la mirada de todos los medios y por eso está la mirada de lo que es la Radio, de lo que harán las otras plataformas con presencia de los distintos actores de la comunidad. El Comité Ejecutivo, en la práctica, lleve a cabo el día a día de la administración, justamente para no hacer tan pesada la estructura del canal, a propósito, también de la sustentabilidad económica, muchas de la ejecución de las acciones hoy día han estado desde este Comité Ejecutivo en apoyo en lo que han sido algunas compras, etc. y la puesta en marcha de esto, de alguna manera, requiere de un Comité Ejecutivo. Respecto al Comité Editorial se refirió en extenso la Vicerrectora Zerán y, de hecho, el único que preside estos comités es el Rector, es el principal, el Comité Estratégico. En el caso del Ejecutivo está el Prorector y, en el caso del Editorial, está la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, con la profesora Faride Zerán, pero también con una amplia convocatoria que, como ella lo señaló, se podría revisar a algunos de los integrantes. Sobre la sustentabilidad que se ha mencionado, este canal como es parte de la Universidad todo lo que sea aprobación de su presupuesto tiene que acogerse a la misma normativa del resto de la Universidad, por tanto, tendrá que ser parte de la discusión en el Consejo Universitario y después en el Senado Universitario. En este momento hay un presupuesto que se aprobó a inicios de año, en el presupuesto global, bastante acotado, que ha hecho que hoy el equipo este compuesto por Rodrigo Moreno, María Eugenia Paris y en el último tiempo se han sumado, a propósito de algunos comentarios sobre la especificidad de la tecnología digital, de los canales digitales, una de las personas que se contrató para



apoyar esta parte, entiende que es uno de los más expertos del país en estos temas. Indica que como en general hay una visión muy importante respecto del rol de la Universidad de Chile y de recuperar su canal, hay mucha gente ansiosa de ser parte del proyecto, acotándose al presupuesto originalmente aprobado y que obviamente para el año 2021, también será parte de la discusión propia de la institucionalidad para efectos de la aprobación de presupuesto. Señala que el hecho de que la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional sea parte del Comité Ejecutivo y de la Gobernanza estratégica da cuenta de esta visión de mantener un canal que sea sustentable y que apoye en esta visión de la Universidad, de su pluralismo, de todas las actividades.

Señala que lo de la Radio ya lo mencionó la Vicerrectora Zerán, desde el Comité Ejecutivo se trabajó, por ejemplo, de establecer desde dónde se va a empezar a operar el canal y que sea en las mismas instalaciones de la Radio. Eso mismo ayuda a ir generando confianza y un trabajo conjunto para robustecer la institucionalidad de los distintos medios y su Director ha sido parte de los distintos procesos de instalación que está llevando a cabo Rodrigo Moreno. Manifiesta que con esta gobernanza entendían que apuntaban al objetivo que ha sido señalado en varias de las intervenciones y en el chat, sobre la necesidad de tener una visión pluralista. Se entiende que la gobernanza que se está proponiendo busca, justamente, aquello y con esta visión desde este Comité Estratégico que va a ser el lugar al final del día donde las principales pautas se tienen que trabajar y después, lo que haga el Comité Ejecutivo o el Comité Editorial, es la implementación de esas bajadas del Comité Estratégico con la presencia de todos los actores relevantes de la comunidad.

Manifiesta que hay algunas cosas específicas respecto de la población de mayores de 15 años y otros temas de la parrilla que podría responder Rodrigo Moreno.

El señor Rodrigo Moreno indica que, respecto de las preguntas o dudas, referidas al público, a la orientación de la programación, primero hay que establecer que el escenario mediático es muy complejo, es muy cambiante, no sólo en término de la tecnología, sino que también en términos de los hábitos o las formas de consumo, de los medios, todo ha estado mutando. Con esto quiere decir que la aproximación en este desafío siempre ha sido con mucha responsabilidad y humildad de ir viendo poco a poco donde podemos caminar más seguro. En este sentido, es una de las razones por las cuales se ha definido como un canal experimental, es decir, se quiere probar cómo hacer una televisión pública hoy en el 2020 que sea verdaderamente un aporte al país y a la cultura, a la educación, a la cohesión social, etc. Señala que nadie sabe, por qué todos los canales de televisión abierta están con problemas estructurales desde la infraestructura, el financiamiento, los cambios tecnológicos, cómo llegan a sus audiencias, etc., Lo que ellos han hecho es tener la idea de partir desde algo muy pequeño, paso a paso para poder ir creciendo y probando en esta área y en todas las áreas. Una definición que quisieron tomar hace un tiempo atrás era que no querían hablarle a la bandada, hablarle a todo el público, sino que también iban a tratar de hablar a una dimensión de las personas, que es la dimensión que señaló, que es la dimensión ciudadana, política o del espacio público, espacio social de las personas, esa fue una de las definiciones y no



hablarle más al consumidor y, por eso, es porque también estaba esta idea de entrar a competirle públicos, audiencias y publicidad a los canales tradicionales. Cree que ahí hay un modelo que está en crisis y del cual ellos mismos están arrancando, o tratando de innovar o ver cómo hacerlo, por lo tanto, ellos quieren ganarse un público curioso que quiera cultura, educación, información, participar de esta creación. Indica que el público menor de quince años es realmente un misterio, ha costado muchos años en muchas partes del mundo de identificar y de trabajar para ellos y, además, es muy cara a la producción y la programación para niños, entonces hay unas razones prácticas en las cuales han tenido consideración, tomando en cuenta que hoy día existe un canal que se llama TV Educa Chile que está tratando de cubrir esa área. Indica que ellos quieren meterse en un nicho, en un área y en un público que hoy día no están quedando satisfechas esas necesidades, por eso fue la definición lo del público.

Respecto de otras cosas, como por ejemplo la programación, si la programación es de tres meses o de seis meses, ellos recién van a comenzar con una activación que será en los próximos días, muy pequeña, muy cortita, más bien simbólica, de probar de que “aquí están”, de marcar presencia para crecer a fines de diciembre a una programación que puede estar una hora o una hora y media diaria para ahí ir construyendo este espacio e ir apareciendo en este ecosistema mediático y que se les pueda identificar y que empiece a ganar confianza y prestigio para que la gente vaya a verlo. La verdad es que no están en condiciones económicas de producción para llegar con mayor cantidad de programación hoy día en nuestra señal, por ahora, y esa ha sido la estrategia de ir con calma, ensayando esta nueva televisión, esta televisión pública y de ir creciendo de menos a más. En eso quiere incluir el comentario que hubo el senador Bustamante sobre la inclusión, de públicos diversos, con respecto a la lengua de señas u otras formas de adecuamiento de los contenidos para que sean realmente inclusivos, eso también está en el plan, pero es algo que tienen que trabajar con calma y con tiempo, porque eso también representa costos adicionales. Entonces hay que ir viendo cómo se integra todo esto, porque se tienen todas estas voluntades, todas estas ganas de hacer esta nueva televisión de la mejor manera posible y también con cierta responsabilidad en términos económicos y presupuestarios para ir avanzando.

El senador Raggi señala que les queda muy clara la presentación y cree que surgirán más preguntas y se podrían conducir a través de un escrito, donde se puedan hacer las consultas, debido a que les queda un punto de tabla y varios e incidentes. Por lo tanto, lo pone a consideración de la Vicepresidenta.

La Vicepresidenta indica que no sabe si hay otro aspecto que los invitados o invitadas quiera señalar, o Fernando Molina, en su calidad de Director Jurídico quiera decir y con eso, se daría por cerrada la presentación y, por supuesto, no será la primera ni la última vez que estén hablando este tema. Como Senado Universitario quedarán muy atentos y atentas a cómo avance.

El Director Jurídico manifiesta que la exposición de la gobernanza que se ha hecho es lo que se puede hacer en forma muy breve en una presentación de *power point*, pero evidentemente hay todo un detalle que trabajar y las opiniones que se han vertido acá servirán para tener un



texto mucho afinado y es lo mismo que ha ocurrido en el Consejo Universitario. Desde ya agradece las intervenciones y cualquier comentario en concreto lo pueden enviar por correo y tratarán de incorporar en el texto definitivo todas las miradas que han recogido tanto del Consejo como del Senado. Solo agradece y e invita a formular cualquier propuesta concreta que tengan los senadores y se ve cómo se puede incorporar.

La senadora Silva saluda a las Vicerrectoras y todo el equipo y señala que este es un desafío, un bonito proyecto y sobre el cual quería comentar dos cosas, como están en pleno proceso de pensar en esa parrilla, comentar cómo hacen para la democratización de la información y del acceso a dar voz a quienes no la tienen, pensando sobre todo en lo que hoy se está trabajando con la Ley de Medios, con las distintas comunidades que quizás tienen iniciativas o proyectos, en fin, las propias iniciativas dentro de la Universidad de Chile y de qué manera pensar qué es una televisión pública hoy, qué significa lo de lo público hoy, porque le parece que podrían estar mucho más presentes en acompañar. Señala que iba a proponer algún tipo de estrategia o procedimiento para todos aportar, en el fondo, a la representación que va a tener la senadora o senador en ese espacio de modo de poder hacer ese proceso no sólo hoy que están acá presentes, sino que de manera permanente y continua. Considera que hay que hacer ese estudio de quiénes son los que hoy quizás no pueden acceder a la información, no pueden acceder a contenidos televisivos, entre otros, que le parece que es un desafío y una responsabilidad política en atención al rol público también.

La Vicerrectora Zerán señala que lo que lo acaba de mencionar la senadora Silva es muy importante, porque se piensa en una televisión pública o qué es lo público en materias de medio de comunicación, tiene que ver básicamente con el poder de que se asome la información toda la diversidad y la pluralidad y la riqueza del país que de alguna manera no está presente en el debate público. El mejor ejemplo es cuando de pronto una autoridad que dicta políticas públicas, dice que en realidad no conocía el Chile real, el cual tuvo que confrontar sus políticas públicas y en eso hay un tema de responsabilidad también de los medios, es decir, cuál es el Chile que se asoma a los medios, es un Chile muy acotado donde el sujeto popular no se asoma, sino cuando está con un terremoto, por medio de un asalto, con el agua al cuello por alguna catástrofe, o sea, el sujeto popular no se asoma sino en medio de la suerte de estereotipación de los medios en relación a eso ¿Qué pasa con nuestros pueblos indígenas, pueblos originarios? En el fondo cuando se habla de lo público, todo el segmento, porque hay un compromiso para que toda la diversidad, la pluralidad que no tiene que ver con derecha ni izquierda, cuando se habla aquí de pluralidad se supone que están divididos entre oficialismo y oposición, entre derecha e izquierda. La pluralidad y la diversidad es mucho más amplia que la representación de los partidos políticos, lo dice ella que estuvo en el directorio de Televisión Nacional “televisión pública” cuatro años, donde se supone que había un directorio que representaba a todas esas sensibilidades y resulta que no era tal, porque las sensibilidades van más allá de los partidos, tiene que ver con las especificidades regionales de nuestros pueblos originarios, de lo que significa la zona urbana y la zona rural, de lo que significan los migrantes, ese país real que ha estado fuera de los medios y cree que es un momento muy importante en las investigaciones científicas, políticas públicas, de la



generación misma de información y cuando se habla además de un información pública, o de la generación de un periodismo público, se está hablando que el eje está centrado en la generación de ciudadanía y en una ampliación de la democracia, es decir, va más allá de los partidos, es una mirada mucho más amplia y cree que esa de alguna manera es un déficit que está en los medios de comunicación y que la gente en el malestar que ha habido, diría de las encuestas del año 90, del malestar y las desigualdades que ya afloraba ese malestar justamente hacia medios muy concentrados, que reflejan solamente una parte y ahí está el desafío de poder ampliar esa mirada, porque efectivamente hay un déficit en materia de informativa y ese desafío pueden enfrentarlo, esta Universidad que tiene como cuatro premios nacionales de periodismo, forma a generaciones de periodistas, tiene una Escuela de Cine y Televisión, es decir, tienen elementos, profesionales que pueden enfrentar este desafío y de lo que significa lo público en materia informativa, qué significa lo plural en materia de debate, qué significaba diversidad en una televisión que efectivamente se instale en otro escenario, en otro horizonte, en un horizonte mucho más experimental. Agrega que cuando dice no comercial, no quiere decir que no sea competitivo, porque claro que es competitivo, claro que se debe tener avisaje de las empresas, pero no a costa de lo que ha significado el tema en la industria de la televisión, a costa de pasar sandías caladas o telebasura, porque, finalmente, con eso se captura a las grandes audiencias. Considera que lo que plantea la senadora Silva es muy interesante y es un desafío para ellos como Universidad de Chile, que lo tomará no sólo esta instancia que va a dar vida a esta primera señal, más adelante en el futuro seguirá desarrollando con mayor fuerza, porque efectivamente hay un déficit de información pública en nuestro país.

La Vicepresidenta agradece la presentación e indica que como lo dijo anteriormente no será la última vez que se conversará sobre este tema y por supuesto siempre se pueden canalizar las dudas. Les desea todo el éxito para este canal de televisión y que cuenten con el Senado, en todo aquello que puedan colaborar.

La Vicerrectora Berner agradece todos los comentarios y los van a tener en consideración a la hora de establecer la resolución que fije esta gobernanza y todos los principios del canal y todo lo que es la multiplataforma de medios y quedan totalmente disponibles para todos los comentarios adicionales que les puedan llegar y, como lo señalaba la Vicerrectora Zerán, potencialmente se pueden generar fuentes de ingreso distintas a través del canal, pero creen que eso tiene inconsistencia con el rol de este canal de la Universidad de Chile a la hora de pensar en esas fuentes de ingreso. Eso es parte importante del proyecto.

La Vicepresidenta cierra el punto.



3.- Envío a Comisión de los antecedentes de la Creación del Grado Académico de Magíster en Estudios Interdisciplinarios en Infancias, que será impartido por la Facultad de Ciencias Sociales. Oficio N° 657 de 11 de noviembre de 2020, de Rectoría. (10 minutos)

La Vicepresidenta respecto a este punto señala que se trata del envío a Comisión de los antecedentes de la Creación del Grado Académico de Magíster en Estudios Interdisciplinarios en Infancias, que será impartido por la Facultad de Ciencias Sociales. Oficio N° 657 de 11 de noviembre de 2020, de Rectoría.

Se refiere a algunos antecedentes, en cuanto a que con fecha 11 de noviembre de 2020 la Mesa del Senado Universitario recibió el oficio N°657/2020, de la misma fecha, mediante el cual se remite certificado de acuerdo N°70 del Consejo Universitario, que se pronunció favorablemente sobre la creación del Grado de Magíster en Estudios Interdisciplinarios en Infancias, que será impartido por la Facultad de Ciencias Sociales, debido a lo anterior Rectoría remitió a los antecedentes al Senado Universitario para su deliberación en virtud de lo dispuesto en el Artículo 25 letra g) del Estatuto de la Universidad de Chile, por lo tanto, el acuerdo será enviarlo a la Comisión de Docencia e Investigación y aprovecha de consultar a la senadora Berríos, cuál sería el plazo para el envío de este informe.

La senadora Berríos señala que con todo gusto la comisión lo acoge y da como fecha el 14 de diciembre, pensando que hay dos programas, uno de los cuales ya volvió con las correcciones sugeridas por los integrantes de la comisión y que el ideal sería que salieran prontamente. Había un cierto compromiso de promoverlos para el próximo año, de manera que, pensando en eso, más la agenda que se postergó un poco el día de hoy, cree que podría ser un tiempo razonable el 14 de diciembre.

La Vicepresidenta somete a votación el siguiente acuerdo: La Plenaria del Senado Universitario acuerda enviar a la Comisión de Docencia e Investigación, la propuesta del Rector de crear el grado académico de Magíster en Estudios Interdisciplinarios en Infancias que será impartido por la Facultad de Ciencias Sociales, contenida en el Oficio N°657/2020. La Comisión tendrá como plazo para el envío del informe el 14 de diciembre de 2020.

Las alternativas son 1: Aprueba; 2: Rechaza y 3: Abstención.

Efectuada votación, las senadoras y los senadores Álvarez, Berríos, Bonnefoy, Bottinelli, Burgos, Bustamante, Campos, Carrera, Domínguez, Figueroa, Fresno, Gamonal, Hinojosa, Lamadrid, López, Medina, Montes, Morales, Núñez, O'Ryan, Peñaloza, Raggi, Rojas, Silva, Tralma, Valencia y Valenzuela votan por la alternativa 1 (total 27). No hubo votos para la alternativa 2 y 3.



ACUERDO SU N°150/2020

La Plenaria del Senado Universitario acuerda enviar a la Comisión de Docencia e Investigación, la propuesta del Rector de crear el grado académico de Magíster en Estudios Interdisciplinarios en Infancias que será impartido por la Facultad de Ciencias Sociales, contenida en el Oficio N°657/2020. La Comisión tendrá como plazo para el envío del informe el 14 de diciembre de 2020.

La Vicepresidenta cierra el punto.

4.- Varios o Incidentes. (10 minutos)

La Vicepresidenta ofrece la palabra.

El senador Hinojosa indica que efectuará una muy breve, es una reflexión, una invitación a discutir en la Plenaria, esto en base a la designación de la semana pasada de un senador en una comisión sobre la Facultad de Medicina. Como recordarán se produjo una poco estéticamente fallida reacción, donde un senador pidió que fuera designado por la Mesa para formar parte de esa comisión e indica que no discutirá ahora la presencia de este Senador, porque ya lo votaron para que integre a esa comisión, pero sí quisiera llamar la atención sobre lo siguiente, que esa acción provocó que se produjera, en este minuto, una disociación entre los senadores que forman parte de las comisiones. Existen senadores que fueron elegidos democráticamente por el Senado y, ahora, existe un senador designado. Solamente quiere recordar a la Plenaria, y los invita a leer, por favor, la Plenaria N°534, en donde se aprobó el presupuesto de la Universidad, o rechazo, mejor dicho, y se formaron las comisiones mixtas, donde sale esta visión o esta mirada de que existiría una prioridad de la Mesa para la elección de algunos cargos. No va a discutir el tema, pero solicita que vean allí todo lo que pasó, está claramente establecido cómo se produjo, quiénes lo presentaron y cuáles fueron las votaciones que llevaron a cabo esta presentación. Su punto es que en ese minuto lo que se decidió es que la Vicepresidencia fuera la que asumiera ciertos roles por los motivos que allí se comentaban. Solamente una senadora, que si mal no recuerda fue la senadora Silva, que debía ser la Mesa y como ustedes recordarán la Mesa es el Rector-Presidente, la Vicepresidencia y la Secretaría, nadie más. Por lo tanto, le parece que lo sucedido es una práctica equivocada, ya que hubo un senador auto designado y ahora tienen un senador designado y eso le parece que va en contra del artículo 10 del Reglamento Interno que señala expresamente que todos somos iguales o de igual jerarquía. Deja la invitación hecha para que se discuta en algún minuto. Le parece que esto es importante, tal vez pueden mirar para el lado, pero cree que para el bien del Senado esto es algo que debe ser discutido.

La senadora Silva indica que su punto tiene que ver con algo diferente, pero le cuesta no poder responder lo que acaba de plantear el senador Hinojosa. Le parece delicado que se cuestionen los procesos que son democráticos y también decisiones de la Mesa que recuerda



que en la historia del Senado incluyó a los colaboradores como parte fundamental de su constitución más allá de que en el reglamento aparezca la Secretaría y la Vicepresidencia en la conformación de la misma. Manifiesta que mantendría esas buenas prácticas e invitaría a que no ensuciaran, además, los procesos con esos comentarios.

Por otro lado, informa que el viernes 13 de noviembre se reunió la Comisión FIDA y que se revisó la evaluación de tres proyectos que están en curso, en particular, el del Instituto de Educación, el Instituto de Estudios Internacionales, Instituto de Asuntos Públicos que tienen proyectos asignados y vieron con ellos en detalle cómo se procedió y en qué etapa de avance están. Muy interesante, por cierto, están todos trabajando, pero se propuso de qué manera transversalizar los avances, logros y experiencias que cada uno de ellos está llevando adelante en sus respectivos institutos. La comisión estaba conformada por varios Vicerrectores, por Directores del Área de Postgrado y Pregrado, particularmente, también el Señor Fernando Gaspar, el profesor Olea, entre otros y ella informó, que pronto habría un cambio de senador en esa comisión, por lo tanto, la próxima sesión podrá sumarse la senadora Berrios y despide al senador Gamonal, con quien en las pocas reuniones tuvieron una buena dupla.

La Vicepresidenta siendo las dieciocho horas con cuatro minutos, levanta la sesión.

Leída el acta, firman en conformidad,



Luis Alberto Raggi Saini
Senador Secretario



Verónica Figueroa Huencho
Vicepresidenta

LARS/ADM/GARM/Pmg





CERTIFICADO N° 75/2020

El Senador Secretario que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe del Senado Universitario de la Universidad de Chile, certifica que en la reunión de Mesa del Senado Universitario, celebrada el lunes 28 de septiembre de 2020, por la unanimidad de sus integrantes (Rector Presidente, Vicepresidenta y Secretario Senador) y colaboradores (de los estamentos académico, personal de colaboración y estudiantil) y en concordancia con los artículos 5°, 25 y 35 del Reglamento Interno del Senado Universitario, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO MESA SU

“Acuerdo de Mesa y colaboradores del lunes 28 de septiembre de 2020 (Rector, Vicepresidente, Secretario y colaboradores académico, estudiantil y personal de colaboración): i) Que teniendo como antecedente que durante el año 2018, al iniciar ejercicio de la presente cohorte, se acordaron diversas representaciones del SU ante grupos y comisiones externas; ii) que habiendo transcurrido aproximadamente dos años desde ello, y teniendo una nueva integración (7 nuevos estudiantes) se hace necesario que la plenaria analice la pertinencia de renovar y/o mantener la integración y representación; iii) que la Mesa administrará las medidas que sean necesarias para el mejor desempeño y adecuado funcionamiento del mismo (art. 5 Reglamento Interno), se acuerda lo siguiente: 1) Una vez obtenido la información solicitada a los senadores, incorporar un punto de tabla para la plenaria del jueves 8 de octubre para que senadores den cuenta de sus labores y se proponga, por parte de la Mesa, acordar "reabrir el debate" de aquellos acuerdos adoptados el año 2018 y/o 2019 respecto de determinados grupos externos y sus representantes, para que en plenaria del jueves 15 de octubre, la plenaria decida revocar o no dichas integraciones"

Se extiende el presente certificado para la tramitación correspondiente decreto.

Santiago, 9 de octubre de 2020.

Profesor Sr. Luis Alberto Raggi Saini
Senador Secretario
Ministro de Fe Senado Universitario



Documento de Trabajo N°256

Grupos de Trabajo o Comisiones Externas con participación del Senado Universitario¹

Uno.- En diversas ocasiones, tanto Rectoría como otras instancias universitarias – y en algunos casos a propuesta del propio senado- generan comisiones especiales externas, grupos de trabajo y comités varios, que requieren de la representación del órgano superior del Senado Universitario. Algunos de ellos se encuentran regulados –en cuanto a integración y funcionamiento- mediante acto administrativo formal (es el caso del Comité de Coordinación Institucional), mientras que otros carecen de una formalidad y han sido convocados en los hechos (Mesa de Trabajo INAP, a instancia de Prorectoría).

Dos.- A la fecha, y sin perjuicio de evaluar su actual vigencia y continuidad, el Senado Universitario participa en las siguientes instancias:

Temáticas Pendientes en el Senado Universitario por Comisiones y Grupos					
N°	Temática	Fecha y N° Plenaria	N° Acuerdo SU	Representantes	Observación y comentario
1	Comité Asesor Fondo de Inversión en Infraestructura y Equipamiento (F.I.I.E.)	20.05.2016, 03.11.2016 y 04.10.2018 Plenarias N°s 399, 423 y 509	023/2016, 093/2016 y 096/2018	Carla Peñaloza, Verónica Figueroa y Luis Montes	3 integrantes del Senado
- En el contexto del funcionamiento del Fondo de Inversión en Infraestructura y Equipamiento (F.I.I.E.), aprobado por el CU el 19 de noviembre de 2013, se contempla un Comité Asesor, integrado por 3 miembros del CU, 3 del SU y 3 de Rectoría. - Cumplidos los requisitos técnicos, aquellos proyectos que tengan evaluación positiva ingresarán a un portafolio de proyectos precalificados por méritos técnicos y en base al PDI local. El proceso de selección continúa con la selección de proyectos desde la perspectiva de la Universidad en concordancia con el PDI institucional y las políticas que se desprenden de él. - Con fecha 14 de septiembre de 2018, mediante Oficio Rectoría N°893 (recibido el 26 de septiembre de 2018), el Rector solicitó al Senado Universitario proceder a la designación de los/as tres integrantes que formarán parte del referido Comité Asesor. - Con fecha 04 de octubre de 2018 el Senado acordó actuales representantes (Plenaria 509)					

¹ Este documento ha sido elaborado por el Área Jurídica del Senado Universitario por el abogado asistente **Ariel De la Maza Martínez** y el abogado asesor **Gustavo Fuentes Gajardo**. Comentarios: gustavo.fuentes@uchile.cl



2	Representantes del SU ante Grupo de Trabajo Reforma al Reglamento Presupuesto	28.06.2018 y 04.10.2018 Plenarias N°499 y 509	46/2018 093/2018	Josiane Bonnefoy y Gloria Tralma (invitado permanente Gustavo Fuentes)	2 integrantes senadores e invitado permanente abogado asesor SU
- Que, con fecha 03 de mayo de 2018, mediante Oficio SU N°078, el Vicepresidente del SU propuso al Rector la Convocatoria de un Grupo de Trabajo para estudio y propuestas de modificaciones al Reglamento de Presupuesto (D.U. N°0022781/2014). Lo anterior en el contexto de un pre-informe elaborado por la Comisión de Presupuesto y Gestión del SU 2017-18 y lo discutido en la Comisión Mixta de Presupuesto Universitario 2018. - Con fecha 22 de mayo de 2018, el Director Jurídico solicitó opinión (Oficio DJ N°000706/2018) al Vicerrector Asuntos Económicos y Gestión Institucional sobre el asunto, quien respondió (Oficio VAEGI N°129/2018) con fecha 24 de mayo de 2018, manifestando la relevancia de abrir una instancia de trabajo y sugiriendo que la VAEGI sea representada por el Director de Finanzas y el Vicerrector. De esto fue informado el Vicepresidente mediante Oficio Rector N°543/2018, de fecha 06 de junio de 2018. - Que, con fecha 28 de junio de 2018, en Sesión Plenaria N°499, el SU acordó elegir como representantes de a los senadores Mejías y Behn. - Que, con fecha 06 de agosto de 2018, mediante Oficio de Rectoría N°760, el Rector comunica al Vicepresidente que el Consejo Universitario (el 24 de julio de 2018) designó a los decanos Francisco Martínez y Raúl Morales como sus representantes, sugiriendo la presencia como invitada permanente a la presidenta de la FENAFUCH, Sra. Myriam Barahona. - Que, en representación de Rectoría, formarán parte de este grupo el Prorector y el Director Jurídico. - Con fecha 04 de octubre de 2018 el Senado acordó actuales representantes (Plenaria 509)					



3	Grupo Permanente sobre Materias Presupuestarios	14.07.2016 y 04.10.2018 Plenarias 406 y 509	036/2016 y 090/2018	Daniel Burgos, Luis Felipe Hinojosa y Josiane Bonnefoy (suplente Carla Peñaloza)	3 integrantes del Senado y un suplente
- Que, con fecha 04 de julio de 2016, mediante Oficio de Rectoría N°612, el Rector comunicó al Vicepresidente que la Comisión Mixta encargada de resolver observaciones presentada por el Senado Universitario al proyecto de Presupuesto de la Universidad de Chile 2016 acordó la constitución de un Grupo de Trabajo permanente sobre asuntos presupuestarios (3 del CU, 3 del SU y 3 de Rectoría), el cual debería abocarse a las siguientes tareas: a) Analizar y proponer el fortalecimiento de las medidas de seguimiento y control que procuren evitar que las Unidades alcancen umbrales de desequilibrio financieros, entregando herramientas pro-activas al nivel central para que el Presupuesto sea una expresión fidedigna de los ingresos esperados y los gastos proyectados por la Unidad. b) Analizar y proponer modificaciones a los parámetros generales a partir de los cuales se construye y ejecuta el Presupuesto Universitario. - Que, con fecha 14 de julio de 2016, en Sesión Plenaria N°407, el Senado Universitario acordó elegir a la senadora María Elena Muñoz y a los senadores Claudio Olea y Daniel Burgos como permanentes, y al senador Antonio Behn como suplente. - Que, con fecha 10 de agosto de 2016, mediante Decreto Universitario N°0027807, se crea el Grupo de Trabajo sobre Materias presupuestarias para el año 2016, y aprueba Normas de Organización y Funcionamiento. - Que, con fecha 14 de septiembre de 2018 (recibido el 24 de septiembre), mediante Oficio de Rectoría N°882/2018, el Rector solicita disponer la elección de representantes del Grupo de Trabajo. - Con fecha 04 de octubre de 2018 el Senado acordó actuales representantes (Plenaria 509) - Con fecha 7 de agosto de 2019, mediante Decreto Universitario N°0032827, se regularizó y estableció Grupo Permanente sobre Materias Presupuestarias y se aprobó normas de organización y funcionamiento (dejando si efecto el anterior DU N°0050810/2018). Sin embargo, art. 6°: <i>“Toda otra situación no prevista en este Decreto, referida a la organización y funcionamiento del Grupo de Trabajo, será resuelta por el Rector, previa propuesta del propio Grupo”</i>.					

4	Comisión Igualdad de Género	24.11.2016 Plenaria N°425 04.10.2018 Plenaria N° 509	094/2016 y 094/2018	Aranka Scherping, Gloria Tralma y Verónica Figueroa (además de Presidenta Comisión Género SU y abogada asistente SU)	2 integrantes del Senado y 2 invitados
- Que, con fecha 15 de noviembre de 2016, mediante Oficio VAEC 268, el Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios solicitó al Vicepresidente que el Senado sea representado por 2 integrantes en la Mesa de Trabajo para tratar temáticas de género (acoso sexual). - Con fecha 24 de noviembre de 2011, en Sesión Plenaria N°425, el Senado eligió a las senadoras Irma Palma y Doris Pinto. - A la fecha, dicha mesa de Trabajo se fusionó con la Comisión de Igualdad, de la Dirección de Género, y esta última enviará solicitud formal para que el senado sea representado en ella. - Con fecha 04 de octubre de 2018 el Senado acordó actuales representantes (Plenaria 509).					
5	Comisión Selección Fondo de Inversión de Desarrollo Institucional (F.I.D.A.)	03.03.2016, 30.03.2017 y 04.10.2018 Plenarias N°s 386, 438 Y 509	036/2016 y 091/2018	Jorge Gamonal y Rebeca Silva	2 integrante del Senado por un periodo de 2 años
- La Resolución Exenta N°0989 de Rectoría, de 12 de agosto de 2015, que Aprueba Normas de Funcionamiento del Fondo de Inversión de Desarrollo Académico (F.I.D.A.) dispone que el FIDA propenderá al desarrollo académico de la Unidades, de modo de disminuir la acentuada heterogeneidad de la Universidad en cuanto a un disímil estado de desarrollo de las unidades. - El proceso contiene 5 etapas secuenciales (Evaluación Técnica de los proyectos; selección de proyectos; asignación de recursos del FIDA; formulación y suscripción de Convenio de Desarrollo y seguimiento) participando el Senado en la segunda. - La selección de proyectos evaluados ingresa a un portafolio de proyectos precalificados, los cuales son analizados por una Comisión de Selección ad hoc, integrada por 2 miembros del CU, 2 del SU y 2 de Rectoría, la que propondrá al Rector los proyectos seleccionados para su financiamiento. Dichos integrantes se renuevan cada 2 años. - Que, con fechas 03 de marzo de 2016, en Sesión Plenaria N°386, y 30 de marzo de 2017, en Sesión Plenaria N°438, el Senado acordó elegir como integrantes a los senadores Abraham Pizarro, Simón Piga (hasta agosto 2016) y Antonio Behn (en reemplazo de Simón Piga). - Con fecha 04 de octubre de 2018 el Senado acordó actuales representantes (Plenaria 509).					

6	Grupo de Rectoría sobre T.V. Digital	02.03.2017 y 04.10.2018 Plenarias N°434 y 509	011/2017 y 092/2018	Ricardo Camargo	1 integrante del Senado
- Que, con fechas 23 de octubre de 2014, en Sesión Plenaria N°333, el Senado Universitario conoció como punto de tabla “Televisión Digital. Comisión de Desarrollo Institucional, invitado el profesor José Miguel Piquer”, y el 30 de abril de 2015, en Sesión Plenaria N°352, el senado conoció el punto de tabla “Televisión Universitaria, informe del senador Falcón. Invitado el profesor Juan Pablo Cárdenas, ex senador universitario y Director Radio UChile”. - Con fecha 02 de marzo de 2017, en Sesión Plenaria N°434, el Director Jurídico expuso los antecedentes y actual situación de la Televisión Digital, eligiéndose como representante del Senado ante el Grupo de Trabajo de Rectoría a la senadora María Eugenia Domínguez. - En Sesión Plenaria N°500, de 12 de julio de 2018, el Senado Universitario se pronunció favorablemente respecto de propuesta del Rector (acuerdos SU reservados 048 y 049 de 2018) - Con fecha 04 de octubre de 2018 el Senado acordó actuales representantes (Plenaria 509).					
7	Grupo de Rectoría proyecto MAC Torre Villavicencio	17.10.2019 Plenaria N°554	089/2019	Com. Mixta entre Desarrollo y Presupuesto (Gabriel González, Rebeca Silva y Luis Montes)	Mixta de comisiones
- La Plenaria del Senado Universitario acuerda enviar a una Comisión Mixta, compuesta por integrantes de las Comisiones de Desarrollo Institucional y de Presupuesto y Gestión, para que informe sobre la solicitud pronunciamiento del SU “en torno a la iniciativa de habilitar la Torre Villavicencio y construir en su explanada un nuevo Museo de Arte Contemporáneo (MAC), junto con facilitar la actual sede del MAC para la extensión del Museo Nacional de Bellas Artes” efectuada por el Rector Ennio Vivaldi Vejar mediante Oficio N°720 de 2019, otorgando como plazo para el envío de Informe a la Mesa el día lunes 04 de noviembre de 2019.					
8	Comité de Selección para nombramiento Contralor/a Universitario	20.06.2019 Plenaria N°539	058/2019	Liliana Galdámez	Un integrante SU
- Propuesta mediante Oficio Rector 361/2019, de 28 de mayo de 2019. - Nombramiento Contralor/a pendiente (con plazo de prórroga vencida).					



9	Comité de Seguimiento de la Facultad de Medicina	20.08.2019 Plenaria N°547	078/2019	Patricio Bustamante y Daniel Burgos (suplente Luis Felipe Hinojosa). Además participa un integrante de Mesa por definir	Dos integrantes mas un suplente e invitado integrante de Mesa por definir.
- Propuesta mediante Oficio Rector 582/2019, de 19 de agosto de 2019. - Solo sesionó un par de veces por lo que se informó.					
10	Invitado permanente ante el Comité de Sustentabilidad de la Universidad de Chile	06.08.2020 Plenaria N°592	119/2020	Liliana Galdámez	Un integrante
- Propuesta mediante Oficio VAEC 54/2020.					



11	Académico /a nombrado por SU en Comisión encargada de bienes muebles de especial interés institucional	26.10.2017 Plenaria N°469	126/2017	María Elena Muñoz	En tanto académico, fue nombrada la prof. María Elena Muñoz de la Facultad de Artes y dura hasta 2 años (hasta octubre de 2019). Nuevo nombramiento no ha sido solicitado por Rectoría.
12	Comité de Coordinación Institucional	---	---	Acuerdo Mesa	A determinación Mesa según Decreto <u>Propuesta: Que la Mesa decida y comunique, mediante Oficio a Rector.</u>

- Respecto al Comité de Coordinación Institucional, entre el Rector, el Consejo Universitario, el Senado Universitario y el Consejo de Evaluación, con fecha 20 de junio de 2016, el Sr. Rector aprueba el [Decreto Universitario Exento N° 0020897/2016](#), y que en síntesis tiene las siguientes **Normas de Organización y Funcionamiento.**
- **Función principal:** Instancia que atiende a la necesidad de conocer, analizar y propender a la consolidación de criterios en relación a los diversos asuntos de interés institucional, fundamentalmente en el ámbito de su funcionamiento interno, pero también respecto a su vinculación con el entorno. Le corresponde emitir opiniones respecto a los asuntos que el Rector expresamente le requiera.
- **Integración:**
 - i) Rector de la Universidad de Chile. En su ausencia, la persona que éste designe para tal efecto, quien Presidirá el Comité.
 - ii) Tres integrantes o invitados permanentes del Consejo Universitario y un suplente. Elegidos y cuya duración es de 1 año, pudiendo ser reelegidos.
 - iii) Tres integrantes del Senado Universitario. Su Vicepresidente, o en su ausencia el Senador Secretario. Y Dos senadores colaboradores de la Mesa, designados por ésta, o alternativamente, un miembro colaborador y el Senador Secretario, en caso de no estar subrogando al Vicepresidente.
 - iv) Presidente/a del Consejo de Evaluación. En su ausencia, un integrante del Consejo.



U. DE CHILE (O) N°661

ANT.: Oficio N°291, de 06.08.2020, del
Vicepresidente del Senado Universitario.

MAT.: Solicita exponer proyecto de Televisión de
la Universidad de Chile.

SANTIAGO, 13 de noviembre del 2020.

DE : RECTOR

A : SRA. VICEPRESIDENTA DEL SENADO UNIVERSITARIO

Mediante Oficio del antecedente, se remitió en su oportunidad el pronunciamiento favorable del Senado Universitario, en torno a la propuesta de este Rector, relativa a la constitución de usufructos en favor de Red de Televisión Chilevisión S.A., por veinte (20) años, sobre la señal principal de cada una de las veintiocho (28) concesiones de radiodifusión televisiva de libre recepción en la banda UHF pertenecientes a esta Casa de Estudios Superiores.

Sobre el particular, cabe recordar que mediante la Resolución Exenta N°0880, de 1 de octubre de 2020, se aprobó el referido contrato el cual permitirá concretar un anhelo de larga data para la Universidad de Chile, como es la recuperación de una señal de televisión universitaria con cobertura nacional. De tal modo, esta Rectoría ha elaborado un proyecto de Televisión de la Universidad de Chile, cuyos lineamientos y propuesta de gobernanza, entre otros aspectos, fue puesto en conocimiento del Consejo Universitario, en su Décima Cuarta Sesión Ordinaria, de 10 de noviembre de esta anualidad.

En consecuencia, me permito solicitar a Ud. exponer, para su conocimiento, el proyecto de Televisión de la Universidad de Chile, en una próxima sesión plenaria del Senado Universitario, de conformidad al compromiso adoptado por este Rector con ocasión del pronunciamiento favorable por parte del Senado Universitario respecto del mencionado contrato.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

**Ennio
Augusto
Vivaldi Vejar**
Firmado digitalmente
por Ennio Augusto
Vivaldi Vejar
Fecha: 2020.11.13
16:31:42 -03'00'

DR. ENNIO VIVALDI VÉJAR
Rector

DISTRIBUCIÓN.

Sra. Vicepresidenta del Senado Universitario
Sr. Prorrector (c.i.).
Sra. Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional (c.i.)
Sra. Vicerrectora de Extensión y Comunicaciones (c.i.)
Sr. Director Jurídico (c.i.)
Archivo Rectoría

U. DE CHILE (O) N°657.-

ANT.: Oficio N°178, de la Sra. Vicerrectora de Asuntos Académicos, de 23.10.2020; Oficio N°015, del Departamento de Postgrado y Postítulo, de 05.10.2020.

MAT.: Remite Certificado de Acuerdo N°70 del Consejo Universitario sobre creación del grado académico de Magíster en Estudios Interdisciplinarios en Infancias, que será impartido por la Facultad de Ciencias Sociales.

SANTIAGO, 11 de noviembre de 2020.

A : SRA. VICEPRESIDENTA DEL SENADO UNIVERSITARIO

DE : RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

Mediante el presente Oficio, informo a usted que el Consejo Universitario en su Décima Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 27 de octubre del presente año, según consta en Acuerdo N°70, se ha pronunciado favorablemente sobre la creación del grado académico de Magíster en Estudios Interdisciplinarios en Infancias, que será impartido por la Facultad de Ciencias Sociales.

En razón de lo anterior, remito a usted el correspondiente Certificado de Acuerdo y los antecedentes pertinentes a los efectos de someter este asunto a la aprobación del Senado Universitario, conforme lo dispuesto en el artículo 25 literal g) del Estatuto Institucional.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

**Ennio
Augusto
Vivaldi Vejar**

Dr. ENNIO VIVALDI VÉJAR
Rector

Firmado digitalmente
por Ennio Augusto
Vivaldi Vejar
Fecha: 2020.11.11
13:50:35 -03'00'

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sra. Vicepresidenta del Senado Universitario
- 2.- Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales (c.i.)
- 3.- Sra. Vicerrectora de Asuntos Académicos (c.i.)
- 4.- Dirección Jurídica (c.i.)
- 5.- Archivo Rectoría

CERTIFICADO

El Director Jurídico que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe del Consejo Universitario de la Universidad de Chile, certifica que, en el Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria, realizada el día 27 de octubre de 2020, consta que el Consejo Universitario acordó por unanimidad lo siguiente:

“ACUERDO N°70

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23°, letra g) del Decreto con Fuerza de Ley N°3, de 2006, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°153, de 1981, ambos del Ministerio de Educación, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, el Consejo Universitario se pronunció favorablemente sobre la creación del grado académico de Magíster en Estudios Interdisciplinarios en Infancias, que impartirá la Facultad de Ciencias Sociales.”

Se extiende el presente certificado con el fin de remitir los antecedentes al Senado Universitario para efectos de lo dispuesto en el artículo 25, letra g), del cuerpo legal previamente citado.

Santiago, 11 de noviembre de 2020.

Fernando
Javier Molina
Lamilla

Firmado digitalmente
por Fernando Javier
Molina Lamilla
Fecha: 2020.11.11
11:58:37 -03'00'

FERNANDO MOLINA LAMILLA
Director Jurídico
Secretario Consejo Universitario



VAA (O) N° 178

ANT.: 1) Certificado de aprobación del Consejo de Facultad de Cs. Sociales a la creación del Mag. en Estudios Interdisciplinarios en Infancias.

2) Oficio N° 15 de 05.10.20, del Departamento de Postgrado y Postítulo.

MAT.: Propuesta de creación del Programa de Magíster en Estudios Interdisciplinarios en Infancias.

SANTIAGO, 23 de octubre 2020

DE : VICERRECTORA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

A : SEÑOR RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

Tengo el agrado de hacer llegar a usted la propuesta de creación del programa de **Magíster en Estudios Interdisciplinarios en Infancias**, presentado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad.

La propuesta de creación de este nuevo Programa de Magíster cuenta con la aprobación del Consejo de la Facultad, con el informe favorable de nuestro Departamento de Postgrado y Postítulo, y cuenta además con la recomendación de aprobación por parte de la Comisión Académica del Consejo Universitario, que analizó la propuesta en sesión del día viernes 23 de septiembre de 2020, sin observaciones.

En consecuencia, con el informe favorable de esta Vicerrectoría, y en caso de contar con su anuencia, recomendamos al señor Rector se remitan los antecedentes a la Dirección Jurídica de la Corporación a fin de que sea tratado en una próxima sesión del Consejo Universitario y posteriormente por el Senado Universitario.

Le saluda atentamente,

(Firmado electrónicamente)

ROSA DEVÉS A.

Vicerrectora de Asuntos Académicos



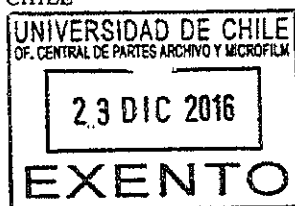
**ANEXO IV: REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA
DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**



UNIVERSIDAD DE CHILE

—C141

RECIBIDO VAA	
Nº	646 (F13)
FECHA:	05 ENE 2017



DEROGA DECRETO UNIVERSITARIO EXENTO N°003, DE 2 DE ENERO DE 1989, Y APRUEBA REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.

DECRETO EXENTO N°0041824 DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2016

Con esta fecha, la Rectoría de la Universidad de Chile ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L N°3 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L N°153, de 1981 del Ministerio de Educación, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, en el Decreto Supremo N°266, de 2014 del referido Ministerio; el Decreto Universitario N°2358, de 1996; el Decreto Universitario N°1939, de 2015; el Decreto Universitario N°05140, de 1995; en el Decreto Universitario N°0028011, de 2010, Reglamento General de Estudios Conducentes a los Grados Académicos de Magíster y Doctor; el Decreto Universitario Exento N°906, de 2009, Reglamento General de Facultades; el Decreto Universitario N°003, de 1989; lo Certificado por el Sr. Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, con fecha 19 de agosto de 2015; el Oficio N°367 de la Sra. Vicerrectora de Asuntos Académicos, emitido con fecha de 15 de noviembre de 2016; y la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que la Universidad de Chile, persona jurídica de derecho público autónoma, es una Institución de Educación Superior del Estado de carácter nacional y público, que tiene como misión la generación, el desarrollo, integración y comunicación del saber en todas las áreas del conocimiento y dominios de la cultura.

2.- Que la Universidad cumple con su función académica a través de unidades, siendo una de ellas la Facultad de Ciencias Sociales, organismo encargados de la realización de una tarea permanente en su área del conocimiento.

3.- Que, según lo dispuesto en el artículo 23° del Reglamento General de Facultades, contenido en el Decreto Universitario Exento N°906, de 2009, las Escuelas son unidades académicas que organizan, administran e imparten los estudios conducentes a la obtención de grados académicos y títulos profesionales, entre ellos, los grados académicos de Magíster y Doctor.

4.- Que en el cumplimiento de la labor descrita, la Universidad tiene el deber de adaptar su normativa interna y estructura a las necesidades y demandas de los tiempos presentes.

5.- Que el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la Décima Sesión Ordinaria celebrada el día 19 de Agosto de 2015, aprobó, por la unanimidad de sus miembros, un nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, con ello, también la derogación del Decreto Universitario Exento N°003, de 2 de enero 1989.

DECRETO:

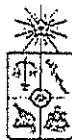
- 1.- Derógase el Decreto Universitario Exento N°003, de 2 de enero de 1989.
- 2.- Apruébase nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, cuyo texto es el siguiente:

REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

TÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1°

El presente Reglamento establece las normas especiales de Estructura, Organización y Administración de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.



UNIVERSIDAD DE CHILE

Artículo 2°

Las normas de este Reglamento podrán ser complementadas por las disposiciones específicas de los Reglamentos y los Planes de Estudios de cada programa conducente a los grados de Magíster y Doctorado, así como de los diplomas de postítulo y cursos de especialización ofrecidos por la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales.

TÍTULO II DE LA ESCUELA DE POSTGRADO

Artículo 3°

Los preceptos de este Reglamento complementan los establecidos en el Reglamento General de Facultades, contenido en el Decreto Universitario Exento N°906, de 27 de enero de 2009 y el Reglamento General de Estudios Conducentes a los Grados de Magíster y Doctor, contenido en el Decreto Universitario N°0028011, de 2010. De esta manera, se especifican las normas para efectos de la parte orgánica de la presente propuesta.

Artículo 4°

La Escuela de Postgrado (en adelante, indistintamente la Escuela) es la Unidad Académica que organiza, administra e imparte los estudios de Postgrado que se dictan en la Facultad de Ciencias Sociales. La Escuela de Postgrado depende directamente del/de la Decano/a y es conducida por un/a Director/a y un Consejo de Escuela.

La Escuela de Postgrado tiene la responsabilidad de velar por la excelencia de los estudios conducentes a los grados académicos de Magíster y Doctor de la Facultad.

La Escuela debe cautelar el adecuado nivel de actualización y de identificación de los planes de estudios con los objetivos definidos para los grados académicos correspondientes.

La Escuela es responsable de liderar y coordinar los procesos de acreditación de los programas de la Facultad de Ciencias Sociales, mediante procesos sistemáticos de autoevaluación y de aseguramiento de la calidad de la docencia que imparte tendiente al aprendizaje de sus estudiantes.

Artículo 5°

El/la Director/a de la Escuela es la máxima autoridad de esta Unidad Académica. Le corresponde conducir las actividades de ella, coordinando la administración y supervisión del funcionamiento académico, dentro de las políticas universitarias y normas de funcionamiento que en efecto determine el/la Decano/a de la Facultad. En el ejercicio de estas funciones será asesorado/a por el Consejo de la Escuela.

El/la directora/a de Escuela será propuesto por el/la Decano/a al Consejo de Facultad de entre aquellos/as académicos/as que se encuentren en alguna de las dos más altas jerarquías académicas, y permanecerá en sus funciones mientras el/la Decano/a no proponga reemplazarlo/a.

Para cumplir sus funciones debe contar con una jornada contratada no inferior a 22 horas.

El/la Rector/a podrá autorizar excepcional y temporalmente que cumpla la función de Director/a un/a académico/a de la jerarquía inmediatamente inferior o con una menor cantidad de horas.

Artículo 6°

Las funciones del/de la Director/a de la Escuela de Postgrado son:

- a) Presidir el Consejo de la Escuela.
- b) Velar por el debido cumplimiento de los planes de estudios y adoptar las medidas necesarias para ejecutar las recomendaciones formuladas por el Consejo de la Escuela.



UNIVERSIDAD DE CHILE

- c) Representar a la Escuela en todas las instancias que corresponda.
- d) Proponer al Consejo de Facultad, previo acuerdo con el/la Decano/a, el nombre de quien desempeñará la función de Subdirector/a de la Escuela.
- e) Proponer al/la Decano/a, previa consulta al Comité Académico respectivo, el nombre de los Coordinadores/as de cada programa, y de los/as académicos/as que ejercerán docencia en los respectivos programas. Asimismo, proponer al/la Decano/a la nómina de cada uno de los/as integrantes de las Comisiones Examinadoras de los respectivos programas de postgrado y programas de cursos de especialización o de perfeccionamiento.
- f) Elaborar anualmente, con la aprobación del Consejo de la Escuela, un informe de diagnóstico y evaluación de la calidad de la docencia impartida en esta, para el conocimiento del Consejo de Facultad.
- g) Aprobar, con el acuerdo del Consejo de la Escuela, los programas de las asignaturas y otras actividades curriculares de los planes de formación.
- h) Velar por el logro de la acreditación de los programas dependientes de la Escuela.
- i) Velar por la gestión económica de los programas dependientes de la Escuela.
- j) Las demás funciones que le encomiende el/la Decano/a o el Consejo de Facultad.

Artículo 7°

La Escuela podrá contar con un/a Subdirector/a quien deberá ser un/a académico/a de la categoría Profesor. Corresponderá al/la Subdirector/a apoyar en las labores de coordinación y administración al/la Directora/a de Postgrado.

Artículo 8°

El Consejo de la Escuela es un organismo académico y será presidido por el/la Director/a de la misma y estará integrado por los/as coordinadores/as de Postgrado de los Departamentos, los/as coordinadores/as de Programas de Postgrado, representantes académicos de los Programas de Postgrado y representantes de estudiantes. Será convocado por el/la Director/a de Escuela y sesionará al menos una vez al mes durante el año académico.

El número de representantes académicos está determinado en forma y número por el Consejo de Facultad. El número de representantes de estudiantes será establecido por el Consejo de Facultad, de forma que representen no menos de un cuarto ni más de la mitad del total de integrantes académicos. Los/as representantes académicos ante el Consejo permanecen dos años en sus funciones y los/as representantes estudiantiles un año, pudiendo optar a otro período consecutivo por una vez.

Cuando el/la Directora/a lo determine, participará en el Consejo de Escuela el Secretario(a) de Estudios de la Facultad.

Artículo 9°

El Consejo de Escuela colabora con la Dirección de la Escuela de Postgrado para lograr la adecuada planificación, funcionamiento y supervisión de los programas que ofrezca la Escuela de Postgrado.

Sus funciones son:

- a) Resolver las solicitudes fundadas acerca de situaciones excepcionales que afectan a los estudiantes, de acuerdo con las normas reglamentarias vigentes.
- b) Proponer al Consejo de Facultad, a través del/de la Director/a de la Escuela, la creación o modificaciones de los planes de estudios, de los reglamentos y de las normas correspondientes.
- c) Proponer al Consejo de Facultad, a través del/de la Director/a de la Escuela, las medidas administrativas y normas necesarias para la aplicación de los planes de estudios y el adecuado funcionamiento de la Escuela.
- d) Velar por la calidad de la docencia y de los programas en base a indicadores.
- e) Revisar y evaluar los aspectos formales y de factibilidad de las propuestas de programas que serán enviadas al Consejo de Facultad.
- f) Proponer al Consejo de Facultad criterios y estándares de calidad para el conjunto de Programas de Postgrado.



UNIVERSIDAD DE CHILE

- g) Proponer al Consejo de Facultad a través del/de la Director/a de la Escuela o adoptar directamente, según corresponda, las medidas que aseguren el resguardo de los derechos y el cumplimiento de los deberes de los estudiantes, señalados en los reglamentos respectivos.
- h) Elaborar una propuesta de aranceles que se aplican anualmente en los programas de Magíster y Doctorado.

Artículo 10°

En cada Departamento existirá un/a Coordinador/a de Postgrado.

Las funciones de los/as Coordinadores/as de Postgrado de cada Departamento son:

- a) Orientar y coordinar las actividades de postgrado definidas y realizadas por cada Departamento en su planificación anual, en concordancia con el PDI de la Facultad de Ciencias Sociales y del Departamento.
- b) Velar por la calidad académica de los programas de postgrado.
- c) Velar por el cumplimiento de los criterios de calidad académica de los Programas de Postgrado asociados a los Departamentos.
- d) Representar al Departamento en el Consejo de Escuela, así como vincular los Programas de Postgrado asociados a los Departamentos con la Escuela.

Artículo 11°

La Escuela de Postgrado cuenta con el apoyo administrativo de la Secretaría de Estudios de la Facultad de Ciencias Sociales. Este organismo se encarga del registro y archivo de la documentación oficial informada por la Escuela sobre las actividades curriculares de sus estudiantes.

La Secretaría de Estudios tiene como funciones:

- a) Centralizar y gestionar el proceso de matrícula de los/as estudiantes y los registros correspondientes, de acuerdo con las normas generales de la Universidad y con las disposiciones específicas de la Escuela.
- b) Registrar oficialmente las nóminas de los/as estudiantes para todas las actividades curriculares que sean establecidas por la Dirección de la Escuela.
- c) Informar a la Escuela y otros organismos que corresponda la nómina oficial de matrícula para los efectos de inscripción de estudiantes en los diferentes cursos y actividades curriculares.
- d) Mantener y actualizar los antecedentes curriculares de los/as estudiantes.
- e) Mantener la nómina oficial de las actividades curriculares que se realizan durante el año académico y de los/as académicos/as que participan en ellas.
- f) Recopilar y archivar, en forma oficial, los planes de estudios, programas de asignaturas y otras actividades curriculares, y los reglamentos relacionados con ellos.
- g) Recopilar, registrar, verificar y archivar las actas con las notas finales entregadas oficialmente por la Escuela al término de cada período académico.
- h) Mantener actualizado el registro de graduados/as de los Programas.
- i) Mantener el registro de reincorporaciones, postergaciones de estudios y homologaciones, oficialmente tramitadas de acuerdo con las disposiciones generales de la Universidad y específicas de la Facultad.
- j) Certificar la condición de estudiante regular, las calificaciones obtenidas en las actividades curriculares, los planes y programas de estudios realizados y, en general, certificar aquellos documentos relacionados con estas materias para lo cual estén específicamente facultadas por la legislación universitaria.
- k) Preparar el expediente de los/as candidatos/as a grado con la documentación curricular establecida en los reglamentos de la Universidad.



UNIVERSIDAD DE CHILE

TÍTULO III DE LA ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA DE LOS PROGRAMAS CONDUCTENTES A LOS GRADOS ACADÉMICOS DE MAGISTER Y DOCTOR

Artículo 12°

Los Programas de Magister y Doctorado están conformados por un Cuerpo Académico que cultiva la/s disciplina/s respectiva/s. El Cuerpo Académico del Programa está constituido por profesores/as del Claustro Académico, profesores/as colaboradores/as y profesores/as visitantes.

Según lo señalado en el Reglamento General de Estudios Conducenates a los Grados Académicos de Magister y Doctorado, contenido en el Decreto Universitario N°0028011 de 5 de octubre de 2010, los/as académicos/as que integran el Claustro de un programa de Magister deben ser profesores/as de cualquier carrera o categoría académica (incluye profesores/as titulares, asociados, asistentes y adjuntos). Por su parte, para integrar el claustro de un programa de Doctorado, los/as académicos/as deben pertenecer a las jerarquías de Profesor Titular o Profesor Asociado. Los/as Profesores/as Asistentes pueden ser incorporados/as al Claustro Académico de Doctorado si poseen el grado de Doctor y tienen una productividad académica adecuada en la disciplina que corresponde al programa, a juicio del Comité Académico respectivo.

El Claustro Académico debe estar conformado únicamente por académicos/as de la Universidad de Chile, quienes estarán habilitados/as para guiar tesis en el programa.

Los/as profesores/as colaboradores/as son aquellos/as con dedicación parcial que realizan de manera permanente actividades específicas de docencia, integrar comisiones evaluadoras de proyectos de tesis y de tesis o Actividad Formativa Equivalente (AFE). Excepcionalmente, y previa aprobación del Comité Académico y la Escuela de Postgrado, los/as profesores/as colaboradores/as, que sean de la Universidad de Chile, podrán ser nombrados guías de tesis dada su experiencia en el tema de investigación específico del/la estudiante.

Los/as profesores/as visitantes son invitados/as a realizar actividades académicas específicas.

Los/as académicos/as que sean parte del Claustro y los/as colaboradores/as deben estar adscritos a las líneas de investigación o áreas de desarrollo definidas por el programa.

Para el caso de los programas impartidos por diferentes Facultades de la Universidad de Chile, sus claustros y comités académicos deben estar representados por integrantes de cada Unidad.

El ingreso de un/a académico al Claustro de un Programa será propuesto por el respectivo Comité Académico y aprobado por el Consejo de la Escuela de Postgrado. La nómina actualizada de sus integrantes es pública.

Artículo 13°

Cada programa contará con un Comité Académico, cuyos integrantes serán nombrados por el/la Director/a de Escuela de Postgrado, a proposición del Claustro Académico, con el acuerdo del Consejo de Escuela de Postgrado.

El Comité Académico está conformado por al menos tres profesores/as pertenecientes al Claustro Académico de cada Programa (el reglamento de cada programa debiera indicar de manera precisa este número, siendo siempre un número impar), quienes elegirán a uno/a de ellos como Coordinador/a. Los miembros del Comité Académico permanecen dos años en sus funciones, pudiendo ser nominados, preferentemente, por solo un período más adicional.

Respecto de la renovación de los Comités Académicos, se establecen las siguientes etapas para este proceso:

1. Cumplido el período de permanencia en el Comité (dos años), el programa debe realizar un proceso de renovación del Comité Académico, el cual será informado al/la Director/a de la Escuela de Postgrado por parte del/de la Coordinador/a de cada Programa.



UNIVERSIDAD DE CHILE

2. La Coordinación del Programa debe enviar al conjunto de académicos/as del Claustro la nómina actualizada del total de miembros y la nómina actualizada de quienes pueden formar parte del Comité Académico del Programa, de acuerdo a los Reglamentos particulares.
3. La Coordinación del Programa define e informa un plazo de al menos dos días para que los/as académicos/as que no estén disponibles para ser parte del Comité Académico, lo señalen.
4. La Coordinación del Programa reenvía el listado de académicos/as disponibles para ser propuestos/as como miembros del Comité Académico y se convoca a reunión de Claustro para renovar el Comité Académico.
 - 4.1 En caso de haber quórum de mayoría simple (50% más uno), los/as académicos/as se pronuncian de manera presencial proponiendo un mínimo de tres nombres para formar parte del Comité Académico y se establece la propuesta de académicos/as a conformar dicho organismo, que será enviada a la Dirección de la Escuela de Postgrado.
 - 4.2 En caso de no haber quórum de mayoría simple (50% más uno), se establecerán candidatos/as, fecha y modalidad de voto presencial y/o virtual para realizar elecciones un día completo, siendo garante la Escuela de Postgrado.

Las atribuciones de los respectivos Comités Académicos se encuentran definidas en el artículo 7° del Reglamento General de Estudios Conducentes a los Grados Académicos de Magíster y Doctorado de la Universidad, contenido en el Decreto Universitario N°0028011, de 5 de octubre de 2010.

Artículo 14°

Cada Comité Académico elige de entre uno/a de sus miembros a un/a Coordinador/a, perteneciente a las dos más altas jerarquías, en el caso de los programas de Doctorado, y que posean por lo menos la condición de Profesor Asistente en el caso de los programas de Magíster. El/la Coordinador/a permanecerá por un período de dos años, pudiendo ser reelecto en sus funciones por un período adicional.

Las funciones del/la Coordinador/a Académico de los programas de postgrado son:

- a) Presidir el Comité Académico de cada Programa.
- b) Integrar el Consejo de Escuela de Postgrado.
- c) Coordinar la planificación, supervisión y evaluación de los estudios que cada Programa ofrece.
- d) Elaborar los informes sobre las situaciones que debe resolver la Dirección de la Escuela y conocer la Secretaría de Estudios.
- e) Liderar los procesos de autoevaluación y acreditación del programa que coordina.
- f) Planificar, supervisar y evaluar la gestión económica del programa que coordina.

TÍTULO IV DE LOS OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO Y POSTÍTULO

Artículo 15°

Los programas de Magíster, Doctorado y Cursos de Especialización o de Postítulo ofrecidos, tienen como finalidad principal desarrollar estudios de alto nivel en el campo de las disciplinas propias de la Facultad de Ciencias Sociales.

Artículo 16°

El objetivo de los programas conducentes al grado de Doctor es formar graduados/as con un conocimiento amplio de su disciplina y capacitados/as para realizar en forma independiente investigación original, cuyos resultados sean aportes significativos al conocimiento y desarrollo de las disciplinas y sus aplicaciones.



UNIVERSIDAD DE CHILE

De acuerdo al artículo 36° del Reglamento General de Estudios Conducentes a los Grados Académicos de Magíster y Doctorado, para obtener el grado de Doctor se requiere aprobar las actividades curriculares del plan de estudios, el examen de calificación, elaborar una tesis que debe ser un aporte original al conocimiento científico, humanístico y/o tecnológico y aprobar el examen de grado.

Artículo 17°

Un programa conducente al grado de Magíster tiene por objetivo entregar conocimientos y competencias que habiliten a los/as graduados/as para abordar asuntos complejos en forma sistemática y creativa. Estos deben demostrar originalidad en la aplicación del conocimiento a través del planteamiento y la resolución de problemas.

Los programas pueden orientarse al desarrollo de capacidades para: la investigación, la innovación tecnológica, o el desempeño profesional superior.

Los programas de Magíster de carácter académico deben tener una orientación hacia el conocimiento avanzado en el área de estudio correspondiente y fomentar la independencia y el pensamiento reflexivo y analítico en el/la estudiante. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 27° del Reglamento General de Estudios Conducentes a los Grados Académicos de Magíster y Doctorado, para obtener el grado de Magíster se requiere aprobar las actividades curriculares del plan de estudios, elaborar una tesis que debe aportar creativamente a la profundización en un tema específico del conocimiento científico, tecnológico y/o humanístico, y aprobar el examen de grado.

Los programas de Magíster con un carácter profesional deben tener una orientación hacia la profundización, especialización, aplicación o práctica en el área de estudios correspondiente y por situar a los/as estudiantes en los avances recientes de esta, con el objetivo de su aplicación en el ejercicio profesional. La actividad de graduación de un Magíster Profesional puede ser una Actividad Formativa Equivalente a la tesis (AFE) que consiste en un trabajo de aplicación del conocimiento que busca resolver un problema complejo con originalidad. Además, de acuerdo al artículo 27° del Reglamento General de Estudios Conducentes a los Grados Académicos de Magíster y Doctorado, para obtener el grado de Magíster se requiere aprobar las actividades curriculares del plan de estudios, y el examen de grado.

Los programas de Magíster de carácter mixto deben integrar de manera equilibrada los objetivos de un magíster académico y profesional, y otorgando a los/as estudiantes las habilidades, competencias y conocimientos para desarrollarse en la investigación o en la actividad profesional. Deben ofrecer dos posibilidades de graduación, tesis o AFE, y su claustro académico debe contar con trayectoria y productividad para sostener y guiar ambas alternativas de forma equilibrada.

Artículo 18°

Los estudios de Especialización o de Postítulo tienen por objetivo proporcionar al/la estudiante una especialización altamente calificada ya sea en un campo determinado de un quehacer profesional, de una disciplina aplicada o en un área interdisciplinaria de carácter aplicado.

Artículo 19°

Los Reglamentos Específicos de cada Programa definirán sus objetivos y el perfil de egreso, según lo prescrito en el artículo 13° inciso segundo del Reglamento General de Estudios Conducentes a los Grados Académicos de Magíster y Doctorado, contenido en el Decreto Universitario N° 0028011, de 5 octubre de 2010.

Los Programas de Magíster y Doctorado deben contar con áreas de desarrollo, en el caso de programas profesionales, o líneas de investigación, en el caso de programas académicos. Por su parte, los programas de carácter mixto deben contar con ambas definiciones. Las áreas de desarrollo o líneas de investigación deben dar cuenta de la propuesta académica y el sello del programa.



UNIVERSIDAD DE CHILE

TÍTULO V DE LA ADMISIÓN Y SELECCIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO Y POSTÍTULO

Artículo 20°

Para postular a los programas de Postgrado, de Especialización o de Perfeccionamiento ofrecidos por la Escuela de Postgrado, se requiere cumplir con las siguientes exigencias:

a) Para los Programas de Postgrado, haber obtenido un grado académico de licenciado o título profesional cuyo nivel, contenido y duración de los estudios sean equivalentes a los necesarios para obtener el grado de Licenciado en la Universidad de Chile. La equivalencia, en el caso de los títulos profesionales otorgados por institutos profesionales, deberá ser aprobada por el Comité Académico respectivo a través de un acta que dé cuenta de los fundamentos de dicha decisión, la cual se debe incorporar al expediente del estudiante.

b) Para los Programas de Especialización o de Perfeccionamiento, haber obtenido un grado académico o título profesional universitario o de nivel equivalente, según sea el caso. Para los Programas de Especialización Profesional, se requiere estar en posesión de un título profesional habilitante para proseguir dicho curso.

Artículo 21°

Los procesos de convocatoria o postulación y la selección de los/as nuevos/as estudiantes a los programas deben estar definidos claramente y contar con pautas de selección de público conocimiento.

Artículo 22°

Los/as estudiantes de los distintos programas de la Facultad deben formalizar su matrícula, que los/as habilita como estudiantes regulares de la Universidad, antes del proceso de inscripción de cursos, de lo contrario esta inscripción será descartada para el año académico correspondiente.

TÍTULO VI DE LOS PLANES DE ESTUDIOS

Artículo 23°

Los estudios de los programas de postgrado y postítulo ofrecidos por la Escuela de Postgrado de la Facultad se organizan en un sistema con régimen semestral. Cada semestre tiene una duración de 18 semanas lectivas o su equivalente aproximado de horas académicas.

Los planes de estudios de los programas deben estar expresados en créditos, donde 1 crédito equivale a 27 horas de trabajo total del/de la estudiante.

Los programas que además posean una modalidad semipresencial, deben ser equivalentes en el número de créditos a la modalidad presencial.

Artículo 24°

Los/as estudiantes deben acreditar un nivel intermedio de manejo del idioma inglés o francés mediante un examen al ingreso del programa a cargo de la Escuela de Postgrado. En caso de no acreditar este nivel, los/as estudiantes deben hacerlo durante su permanencia en el programa, ya sea a través de los cursos ofrecidos por la Escuela o de manera particular, en este último caso acreditando el nivel alcanzado mediante un nuevo examen. Estos cursos tienen el carácter de asignaturas libres, sin créditos, pero son un requisito para rendir el examen de grado.



UNIVERSIDAD DE CHILE

Artículo 25°

Las actividades curriculares establecidas en los diversos Planes de Estudios, serán calificadas en la escala de 1.0 a 7.0, siendo la nota mínima de aprobación de 4.0.

Artículo 26°

Los/as estudiantes pueden tomar asignaturas electivas de postgrado en cualquiera de los programas ofrecidos por la Facultad y las Facultades e Institutos de la Universidad de Chile, en universidades acreditadas del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas y en otras instituciones con convenio. En todos los casos deberá contar con la autorización previa del respectivo Comité Académico.

Artículo 27°

La Escuela de Postgrado no establecerá un sistema de asistencia para las asignaturas impartidas por los Programas, quedando este aspecto a criterio de cada académico/a de los respectivos Programas.

TÍTULO VII DE LA TESIS, AFE Y EL EXAMEN DE GRADO

Artículo 28°

En el caso de las actividades de graduación, Tesis o Actividad Formativa Equivalente (AFE), y el examen de grado, la nota mínima de aprobación es de 4.0, no pudiendo ser ninguna de las notas de los miembros de la Comisión Evaluadora inferior a 4.0.

Artículo 29°

En el caso de los programas de Doctorado, la Comisión Evaluadora de Tesis está integrada por tres o más profesores/as del claustro y/o colaboradores, uno de los cuales debe ser externo al programa y a las unidades académicas que lo imparten, y es presidida por el/la Decano/a o por quien lo/la represente.

En el caso de los programas de Magister, la Comisión Evaluadora de Tesis está integrada por al menos tres profesores/as del claustro y/o colaboradores, y será presidida por el/la Decano/a o por quien lo/la represente.

Artículo 30°

La identificación de plagio total o parcial en la Tesis de Grado será causal para realizar una investigación sumaria de acuerdo al Decreto Universitario Exento N°8307, de 1993, sobre Jurisdicción Disciplinaria de los Estudiantes.

TÍTULO VIII DE LA POSTERGACIÓN DE LOS ESTUDIOS, LA PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE ESTUDIANTE Y LA REINCORPORACIÓN

Artículo 31°

El/la estudiante que repruebe la actividad de graduación, Tesis o AFE, podrá corregir el documento en una sola oportunidad, en base a los comentarios de la Comisión Evaluadora. De reprobar por segunda vez será eliminado/a del programa.

El/la estudiante que repruebe el examen de grado podrá repetirlo en una sola oportunidad. De reprobarlo por segunda vez será eliminado/a del programa.



UNIVERSIDAD DE CHILE

Artículo 32°

Los/as estudiantes pueden solicitar fundadamente al/a la Director/a de la Escuela la postergación de los estudios por un plazo determinado, quien resolverá con acuerdo del Consejo de Escuela de Postgrado, considerando un informe del Comité Académico correspondiente.

La postergación de los estudios puede ser solicitada solo una vez y por un plazo máximo de dos semestres académicos, considerando que el tiempo de postergación será contabilizado en el tiempo de permanencia del/de la estudiante en el programa. Luego de cumplido el tiempo de postergación el/la estudiante deberá solicitar obligatoriamente su reincorporación al programa.

Artículo 33°

El/la estudiante que abandone sus estudios por un período académico, perderá la calidad de estudiante del programa.

Artículo 34°

El/la estudiante que repruebe más de dos actividades curriculares durante sus estudios, será eliminado/a del Programa. Asimismo, el/la que hubiere reprobado, por segunda vez, una misma actividad curricular será eliminado/a del programa.

Artículo 35°

El/la estudiante que exceda el tiempo de permanencia máxima en el programa, 6 semestres para Magíster y diez semestres para Doctorado, será eliminado/a del programa. En estos casos, los/as estudiantes podrán ser readmitidos/as en el programa solo en casos fundados y por una sola vez, siendo resuelto por el/la Decano/a previo informe de el/la Directora/a de la Escuela de Postgrado.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Reglamento comenzará a regir para las promociones ingresadas a partir del primer semestre del año 2017, respecto de los distintos Programas de Magíster y Doctorado que imparte la Facultad de Ciencias Sociales.

ARTÍCULO TRANSITORIO

Los/as estudiantes que hayan ingresado a los distintos Programas de Magíster y Doctorado de la Facultad de Ciencias Sociales bajo el reglamento aprobado en el Decreto Exento N°003 de 2 enero 1989, y sus posteriores modificaciones, podrán concluir sus estudios adscritos al mismo, y para quienes opten por acogerse al Reglamento y Plan de Estudios aprobado en este acto administrativo, deberán solicitarlo al/la Decano/a de la Facultad de Ciencias Sociales, quien resolverá, en consulta con el/la Directora/a de Escuela de Postgrado, previo informe del Comité Académico del programa correspondiente, respecto de las correspondientes homologaciones.

Anótese, comuníquese y regístrese.

Firmado, Sr. Ennio Vivaldi Véjar, Rector Universidad de Chile; Sr. Fernando Molina Lamilla, Secretario General (S).

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

DISTRIBUCIÓN:
RECTORIA
PRORRECTORIA
CONTRALORIA UNIVERSITARIA
SENADO UNIVERSITARIO
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO DE EVALUACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
VICERRECTORIAS
DIRECCION JURIDICA
OFICINA DE TITULOS Y GRADOS
OFICINA CENTRAL DE PARTES, ARCHIVOS Y MICROFILM



FERNANDO MOLINA LAMILLA
Secretario General (S)

**ANEXO V. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (2019-2024) FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE**



Plan de Desarrollo Institucional (PDI)

2019 – 2024

Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de
Chile

Plan de Desarrollo Institucional (PDI)

2019 – 2024

Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile

Decano: Roberto Aceituno Morales

Integrantes Consejo de Facultad

Consejeros/as:

Profesor Roberto Aceituno Morales, Decano
Profesor Raúl Atria Benaprés, Vicedecano
Profesora Paula Vergara Henríquez, Directora Escuela de Pregrado
Profesora Ximena Azúa Ríos, Directora Escuela de Postgrado
Profesor Rodrigo Asún Inostroza, Director Departamento de Sociología
Profesor Andrés Gómez Seguel, Director Departamento de Antropología
Profesor Jesús Redondo Rojo, Director Departamento de Psicología
Profesor Marcelo Pérez Pérez, Director Interino del Departamento de Educación
Profesora Gabriela Rubilar Donoso, Directora del Departamento de Trabajo Social
Profesor Bernardo Amigo Latorre, Representante Académico al Consejo de Facultad
Profesora Isabel Piper Shafir, Representante Académica al Consejo de Facultad
Profesor Esteban Radiszcz Sotomayor, Representante Académico al Consejo de Facultad
Profesor Rodrigo Cornejo Chávez, Representante Académico al Consejo de Facultad

Invitados/as permanentes:

Profesora María Antonieta Urquieta Álvarez, Directora Académica
Profesora Marisol Facuse Muñoz, Directora de Investigación y Publicaciones
Profesora María Elena Acuña Moenne, Directora Dirección de Extensión
Señora Connie Zapata Aguirre, Directora Económica y Administrativa
Profesora Silvia Lamadrid Álvarez, Senadora Universitaria
Profesor Andrés Antivilo Bruna, Secretario de Estudios
Profesor Juan Williams Kudin, Coordinador de Asuntos Estudiantiles
Señora María Angélica Díaz Tobar, Asistente Vicedecanato
Señora Solange Reyes Guerra, Representante Funcionarios no Académicos
Señora Ana Román Betancourt, Representante Funcionarios no Académicos
Señora Carmen Luz Pérez López, Representante Funcionarios no Académicos
Profesora María Isabel Salinas Chaud, Directora Centro de Psicología Aplicada (CAPs)
Profesor Nicolás Lira San Martín, Jefe Oficina Relaciones Internacionales
Profesor Uwe Kramp Denegri, Comité de Ética

Fecha de aprobación: 18 de diciembre de 2019.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
ACERCA DEL PROCESO	8
CONTEXTO.....	8
ELEMENTOS ESTRATÉGICOS DEL PDI DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.....	8
ACERCA DE LA METODOLOGÍA.....	10
VISIÓN PDI FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (2019-2024)	11
PRINCIPIOS.....	11
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	13
OBJETIVOS, ÁMBITOS Y LINEAS DE TRABAJO	14
MATRIZ DE PLANIFICACIÓN AÑO 1.....	18
Objetivo Estratégico 1	18
Objetivo Estratégico 2.	20
Objetivo Estratégico 3	22
Objetivo Estratégico 4	23
Objetivo Estratégico 5.	24
Objetivo Estratégico 6	27
Objetivo Estratégico 7	29

SIGLAS EMPLEADAS

DAE: Dirección de Asuntos Estudiantiles

DDAA: Dirección Académica

DEX: Dirección de Extensión

DIP: Dirección de Investigación y Publicaciones

DIREA: Dirección Económica y Administrativa

ESPOS: Escuela de Postgrado

ESPRE: Escuela de Pregrado

FFHH: Facultad de Filosofía y Humanidades

ORI: Oficina de Relaciones internacionales

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

2019 – 2024

INTRODUCCIÓN

El desarrollo institucional de la Facultad de Ciencias Sociales concierne tanto a sus propios procesos de formación académica y profesional, de producción de conocimiento relevante y pertinente, de vinculación con el medio, así como a los desafíos que le impone formar parte de la principal institución de educación superior pública en Chile y, más ampliamente, por las dinámicas propias a un sistema de educación superior que en Chile afecta particularmente a las instituciones públicas, es decir dependientes del Estado chileno. La Facultad es sensible a esas dinámicas y procesos, y busca contribuir desde sus especificidades disciplinares e interdisciplinares a la integración de la cultura y producción académica respecto a los procesos sociales, políticos, culturales y subjetivos de la sociedad chilena. La formación académica y profesional se ha visto enriquecida progresivamente, sin desconocer las exigencias que nuevas condiciones de la sociedad chilena (equidades, inclusiones, pertinencias, contribución crítica y propositiva al medio social y cultural) le plantean al trabajo académico.

En los últimos años, la Facultad de Ciencias Sociales ha experimentado un sostenido crecimiento de la matrícula en pregrado y postgrado. En 2016 inauguró un edificio de 7.290 metros cuadrados que alberga salas, oficinas, laboratorios y espacios patrimoniales. Sus programas de postgrado se han fortalecido y el cuerpo académico se ha robustecido con la contratación de doctores en todos sus departamentos. La Facultad avanzó en la formulación de un modelo de organización académica que permite diferenciar y reconocer institucionalmente formas de asociatividad que coexisten en ella, como programas, centros y núcleos. La productividad científica expresada en proyectos y publicaciones se ha consolidado. En el periodo 2013-2018, se creó la Carrera de Trabajo Social, de Pedagogía en Educación Parvularia y tres Programas de Magister: Antropología social, Trabajo social, Gestión educativa. Se ha avanzado en la incorporación de criterios de inclusión y equidad educativa. Se creó un sello editorial (Social-ediciones).

Su misión institucional es ser una facultad donde la excelencia académica y vocación de liderazgo de sus prestaciones esté efectivamente asegurada en su docencia, investigación, publicaciones y actividades de extensión, donde la transparencia de sus decisiones asegure su convivencia interna y fomenta prácticas participativas sobre la base del reconocimiento de comunidades disciplinarias y equipos interdisciplinarios empoderados en su desarrollo, y donde el compromiso social, propio de una universidad pública y nacional se promueva y garantice de forma efectiva.

Actualmente, la Facultad tiene una matrícula de dos mil estudiantes de Pregrado y sobre 500 de Postgrado. Su formación descansa en un conjunto de más de 180 académicos de prestigio, formados en universidades chilenas y extranjeras, y en su mayoría cuentan con los más altos grados académicos. La correlación entre académicos y funcionarios no académicos potencia un trabajo colaborativo en función de estimular la adquisición de competencias profesionales y de enriquecer nuevas líneas de investigación que constituyen campos de estudio y desarrollo de conocimientos relevantes para la sociedad.

En este contexto, el desarrollo institucional que se espera lograr para la Facultad en el periodo 2019-2024 puede sintetizarse en: la consolidación de una oferta y calidad formativa diversa de pre y posgrado, el aseguramiento de procesos de inclusión, equidad y diversidad; la vinculación con un medio social, político y cultural que exige del aporte de las ciencias sociales a las transformaciones que el país requiere; el desarrollo de producción científico-social pertinente y de difusión e incidencia pública; el mejoramiento de procesos de gestión administrativa y financiera eficientes, sustentables y articulados al desarrollo académico; el fortalecimiento de una comunidad triestamental dialogante, respetuosa de derechos y deberes y que se hace parte de una identidad que integra pluralidad y especificidad de las disciplinas que hacen parte de ella con propósitos comunes de desarrollo institucional.

ACERCA DEL PROCESO

Un Plan de Desarrollo Institucional -PDI- es una tarea programada en el seno de una organización, para resolver los desafíos externos e internos que enfrenta el colectivo en un momento determinado, anticipándose a ellos a partir de un itinerario que se diseña para un horizonte temporal de mediano o largo plazo, con objetivos y acciones relacionadas para alcanzar el escenario deseado.

La Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile se planteó el desafío de construir un PDI planteado como un proceso de elaboración participativa, resultado de un proceso de un proceso de evaluación y reflexión de los aspectos internos y del contexto en que la Facultad se inscribe.

CONTEXTO

- Debate Reforma de la Educación Superior.
- Debate Ley de Universidades Estatales, que establece nuevas condiciones de gobernanza, limita el financiamiento y modifica las actuales condiciones de los y las funcionarias de las universidades estatales.
- Debate por la aprobación del Proyecto del Ministerio de Ciencia y Tecnología, que reemplaza la institucionalidad hasta ahora existente, CONICYT, y que será la responsable de definir a futuro los focos de acción y áreas prioritarias en función de los desafíos y oportunidades, tanto nacionales como regionales.
- Aprobación de la ley de inclusión laboral para personas con discapacidad implicando la consolidación de las vías de ingreso instaladas en algunas carreras de la Facultad y el desafío de mejorar las condiciones materiales y de infraestructura necesarias para garantizar procesos formativos inclusivos.
- En el contexto de la movilización de estudiantes feministas a nivel nacional que tuvo lugar en mayo del año 2018, y en la Facultad de Ciencias Sociales en particular, se desarrolló, a través de una Mesa de Trabajo Triestamental, un intenso proceso de discusión y reflexión académica, con el propósito de proponer nueva forma de hacer universidad a partir de la visibilización de las tradicionales relaciones de poder, desde una perspectiva feminista.

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS DEL PDI DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

El PDI de la Universidad de Chile presenta 5 objetivos estratégicos, los cuales refieren al desarrollo e incremento sostenible de la función académica; su aporte a los problemas estratégicos del país; el logro de una comunidad universitaria de carácter inclusivo y pluralista; impulsar la internacionalización; y la gestión. De estos, se desprenden seis estrategias generales y siete estrategias particulares, sobre temas emergentes de interés de la Universidad de Chile.

Sobre la estrategia general I, “Desarrollo y crecimiento de un cuerpo académico, estudiantil y funcionario de destacada vocación, calidad, responsabilidad y compromisos, para la formación integral de profesionales científicos, investigadores y creadores artísticos de la

más alta calidad y pertinencia”, el PDI de la Facultad de Ciencias Sociales es plenamente coherente a lo largo del documento y establece un compromiso específico, a través de acciones de fortalecimiento de las condiciones institucionales para el desarrollo de las y los académicos, desde la perspectiva del desarrollo de capacidades, del diseño de procesos y la instalación de mecanismos de orientación y acompañamiento a la carrera académica desde el ingreso al retiro. Con respecto a la estrategia general II. “Desarrollo de la investigación, creación y producción artística e innovación al más alto nivel, articuladas con los problemas estratégicos y necesidades del país”, el PDI de la Facultad coincide en resguardar el objetivo de mantener un estándar de calidad en el quehacer investigativo, reconociendo valor asociado a la producción en medios de circulación no convencionales o proyectos de investigación en circuitos externos a los tradicionales y al fortalecimiento de las revistas propias y su sello editorial. Tal como lo plantea el PDI de la Universidad de Chile, la Facultad pone en el centro de sus preocupaciones para el período, a la investigación con incidencia pública, de carácter asociativo, interdisciplinaria e innovadora. En cuanto a la estrategia IV1. “Desarrollo de la extensión y las comunicaciones, que valore y fortalezca la interacción y el compromiso entre la universidad y la sociedad”, la Facultad de Ciencias Sociales resalta su compromiso con la incidencia pública a partir de acciones orientadas a la gestión de proyectos estratégicos y el fortalecimiento de vínculos para la incidencia. La Estrategia VI2. “Desarrollo de una estrategia institucional de internacionalización de la Universidad de Chile”, se vincula a las iniciativas de acción de la recién creada Oficina de Relaciones Internacionales, que busca propiciar condiciones institucionales adecuadas para la promoción del desarrollo internacional de la Facultad, de manera integrada con la investigación, la formación y una estrategia de posicionamiento en el extranjero.

Con respecto a las estrategias particulares planteadas por la Universidad, la Facultad se encuentra alineada en su generalidad. En cuanto a VIII. “Fortalecimiento de la equidad en el acceso permanente en la Universidad”, la Facultad de Ciencias Sociales ha manifestado históricamente su compromiso con el fortalecimiento de una universidad inclusiva. Asimismo, respecto de las estrategias IX. “Superación de las desigualdades y discriminaciones de género en la comunidad universitaria” y X. “Superación de la discriminaciones arbitrarias en la comunidad universitaria y fortalecimiento de una educación en y para los derechos humanos”, estas se encuentran en el reconocimiento de los principios de Diversidad y Comunidad, permeando en la formación académica y profesional, en el desarrollo académico, en el ámbito de la gestión de recursos humanos. La estrategia de la Universidad, referida a XI. “Convertir la Universidad de Chile en un espacio modelo de convivencia y trabajo universitario”, se expresa en el principio fundamental de la promoción de los espacios comunitarios y la creación de un Área de Recursos Humanos en la Facultad, encargada de general un plan de gestión en distintas áreas e impulsar una política de clima laboral y una política de conciliación trabajo-familia; además de los énfasis puestos en los ámbitos de bienestar y calidad de vida y democracia y participación de la comunidad.

¹ La Estrategia General III. “Consolidación del gobierno, impulso a la gestión transversal y cambio en el paradigma de la distribución presupuestaria de la Universidad de Chile”, correspondiente estrictamente a la gestión de los organismos centrales.

² La Estrategia General V. “Potenciar el área de Educación y su vinculación con establecimientos pedagógicos, a través de una política integrada”, corresponde a una política de Universidad vinculada al PTE, que en el marco de la Facultad tiene un correlato en el PDI del Departamento de Educación.

ACERCA DE LA METODOLOGÍA

El presente Plan es el resultado de un proceso dialogado y participativo en el que se integraron representantes de los estamentos académico y funcionario de la Facultad, y que se tradujo en diversos encuentros que bajo distintas modalidades (talleres, reuniones de trabajo, presentaciones) fue dando lugar a la definición de lineamientos estratégicos que orientaran nuestra gestión en los próximos cuatro años.

Los planes de desarrollo, son un esquema orientador de los procesos en torno a definiciones que inspiran nuestro quehacer. No son, por cierto, manuales o instructivos pormenorizados sino lineamientos que organizan, en una suerte de carta de navegación, los sentidos de una Facultad que comprende su rol en lo público.

Los lineamientos estratégicos a continuación descritos, constituyen los ejes rectores de nuestro quehacer y requieren de planeaciones anuales para su concreción situada y pertinente desde cada una de las Direcciones, Departamentos y Unidades que integran nuestra Facultad.

VISIÓN PDI FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (2019-2024)

La Facultad de Ciencias Sociales se propone consolidar su desarrollo institucional a través del fortalecimiento de sus claustros académicos y su quehacer inter-estamental, integrando la diversidad disciplinaria con un trabajo interdisciplinario que apunte al posicionamiento nacional e internacional de su producción científica, así como a la incidencia en el abordaje de problemáticas de relevancia pública; todo ello en el marco de principios de respeto a la diversidad, asociatividad y sinergia en su comunidad triestamental.

PRINCIPIOS

En el Proyecto de Desarrollo Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales, los principios se entienden como preceptos que orientan los objetivos y prácticas a nivel transversal, en cada una de las áreas de trabajo que la componen, a saber, Formación Académica y Profesional, Vinculación con el Medio, Investigación, Procesos Asociativos y Gestión.

1. Diversidad

Se asume el reconocimiento de la diversidad – de prácticas, de intereses, de sujetos, de propósitos académicos- como una fuente de desarrollo armónico y cooperativo de la Facultad de Ciencias Sociales, acorde a la necesidad de vincular el respeto y promoción de esa diversidad – de estudiantes, de académicos, de funcionarios, de unidades académicas y de gestión- a propósitos comunes de desarrollo académico y comunitario en la institución.

2. Asociatividad

La Facultad de Ciencias Sociales promueve la producción de conocimiento científico de pertinencia social, política y cultural, en función de prácticas que en distintos niveles – unidades internas, vínculos con otros espacios académicos de la Universidad de Chile, relación con otras instituciones nacionales de educación superior, alianzas e intercambios internacionales- promuevan un trabajo asociativo tanto interna como externamente, en función de propósitos innovadores para sus tareas formativas, de investigación y de vinculación con el medio. A nivel internacional, la Facultad de Ciencias Sociales debe promover el fortalecimiento y estímulo de proyectos de investigación y actividades de formación en colaboración con instituciones y pares académicos, que aporten desde una perspectiva global tanto a actualizar la producción interna como a diversificar las trayectorias formativas de estudiantes y docentes, consideradas como desarrollos académicos transversales y cooperativos.

3. Sinergia

La integración en el quehacer de la Facultad de Ciencias Sociales es condición necesaria para la optimización de sus procesos a nivel académico, administrativo y financiero, de acuerdo a un principio de retroalimentación mutua y de sinergia entre sus unidades y equipos de trabajo. Los mecanismos de operación en la Facultad de Ciencias Sociales requieren de sustentabilidad y eficiencia a largo plazo, y la sinergia como principio en dichos mecanismos apunta al trabajo en equipo al interior de la comunidad y a la colaboración entre sus miembros, reconociendo la complementariedad de los saberes que conviven en ella, así como la experiencia y competencias que cada una de sus áreas ha acumulado.

En el contexto organizacional, el principio se expresa en la aplicación de criterios que orientan los equipos y los métodos o procedimientos en la comunidad, en la búsqueda del cumplimiento de un objetivo común.

4. Comunidad

La Facultad de Ciencias Sociales entiende que el desarrollo de un sentido de comunidad, de una identidad compartida, lógicas de cooperación y la definición de un horizonte común son elementos fundamentales para asumir sus desafíos, tanto en su función académica, como en la gestión, extensión o vinculación con el medio y en la vida cotidiana de quienes la conforman.

En ese sentido, se propone favorecer los espacios de encuentro y diálogo para el reconocimiento y valorización de las particulares capacidades de cada uno de los miembros y estamentos de la comunidad, con el propósito de instalar en la cultura institucional procesos democráticos de participación, de autoevaluación permanente y de condiciones que apunten a una convivencia productiva y basada en el respeto y promoción de derechos y deberes comunes.

5. Principios éticos del quehacer de la Facultad

El desarrollo de la institución supone el respeto y aplicación normas básicas de convivencia y trabajo, en tanto definen el estándar de los principios que se promueven institucionalmente. Esto atañe transversalmente a todos los ámbitos del quehacer de la Facultad: formación académica -tanto de pre como de posgrado-, extensión y vinculación con el medio, gestión, investigación y relaciones internas entre los miembros de la comunidad.

Los criterios con los que se evalúa la dimensión ética del desarrollo de la Facultad, tendrán que ver con el ajuste a preceptos, tales como el respeto de los seres vivos –humanos y no humanos-, las comunidades, el patrimonio, la disidencia, entre otras, en el marco de una cultura institucional de promoción de derechos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE1. Implementar una formación académica en Ciencias Sociales, a nivel de pre y posgrado, en la cual la diversidad, el compromiso social y la equidad sean pilares fundamentales en los procesos formativos, aportando a la generación de conocimiento disciplinario e interdisciplinario, así como a la formación de profesionales íntegros/as, atentos/as, críticos/as y propositivos/as a las necesidades del medio.

OE2 Conformar una Comunidad de Facultad inclusiva, respetuosa, que valora la diversidad y promueve la participación, el bienestar y la calidad de vida de todos sus estamentos.

OE3 Generar condiciones institucionales para el desarrollo de los/as académicos/as de todas las jerarquías en perspectiva de calidad y equidad.

OE4 Intensificar el posicionamiento e incidencia de la Facultad en el medio nacional, tanto en el debate público como en los procesos de formulación de políticas públicas.

OE5 Producir y difundir conocimientos en ciencias sociales de manera colaborativa, innovadora y con vocación pública, articulando comunidades científicas nacionales e internacionales a partir de la comprensión de temas de relevancia social.

OE6. Promover el desarrollo internacional de la Facultad de Ciencias Sociales de manera integrada, en los niveles de investigación, formación y posicionamiento en el contexto internacional, definiendo una estrategia institucional y promoviendo condiciones institucionales para ello.

OE7. Mejorar integralmente la gestión administrativa de la Facultad, con el fin de contribuir al mejoramiento de los procesos académicos, económicos, financieros y de administración, que permita avanzar hacia una gestión más eficiente y articulada de sus recursos humanos y financieros.

OBJETIVOS, ÁMBITOS Y LINEAS DE TRABAJO

OE1. Implementar una formación académica en Ciencias Sociales, a nivel de pre y posgrado, en la cual la diversidad, el compromiso social y la equidad sean pilares fundamentales en los procesos formativos, aportando a la generación de conocimiento disciplinario e interdisciplinario, así como a la formación de profesionales íntegros/as, atentos/as, críticos/as y propositivos/as a las necesidades del medio.

AMBITO	LINEA
Pregrado	Curriculum inclusivo, integral y no sexista
	Gestión académica de calidad
Postgrado	Consolidación de programas de formación de tercer ciclo
	Cooperación con otros centros y universidades.
	Articulación entre pre y postgrado.
	Programas de título profesional especialista.
	Trayectorias flexibles con orientación interdisciplinaria

OE2. Conformar una Comunidad de Facultad inclusiva, respetuosa, que valora la diversidad y promueve la participación, el bienestar y la calidad de vida de todos sus estamentos.

AMBITO	LINEA
Igualdad de Género y Diversidad	Institucionalización
Bienestar y Calidad de Vida	Salud Mental
	Convivencia
Democracia y Participación	Participación estudiantil
	Reconocimiento a la participación triestamental

OE3 Generar condiciones institucionales para el desarrollo de los/as académicos/as de todas las jerarquías en perspectiva de calidad y equidad.

AMBITO	LINEA
Desarrollo de Capacidades	Formación
	Desarrollo académico de investigadores/as jóvenes y postdoctorales
Trayectoria y Carrera Académica	Carrera académica
	Trayectoria académica
Interdisciplina y Transdisciplina	Asociatividad

OE4 Intensificar el posicionamiento e incidencia de la Facultad en el medio nacional, tanto en el debate público como en los procesos de formulación de políticas públicas.

ÁMBITOS	LINEAS
Extensión y Comunicaciones	Condiciones institucionales para la extensión y las comunicaciones
	Divulgación de la actividad académica
	Extensión
Vinculación con el Medio	Vinculación con el medio social
	Vinculación con instituciones del Estado
	Vinculación con sociedad civil y sector privado
Gestión para la Incidencia Pública	Gestión de proyectos estratégicos
	Redes y vínculos para la incidencia

OE5 Producir y difundir conocimientos en ciencias sociales de manera colaborativa, innovadora y con vocación pública, articulando comunidades científicas nacionales e internacionales a partir de la comprensión de temas de relevancia social.

ÁMBITOS	LINEAS
Investigación	Política de investigación
	Producción de conocimiento en Ciencias Sociales
	Proyectos de innovación social
	Redes de Asociatividad
	Interdisciplina
	Conocimiento como un bien público
	Producción de conocimientos en la formación de pregrado y postgrado
Publicaciones	Difusión y puesta en valor de resultados de investigación, discusiones y análisis de la realidad social
	Indexación y difusión de revistas de facultad.
	Difusión de la producción científica y editorial de la Facultad
	Estímulo a las publicaciones al interior de la Facultad.

OE6. Promover el desarrollo internacional de la Facultad de Ciencias Sociales de manera integrada, en los niveles de investigación, formación y posicionamiento en el contexto internacional, definiendo una estrategia institucional y promoviendo condiciones institucionales para ello.

ÁMBITOS	LINEAS
Condiciones Institucionales para la Internacionalización	Consolidación como unidad académica
	Gestión de la internacionalización
	Mecanismos, criterios, buenas prácticas en procesos de internacionalización
Formación	Movilidad estudiantil en todos los niveles
	Intercambio cultural
	Internacionalización del postgrado
Internacionalización Académica	Movilidad académica
	Internacionalización del cuerpo académico
Posicionamiento de la FACSO en el Contexto Internacional con Énfasis en el Postgrado y en América Latina	Posicionamiento en América Latina
	Fortalecer la relación por regiones

OE7. Mejorar integralmente la gestión administrativa de la Facultad, con el fin de contribuir al mejoramiento de los procesos académicos, económicos, financieros y de administración, que permita avanzar hacia una gestión más eficiente y articulada de sus recursos humanos y financieros.

ÁMBITOS	LINEAS
Recursos Humanos	Conciliación trabajo-familia
	Contrataciones
	Inclusión
	Clima laboral
	Capacitación
	Criterios de responsabilidad estamento funcionario
Gestión Económico-Financiera	Sustentabilidad
	Integración presupuestaria
	Generación de ingresos propios
	Transparencia presupuestaria
Gestión Administrativa y de Información	Sistemas de registro y acceso de información
	Modernización y digitalización de los procedimientos administrativos
Infraestructura	Accesibilidad universal
	Infraestructura académica

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN AÑO 1

OE1 Implementar una formación académica en Ciencias Sociales, a nivel de pre y posgrado, en la cual la diversidad, el compromiso social y la equidad sean pilares fundamentales en los procesos formativos, aportando a la generación de conocimiento disciplinario e interdisciplinario, así como a la formación de profesionales íntegros/as, atentos/as, críticos/as y propositivos/as a las necesidades del medio.

ÁMBITOS	LINEAS	ACCIONES 2020	UNIDADES INVOLUCRADAS
Pregrado	Curriculum inclusivo, integral y no sexista	- Oferta de vacantes de actividades curriculares disciplinares al resto de las carreras de la facultad. -Desarrollar estrategias de apoyo a la docencia y al aprendizaje que permitan mejorar la capacidad de responder a la diversidad en los procesos formativos, con especial atención a grupos en riesgo de vulneración o exclusión desde una perspectiva inclusiva y no sexista. -Consolidar la oferta de cursos interdisciplinarios de las carreras. -Consolidar actividades que complementen la formación, participación y resguardo del desarrollo integral del estudiante. - Revisión curricular de las carreras desde una perspectiva no sexista.	ESPRE
	Gestión académica de calidad	- Instalación de mecanismos de evaluación del diseño e implementación del curriculum en todos sus niveles (U-Planner). - Análisis de Encuesta de Evaluación Docente. - Evaluación de los sistemas de acompañamiento estudiantil para promover trayectorias formativas satisfactorias.	ESPRE

ÁMBITOS	LINEAS	ACCIONES 2020	UNIDADES INVOLUCRADAS
Postgrado	Consolidación de programas de formación de tercer ciclo	- Creación de un nuevo programa de doctorado. - Acompañamiento al diseño de dos nuevos programas de doctorado.	ESPOS DEPARTAMENTOS
	Cooperación con otros centros y universidades.	- Creación de dos nuevos programas interdisciplinarios e interfacultades. - Evaluación de resultados e impacto de convenios de colaboración existentes.	ESPOS
	Articulación entre pre y postgrado.	- Articulación efectiva de al menos el 60% de los programas vigentes.	ESPOS ESPRES
	Programas de título profesional especialista.	- Creación de 2 programas nuevos de título profesional especialista.	ESPOS DEPARTAMENTOS
	Trayectorias flexibles con orientación interdisciplinaria	- Curso transversal de género. - Curso transversal de ética de la investigación en ciencias sociales.	ESPOS

OE2 Conformar una Comunidad de Facultad inclusiva, respetuosa, que valora la diversidad y promueve la participación, el bienestar y la calidad de vida de todos sus estamentos.

ÁMBITOS	LINEAS	ACCIONES 2020	Unidades involucradas
Igualdad de Género y Diversidad	Institucionalización	- Creación unidad de género en la Facultad - Puesta en marcha plan piloto Sello Género PNUD - Implementación política de inclusión - Articulación de instancias asociativas vinculadas con temas de género y diversidad	DDAA DIREA ESPRES ESPOS
Bienestar y Calidad de Vida	Salud Mental	- Elaboración de un marco de buenas prácticas en salud mental, que entregue orientaciones a la docencia. -Elaboración de diagnóstico de salud mental en estamento académico y funcionario de la Facultad. - Puesta en marcha del Plan de Salud Mental versión 2.0.	DAE ESPRES ESPOS DIREA (Comité Paritario) DAE DAE ESPRES DEX
	Convivencia	- Elaboración de diagnóstico de cultura organizacional. - Diseño de un plan y propuesta para la habilitación de espacios físicos de encuentro en la Facultad. - Implementación de agenda de actividades deportivas y culturales triestamentales. - Desarrollo de mecanismos de abordaje y resolución de conflicto	DIREA (Comisión Local de RRHH) DIREA DAE DAE ESPRES DIREA DEX

ÁMBITOS	LINEAS	ACCIONES 2020	Unidades involucradas
Democracia y Participación	Participación estudiantil	- Elaboración de CFG de participación estudiantil. - Implementación de plataforma para organizaciones estudiantiles en U-Campus. - Información instancias formales de participación	DAE ESPRE FHH DAE Unidad de Informática DAE
	Reconocimiento a la participación triestamental	- Habilitación de “sala de proyectos y organizaciones” - Elaboración de propuesta de incentivos a la postulación para proyectos interestamentales (Ej: Valentin Letelier) - Diagnóstico de participación del estamento académico y funcionario	DIREA DAE ESPRE DIP DAE DIREA DIREA (Comité Paritario) DAE

OE3 Generar condiciones institucionales para el desarrollo de los/as académicos/as de todas las jerarquías en perspectiva de calidad y equidad

AMBITOS	LÍNEAS	ACCIONES 2020	UNIDADES INVOLUCRADAS
Desarrollo de Capacidades	Formación	- Formación en herramientas para la docencia universitaria - Formación en idiomas	DDAA UPERDOC
	Desarrollo académico de investigadores/as jóvenes y postdoctorales.	- Enlace postdoc de Facultad	DDAA DIP
Trayectoria y Carrera Académica	Carrera académica	- Participar en proceso UChile de diseño de rúbricas para el nuevo reglamento de carrera académica - Orientación al desarrollo de planes individuales de desarrollo académico - Acompañamiento de procesos de jerarquización - Acompañamiento de procesos de inserción de académicos/as extranjeros/as	DDAA
	Trayectoria académica	- Inducción a académicas/os nuevas/os - Estímulos a la carrera académica - Acompañamiento a los procesos de retiro-.	DDAA DIREA
Interdisciplina y Transdisciplina	Asociatividad	- Reconocimiento y estímulo de iniciativas de asociatividad: núcleos, programas y centros de facultad - Acompañamiento a la gestión integral de Centros	DDAA Departamentos

OE4 Intensificar el posicionamiento e incidencia de la Facultad en el medio nacional, tanto en el debate público como en los procesos de formulación de políticas públicas.

ÁMBITOS	LINEAS	ACCIONES 2020	UNIDADES INVOLUCRADAS
Extensión y Comunicaciones	Condiciones institucionales para la extensión y las comunicaciones	- Creación de política de extensión de Facultad - Articular un comité de extensión de Facultad - Definición de normas de estilo para comunicaciones institucionales - Definiciones de criterios para la administración de sitios y redes sociales institucionales - Actualización de sitio web - Capacitación a gestores de sitios y redes en community manager con enfoque no sexista	DEX Departamentos
	Divulgación de la actividad académica	- Incrementar presencia en medios - Creación de un canal de Podcast - Seminarios nacionales e internacionales	DEX
	Extensión	- Cursos - Talleres - Diplomados	DEX DEPARTAMENTOS
Vinculación con el Medio	Vinculación con el medio social	- Realización de Escuelas comunitarias	DEX
	Vinculación con instituciones del Estado	- Contribución, con evidencia técnica y científica, a la formulación de política pública	
	Vinculación con sociedad civil y sector privado		
Gestión para la Incidencia Pública	Gestión de proyectos estratégicos	- Creación de comité ejecutivo de proyectos estratégicos - Activación de circuito funcional de gestión de proyectos estratégicos - Acompañamiento a la gestión de proyectos estratégicos	DDAA DEX DIREA
	Redes y vínculos para la incidencia	- Inserción en mesas de expertos - Inserción en mesas de incidencia - Inserción de académicos/as en Consejos consultivos	DEX DEPARTAMENTOS

OE5 Producir y difundir conocimientos en ciencias sociales de manera colaborativa, innovadora y con vocación pública, articulando comunidades científicas nacionales e internacionales a partir de la comprensión de temas de relevancia social.

ÁMBITOS	LINEAS	ACCIONES 2020	UNIDADES INVOLUCRADAS
Investigación	Política de investigación	- Reconocimiento y valoración de la diversidad de formas de producción de conocimiento realizada por los/as académicos y equipos de investigación de la Facultad - Apoyo para una mejor articulación de las actividades investigativas y docentes tanto en pregrado como en postgrado	DIP DDAA ESPRE ESPOS
	Producción de conocimiento en Ciencias Sociales	- Apoyo a los procesos de postulación a fondos concursables de investigación, a través de acompañamiento específico para mejora de los proyectos. - Implementación de sistema de revisores internos expertos en el área temática de cada proyecto. - Organización de talleres de inducción y socialización de estrategias de postulación para orientar a los/as investigadores/as en cada fondo específico. - Acompañamiento a investigadores/as cuyos proyectos no fueron adjudicados, para aumentar sus posibilidades de adjudicación en futuras convocatorias. - Orientar y canalizar las necesidades de los/as investigadores y sus equipos para una gestión eficaz de los proyectos adjudicados.	DIP

	LINEAS	ACCIONES 2020	UNIDADES INVOLUCRADAS
	Proyectos de innovación social	- Instalación y socialización del concepto de Innovación social para las Ciencias Sociales, a través de talleres y asesoría experta. - Apoyo al desarrollo de proyectos en innovación social en las distintas áreas de interés de los/as investigadores/as, núcleos y programas. - Pesquisa de áreas del conocimiento y de equipos de investigación que trabajen en temáticas relacionadas con la innovación social. - Búsqueda y difusión de fuentes de financiamiento de proyectos relacionados con innovación social.	DIP
	Redes de Asociatividad	- Reconocimiento, fomento e institucionalización de la actividad asociativa entre académicos/as y equipos de la Facultad de Ciencias Sociales - Fortalecimiento de instancias de asociatividad a partir de la orientación hacia fondos de concursables de investigación externos e internos. - Promoción de la asociatividad con equipos y académicos/as de otras Facultades y Universidades desde una perspectiva estratégica.	DIP DDAA
	Interdisciplina	- Fortalecimiento de proyectos institucionales de investigación de carácter interdisciplinario en áreas transversales del conocimiento. - Fomentar el trabajo entre académicos/as de distintos departamentos y Facultades de la Universidad de Chile.	DIP

	LINEAS	ACCIONES 2020	UNIDADES INVOLUCRADAS
	Conocimiento como un bien público	- Compromiso con el acceso libre a resultados de investigación desarrollada con fondos públicos. - Desarrollo de procesos de investigación en colaboración con actores externos a la Universidad, con incidencia pública. - Resguardo de estándares éticos, y científicos en los procesos de investigación. - Facilitar la articulación de la investigación con el espacio público, logrando incidencia y retroalimentación con las diversas comunidades.	DIP DEX Comité de Ética DEX
	Producción de conocimientos en la formación de pregrado y postgrado	- Integración de estudiantes de pre y postgrado a proyectos de investigación con fondos internos y externos. - Elaboración de publicaciones en co-autoría con estudiantes y tesis, a fin de contribuir al desarrollo de capital humano avanzado.	DIP ESPOS ESPRES
Publicaciones	Difusión y puesta en valor de resultados de investigación, discusiones y análisis de la realidad social	- Organización de actividades de apoyo para estimular la publicación de académicos/as a partir de charlas, workshops y talleres de escritura científica y estrategias para publicar en revistas indexadas.	DIP
	Indexación y difusión de revistas de facultad.	- Apoyo al desarrollo y consolidación de revistas propias	DIP
	Difusión de la producción científica y editorial de la Facultad	- Desarrollo de estrategias de promoción y distribución de libros publicados por Editorial de la Facultad, Social-ediciones.	DIP
	Estímulo a las publicaciones al interior de la Facultad.	- Postulación a proyectos internos y externos para la publicación de libros	DIP

OE6 Promover el desarrollo internacional de la Facultad de Ciencias Sociales de manera integrada, en los niveles de investigación, formación y posicionamiento en el contexto internacional, definiendo una estrategia institucional y promoviendo condiciones institucionales para ello.

ÁMBITOS	LINEAS	ACCIONES 2020	UNIDADES INVOLUCRADAS
Condiciones Institucionales para la Internacionalización	Consolidación como unidad académica	- Transformación en Dirección de Relaciones Internacionales	- ORRII - DDAA
	Gestión de la internacionalización	- Generar lazos con organismos internacionales (CLACSO, Fulbright, DAAD, Institut Francais) y universidades extranjeras. - Gestión de convenios	
	Mecanismos, criterios, buenas prácticas en procesos de internacionalización	- Diseño de instructivos (tramitación de convenios, académico/as visitante, estancias de investigación estudiantes)	
Formación	Movilidad estudiantil en todos los niveles	- Movilidad de salida Pregrado y Postgrado - Movilidad de entrada Pregrado y Postgrado	- ORRII - ESPRE - ESPOS - DAE
	Intercambio cultural	Actividades de integración de estudiantes extranjeros de pre y postgrado a la comunidad (Programa de intercambio de idiomas “Cachai”, Programa de Monitoría/Apadrinamiento de estudiantes de intercambio, salidas de terreno culturales)	
	Internacionalización del postgrado	- Acompañamiento en gestión de convenios de cotutela y revisión jurídica - Beca de arancel para estudiantes extranjeros latinoamericanos o del caribe	- ORI - Escuela de Postgrado - DPP

ÁMBITOS	LINEAS	ACCIONES 2020	UNIDADES INVOLUCRADAS
Internacionalización Académica	Movilidad académica	- Creación de una agenda pública de académicos/as visitantes - Promoción de pasantías y estancias internacionales de académicos/as FACSO	- ORI - ESPRE - ESPOS
	Internacionalización del cuerpo académico	- Traducción bases de los concursos para académicos/as FACSO y difusión internacional. - Promoción de estancias de larga duración de académicos/as visitantes. - Catastro de fuentes de financiamiento internacional. - Incentivo a la postulación a financiamientos y concursos internacionales - Incentivo a la internacionalización de proyectos asociativos (núcleo, programas y centros)	- ORI - DIP
Posicionamiento de la FACSO en el Contexto Internacional con Énfasis en el Postgrado y en América Latina	Posicionamiento en América Latina	Participación en ferias universitarias para divulgación de oferta académica Fortalecer la relación con instituciones de América Latina (CLACSO)	- ORI - DDAA - DIP - DEX - ESPRE - ESPOS
	Fortalecer la relación por regiones	- Generar medios de difusión traducidos a otros idiomas - Actualización, rediseño y política unificada de la página web y traducción al inglés de aspectos centrales con énfasis en el post grado. - Participación en ferias internacionales de redes de instituciones de educación superior (NAFSA/EUA, EAIE/Europa)	

OE7 Mejorar integralmente la gestión administrativa de la Facultad, con el fin de contribuir al mejoramiento de los procesos académicos, económicos, financieros y de administración, que permita avanzar hacia una gestión más eficiente y articulada de sus recursos humanos y financieros.

ÁMBITOS	LINEAS	ACCIONES	UNIDADES INVOLUCRADAS
Recursos Humanos	Conciliación trabajo-familia	- Política de protección de la maternidad y la paternidad - Medidas de apoyo al cuidado de terceros	DIREA
	Contrataciones	- Establecimiento de criterios para procurar contrataciones sin sesgos de género en el estamento académico y funcionario	DIREA
	Inclusión	- Incorporación de criterios ley de inclusión laboral	DIREA
	Clima laboral	- Puesta en marcha área de Recursos Humanos - Implementación de Programa de Calidad de Vida - Incorporación de mejoras Comité de Aplicación ISTAS 21 y Comité Paritario	DIREA
	Capacitación	- Implementación de plan de capacitación, con énfasis en intervención socio-organizacional, género, inclusión y diversidad - Generación de criterios de capacitación elaborados participativamente, en función de los intereses del personal y al servicio de los procesos de gestión de la Facultad	DIREA
	Criterios de responsabilidad de estamento funcionario	- Generación de criterios transversales de distribución de responsabilidades de funcionarias/os no académicos	DIREA

ÁMBITOS	LINEAS	ACCIONES	UNIDADES INVOLUCRADAS
Gestión Económico-Financiera	Sustentabilidad	- Evaluaciones de efectividad presupuestaria	DIREA
	Integración presupuestaria	- Definición de estándares mínimos para la integración presupuestaria	DIREA
	Generación de ingresos propios	- Diversificación de fuentes de recursos - Facilitación de flujos de gestión de recursos propios	DIREA
	Transparencia presupuestaria	- Política de informes periódicos de presupuesto - Plataforma de seguimiento presupuestario	DIREA
Gestión Administrativa y de Información	Sistemas de registro y acceso de información	- Implementación de Intranet	DIREA Departamentos
	Modernización y digitalización de los procedimientos administrativos	- Implementación nuevo sistema de solicitudes	DIREA Departamentos
Infraestructura	Accesibilidad universal	-Incorporación de criterios de inclusión de la política de la Universidad de Chile en Plan de Infraestructura de la Facultad.	DIREA
	Infraestructura académica	- Evaluación de acceso a recursos centrales para mejorar infraestructura de instancias asociativas más complejas (Centros)	DIREA





***Una carta de navegación, los
sentidos de una Facultad que
comprende su rol en lo público.***

**ANEXO VI. CIRCULAR INFORMATIVA N° 9 ESCUELA DE POSTGRADO FACSO.
INSTRUCTIVO DE ELECCIONES DE COMITÉ ACADÉMICO DE DOCTORADO Y MAGÍSTER**

CIRCULAR INFORMATIVA N°09

Santiago, jueves 03 de agosto 2017

Mediante la presente, se establece lo relativo a INSTRUCTIVO DE ELECCIONES DE COMITÉ ACADÉMICO DE DOCTORADO Y MAGÍSTER.

De acuerdo al artículo 13 del Reglamento de Escuela de Postgrado de la Facultad Decreto Universitario N°0041824 de 18 de noviembre 2016, cada programa contará con un Comité Académico, cuyos integrantes serán nombrados por el/la Director/a de Escuela de Postgrado, a proposición del claustro académico, con el acuerdo del Consejo de Escuela de Postgrado. El Comité Académico está conformado por al menos tres profesores/as pertenecientes al claustro académico de cada programa (el reglamento de cada programa debiera indicar de manera precisa este número, siendo siempre un número impar), quienes elegirán a uno/a de ellos como Coordinador/a. Los miembros del Comité Académico permanecen dos años en sus funciones, pudiendo ser nominados preferentemente por solo un período más adicional.

Así, se insta a tener en cuenta los siguientes puntos al realizar elecciones de Comité Académico y Coordinador(a) Académico(a):

- La Directora de la Escuela de Postgrado oficiará como Ministro de Fe en las elecciones de Comité Académico.
- El Voto es Secreto y es necesario que se garantice la formalidad del proceso. Para ello, la Escuela de Postgrado está dispuesta en apoyar en lo necesario.
- Procurar que todas las líneas de investigación estén representadas por algún(a) académico(a) en el Comité Académico.
- Garantizar la representatividad de voto a distancia en situaciones de comisión académica o feriado progresivo.
- Los(as) miembros del Comité Académico deben ser parte del Claustro Académico de acuerdo a lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de Escuela de Postgrado.
- En caso de existir un empate, se debe hacer una nueva votación entre quienes tengan igualdad de votos

Agradeceré difundir lo presente a los/as académicos/as de sus programas.

Cordialmente les saluda,

Prof. Ximena Azúa Ríos
Directora Escuela de Postgrado
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile



XAR/mvv

**ANEXO VII. CIRCULAR INFORMATIVA N° 12 ESCUELA DE POSTGRADO FACSO. PAUTA
ORIENTACIONES Y CRITERIOS AFE.**

CIRCULAR INFORMATIVA N°12

Santiago, 09 de noviembre de 2018

Mediante la presente tengo el agrado de comunicar a ustedes que la Comisión AFE (Actividad Formativa Especializada) integrada por las/os académicas/os Pablo López, Soledad Ruiz, Dimas Santibáñez, Paula Vidal y Claudio Zamorano, arribó a una propuesta de pauta con orientaciones y criterios para dicha actividad de graduación.

Por tal motivo, esta Escuela pone a su disposición este documento basado en el trabajo que la Comisión AFE ha venido desarrollando desde septiembre 2017 hasta agosto del año 2018. Incluye la definición de los criterios que deben estar presentes en toda AFE, el nivel de logro y su descriptor.

Este documento da orientaciones para elaborar y evaluar la Actividad Formativa Especializada, es complementaria a las pautas y/o los instrumentos que los programas mixtos ya se han dado para sí. A su vez, pretende ser un insumo para aquellos programas que aún no han definido sus propios protocolos.

A la espera que lo presente sea un aporte para la actividad formativa y académica de nuestros estudiantes, como asimismo, un apoyo a la gestión académica de nuestros programas.

Les saluda cordialmente,

Prof. Ximena Azúa Ríos
Directora Escuela de Postgrado
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile



XAR/mvv

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN Y/O EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA ESPECIALIZADA

Definición de Actividad Formativa Especializada adscrita por la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales:

La Actividad Formativa Especializada (AFE) es una de las dos modalidades para la graduación de los estudiantes en programas de postgrado de carácter mixto o profesional. Se trata de otra forma de producción de conocimiento, que es el resultado de un trabajo aplicado en un campo determinado que contribuye a la resolución y/o comprensión de un problema de forma creativa.

La AFE tiene que ver con el aspecto profesional del programa, por lo que esta actividad de graduación se establece como un trabajo aplicado, que debe dar cuenta de forma sistemática e íntegra de la actividad realizada y de los resultados obtenidos. Cada programa puede establecer el tipo de AFE a realizar teniendo en cuenta formatos propios del trabajo profesional de las ciencias sociales.

La AFE debe utilizar adecuadamente los recursos epistemológicos, teóricos, metodológicos y prácticos del programa de Magíster correspondiente, así como también otros recursos propios de las ciencias sociales útiles para los propósitos de la Actividad Formativa Especializada.

La AFE, debe ser un trabajo inédito que integra un producto (diagnósticos sociales, comunitarios, organizacionales u otros; evaluación de políticas públicas; evaluación de programas y proyectos, sistematización de experiencias, casos clínicos) y que incorpora en su desarrollo a lo menos los siguientes aspectos:

- Uso o levantamiento de evidencia.
- Contextualización de la AFE desarrollada.
- Explicitación de los recursos metodológicos utilizados.
- Explicitación de los recursos teóricos utilizados.
- Vinculación pertinente entre los recursos metodológicos, teóricos y los resultados obtenidos.
- Contribución a la producción de conocimiento especializado en el campo profesional.
- Consideración de los aspectos ético - políticos en la actividad realizada y en el trato con los actores involucrados.

CRITERIOS PARA ELABORACIÓN/EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA ESPECIALIZADA

Criterio 1	Producción, recolección y procesamiento de evidencia
Capacidad para producir, recolectar y procesar evidencia nueva o existente.	
- La evidencia y/o elemento empírico puede provenir de diversos tipos de acción y/o fuentes: diagnósticos (sociales, comunitarios, organizacionales u otros), evaluación de políticas públicas, evaluación de programas y proyectos, sistematización de experiencias, etc. - La producción y/o recolección se evaluará de acuerdo a la complejidad implicada.	
Nivel del logro	Descriptor
Excelente	Demuestra manejo experto en la producción y procesamiento de evidencia cualitativa y/o cuantitativa nueva.
Bueno	Demuestra manejo adecuado en la producción y procesamiento de evidencia cualitativos y/o cuantitativos nuevos.
Satisfactorio	Recolecta y procesa adecuadamente evidencia mixta existente.
Insatisfactorio	Recolecta pero no procesa adecuadamente la evidencia existente.

Criterio 2	Integración de teoría, metodología y resultados
Capacidad para integrar debidamente teorías, metodologías y resultados.	
Nivel del logro	Descriptor
Excelente	Selecciona recursos metodológicos y teóricos idóneos; los integra en el análisis de datos y/o resultados; sustenta rigurosamente las propuestas y/o la comprensión de los problemas que aborda.
Bueno	Utiliza recursos metodológicos y teóricos apropiados; los integra en el análisis de datos y/o resultados; sustenta parcialmente las propuestas y/o la comprensión de los problemas que aborda.
Satisfactorio	Utiliza recursos metodológicos y teóricos apropiados sin embargo la integración del análisis de datos y/o resultados no es del todo adecuada, quedando en un nivel descriptivo.
Insatisfactorio	No utiliza recursos metodológicos y teóricos pertinentes por lo tanto logra sustentar sus propuestas y/o comprender los problemas que aborda.

Criterio 3	Producción de conocimiento
Capacidad para contribuir con nueva evidencia en un campo determinado.	
Nivel del logro	Descriptor
Excelente	Demuestra rigurosidad y originalidad en la resolución de problemas en su campo profesional, aportando con nueva evidencia y aplicando metodología científica.
Bueno	Es capaz de contribuir adecuadamente en la resolución de problemas en su campo profesional, aplicando metodología científica.
Satisfactorio	Demuestra capacidades satisfactorias para colaborar en la resolución de problemas en su campo profesional, aplicando metodología científica.



Insatisfactorio	Demuestra escasa o nula capacidad para contribuir a la resolución de problemas en su campo profesional, aplicando metodología científica.
-----------------	---

Criterio 4	Análisis situado en un contexto profesional
Capacidad de analizar disciplinariamente el contexto profesional, institucional, organizacional y/o social en que se sitúa.	
Nivel del logro	Descriptor
Excelente	Demuestra capacidad de análisis situado y crítico de los problemas presentes en su entorno profesional, institucional, organizacional y/o social en que se sitúa con rigurosidad y profesionalismo.
Bueno	Es capaz de realizar un análisis situado adecuado de los problemas presentes en su entorno profesional, institucional, organizacional y/o social.
Satisfactorio	Es capaz de analizar satisfactoriamente los problemas presentes en su entorno profesional, institucional, organizacional y/o social.
Insatisfactorio	No se observa una contribución significativa a la resolución de problemas en su entorno profesional, institucional, organizacional y/o social.

Criterio 5	Actitud ética – política
Capacidad de enfrentar el trabajo de actividad formativa especializada con una actitud ética-política responsable con las fuentes y/o actores involucrados/as, preservando y respetando las convenciones y protocolos de su disciplina.	
Nivel del logro	Descriptor
Excelente	Resguarda la confidencialidad de las fuentes de información y el uso de datos personales de acuerdo a la normativa legal vigente y a los protocolos y/o convenciones de cada disciplina. Compromete la devolución de los resultados y/o productos del trabajo desarrollado a las fuentes y/o actores involucrados (demandantes) en la AFE.
Bueno	Resguarda la confidencialidad de las fuentes de información y el uso de datos personales de acuerdo a la normativa legal vigente y a los protocolos y/o convenciones de cada disciplina. No compromete la devolución de los resultados y/o productos del trabajo desarrollado a las fuentes y/o actores involucrados (demandantes) en la AFE.
Satisfactorio	Resguarda la confidencialidad de las fuentes de información y el uso de datos personales. No compromete la devolución de los resultados y/o productos del trabajo desarrollado a las fuentes y/o actores involucrados (demandantes) en la AFE.
Insatisfactorio	No resguarda la confidencialidad de las fuentes de información y el uso de datos personales.

C O N S T A N C I A

El Vicedecano y Ministro de Fe de la Facultad de Ciencias Sociales que suscribe, deja constancia que en el Consejo de Facultad, en su Sesión Ordinaria N°4 realizada el 20 de marzo del 2019, se aprobó por unanimidad de sus miembros, la creación del Programa de Magister en Estudios Interdisciplinarios en Infancias, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile



Prof. RAÚL ATRIA BENAPRÉS
Vicedecano y Ministro de Fe
Facultad de Ciencias Sociales

Santiago, 20 de marzo del 2019

RAI/kdv



Unidad de Aseguramiento de la Calidad y Acreditación
Departamento de Postgrado y Postítulo
Vicerrectoría de Asuntos Académicos
Universidad de Chile

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD DE CHILE

FORMULARIO DE CREACIÓN PROGRAMA DE POSTGRADO

MAGÍSTER EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS EN INFANCIAS

18 de agosto 2020



Contenido

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	4
A) Nombre del programa.....	4
B) Dependencia administrativa del programa	4
C) Facultad(es) o Instituto(s) que participa(n)	4
D) Facultad o Instituto coordinador	4
E) Universidades en convenio / explicitar tipo de convenio.....	4
F) Orientación del Programa (Académico, Profesional o Mixto).....	4
G) Jornada en la que se impartirá el programa (diurna o vespertina) y dedicación de los estudiantes (total o parcial)	5
H) Modalidad en la que se impartirá el programa (presencial o semi-presencial con componente <i>online</i>)	5
I) Nombre del académico coordinador del programa e información de contacto (lugar de trabajo, teléfono y correo electrónico)	5
2. PROPÓSITOS DEL PROGRAMA.....	6
A) Fundamentos que justifican la creación del programa	6
B) Análisis de la oferta nacional y latinoamericana de programas similares en el área. 11	
C) Análisis de la demanda potencial por el programa propuesto.....	15
D) Impacto en el medio	17
E) Modelo de gestión	19
F) Objetivos del programa	21
G) Perfil de graduación esperado	22
H) Proyección internacional	22
3. SISTEMA DE ADMISIÓN.....	24
A) Requisitos de postulación.....	24
B) Selección de estudiantes.....	25
4. ESTRUCTURA CURRICULAR	26
A) Descripción del plan de estudios.....	26
B) Áreas de desarrollo.....	26
C) Breve descripción de los cursos propuestos.....	28
D) Organización malla curricular.....	34
E) Listado de cursos (u otras actividades lectivas) y profesores encargados.....	35
5. BECAS Y AYUDAS DE FINANCIAMIENTO PARA LOS ESTUDIANTES	36
6. PROFESORES/AS DEL PROGRAMA.....	37



A)	Profesores/as del Claustro	37
B)	Profesores Colaboradores.....	43
7.	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA	46
A)	Comité Académico del Programa	46
B)	Estrategias de autoevaluación del Programa y mecanismos de aseguramiento de la calidad.....	48
8.	INFRAESTRUCTURA (espacios físicos, laboratorios, bibliotecas, etc.)	50
9.	ANEXOS	52
	ANEXO I: REGLAMENTO MAGISTER EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS EN INFANCIAS	53
	ANEXO II: PROGRAMAS DE CURSOS.....	67
	ANEXOS III: FICHAS DE LOS ACADÉMICOS DEL CLAUSTRO	117



1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

A) Nombre del programa

Magíster en Estudios Interdisciplinarios en Infancias

B) Dependencia administrativa del programa

Marque todo lo que corresponda

Facultad/Instituto única/o

☒

Interfacultad

☐

En convenio con otra(s) universidad(es) nacional(es)

☐

En convenio con otra(s) universidad(es) extranjera(s)

☐

C) Facultad(es) o Instituto(s) que participa(n)

Facultad de Ciencias Sociales

D) Facultad o Instituto coordinador

Facultad de Ciencias Sociales

E) Universidades en convenio / explicitar tipo de convenio

-

F) Orientación del Programa (Académico, Profesional o Mixto)

Profesional



G) Jornada en la que se impartirá el programa (diurna o vespertina) y dedicación de los estudiantes (total o parcial)

Diurna, tiempo parcial (viernes de 8:30 a 16:30hrs)¹

H) Modalidad en la que se impartirá el programa (presencial o semi-presencial con componente *online*)

Presencial

I) Nombre del académico coordinador del programa e información de contacto (lugar de trabajo, teléfono y correo electrónico)

Matías Marchant
Departamento de Psicología
Correo electrónico: matiasmarchant@uchile.cl
Teléfono: (56-2) 29787878

¹ La experiencia de otros programas de postgrado de la Facultad, como el Magíster en Psicología mención Psicología Clínica de Adultos, ha demostrado que los profesionales organizan su jornada laboral para disponer de un día completo de clases.



2. PROPÓSITOS DEL PROGRAMA

A) Fundamentos que justifican la creación del programa

Antecedentes

En 1990 el Estado de Chile ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), asumiendo el compromiso de asegurar a todos los niños y niñas que habitan en el país los derechos y principios consagrados en ella. Esta Convención concibe a niños y niñas como sujetos de pleno derecho y, por consiguiente, exige al Estado de Chile un rol activo que lo garantice. La CDN sostiene el principio de la igualdad y universalidad, lo que se traduce en que todos los derechos deben garantizarse sin distinción alguna.

Desde entonces el país ha avanzado en la implementación de un conjunto de medidas orientadas a adecuar su legislación y políticas públicas en el marco del tratado internacional. Al respecto se pueden destacar la Ley de Filiación; la creación de los Tribunales de Familia; la ley que establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal; la creación del Subsistema de Protección Integral a la Infancia, llamado Chile Crece Contigo; las modificaciones al Código Civil sobre el ejercicio de corresponsabilidad parental; y la creación de nuevas instituciones como la Subsecretaría de la Niñez y la Defensoría de la Niñez, implementadas durante el año 2018.

No obstante dichos avances, persisten importantes desafíos en estas materias de legislación y políticas públicas. Sin duda, el mayor de ellos es la necesaria construcción de un Sistema de Protección Integral de Derechos (SPID) de los niños, niñas y adolescentes para que cuenten con las condiciones necesarias para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos de acuerdo con su curso de vida, sin distinción de origen social, género, pertenencia a pueblos indígenas, orientación sexual, situación migratoria, situación de discapacidad o cualquier otro factor que haya dado lugar a inequidades. Según señala el propio Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, en Chile persisten problemas estructurales a la base de las graves vulneraciones de derechos al interior de instituciones privadas y estatales que atienden a las infancias.

Dentro de los nudos críticos del sistema de protección de las infancias, se pueden observar distintos aspectos problemáticos tales como: a) la visión tutelar de la infancia; b) una incorrecta interpretación del carácter subsidiario del Estado; c) la excesiva judicialización del sistema; d) *la insuficiencia de recursos humanos*, técnicos y financieros en el sistema (ONU, 2018). Todos estos elementos dan cuenta de un escenario complejo y de permanente deuda por parte del Estado. Es necesario responder a las necesidades de niños, niñas y jóvenes que han sido vulnerados en sus derechos y a la falta de garantías para su efectivo ejercicio y restitución.



Existe consenso en la comunidad nacional en seguir avanzando en dicho camino, impulsando un cambio definitivo en las formas en que la sociedad y las instituciones conciben sus relaciones con la niñez. Es fundamental adoptar el *enfoque de derechos*, lo que implica una visión que reconoce a los niños como sujetos de derechos civiles, sociales y políticos; es decir en su condición ciudadana plena. De esta forma se busca superar la concepción tutelar de la infancia, para transitar hacia un paradigma de protección integral para la instalación de un modelo que los reconozca como actores sociales y ciudadanos plenos en la comunidad política de este país. A su vez, significa la generación de leyes que garanticen plenamente sus derechos y regulen sus relaciones con sus padres, la sociedad y el Estado, es decir, leyes que las y los fortalezcan en sus derechos a la vez que limiten el poder de otros sobre ellas y ellos, en consonancia con el principio de autonomía progresiva consagrado en la misma convención.

En este contexto es necesario asumir que parte del problema descrito se debe a concepciones e imaginarios de la infancia que siguen modelos arcaicos que no han sido suficientemente puestos bajo crítica en la sociedad chilena, así como a la ausencia de una oferta formativa (profesional y académica) que responda integralmente a estos requerimientos que comprometen a la mayor parte de las instituciones de nuestra sociedad. El diálogo entre los saberes de la academia y los distintos actores de la comunidad se vuelve particularmente relevante en este contexto para producir una transformación profunda respecto al lugar y papel que se le ha asignado a la infancia.

Por lo mismo, adquiere un lugar muy importante reforzar un enfoque interdisciplinario que recoja los saberes de distintas disciplinas para dar cuenta de las diversas realidades que condicionan las trayectorias subjetivas de niños y niñas en toda su pluralidad y complejidad (las infancias), haciendo parte de esta fundamental misión a la Universidad de Chile para convertirse en líder de procesos relevantes del país.

En la definición del Programa de Desarrollo Institucional (2017-2026) de la Universidad de Chile se propone “desarrollar e incrementar la docencia, acorde con los desafíos nacionales e internacionales, para formar integralmente personas éticas, de alta calidad profesional, pluralistas y con compromiso social, pensar estratégicamente el país, contribuir a su desarrollo humano, social..., así como “avanzar en la vinculación de la labor académica y de la comunidad universitaria en el marco de los desafíos y necesidades de nuestra sociedad, con el fin de cumplir con el compromiso público de la Universidad de Chile con el desarrollo sustentable del país y la sociedad”. Son precisamente estas definiciones que la propia Universidad se ha propuesto, las que fundamentan de modo claro y evidente la necesidad de que esta casa de estudio tenga un programa de postgrado de orientación profesional relativo a temas de infancia. Tal como fue descrito anteriormente, la sociedad chilena tiene una deuda clarísima con las infancias y parte de su respuesta y abordaje la puede liderar nuestra institución con un programa que forme graduados con un enfoque interdisciplinario para abordar los principales desafíos que tiene la sociedad con los niños, niñas y jóvenes de nuestro país.



La creación de un proyecto académico de postgrado en temáticas de infancias constituye un desafío para las Ciencias Sociales para lograr desarrollo inclusivo, integral y democrático en el país, aportando en la discusión académica y en el plano social con propuestas y conocimientos fundamentados. Asimismo, este programa evidencia el interés por promover liderazgos profesionales que cuenten con capacidad de incidir en el debate público en el ámbito de las temáticas de las infancias. Estos profesionales deben liderar los procesos de transformación que exige una constante revisión respecto al lugar que se les da a los niños, niñas y jóvenes de nuestro país.

En definitiva, la creación de un magíster con las características que se proponen responde no solo a un problema que ha sido relevado de manera reciente -de forma aguda a partir de diversas crisis del sistema- sino que también es un compromiso permanente de la sociedad referido al nuevo lugar y al nuevo posicionamiento que requieren todas las infancias del país, en su pluralidad y diversidad, como parte de un futuro en el cual pueden asumir protagonismo desde el presente. Para ello se requiere de la reunión de la comunidad académica, profesional y de todos los actores del país para dar el lugar de ciudadanía plena que todos (niñas, niños, jóvenes) merecen. Una transformación en esta línea posicionará a la Universidad de Chile nuevamente como una institución de liderazgo indiscutible.

Fundamentación específica sobre el Programa

En el contexto anteriormente presentado, la creación de un Programa de Magíster en Estudios Interdisciplinarios en Infancias se sustenta en la relevancia que, tanto a nivel nacional como internacional, se ha reconocido a este período de la vida. A su vez, los nuevos paradigmas de abordaje que las Ciencias Sociales han desarrollado durante los últimos 30 años invitan a promover una reflexión que problematiza desde un punto de vista crítico y propositivo las concepciones culturales y estructuras sociales que condicionan las **trayectorias subjetivas** de niños y niñas en diversos contextos. Es decir, los modos de producción de subjetividad desde la vida cotidiana y las formas en que los niños se vinculan y transitan en sus diferentes contextos sociales.

La importancia de generar conocimiento y prácticas aplicados, así como el desarrollo de programas de postgrado en el ámbito de la niñez, ha sido subrayada por el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas y organismos internacionales como UNICEF, que alienta a los Estados a fomentar su capacidad nacional y local de investigación y formación en infancias desde una perspectiva de derechos. En consecuencia, el diseño de un Programa de Magíster en Estudios Interdisciplinarios en Infancias responde a la necesidad de crear una oferta con orientación profesional que entregue una formación teórica-práctica para la aplicación del enfoque de derechos en diferentes contextos institucionales.

Desde dicha perspectiva, los elementos que caracterizan el sello del Programa de Magíster en Estudios Interdisciplinarios en Infancias de la Universidad de Chile son los siguientes:



- i. **Una propuesta de formación crítica como un modo de interrogar el concepto de infancia**, desnaturalizando el conjunto de representaciones que se originan a través de los discursos sociales e institucionales y que reproducen aproximaciones reduccionistas sobre los fenómenos sociales y trayectorias subjetivas que involucran a niños y niñas. Por lo tanto, esta dimensión busca formar profesionales que cuenten con herramientas que les permitan comprender la relación entre factores psicológicos, sociales, políticos y culturales a la base de los problemas que afectan a las infancias y la elaboración de propuestas para el desarrollo y gestión de políticas sociales e institucionales que consideren al niño como un sujeto pleno de derechos con capacidad de agencia y participación.

Por lo tanto, es un plan de estudios de carácter profesional en un ámbito de estudio e intervención que históricamente ha tenido un abordaje caracterizado por aproximaciones asistencialistas y técnico-burocráticas. Por lo mismo, esta propuesta apuesta por entregar elementos conceptuales y metodológicos que tensionen la praxis y el estudio del campo de la infancia más tradicional, junto con desarrollar propuestas innovadoras desde la investigación aplicada. Al tener un enfoque profesional apunta a la creación, implementación y enriquecimiento de prácticas asociadas al trabajo con las infancias (en su pluralidad y diversidad) que logren responder a las necesidades que han sido levantadas a partir del diagnóstico de instituciones nacionales e internacionales.

- ii. **Una propuesta que busca constituir y desarrollar una formación profesional de carácter interdisciplinar** a través de la integración de diversas disciplinas, teorías, metodologías y prácticas que permitan superar los abordajes fragmentados para la comprensión de los diversos procesos que atañen a la niñez y juventud. En tal sentido, la perspectiva interdisciplinar es un eje central para la producción de conocimiento y la formación, además de su alta congruencia con el enfoque de derechos.

En un escenario donde los problemas sociales se caracterizan por una mayor complejidad, el enfoque interdisciplinario es una necesidad dado que está orientado a superar las barreras entre las disciplinas que comparten un mismo objeto de estudio. En el contexto de las políticas públicas e intervenciones en infancias se requiere con urgencia de un enfoque interdisciplinario, tanto en el diseño como en la implementación de los programas que trabajan con niños y niñas. En general, los programas e intervenciones funcionan de forma fragmentada lo que genera importantes dificultades para desarrollar un trabajo integral e intersectorial. Esta situación afecta directamente la experiencia de niñas y niños que son, muchas veces, sobreintervenidos o quedan expuestos a la rotación de diferentes profesionales, precisamente por la falta de diálogo interdisciplinario. A su vez, este enfoque permite generar una comprensión de los fenómenos sociales y el desarrollo de propuestas de forma más creativa e integradora, ya que establece nuevas formas de interacción con los fenómenos sociales y las trayectorias subjetivas de niños y niñas.



El trabajo interdisciplinario supone un trabajo colaborativo, colectivo que integra desde una dinámica de interacción las disciplinas de las Ciencias Sociales, Humanidades, Ciencias Biológicas, Políticas, etc. En ese sentido, el Programa de Magíster recoge e integra las diversas experiencias de investigación aplicada y producción académica que la Facultad de Ciencias Sociales ha desarrollado en los campos disciplinares de la Educación, el Trabajo Social, la Psicología, la Sociología y la Antropología. Por lo tanto, se ratifica el compromiso y el interés que la Facultad ha sostenido a través de diversos proyectos académicos y de formación vinculados a las temáticas de las infancias. Es un proyecto que se propone desarrollar y consolidar una mirada interdisciplinar amplia, capaz de abordar la complejidad de los factores socioculturales y las dimensiones psico-afectivas que atraviesan las diferentes condiciones de vida de niños y niñas.

El programa de Magíster está orientado a que los y las estudiantes desarrollen un pensamiento analítico y reflexivo sobre sus propias prácticas y quehaceres profesionales, junto al desarrollo de competencias que le permitan desempeñarse ampliamente en sus contextos de trabajo con herramientas que ayuden a comprender los desafíos actuales en infancias y la búsqueda de soluciones a problemáticas que son particulares de sus espacios laborales, pero que responden a situaciones más amplias y complejas, por lo que se requiere entrar en diálogo con otras experiencias y teorizaciones. Este diálogo tendrá lugar en un programa de estudios alojado en un contexto universitario que se abre a una comunicación permanente con la comunidad y la sociedad en general.

- iii. **Una propuesta que apuesta por la innovación y la vinculación con el medio.** La creación del Programa de Magíster en Estudios Interdisciplinarios en Infancias constituye una oportunidad y desafío institucional, pues permitirá dar un impulso a la producción académica y al desarrollo de competencias profesionales en el campo de la infancia a través de diferentes saberes disciplinares que en su integración posibilitan la generación de conocimiento crítico y actualizado para el diálogo, la reflexión y deliberación pública en la sociedad chilena. De esta forma el programa de Magíster aspira, desde su formación integral, a la generación de puentes que vinculen la formación teórica-práctica, en el espacio académico, al conjunto de procesos que están a la base de las intervenciones, programas y políticas en infancias.

La formulación del programa de Magíster aportará al desarrollo de capacidades innovadoras de intervención profesional en el ámbito de la infancia, contribuyendo al debate público sobre problemas que afectan a niños y niñas, así como al diseño y gestión de sus estrategias de solución desde una perspectiva intersectorial y creativa.

El programa apunta al desarrollo de profesionales especializados (y a la vez asociados con otros profesionales de campos disciplinares diversos) en temáticas de niñez, y por lo tanto serán capaces de intervenir y gestionar procesos de cambio dentro de sus contextos institucionales, laborales y comunitarios por medio del diseño de políticas y



programas dirigidos a este grupo, así como profesionales líderes en procesos de innovación en modelos de acción y/o intervención orientados a promover el ejercicio de los derechos de niños y niñas en la esfera local. En ese plano más específico, se tiene por propósito apoyar los procesos reparatorios de aquellos niños y niñas que han sido vulnerados en sus derechos a través de metodologías innovadoras, así como de las prácticas institucionales que han estado a la base de esta problemática.

En definitiva, el programa que aquí se propone tiene como objetivo promover una formación de carácter profesional e interdisciplinar que contribuya a elaborar conocimiento aplicado para incidir en las transformaciones sociales y culturales que favorezcan a mejorar las condiciones de bienestar, desarrollo y protagonismo de niños y niñas en el país. Asimismo, se propone apoyar el desarrollo de capacidades profesionales y teóricas y metodológicas que apoyen en el diseño e implementación de iniciativas innovadoras en programas o proyectos que involucren a niños y niñas.

En ese sentido, la creación de este programa de magíster tiene a la base las orientaciones del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Chile 2017-2026. Específicamente, se relaciona con la misión institucional en “la generación, desarrollo, integración y comunicación del saber en todas las áreas del conocimiento y dominios de la cultura”, así como también en la contribución “al más completo conocimiento de la realidad nacional y a su desarrollo por medio de la investigación y la creación; postula el desarrollo integral, equilibrado y sostenible del país, aportando a la solución de sus problemas desde la perspectiva universitaria, y propende al bien común y a la formación de una ciudadanía inspirada en valores democráticos, procurando el resguardo y enriquecimiento del acervo cultural nacional y universal”.

La propuesta es consistente con la visión institucional respecto al “respeto irrestricto y promoción de los derechos humanos en todas sus dimensiones”, específicamente de niños y niñas.

De este modo, el Programa se vincula con los objetivos estratégicos establecidos para el período 2017-2026, lo que se evidencia en, al menos, los siguientes puntos:

1. Desarrollar e incrementar, de forma sostenible y socialmente responsable, la función académica al más alto nivel y acorde a los desafíos y necesidades del país y de la sociedad del siglo XXI.
2. Contribuir sistemáticamente, con pensamiento crítico y mirada inter y transdisciplinaria, al diagnóstico y diseño de soluciones de los problemas estratégicos del país.

B) Análisis de la oferta nacional y latinoamericana de programas similares en el área.

Elaborar un Programa de Magíster en Estudios Interdisciplinarios en Infancias en la Universidad de Chile involucra conocer y analizar los avances existentes en materia de



ofertas de postgrado en infancias desde un enfoque de derechos humanos y políticas sociales.

A partir de un análisis realizado en veinte países en el año 2010 sobre la oferta de formación y capacitación latinoamericana en infancia, se estimó que existe un total de 56 postgrados. Este mismo estudio señala que los países con más postgrados específicos son Perú (cinco) y Argentina (cuatro), mientras que el único Doctorado que aborda el estudio de la infancia y la juventud se encuentra en Colombia y es desarrollado por CINDE y la Universidad de Manizales. En Brasil se ubicó una mayor cantidad de programas, pero con orientaciones más bien generales desde disciplinas como Políticas Públicas, Servicios Sociales, Ciencias Sociales y Antropología. En México y Uruguay se encuentran los únicos dos programas que cuentan con la participación de diversas facultades y escuelas, lo cual le imprime una marcada dimensión institucional a la interdisciplinariedad, procurando integrar a estudiantes de diversos campos profesionales y académicos, con el fin de garantizar el enfoque de derechos y/o en políticas públicas en las diversas áreas involucradas.

En consecuencia, se observa que en América Latina existe una importante y sostenida oferta de postgrados en niñez, lo que ha permitido la conformación de redes interinstitucionales que tienen como fin fomentar la formación de calidad en temáticas vinculadas con derechos y/o políticas sociales para la infancia. Entre ellas, la Red Latinoamericana de Maestrías en Derechos y Políticas Sociales de Infancia y Adolescencia (RMI) y la Red Iberoamericana de Posgrados en Infancia y Juventud (REDINJU).

La Red Latinoamericana de Maestrías en Derechos y Políticas Sociales de Infancia y Adolescencia (RMI) se inició el año 2002 con el apoyo de la ONG *Save The Children* e integró programas académicos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú), Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador, Universidad del Externado (Colombia), Universidad del Centro del Perú, Universidad Centroamericana de Nicaragua, Universidad Mayor de San Simón (Bolivia) y la Universidad de Chile (Chile).

Por su parte, la REDINJU se creó en el año 2010 por iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y el Centro de Altos Estudios Universitarios de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Esta Red está conformada por la Universidad de Manizales, la Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, la Universidad de la República de Uruguay, la Universidad Nacional de San Martín de Argentina, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos Perú, la Universidad Católica Silva Henríquez de Chile, la Universidad Mayor de San Andrés de Bolivia y Flacso Brasil.

En el contexto del Cono Sur los principales núcleos de formación en temáticas de niñez se encuentran en Argentina, Colombia y Perú, aunque también se desarrollan maestrías en Paraguay, Uruguay, Ecuador y Bolivia. Por su parte, Brasil y México presentan programas de especialización y diplomados.



En Argentina se destacan la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles y la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia de la Universidad de Buenos Aires. Así como también la Especialización en Políticas Sociales con orientación en Infancia y Derechos del Niño de la Universidad Nacional de Salta.

En Colombia el Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, en la Universidad de Manizales cuenta con gran prestigio. Es el programa doctoral que más graduados ha tenido en los últimos 17 años en ese país (114). Ofrece a los estudiantes facilidades de movilidad nacional e internacional a través de convenios interinstitucionales que buscan promover la internacionalización e intercambio de conocimiento de los alumnos. Edita la Revista Latinoamericana en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Además, cuenta con un grupo de profesores interdisciplinario, nacionales e internacionales, inmersos en temas de niñez y juventud. También destacan la Maestría en Estudios de Familia con Mención en Infancia, de la Universidad Externado de Colombia y la Maestría en Desarrollo Integral de Niños y Adolescentes en la sede de Santa Marta de la Universidad Cooperativa.

Otros importantes núcleos de formación en el contexto del Cono Sur se encuentran en Perú, Paraguay, Ecuador, Uruguay, Brasil y Bolivia. Estos países presentan una amplia trayectoria en la implementación de programas de formación en infancia y en el desarrollo de investigaciones y publicaciones en la materia. A su vez, es interesante destacar la gran cantidad de propuestas académicas de postgrado en temáticas de niñez que se desarrollan en Centroamérica. Existen programas de maestría en El Salvador, Costa Rica, Guatemala, Panamá y Nicaragua.

En Chile se observa un creciente desarrollo de la formación de postgrado en el área de la infancia, pero en la misma lógica disciplinar antes señalada. Por un lado, existe una oferta centrada en entregar conocimientos teóricos sobre la situación general de la niñez y su articulación con el estado actual de las políticas públicas; por otro, existe una oferta atomizada de formación que se orienta a la entrega de herramientas para intervenir en ámbitos específicos de la infancia, como, por ejemplo, intervenciones en abuso sexual infantil, dificultades en el desarrollo, problemas en contextos escolares, trastornos de apego, etc. Se destacan los programas de formación de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad Santo Tomás, Universidad Alberto Hurtado y la Universidad del Pacífico. Por su parte, la Universidad de Chile cuenta con tres diplomados y un magíster en la materia: Diplomado de Niñez y Políticas Públicas (impartido por FACS), Diplomado de Extensión Filosofía e Infancia (impartido por la Facultad de Filosofía y Humanidades), Diploma de Postítulo en Derecho de Familia y Niñez y Magíster en Derecho(s) de Familia y Derecho de la Infancia y de la Adolescencia, ambos de la Facultad de Derecho.

En el contexto actual del país, las únicas propuestas formativas que señalan explícitamente tener un foco interdisciplinario son el Curso de Extensión Interdisciplinario en Infancia y Adolescencia del Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile, el que



fue impartido por primera vez en 2019, y el Diplomado de Derechos de la Infancia y la Adolescencia: desafíos actuales que es impartido por la Universidad de Talca.

Con todo, persiste en ambas propuestas el carácter académico de su orientación curricular, pues no contempla un abordaje teórico-práctico que permita que los estudiantes desarrollen un proyecto de investigación aplicado en un contexto particular, de manera interdisciplinar y con un reconocimiento explícito del fenómeno de las infancias en su pluralidad y diversidad.

En los programas de formación que hemos destacado apreciamos una serie de características similares. En primer lugar, la incorporación explícita de la perspectiva de derechos humanos y de los cambios producidos en las concepciones e intervenciones en la niñez a partir de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Asimismo, la mayoría de las maestrías tienen una orientación vinculada al diseño, implementación y/o evaluación de políticas públicas.

Existe una escasa oferta especializada orientada a la formación de profesionales en infancia desde un enfoque interdisciplinario y que apunte al desarrollo de competencias que les permitan diseñar, gestionar e implementar intervenciones y programas en infancia desde el enfoque de derechos. A diferencia de ello, los programas de maestría europeos suelen inclinarse por la formación investigativa. Solo cuatro propuestas de postgrado en América Latina (Colombia, Argentina, Paraguay y Costa Rica) incluyen un componente académico y científico en sus propuestas.

El debate académico contemporáneo insiste en desarrollar experiencias de investigación aplicada y formación que sean capaces de incorporar saberes disciplinares más amplios que el conocimiento que tradicionalmente se ha elaborado en el campo de la psicología del desarrollo y la pedagogía. Apreciamos que el actual contexto sugiere desarrollar un espacio de investigación aplicada y formación interdisciplinar en Ciencias Sociales que contribuya a elaborar conocimiento especializado en el mundo de las infancias.

Desde esa perspectiva el Programa de Magíster en Estudios Interdisciplinarios en Infancias hace frente a varios desafíos que la oferta nacional actual no contempla o que solo lo hace de manera parcial, entre los cuales cabe destacar los siguientes:

- i. El *carácter interdisciplinario* es un aspecto fundamental dado que la mayoría de los programas que se ofrecen apuntan a una mayor especialización en las áreas profesionales, dejando en segundo plano el trabajo entre profesionales que tienen formaciones disciplinares diversas. Este punto es muy relevante, dado que uno de los nudos críticos que encontramos en los temas y problemas de la infancia en nuestro país tienen relación con la fragmentación y división de los abordajes en ámbitos que, como se ha visto, son complejos y requieren de una mirada y estrategias es interdisciplinarias e intersectoriales.



- ii. Desarrollar *investigación aplicada* que se traduzca en un conocimiento crítico que apunte a la generación de soluciones innovadoras a problemas sociales que impactan en la niñez, considerando el contexto social, histórico y político. Lo anterior implica la generación de vínculos con el medio a través de la articulación entre el mundo académico, las instituciones públicas y la sociedad civil.
- iii. Aportar una *comprensión de los fenómenos de la infancia asumiendo una complejidad* que incorpora factores psicológicos, sociales, culturales y políticos. De esta forma se busca problematizar condiciones de posibilidad en la aplicación y cumplimiento de los derechos de niños y niñas en el marco de la construcción de políticas públicas y en la gestión de programas e intervenciones.
- iv. El *carácter profesional del Magíster* permite que las y los estudiantes desarrollen una formación teórica-práctica. De esta forma podrán profundizar, especializarse y aplicar los conocimientos adquiridos en el contexto del Programa, en diversos campos profesionales vinculados a la infancia. En consecuencia, esta propuesta considera en su estrategia de enseñanza la permanente reflexión sobre la práctica a través de la discusión y análisis de casos y experiencias en el marco del quehacer profesional. Las y los estudiantes podrán, en definitiva, desarrollar una comprensión analítica de las problemáticas de la infancia junto con la construcción de estrategias y soluciones para abordar diferentes problemáticas desde el enfoque de derechos.
- v. El programa de Magíster ofrece una discusión en relación con los supuestos sobre qué es un(a) niño(a) estableciendo una mirada que lo considera sujeto y que no se reduce a perspectivas psicológicas o jurídico-legales. De esta forma se *busca comprender el conjunto de imaginarios, representaciones y dinámicas de poder en los procesos sociales e institucionales* en los que participan las infancias. Es este un aspecto fundamental para el establecimiento de adecuadas estrategias de innovación.

C) Análisis de la demanda potencial por el programa propuesto

A partir del documento de trabajo “Bases para una propuesta de formación profesional en el campo de la niñez” (noviembre, 2017)² un grupo de expertos y expertas en el área de la investigación social y políticas públicas en niñez abordaron aspectos relacionados a las necesidades y demandas de los profesionales que se desempeñan en este campo.

A su vez, el diseño del Programa de Magíster contempló reuniones con instituciones y destacados profesionales que se desempeñan en diversos programas públicos y privados y que realizan diferentes tipos de intervenciones. En estos espacios se pudo recoger la

² Documento elaborado por el equipo de Estudios Sociales de la Niñez, conformado por: Dimas Santibáñez, Valentina Terra y Nicolás Contreras. El documento presenta orientaciones para la elaboración del perfil de egreso del Magíster.



experiencia profesional y proyectar los futuros desafíos que se presentan en este campo a partir de la emergencia de nuevas problemáticas, la creación de nuevas instituciones y cambios legales que afectan a niños y niñas y que actualmente se están desarrollando e implementando. Los antecedentes recopilados permitieron acceder a diferentes realidades profesionales, levantar necesidades formativas en infancias e identificar perfiles y competencias que se desarrollarán desde el Magister.

En relación con lo anterior, es posible identificar ámbitos en los cuales los profesionales que trabajan en infancia presentan importantes brechas de conocimiento y competencias para desempeñarse en sus contextos laborales y que constituyen para la Facultad de Ciencias Sociales una oportunidad para poder incidir de manera efectiva en los cambios requeridos a través de la formación en estudios de Posgrado. Dentro del campo de la intervención, tanto en el plano local como nacional, existe consenso, desde los organismos públicos, en reconocer la precariedad que caracteriza las competencias profesionales y técnicas de quienes actualmente están trabajando directamente con niños y niñas. Asimismo, se observa la necesidad de contar con profesionales con mayor formación teórica, metodológica y de investigación aplicada, que permita sistematizar y rescatar las prácticas eficaces o exitosas y los aprendizajes que se producen en los procesos de implementación de programas y proyectos, al mismo tiempo que desarrollar intervenciones o modelos de intervención innovadores y con estándares de calidad superiores a los que establece el Estado (y que han resultado insuficientes para el adecuado abordaje de los temas de infancia), incorporando el enfoque de derechos, considerando el contexto de la intervención, programa o política pública.

Por otra parte, las deficiencias en las competencias profesionales se vinculan con la formación de pregrado y que en el ámbito de las infancias presenta importantes limitaciones, dado que no existe un abordaje integral e interdisciplinario sobre los problemas de la niñez. Tampoco se incorpora el enfoque de derechos en el análisis y discusión del ejercicio profesional. En definitiva, no se prepara a los estudiantes en el abordaje de temáticas de gran complejidad y que requieren de capacidades y herramientas profesionales específicas. Lo anterior tiene como consecuencia que el trabajo con las infancias suele ser una actividad asumida por profesionales que provienen de múltiples disciplinas.

En este escenario muchos profesionales demandan conocimientos y herramientas que les permitan comprender el funcionamiento y las dinámicas que subyacen en la institucionalidad de la infancia para generar propuestas que innoven en el modo en que tradicionalmente opera el sistema.

Se debe considerar además que la acción política cortoplacista impide contar con estructuras institucionales que den continuidad a intervenciones y programas. Es por esto que se requiere de profesionales que, en su proceso de acumulación de experiencias y aprendizajes, cuenten con herramientas que les posibiliten la integración de sus



experiencias y conocimientos con miras a fortalecer y liderar el trabajo desarrollado por las organizaciones de la sociedad civil, junto con la aplicación del enfoque de derechos y la articulación y coordinación intersectorial.

Estos desafíos se traducen en profesionales que demandan el desarrollo de competencias que les permitan materializar el paradigma de la protección integral en el diseño, implementación y gestión de las políticas públicas. A su vez, requieren desarrollar capacidades para el análisis y la reflexión de sus propias prácticas en un escenario de alta exigencia, junto con competencias para realizar su trabajo desde la articulación y coordinación intersectorial y el manejo interdisciplinario y comprehensivo de las situaciones que afectan a la infancia.

Como ha sido expuesto, son múltiples los vacíos que se observan en la formación y capacitación de los profesionales para la aplicación de los principios y elementos que forman parte del enfoque de derechos en las políticas públicas dirigidas a los niños y niñas, tanto en el nivel nacional, como regional y local. Lo anterior da cuenta del alto potencial del Programa de Magíster en Estudios Interdisciplinarios en Infancias al ofrecer una formación que busca responder a las necesidades de los profesionales frente a los numerosos desafíos presentes en la formulación de políticas públicas intersectoriales que impacten en la experiencia cotidiana de niños y niñas.

D) Impacto en el medio

La necesidad de reconocer a los niños como sujetos de derechos, la incorporación de los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño en el diseño, implementación y gestión de políticas públicas, junto con el desarrollo de una mirada integral e interdisciplinaria en el abordaje de las problemáticas de la infancia son elementos que dan cuenta de la existencia de importantes desafíos que son necesarios de afrontar con miras a reducir las brechas existentes entre los avances legales e institucionales y los estándares y nuevos requerimientos que surgen ante la emergencia de nuevas problemáticas que afectan a niños y niñas.

Desde esa perspectiva, el Programa de Magíster en Estudios Interdisciplinarios en Infancias incorpora en su propuesta formativa y de investigación aplicada un diálogo permanente con los procesos de transformación sociales, institucionales y legales que afectan el campo de la infancia. En tal sentido, el programa hace eco de los objetivos y acciones comprometidas por el Estado de Chile en el marco del Plan de Acción Nacional de Niñez y Adolescencia 2018-2025 y de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 de la Organización de Naciones Unidas (ONU) que apuntan al avance progresivo para garantizar los derechos de niños y niñas en diferentes esferas tales como la supervivencia, el desarrollo, la protección y la participación.



El Programa de Magíster busca impactar en el medio incorporando el enfoque de derechos de la infancia en los procesos de formación de modo que se favorezca el desarrollo de profesionales que sean capaces de promover cambios en sus espacios de acción que se reflejen en aspectos como la capacidad para sistematizar las experiencias, así como la innovación en el diseño de modelos de intervención y en la implementación de políticas públicas. En la actualidad existen múltiples temáticas emergentes que complejizan el trabajo en infancia, por lo que el Programa apunta a fortalecer las competencias profesionales en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, planes, programas e intervenciones enfocadas en niños y niñas. Se busca privilegiar un enfoque profesional intersectorial e interdisciplinar.

El Programa busca problematizar, incorporando una mirada interdisciplinaria, un conjunto de temas emergentes y actuales en infancia derivados de las transformaciones sociales y políticas que ha experimentado el país en los últimos años. Lo anterior requiere de herramientas de análisis que incorporen la complejidad de los fenómenos y permitan la generación de conocimiento aplicado que se transforme en un aporte sustantivo para el diseño, implementación y evaluación de políticas enfocadas en niños y niñas.

El Programa apuesta por la articulación de elementos teóricos, conceptuales y prácticos con la generación de soluciones que posibiliten cambios en una determinada problemática de la infancia. Desde esa perspectiva, el Programa promueve una pedagogía que favorece procesos de aprendizaje que se espera estén caracterizados por la innovación y el impacto social. De esta forma, esta propuesta de postgrado genera condiciones de posibilidad para una articulación con organismos públicos y privados desde formas operativas de aplicación del conocimiento.

Por otra parte, el Programa de Magíster estará articulado al trabajo desarrollando por el Núcleo de Estudios Interdisciplinarios sobre Infancias de la Facultad de Ciencias Sociales a través de acciones formativas, investigativas y de vinculación con el medio.

El Núcleo de Estudios Interdisciplinarios sobre Infancias se crea en 2018 con el propósito de articular al interior de la Facultad de Ciencias Sociales diferentes iniciativas académicas cuyo objeto de estudio es la infancia, y desde ahí desarrollar investigaciones, experiencias formativas y otras iniciativas que puedan ser un aporte innovador al debate público, la producción de conocimiento y la generación de soluciones a diversas problemáticas que atañen a la población infantil.

Dentro de algunas acciones destacadas se pueden mencionar el estudio solicitado por la Defensoría de la Niñez sobre los “Efectos de la crisis social y política en niños, niñas y adolescentes en Chile” ejecutado durante enero y marzo de 2020. También la elaboración de material metodológico para la realización de instancias de participación de niños, niñas y adolescentes a través de cabildos y asambleas. Este material ha sido utilizado ampliamente por organizaciones sociales, instituciones públicas y diferentes actores que



trabajan en niñez y adolescencia. Ha sido referencia para la línea de difusión y promoción de la Defensoría de la Niñez y se incorporó dentro de las actividades de las escuelas de temporada que organiza la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones.

Finalmente, con relación a la vinculación con el medio, el Núcleo ha realizado más de 20 seminarios entre 2018 y 2020 sobre temáticas contingentes y de alto interés público en infancias: violencia en contextos residenciales, sistema de protección, observación de bebés, abuso sexual infantil, participación y proceso constituyente. Cada una de estas actividades contó con la participación de académicos, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas.

E) Modelo de gestión

El Magíster en Estudios Interdisciplinarios en Infancias de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, será desarrollado por un claustro de docentes que poseen una gran experiencia profesional y académica en diferentes áreas de infancia (salud mental, protección de derechos, políticas públicas, representación jurídica, entre otros). El Magíster implementará sus líneas de trabajo con los académicos y estudiantes.

El desarrollo de los cursos y de las líneas de investigación se apoyará en la labor, experticia y producción de conocimiento aplicado que realizan los profesores que pertenecen al claustro académico del Programa, pero también de docentes colaboradores con una destacada trayectoria profesional en el campo de las infancias en áreas vinculadas a la gestión de organizaciones y/o proyectos que trabajan en infancia, a la implementación de políticas públicas, al trabajo de acompañamiento y supervisión a equipos profesionales que realizan intervenciones con niños y niñas, entre los ámbitos que pueden ser destacados aquí. Desde esta perspectiva, se constituye en un espacio sinérgico que incorpora los saberes y experiencias no solo de los académicos del Programa, sino que también de profesionales que han trabajado en diversos espacios institucionales. Así como de jóvenes profesionales que buscan enriquecer sus perspectivas a partir de su formación disciplinar.

A su vez el magíster estará vinculado a las líneas de acción estratégicas que forman parte del Núcleo de Estudios Interdisciplinarios sobre Infancias de la Facultad de Ciencias Sociales, el cual tiene como propósito la realización de acciones académicas e investigativas en ámbitos de estudios interdisciplinarios sobre las infancias en Chile, América Latina y el Caribe. Su objetivo es tener un alcance innovador, amplio e influyente en distintos campos sociales de decisión como lo político, jurídico, políticas públicas, salud y cuidado de las infancias desde un enfoque de derechos.

A partir de lo anterior, se proyecta desarrollar actividades de extensión y divulgación a través de seminarios, coloquios y talleres en ámbitos de interés público de las infancias. De esta forma se busca articular al interior de la Facultad de Ciencias Sociales diferentes iniciativas académicas cuyo objeto de estudio es la infancia y servir de plataforma para la



generación y transmisión de investigaciones, experiencias formativas y otras iniciativas académicas que puedan visibilizar las líneas temáticas que ofrece el Programa de Magíster y que están estrechamente vinculadas con problemáticas de interés público que afectan a la niñez.

Desde el año 2019 existe vinculación con el pregrado a través del Curso de Formación General (CFG) en temáticas de infancia, en el cual participan académicos que forman parte del claustro del Magíster. Por lo tanto, se espera fortalecer la vinculación con estudiantes de pregrado de diferentes disciplinas interesados en la temática. Estos estudiantes tendrán la posibilidad de aproximarse a una comprensión compleja, interdisciplinar y actualizada sobre el conjunto de procesos culturales, sociales y políticos que determinan la trayectoria subjetiva de los niños y niñas en la sociedad chilena, así como también generar una reflexión sobre los principales nudos críticos existentes en el sistema de protección de la infancia, y comprender los efectos de esto en las diversas formas de malestar psíquico y social que afectan a niños y niñas.

La gestión del Programa estará radicada en la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales. El/la coordinador/a académico será elegido por el Comité Académico del Programa, una vez constituido el claustro definitivo. Todo lo anterior estará sujeto al Reglamento del Magíster, aprobado por el Consejo de Escuela de Posgrado y por el Consejo de Facultad.

Tratándose de un Magíster que, por su carácter interdisciplinario, no está vinculado a un Departamento, las gestiones académica y financiera estarán asociadas a la Dirección de Postgrado y la Dirección Económica de la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente.

Por otro lado, el Magíster posee un comité académico y un claustro amplio integrado por académicos(as) de los departamentos de la Facultad de Ciencias Sociales y de otras Facultades tales como Filosofía y Humanidades, Derecho y Ciencias Físicas y Matemáticas, por lo tanto, es un espacio sinérgico que incorpora los saberes y experticias, no sólo de los académicos de una Facultad en particular, sino de académicos externos a las Ciencias Sociales. Lo anterior se ve favorecido por la participación de académicos que componen el claustro del Magíster, en otros programas de postgrado de la Universidad.

Los ingresos para su financiamiento provendrán de los aranceles de los y las estudiantes, en función de un monto establecido en acuerdo con la Escuela de Posgrado y el análisis financiero de la Dirección Económica. Para la primera cohorte de estudiantes se estima un cupo de 10 estudiantes.

Por último, se considera apropiado destinar parte del financiamiento recaudado de los estudiantes matriculados en el programa de Magíster en Estudios Interdisciplinarios en Infancias, en apoyar publicaciones, becas y la internacionalización del Magíster a través de



la participación en seminarios y congresos e intercambio estudiantil y profesores(as) visitantes.

F) **Objetivos del programa**

El propósito central del Programa es ofrecer una formación profesional especializada y de carácter interdisciplinario dirigida a profesionales que trabajan en diversos ámbitos de la infancia en Chile: sistemas de protección, servicios asociados al trabajo en Infancia en justicia, salud, educación, etc. Con ello se busca que los graduados se inserten en un proceso de diálogo, aprendizaje y trabajo colaborativo entre las distintas disciplinas de las Ciencias Sociales que integran la Facultad y otras unidades académicas de la Universidad, como la Facultad de Derecho y el Centro de Sistemas Públicos los cuales presentan un recorrido importante en el desarrollo de conocimiento y competencias para aproximarse a los diferentes desafíos de los problemas sociales de la niñez. Lo anterior con el objeto de generar un conocimiento teórico-práctico, complejo e integral sobre la situación de niños y niñas en el país. Esta formación permitirá a los graduados desarrollar capacidades relevantes y contribuir a generar desarrollos teóricos y metodológicos con el propósito de participar en el debate académico y profesional, desde una perspectiva interdisciplinar, e incidir en la deliberación de políticas públicas sobre los problemas que afectan a niños, niñas y jóvenes, promoviendo soluciones orientadas a generar transformaciones sociales, culturales e institucionales en el campo de la infancia.

El objetivo general del programa es constituir y desarrollar una formación de postgrado de carácter interdisciplinario, que integra teorías, metodologías y prácticas para incidir en el desarrollo de capacidades innovadoras de intervención en el ámbito de las infancias, contribuyendo a la deliberación pública sobre problemas que afectan a niños y niñas, así como al diseño de sus estrategias de solución desde una perspectiva intersectorial.

En relación con los **objetivos específicos**:

1. Desarrollar capacidades para una comprensión compleja y actualizada acerca de la influencia de las condiciones y factores psicológicos, sociales, económicos, políticos y culturales de las trayectorias subjetivas de los niños y niñas en la sociedad contemporánea, con la finalidad de promover procesos de transformación social.
2. Promover perspectivas disciplinarias e interdisciplinarias para una comprensión y aplicación de los derechos de la infancia como parte del discurso internacional de los derechos humanos, incluyendo sus fundamentos psicológicos, legales, filosóficos, sociológicos y antropológicos.
3. Proporcionar herramientas teóricas, metodológicas y prácticas para el análisis, la reflexión y el desarrollo de acciones orientadas a la generación de políticas e



intervenciones dirigidas a la niñez en ámbitos como la protección, salud mental y educación, tanto en Chile como en Latinoamérica.

4. Desarrollar habilidades para la investigación intersectorial e interdisciplinar aplicada que incorpore la experiencia y trayectoria de los profesionales, y permita incidir en el mejoramiento sustantivo de las intervenciones y políticas orientadas a la transformación de las condiciones de niños y niñas en diversos contextos sociales, culturales y subjetivos.

G) Perfil de graduación esperado

Se espera que, al finalizar el Magíster, las y los graduadas/os sean capaces de comprender los desafíos actuales en infancia en Chile y Latinoamérica, integren el enfoque de derechos y desarrollen liderazgos en la búsqueda de soluciones innovadoras a problemas de interés público que afectan a niños, niñas y jóvenes.

En ese sentido, el perfil de egreso del programa de Magíster considera desarrollar las siguientes competencias para el ejercicio profesional:

- a) Desarrollo y dominio de enfoques y metodologías contemporáneas para analizar, comprender y abordar diferentes problemáticas en el campo de la niñez de manera interdisciplinaria.
- b) Aptitudes y habilidades para comprender los contextos que se sitúa la vida cotidiana de niños, niñas y jóvenes: familia, escuela, contextos comunitarios e institucionales con el propósito de integrar y aplicar el enfoque de derechos y el paradigma de la protección integral.
- c) Capacidad para desarrollar estrategias y propuestas de cambio intersectoriales e innovadoras dirigidas a la transformación de las condiciones de niños y niñas en diversos contextos sociales, culturales y subjetivos.
- d) Capacidad para producir conocimientos interdisciplinarios aplicados que le permita incidir en el diseño, implementación, gestión, evaluación, sistematización y mejoramiento de intervenciones y políticas públicas dirigidas a niños y niñas.

H) Proyección internacional

El Programa de Magíster propuesto formará parte de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, la que tiene entre sus propósitos, promover la movilidad estudiantil y la cooperación internacional de postgrado a través de convenios gestionados por la Dirección Académica y la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales. Actualmente, la Facultad cuenta con varios convenios de cooperación con



académicos/as e instituciones extranjeras. Específicamente, para el ámbito del Programa, existen vínculos y acciones ya establecidas con académicos/as de la Universidad de Sao Paulo (Brasil), Universidad de Buenos Aires (Argentina), Universidad de Sídney y Macquiere (Australia), Universidad de Montpellier y Universidad de Paris 7 (Francia), y provenientes de instituciones privadas (*Société Psychanalytique* de Paris).

Por otra parte, se favorecerá la integración del Magíster en redes internacionales interuniversitarias como la Red Latinoamericana de Maestrías en Derechos y Políticas Sociales de Infancia y Adolescencia (RMI– *Save the Children*) y la Red Iberoamericana de Postgrados en Infancia y Juventud (REDINJU – CLACSO). Todo esto con el propósito de fomentar la conectividad y la participación institucional de los miembros del programa y de esa forma fortalecer la formación e investigación aplicada.

Finalmente, el Programa de Magíster aspira a generar vínculos, reconocimiento y patrocinio con instituciones públicas y de organismos multilaterales cuyos objetivos estén vinculados a la promoción y protección de los Derechos de los Niños como Subsecretaría de la Niñez, Defensoría de la Niñez, UNICEF, IIDH, OEI, PNUD, entre otros.



3. SISTEMA DE ADMISIÓN

A) Requisitos de postulación

El Programa está dirigido a profesionales afines a disciplinas de las Ciencias Sociales, Humanidades y Educación, Ciencias Económicas, Ciencias de la Comunicación, Ciencias Jurídicas, Ciencias Políticas. Con experiencia profesional en el sector público, privado y organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el ámbito de la niñez.

Podrán postular al Magíster en Estudios Interdisciplinarios en Infancias, quienes estén en posesión de un título profesional o de un grado de Licenciado/a, o de un grado equivalente o superior, en nivel y orientación, con una duración mínima de 8 semestres, de la Universidad de Chile u otras universidades nacionales o extranjeras, que asegure una formación equivalente para los fines del programa, lo cual deberá ser determinado por el Comité Académico.

El Comité Académico debe resguardar el nivel y formación previa de las y los postulantes en relación con los fines y exigencias del Programa, identificando los campos disciplinarios o profesionales acordes a los requerimientos del Magíster. Al mismo tiempo, los postulantes deberán acreditar, mediante la documentación correspondiente, una formación profesional previa satisfactoria que se vincule de manera directa con las temáticas de infancia y/o Ciencias Sociales.

La formación impartida por el Programa de Magíster se orienta principalmente hacia estudiantes que están insertos en el diseño y/o implementación de intervenciones y políticas en infancia, interesados en desarrollar un proceso de diálogo, aprendizaje y trabajo colaborativo entre distintas disciplinas de las ciencias sociales, con el propósito de incidir en el mejoramiento sustantivo de las intervenciones y políticas orientadas a la transformación de las condiciones de niños y niñas en diversos contextos sociales, culturales y subjetivos.

El proceso de postulación a los postgrados de la Universidad de Chile se realiza a través de la página: <https://postulacionpostgrado.uchile.cl/>

Para la postulación se requerirán los siguientes documentos:

1. Grado Académico de Licenciatura o Título Universitario (copia) equivalente otorgado por la Universidad de Chile en Psicología, Sociología, Antropología, Trabajo Social, Derecho o disciplinas afines a las Humanidades, Educación, Ciencias Económicas, Ciencias de la Comunicación, Ciencias Jurídicas, Ciencias Políticas.
2. Currículum Vitae: antecedentes académicos y experiencia profesional; participación en proyectos de investigación aplicada y/o de intervención social y, publicaciones (si corresponde).



3. Propuesta de Trabajo de Actividad Formativa Equivalente que espera realizar durante el programa de Magíster. Se recomienda que el documento incorpore el tema, esboce antecedentes que permitan comprender su relevancia, el problema y el abordaje metodológico.
4. Certificado de Notas de pregrado y otros.
5. Certificado de Ranking.
6. Cartas de Recomendación (2), enviadas directamente al email del programa.
7. Copia de Cédula de Identidad o pasaporte.

B) Selección de estudiantes

El Magíster tendrá un régimen de admisión anual. El Programa contempla un mínimo de 10 y un máximo de 20 vacantes anuales.

El Comité Académico del Programa seleccionará a los(as) postulantes considerando los siguientes criterios:

- Rendimiento Académico Previo (30%).
- Trayectoria Académica (5%)
- Inserción Profesional Afín (30%)
- Carta de motivación (25%)
- Cartas de recomendación (10%)



4. ESTRUCTURA CURRICULAR

A) Descripción del plan de estudios

El Programa de Magíster en Estudios Interdisciplinarios en Infancias, correspondiente a un régimen presencial, diurno y de dedicación parcial, tendrá una duración de cuatro semestres, pudiendo realizarse en un mínimo de dos semestres y un máximo de seis semestres. En ambas extensiones de tiempo, se incluirá la realización de una actividad formativa equivalente a tesis (AFE).

El programa de Magíster está organizado en un régimen de estudios semestral, con sistema de currículum estructurado. Las actividades curriculares del Programa están expresadas en créditos y el Programa tiene un total de 90 créditos, correspondiendo 1 crédito (SCT) a 27 horas cronológicas, incluyendo horas directas e indirectas que debe desarrollar el estudiante.

El plan de estudios del Magíster en Estudios Interdisciplinarios en Infancias está compuesto por las siguientes actividades curriculares: cuatro (4) cursos obligatorios (8 créditos cada uno), tres (3) talleres de Actividad Formativa Equivalente (8 créditos talleres I y II y 12 créditos taller III), una (1) actividad electiva (6 créditos), y la Actividad Formativa Equivalente (AFE) equivalente a 24 créditos.

La estructura curricular de este Magíster considera la obligatoriedad de cursar los cursos y los talleres AFE, estimando un público objetivo cuya formación en estos ámbitos presenta deficiencias o falta de actualización en competencias profesionales para trabajar en infancias desde un enfoque de derechos y que, por tanto, requieren de una ampliación y/o profundización de los contenidos disciplinares y metodológicos que propone el Programa de Magíster.

El Examen de Grado del Magíster, versa sobre los contenidos y los resultados de la Actividad Formativa Equivalente, se realizará de forma individual, pública y ante una comisión constituida por tres profesores, uno de los cuales será el profesor guía de la Actividad Formativa Equivalente. La comisión del Examen de Grado será designada por el Sr/a Decano/a y propuesta por el Comité Académico del Programa y por el/la Director/a de Escuela de Postgrado de la Facultad. El examen será presidido por el/la Decano/a. Dicha autoridad podrá delegar esa función.

B) Áreas de desarrollo

El programa de Magíster en Estudios Interdisciplinarios en Infancias se define por un diseño curricular orientado hacia la formación profesional de los y las estudiantes. En esta línea, se proponen tres áreas de desarrollo, definidas como sustantivas e innovadoras para el



ejercicio profesional en diferentes ámbitos de trabajo con las infancias. Por otra parte, estas áreas de desarrollo permitirán que los y las estudiantes aborden una determinada problemática desde una perspectiva interdisciplinaria y elaboren su propuesta de Actividad Formativa Equivalente dentro de un campo de problematización específico.

- i. **Prácticas y discursos institucionales sobre las infancias en Chile y Latinoamérica:** Esta área propone el análisis crítico -aplicado y conceptual- de las distintas prácticas y discursos institucionales relacionados con las infancias, considerando dimensiones históricas y culturales. Por otra parte, se busca investigar, analizar y comprender las distintas definiciones, incidencias y posibilidades transformadoras a nivel social de las instituciones vinculadas a las infancias, como lugar de configuración de las relaciones sociales donde individuos, grupos y organizaciones de influencia confluyen para componer el universo social que construye las infancias en ámbitos como la protección, la educación y la salud. Las aproximaciones epistemológicas, prácticas, analíticas y críticas que demanden un entendimiento respecto a las instituciones, su producción de normas, reglas y poderes que regulan, organizan y constituyen las relaciones culturales, familiares, políticas, educativas, económicas y sociales en su propia complejidad de observación harán parte del quehacer investigativo de esta área de desarrollo.
- ii. **Salud mental, malestar subjetivo y procesos de reparación en contextos de violencia y vulneración de derechos:** Las trayectorias biográficas, subjetivas y relacionales de niños y niñas en contextos socioculturales diversos, ponen de manifiesto la necesidad de abordar interdisciplinariamente y desde un enfoque de derechos las condiciones de salud mental y malestar subjetivo en las infancias, considerando las experiencias singulares que requieren una atención compleja, así como los abordajes profesionales que integren diversas dimensiones para la prevención, protección, reparación de los derechos vulnerados. En el cruce de las experiencias clínicas, comunitarias y jurídicas surgen orientaciones investigativas y de intervención profesional que pueden ser un aporte para el trabajo con niños y niñas en sufrimiento psíquico, así como para el aporte en el diseño e implementación de políticas públicas en contextos de violencia y vulneraciones de derechos. Desde esa perspectiva, esta área de desarrollo se orienta a la producción de propuestas que tengan foco en el abordaje e intervención del malestar subjetivo, en contextos de vulneración de derechos, como un proceso que incluye diferentes actores, contextos y metodologías. De ahí se derivan problemáticas específicas, tales como: abuso sexual infantil, violencia escolar, efectos de la judicialización, pérdida del cuidado parental, acompañamiento de niños y niñas en situación de desprotección, promoción y prevención de salud mental infantil en contextos institucionales diversos, entre otras.
- iii. **Innovación en políticas públicas, ciudadanía y promoción de derechos en la infancia:** El enfoque de innovación parte con la detección de fallas y el análisis de brechas de la oferta de los servicios sociales dirigidos a niños y niñas. Así como también en el caso de las prácticas ciudadanas de niños y niñas, en las cuales encontramos dificultades para el



ejercicio efectivo de los derechos expresados en las brechas que se pueden observar en la participación, reconocimiento e inclusión que hacen posible la convivencia y la construcción democrática desde un enfoque de derechos. En un contexto social marcado por prácticas y discursos adultocéntricos el ejercicio del derecho a la ciudadanía es fundamental para reconocerse como parte de una comunidad. Desde esa perspectiva, el énfasis de esta área es el cuestionamiento a los modos en que se operacionalizan políticas, programas y experiencias dirigidas a niños y niñas. A partir de lo anterior, se espera desarrollar propuestas de innovación efectivas desde un enfoque de derechos para políticas, sistemas y programas de infancia con foco en la ciudadanía y promoción de derechos.

Para cada una de las áreas de desarrollo se propone la siguiente distribución de los y las académicos/as acorde a sus áreas de investigación y desarrollo profesional.

Área de Desarrollo	Académicos
Prácticas y discursos institucionales sobre las infancias en Chile y Latinoamérica	María Elena Acuña Carolina Aroca Olga Grau Mauricio López María José Reyes
Salud mental, malestar subjetivo y procesos reparación en contextos de violencia y vulneración de derechos	Roberto Aceituno Claudia Capella Matías Marchant Fabiola Lathrop
Innovación en políticas públicas, ciudadanía y promoción de derechos en la infancia.	Rodrigo Figueroa Caterine Galaz María Pía Martin Teresa Matus Dimas Santibáñez

C) Breve descripción de los cursos propuestos

La estructura curricular establece que cada semestre se ofrecen cursos obligatorios y talleres de investigación aplicada a la práctica profesional que aporten al desarrollo del proceso de elaboración de la AFE. A lo largo de los dos primeros semestres los estudiantes deberán cursar un total de 4 cursos obligatorios (8 créditos cada uno) lo que comprende un total de 32 créditos. Los cursos son los siguientes:

- i. **Las Infancias en las Ciencias Sociales y Humanidades:** Se orienta a desarrollar y promover una conceptualización crítica de la infancia desde una mirada interdisciplinaria. Se presentará a los estudiantes una reflexión compleja sobre la construcción de los discursos y prácticas en torno a la infancia desde diversas disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades.



- ii. **Derechos de la Niñez y Sistemas de Protección Universal:** Los y las estudiantes identificarán y analizarán, desde una aproximación crítica, los sistemas de protección universal y especializada de los derechos de los niños, a la luz de estándares internacionales de derechos humanos y del Derecho comparado.
- iii. **Infancias: Sujetos, Vínculos e Instituciones:** El curso busca desarrollar una discusión crítica y propositiva que, en aspectos tanto teóricos como prácticos, analice problemáticas vinculadas a las trayectorias subjetivas – biográficas, relacionales – de niños y niñas en contextos y condiciones diversas de su experiencia a la vez individual y sociocultural.
- iv. **Innovaciones Efectivas en Políticas Públicas y Programas de Infancia:** El curso se orienta al análisis crítico de las principales reformas en políticas y programas de infancia en Chile. A su vez busca desarrollar un análisis comparado de políticas innovadoras en la esfera internacional, junto con proponer el desarrollo de propuestas innovadoras y efectivas que incorporen el enfoque de derechos en las políticas y programas de infancia.

La estrategia de enseñanza que se implementará en cada uno de los cursos es el análisis e integración de las experiencias profesionales que los estudiantes han desarrollado en sus diferentes contextos laborales, a los contenidos que se proponen desde el equipo docente.

Estos cursos se impartirán de forma colegiada, y la coordinación de sus cátedras presenciales y sus contenidos estará a cargo de un académico del claustro del Programa. De este modo, los coordinadores de los cursos serán los profesores Matías Marchant, Roberto Aceituno, María Pía Martín y Fabiola Lathrop, quienes serán apoyados en la impartición de los cursos por profesores tanto del claustro como colaboradores. Con esta estructura se busca, por un lado, que los estudiantes tengan apoyo metodológico y, por otro, orientación en temáticas específicas, complementando con ello la faceta investigativa y profesional.

Asimismo, es importante señalar que, si bien los cuatro académicos coordinadores de los cursos están vinculados a otros claustros, con su participación en éste ninguno de ellos supera los tres programas, lo que garantiza una dedicación satisfactoria en la impartición de cursos y en la guía de AFEs.

Se espera que los cursos se caractericen por la participación, reflexión y análisis crítico favorecido por las siguientes metodologías:

- i. **Entrega de contenidos teóricos:** se entregarán herramientas teóricas, conceptuales, datos y elementos normativos y de política pública para la reflexión y el análisis de la situación de las infancias en Chile.



- ii. Análisis de casos: exposición de casos y experiencias que podrán ser entregados tanto por los estudiantes como por el equipo docente. Su principal característica será abordar problemáticas actuales en las infancias en diferentes contextos sociales e institucionales.
- iii. Exposiciones bibliográficas: se propondrá un conjunto de lecturas para entregar a los estudiantes con el propósito de generar discusión y profundización de los contenidos de cada curso.
- iv. Talleres de reflexión: se desarrollarán actividades grupales que permitan compartir diferentes reflexiones en torno a los temas tratados en las clases y las lecturas. Se trabajarán casos que permitan la reflexión y el análisis.

- **Actividad Formativa Equivalente**

La integración entre teoría y práctica se profundiza, paralelamente, por medio de tres Talleres de Actividad Formativa Equivalente (8 créditos talleres I y II y 12 créditos taller III). Estas asignaturas están orientadas a entregar conocimientos y herramientas para la realización de la AFE.

Según la definición que estableció la Escuela de Postgrado de FACSOS en su circular informativa N° 12 del 9 de noviembre de 2018, se entiende por Actividad Formativa Equivalente a Tesis (AFE), lo siguiente:

“Se trata de otra forma de producción de conocimiento, que es el resultado de un trabajo aplicado en un campo determinado que contribuye con la resolución y/o comprensión de un problema de forma creativa.

La AFE tiene que ver con el aspecto profesional del programa, por lo que esta actividad de graduación se establece como un trabajo aplicado, que debe dar cuenta de forma sistemática e íntegra de la actividad realizada y de los resultados obtenidos. Cada programa puede establecer el tipo de AFE a realizar teniendo en cuenta formatos propios del trabajo profesional de las ciencias sociales”.

De acuerdo a lo anterior, el Programa de Magíster en Estudios Interdisciplinarios en Infancias define la Actividad Formativa Equivalente (AFE), como un aporte de carácter individual, original y creativo, que es tendiente a generar innovación o cambios en distintos contextos de trabajo en infancia, a través de un proceso reflexivo crítico y el diseño y aplicación de recursos teóricos y metodológicos desarrollados durante el programa y producidos por los dominios de conocimiento afines al Programa de Magíster.

Se espera que el candidato contribuya con su AFE a través de abordajes, estrategias y propuestas de intervención social a la resolución de un problema relacionado con la práctica



disciplinar llevada a cabo en programas, proyectos o intervenciones en infancia, y con ello contribuya a la toma de decisiones y procesos de cambio desde un enfoque innovador. El candidato debe utilizar los recursos epistemológicos, teóricos y metodológicos ofrecidos por el Programa, complementándolos con otros desarrollos de las Ciencias Sociales de ser necesario.

Con el propósito de fortalecer el perfil profesional de los graduados del Magíster en Estudios Interdisciplinarios en Infancia y facilitar el desarrollo de la investigación aplicada en el contexto del proceso de graduación, el Magíster exige para la Actividad Formativa Equivalente una investigación o evaluación aplicada original, que puede ser parte de un proyecto de investigación mayor (por ejemplo, de alguno de los profesores del Magíster). Se consideran en este marco las siguientes estrategias: revisiones del estado del arte de temas relevantes y novedosos, evaluaciones de políticas públicas, diagnósticos institucionales, diseños de estrategias de intervención, estudio de casos, entre otros. El enfoque de estas investigaciones debe ser consistente con los planteamientos epistemológicos, teóricos y metodológicos impartidos en el Programa.

Para el desarrollo de la AFE el/la candidato/a contará con el apoyo y orientación de un/a profesor/a guía nombrado/a por el Comité Académico del Programa, a proposición del estudiante. La elaboración de la AFE debe considerar un fuerte componente empírico, coherente con los temas y objetivos del Programa y, por lo tanto, debe estar vinculado a los problemas emergentes y relevantes de la realidad de las infancias en Chile. En tal sentido, el Programa aspira a generar convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas que permitan a los estudiantes la realización de la AFE.

El trabajo de colaboración con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil se ha desarrollado a través de diversas acciones de vinculación con el medio lideradas por el Núcleo de Estudios Interdisciplinarios sobre Infancias de la Facultad de Ciencias Sociales. Uno de los objetivos de este ente académico es el desarrollo de instancias y proyectos de cooperación e incidencia en diversas organizaciones cuyo trabajo esté enfocado en el desarrollo de proyectos y políticas en beneficio del desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

Será el Comité Académico quien aprobará, aprobará con modificaciones o rechazará el proyecto de la AFE, de acuerdo al informe realizado por la Comisión Evaluadora, luego de lo cual, el programa deberá enviar a la Escuela de Postgrado el proyecto de AFE aprobado para su inscripción en la Secretaría de Estudios.

Esta actividad se sostiene en los insumos formativos adquiridos por el estudiante en los Talleres AFE. Los talleres, tienen como propósito la asimilación comprensiva de conocimientos y habilidades asociadas a la aplicación de la Actividad Formativa Equivalente.



En efecto, el foco se encuentra en el aprendizaje y reflexión en torno a modelos, estrategias específicas y criterios, que permitan tomar decisiones fundadas y pertinentes al contexto para implementar diversas modalidades de acción. Por ejemplo, facilitar el desarrollo de una investigación aplicada en el contexto de una residencia de protección de niños, niñas y jóvenes. La metodología de los talleres enfatiza las posibilidades de integración de las líneas de investigación, considerando la dimensión teórica y práctica.

En resumen, el proceso de desarrollo de la Actividad Formativa Equivalente se enfoca en potenciar, mediante una mirada integradora, el análisis profesional, la reflexión crítica basada en la evidencia y/o experiencias sistematizadas y en los temas y problemas emergentes en diferentes campos de intervención en infancia.

A través de la identificación y formulación de una problemática en el campo de las infancias, el diseño metodológico de una investigación aplicada y la sistematización de información y análisis de datos, se desarrollará la Actividad Formativa Equivalente durante el cuarto semestre. Los talleres comprenden un total de 28 créditos en la estructura curricular del programa y su descripción es la siguiente:

1. Taller de Actividad Formativa Equivalente I: tiene por propósito acompañar y orientar el proceso de identificación y formulación del problema que se espera abordar a través de la AFE en un espacio de diálogo, colaboración y deliberación académica. Los estudiantes conocerán las particularidades de cada área de desarrollo para que puedan definir, según sus intereses, al interior de qué ámbito desarrollarán su propuesta de AFE. A su vez, se presentarán experiencias y conocerá distintas estrategias metodológicas para el abordaje de su AFE. Se espera que los y las estudiantes puedan describir y sistematizar el conjunto de antecedentes contextuales y teóricos que forman parte de la problemática, junto con circunscribirla a una pregunta de investigación en un campo relativo a las áreas de interés del programa. Al final del taller *el estudiante habrá formulado y consolidado una pregunta de trabajo* asociada a objetivos.
2. Taller de Actividad Formativa Equivalente II: el objetivo del taller será la definición del método y análisis que los estudiantes desarrollarán al interior de un área de desarrollo en relación con su proyecto de Actividad Formativa Equivalente. Esta instancia está concebida como espacios de pequeños grupos académicos donde se conforma un sistema pedagógico y se lleva a cabo la configuración, desarrollo y discusión de la AFE. Con esto se soluciona una dificultad persistente en términos de un acompañamiento pedagógico adecuado, de una discusión académica consistente. Al finalizar este taller *el estudiante tendrá la consolidación de una pregunta de investigación o de trabajo asociada a una metodología pertinente para su abordaje*. Adicionalmente el estudiante tendrá los recursos necesarios para establecer un marco teórico que fundamente y delimite de manera adecuada su pregunta de investigación o trabajo. El taller culmina con la presentación del



proyecto AFE, el cual debe ser aprobado por el Comité Académico del Programa, de acuerdo con el informe de una comisión evaluadora.

3. Taller de Actividad Formativa III: Este curso tiene como finalidad fundamental apoyar el desarrollo de los proyectos de las AFE aprobados el semestre anterior a través de una *metodología de tutoría*. Se trabajará el proceso de *implementación de la AFE* mediante apoyo al estudiante para la obtención de todas las certificaciones necesarias desde el punto de vista ético. Adicionalmente se consolidará la *elaboración de un marco teórico necesario* con una revisión actual y pertinente de la bibliografía asociada a la problemática que se abordará. El estudiante se entrenará en los procesos de análisis e interpretación de la información asociada a su metodología de investigación o de trabajo específica. En los casos pertinentes se realizará un pilotaje de su metodología de recolección de información. El taller culminará con la entrega de un *estado de avance de su AFE, principalmente en lo que refiere a los antecedentes bibliográficos y metodológicos*.

- **Actividades electivas**

Además de las asignaturas antes mencionadas, el/la estudiante deberá realizar una actividad electiva. El Programa de Magíster oferta un conjunto de electivos dirigidos a complementar y profundizar los contenidos de las asignaturas obligatorias. Adicionalmente, se elaborará y difundirá anualmente un listado de aquellas asignaturas existentes en programas de postgrado de la Universidad de Chile que pueden cursar como electivos y se relacionen con el área de conocimiento del presente Magíster. El curso electivo comprende un total de 6 créditos

El listado de los cursos electivos que se ofertarán en la primera versión del Programa de Magíster son los siguientes:

Infancia como fenómeno sociocultural: Analizará el proceso de construcción cultural de la infancia como actor relevante al interior de las comunidades y la sociedad en las que se desenvuelve.

Desigualdades territoriales y gestión local de redes: El objetivo de este curso es problematizar el concepto de territorio y su relación con el análisis de políticas y programas de infancia a nivel local.

Enfoques interseccionales sobre infancia migrante: Busca comprender las desigualdades y violencias específicas que cruzan niños/niñas migrantes en sus procesos de instalación al nuevo contexto chileno, a partir de los cruces de género, edad, “raza/etnicidad/nacionalidad” y clase.



Enfoques interseccionales sobre niñez, género y sexualidad: Reflexionará críticamente desde un enfoque interseccional sobre los modos en los cuales un orden tradicional hetero-patriarcal de género y sexualidad se reproduce, promueve y puede a su vez ser resistido desde la primera infancia.

D) Organización malla curricular

La malla curricular del Programa de Magíster en Estudios Interdisciplinarios en Infancias se presenta a continuación:

SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEM III	SEM IV
Curso Las Infancias en las Ciencias Sociales y las Humanidades 8 SCT	Curso Infancias: Sujetos, Vínculos e Instituciones 8 SCT	Taller AFE III 12 SCT	Actividad Formativa Equivalente (AFE)
Curso Derechos de la Niñez y Sistemas de Protección Universal 8 SCT	Curso Innovaciones Efectivas en Políticas Públicas y Programas de Infancia 8 SCT	Actividad electiva 6 SCT	
Taller AFE I 8 SCT	Taller AFE II 8 SCT		
24 SCT	24 SCT	18 SCT	

Créditos totales: 90 (Equivalencia de crédito unitario a 27 horas de dedicación del estudiante)



E) Listado de cursos (u otras actividades lectivas) y profesores encargados

Nombre curso	Semestre	Tipo de curso	Carga horaria	Créditos	Prof. Encargado
Las Infancias en las Ciencias Sociales y Humanidades	I	O	216	8	Matías Marchant
Derechos de la Niñez y Sistemas de Protección Universal	I	O	216	8	Fabiola Lathrop
Taller AFE I	I	O	216	8	María José Reyes
Infancias: Sujetos, Vínculos e Instituciones	II	O	216	8	Roberto Aceituno
Innovaciones Efectivas en Políticas Públicas y Programas de Infancia	II	O	216	8	María Pía Martin
Taller AFE II	II	O	216	8	María Elena Acuña
Taller AFE III	III	O	324	12	María José Reyes Rodrigo Figueroa
Actividad electiva	III	E	162	6	Caterine Galaz Dimas Santibáñez María Antonieta Urquieta Leyla Troncoso
Actividad Formativa Equivalente (AFE)	IV	O	648	24	Claustro académico
TOTAL			2.430	90	



5. BECAS Y AYUDAS DE FINANCIAMIENTO PARA LOS ESTUDIANTES

En la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, los aranceles de postgrado son establecidos por la Escuela de Postgrado y la Dirección Económica, en función de los costos de Programa y los presupuestos generales de FACSO. Estos aranceles son ajustados anualmente. La matrícula anual se define desde el nivel central de la Universidad de Chile. A continuación, se presenta un resumen de las becas y rebajas arancelarias a las cuales los/as alumnos/as pueden postular.

1. Profesores/as e instructores/as de la FACSO (planta o contrata): 25% de rebaja del arancel.
2. Funcionarios(as) de la FACSO (planta o contrata): 25% de rebaja del arancel.
3. Hijos(as) de funcionarios(as) de la FACSO (planta o contrata): 25% de rebaja del arancel.
4. Profesores/as de otras Facultades o Institutos de la Universidad de Chile (planta o contrata): 20% de rebaja del arancel.
5. Funcionarios(as) de otras Facultades o Institutos de la Universidad de Chile: 20% de rebaja del arancel.
6. Miembros de la Corporación de Graduados/as y Profesionales de la Universidad de Chile, con fecha de incorporación a la Corporación un año anterior a la fecha de su ingreso al Programa de Magíster: 20% de rebaja del arancel.
7. Licenciados de la FACSO y quienes posean el grado de Magíster, que estén vinculados a programas de investigación y actividad docentes dentro de la misma FACSO: 25% de rebaja del arancel.
8. Licenciados de la Universidad de Chile: 10% de rebaja del arancel.
9. Quienes posean el grado de Magíster de la Universidad de Chile: 5% de rebaja del arancel.
10. Por pago al contado del arancel del año en curso se accede inmediatamente al 10% de rebaja.

Los beneficios señalados anteriormente no son acumulables, sólo se accede a uno de ellos. Además, estas rebajas son otorgadas directamente por los programas, quienes certificarán la veracidad de los antecedentes, y no pasan por la Comisión de Becas y Aranceles (CBA) de la FACSO.



6. PROFESORES/AS DEL PROGRAMA

A) Profesores/as del Claustro

Dado el carácter profesional y especializado del Programa de Magíster, en la conformación final y la mantención del claustro de profesores, se han considerado los siguientes criterios: i) la interdisciplinariedad; ii) experiencia profesional destacada y/o como consultor en proyectos asociados a instituciones públicas y privadas en el campo de las infancias (en diferentes áreas); iii) labor de investigación académica; y iv) vinculación con diferentes departamentos de FACS, diversas facultades y centros de la Universidad de Chile.

Desde la experiencia académica y profesional del claustro se busca que los estudiantes desarrollen competencias profesionales que se puedan nutrir de la integración de conocimientos, teorías e investigaciones desde diferentes marcos disciplinares y visiones de las infancias. Por lo tanto, la conformación del Claustro apunta a la articulación de los saberes teóricos con la práctica profesional aplicada en diversas experiencias y contextos de intervención y de programas que trabajan con las infancias.

- **Criterios y normas para definir el claustro del Programa (acorde al Reglamento General de Postgrado)**

El Claustro estará integrado por profesores/as de distintas unidades académicas de la Universidad de Chile que cuenten con líneas de investigación afines a las áreas de desarrollo, objetivos y malla curricular del Programa, y con el grado mínimo de Magíster. De acuerdo con el Reglamento General de Estudios conducentes a grados de Magíster y Doctor, el ingreso de un académico al Claustro del Programa será propuesto por el respectivo Comité Académico y aprobado por el Consejo de la Escuela de Postgrado. Los académicos que integren el claustro deberán ser profesores de cualquier carrera o categoría académica. (Art.12).

Asimismo, y siguiendo las definiciones reglamentarias institucionales, la evaluación del claustro será de carácter bianual, y su renovación se sustentará en dos criterios:

- a) Evaluación docente: La Escuela de Postgrado aplica una encuesta online a los estudiantes al finalizar cada semestre, para evaluar el desempeño de los académicos en cursos y guías de tesis. Los resultados serán sistematizados y entregados por la misma Escuela de Postgrado a las autoridades del Programa, y discutidos en las reuniones mensuales del Comité Académico y anual del Claustro. A partir de ellos se tomarán las medidas correspondientes para mantener y/o mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.
- b) Desarrollo de la disciplina: La evolución de la disciplina la hace permeable a la aparición de nuevas relaciones interdisciplinarias, nuevos enfoques y nuevas necesidades de formación. Es por esto que la evaluación de la composición del claustro también contempla este criterio, de modo de ir actualizando los contenidos



y enseñanzas y detectar la necesidad de contar con académicos que puedan complementar estos nuevos desarrollos.

- **Tabla resumen profesores del claustro**

	Profesores de la Universidad			
	Profesores Titulares	Profesores Asociados	Profesores Asistentes	Profesores Adjuntos
Doctor	2	5	3	1
Magíster	0	0	3	0
Título Profesional	0	0	0	0
Total	2	5	6	1

- **Nómina de profesores del claustro**

Nombre	Grado Académico	Jerarquía Académica	Dedicación (hrs/sem)	Área de desarrollo Magíster	Especializaciones temáticas
Aceituno, Roberto	Doctor	Titular	9	Salud mental, malestar subjetivo y procesos de reparación en contextos de violencia y vulneración de derechos.	Dimensiones socioculturales de la Salud Mental y de la subjetividad contemporánea. Psicoterapia y supervisión clínica. Teoría y clínica psicoanalítica
Acuña, María Elena	Doctora	Asistente	9	Prácticas y discursos institucionales sobre las infancias en Chile y Latinoamérica.	Teorías de Género; Género y educación; Educación intercultural; Género y política.
Aroca, Carolina	Doctora	Asistente	6	Prácticas y discursos institucionales sobre las infancias en Chile y Latinoamérica.	Lenguajes Artísticos, Creatividad, Patrimonio y Ciudadanía Infantil. Asesora pedagógica en proyectos educativos.
Capella, Claudia	Doctora	Asociado	6	Salud mental, malestar subjetivo y procesos	Psicoterapia con niños, niñas y adolescentes que



				reparación en contextos de violencia y vulneración de derechos	han sido víctimas de agresiones sexuales. Psicopatología, Psicoterapia y Psicología clínica infanto juvenil desde la perspectiva constructivista. Asesoría y capacitaciones a programas de reparación del abuso y maltrato infantil.
Figueroa, Rodrigo	Magíster	Asistente	6	Innovación en políticas públicas, ciudadanía y promoción de derechos en la infancia.	Economía política, desigualdad, innovación y trabajo en equipo; innovación en políticas públicas, ciudadanía y promoción de derechos en la infancia.
Galaz, Caterine	Doctora	Asociado	6	Innovación en políticas públicas, ciudadanía y promoción de derechos en la infancia.	Diversidad, Migraciones transnacionales, políticas e intervención social, género, acción colectiva y movimientos sociales, metodologías cualitativas de investigación. Coordinación y evaluación de programas sociales.
Grau, Olga	Doctora	Titular	6	Prácticas y discursos institucionales sobre las infancias	Estudios de género, Educación, Filosofía política, Literatura. Filosofía e Infancia. Asesoría



				en Chile y Latinoamérica	a docentes y comunidades educativas.
Lathrop, Fabiola	Doctora	Asociado	6	Salud mental, malestar subjetivo y procesos reparación en contextos de violencia y vulneración de derechos	Derecho Civil, Derecho de Familias, Derecho de Infancias. Asesoría técnica en proyectos de ley y estudios enfocados en derechos de la niñez y familia.
López, Mauricio	Doctor	Asistente	6	Prácticas y discursos institucionales sobre las infancias en Chile y Latinoamérica	Inclusión Educativa; aprendizaje y desarrollo desde los enfoques socioculturales.
Marchant, Matías	Magíster	Asistente	9	Salud mental, malestar subjetivo y procesos reparación en contextos de violencia y vulneración de derechos	Procesos psicológicos y padecimientos subjetivos en la infancia. Psicoterapia y supervisión clínica. Asistencia técnica a profesionales de organismos colaboradores de Sename.
Martin, Pía María	Doctora	Adjunto	6	Innovación en políticas públicas, ciudadanía y promoción de derechos en la infancia.	Análisis e Intervención en Políticas públicas; innovación en políticas públicas, ciudadanía y promoción de derechos en la infancia. Asistencia técnica en innovación y políticas públicas a organismos públicos y privados.
Matus, Teresa	Doctora	Asociado	9	Innovación en políticas públicas,	Innovación en políticas públicas,



				ciudadanía y promoción de derechos en la infancia.	calidad de programas sociales, intervención social; Teorías en Trabajo Social, epistemología de las ciencias sociales.
Reyes, María José	Doctora	Asociado	6	Prácticas y discursos institucionales sobre las infancias en Chile y Latinoamérica	Territorios, comunidades y conflictos sociales. Memoria colectiva y vida cotidiana.
Santibáñez, Dimas	Magíster	Asistente	6	Innovación en políticas públicas, ciudadanía y promoción de derechos en la infancia.	Niñez; Estado y políticas públicas; Participación social; Ciudadanos y sociedad civil; Conflictos y organización social; Educación; Procesos y cambios culturales.

• **Productividad de los profesores del claustro**

Nombre	Total Publ. ISI, SCOPUS	Total, Otras Publ. (Ej. Scielo y otras)	Libros y Capítulos de Libros	Total, Proy. FONDECYT	Total, Proy. FONDEF	Otros tipos de Proy.
Aceituno, Roberto	2	2	7	-	-	4
Acuña, María Elena	-	5	6	1	-	6
Aroca, Carolina	-	2	4	-	-	5
Capella, Claudia	20	9	9	2	1	6
Figueroa, Rodrigo	-	-	1	-	-	4
Galaz, Catherine	11	8	10	4	-	15
Grau, Olga	2	4	12	2	-	3
Lathrop, Fabiola	7	9	19	3	-	4
López, Mauricio	4	3	1	1	-	4



Marchant, Matías	-	1	3	-	-	5
Martin, María Pía	7	-	2	2	-	1
Matus, Teresa	2	2	7	-	3	7
Reyes, María José	6	2	10	3	-	2
Santibáñez, Dimas	-	-	7	-	-	6

• **Pertenencia a otros claustros³**

Nombre	Otro(s) programa(s) de postgrado al que pertenece
Aceituno, Roberto	Magíster en Psicología Clínica de Adultos Doctorado Ciencias Sociales
Acuña, María Elena	Magíster en Estudios de Género y Cultura con mención en Ciencias Sociales Magíster en Antropología Sociocultural Doctorado Ciencias Sociales
Aroca, Carolina	Magister de Informática Educativa
Capella, Claudia	Magíster en Psicología Mención Psicología Clínica Infante Juvenil Doctorado Psicología Doctorado en Psicoterapia
Figueroa, Rodrigo	Magíster en Análisis Sistemático Aplicado a la Sociedad Magister en Ciencias Sociales mención en Sociología de la Modernización
Galaz, Catherine	Doctorado de Psicología Doctorado de Ciencias Sociales Magister de Trabajo Social
Grau, Olga	Magíster en Estudios de Género y Cultura, mención Humanidades
Lathrop, Fabiola	Doctorado en Derecho Magíster en Derecho
López, Mauricio	Magíster en Psicología Educacional Doctorado Psicología
Marchant, Matías	Magíster en Psicología Clínica de Adultos Magíster en Psicología Mención Psicología Clínica Infante Juvenil
Martin, María Pía	Magíster en Gestión y Políticas Pública
Matus, Teresa	Magíster en Análisis Sistemático Aplicado a la Sociedad Magister de Trabajo Social Doctorado de Psicología

³ Los coordinadores de los cursos no pertenecen a más de tres claustros académicos: Matías Marchant, Roberto Aceituno, María Pía Martin, Fabiola Lathrop.



Reyes, María José	Magíster en Psicología mención Psicología Comunitaria Doctorado Ciencias Sociales Doctorado de Psicología
Santibáñez, Dimas	Magíster en Análisis Sistemático Aplicado a la Sociedad Magíster en Antropología Sociocultural

B) Profesores Colaboradores

- Criterios para incluir profesores colaboradores y papel que éstos cumplen**

Podrán ser profesores colaboradores/as destacados/as académicos/as o profesionales nacionales e internacionales. Poseen un reconocimiento a partir de su trayectoria académica y/o profesional en el área de debate de las Infancias en el plano teórico y práctico. Ellos realizarán cursos y/o clases a los estudiantes, y eventualmente, participan directa o indirectamente de algunas líneas de investigación afines a los problemas abordados por los/las estudiantes, y que puedan contribuir a fortalecer la formación teórica y aplicada. Los profesores colaboradores podrán dictar cursos, brindar co-tutorías a los/as estudiantes.

- Tabla resumen profesores colaboradores**

	Colaboradores Nacionales	Colaboradores Internacionales
Doctor	4	
Magíster	3	
Título Profesional	2	
Total	9	

- Nómina de profesores colaboradores**

Nombre	Institución	Grado Académico	Dedicación (hrs/sem)	Actividades en el Programa de Magíster	Área de Desarrollo
Sergio Bernal	Instituto Chileno de Terapia Familiar	Psiquiatra, Magíster en Filosofía Universidad de Chile	3	Docente Curso Obligatorio Infancias: Sujetos, Vínculos e Instituciones	Especialista en Intervención psicosocial con equipos interdisciplinarios que trabajan en infancia vulnerada en sus derechos; Procesos terapéuticos con niños y familias vulnerados en sus derechos.



Loreto Leiva	Universidad de Chile	Doctora en Psicología Universidad Católica de Chile	3	Co-Guía de AFE	Salud mental en comunidades educativas. Políticas Públicas en Salud Mental.
Branislav Marelic	INDH	Abogado, Universidad de Chile. Magister @ Gestión en Políticas Públicas, Universidad de Chile	3	Docente Curso Obligatorio Infancias y Derechos Humanos	Destacada trayectoria en el ámbito de los Derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario como ex director de INDH y consejero de la misma institución.
Jennifer Miranda	Universidad de Chile	Doctora en Psicología Universidad Autónoma de Barcelona	3	Co-Guía AFE	Intervenciones Psicojurídicas y Preventivas en Agresión Sexual; Agresión Violencia y Salud Mental
Miguel Morales	Universidad Católica	Magíster en Psicología Clínica Adultos, Universidad de Chile; Doctor @ en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile	3	Docente Curso Obligatorio Las Infancias en las Ciencias Sociales y las Humanidades	Investigador destacado sobre Historia contemporánea, historia de la infancia y procesos subjetivos primarios
Camilo Morales	Universidad de Chile	Magíster en Clínica Psicoanalítica con Niños y Jóvenes, Universidad Alberto Hurtado.	3	Docente Curso Obligatorio Infancias: Sujetos, Vínculos e Instituciones	Amplia trayectoria en Psicoterapia y Procesos de reparación con niños y niñas vulnerados en sus Derechos; Políticas públicas y sistema de protección de la Infancia en Chile
Isolda Núñez	Universidad de Chile	Licenciada en Filosofía, Universidad de Chile	3	Docente Curso Obligatorio Las Infancias en las Ciencias Sociales y las Humanidades	Infancia y filosofía; Imaginarios de la Infancia en la Historia y la Cultura
Lelya Troncoso	Universidad de Chile	Doctora en Psicología, Universidad de Chile	3	Docente Curso Electivo – Co-Guía AFE	Estudios de Género, sexualidad, estudios de la memoria colectiva



Unidad de Aseguramiento de la Calidad y Acreditación
Departamento de Postgrado y Postítulo
Vicerrectoría de Asuntos Académicos
Universidad de Chile

María Antonieta Urquieta	Universidad de Chile	Doctora en Trabajo Social, Universidad Autónoma de Nuevo León	3	Docente Curso Electivo – Co- Guía AFE	Trabajo Social, Políticas Sociales, Dimensiones sociales del Territorio
--------------------------------	-------------------------	---	---	---	---



7. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

A) Comité Académico del Programa

El Comité Académico del Programa de Estudios Interdisciplinarios en Infancias, está compuesto de tres (3) académicos del Claustro y que representan cada área de desarrollo del Programa de Magíster. Este Comité Académico está conformado por los siguientes académicos:

Matías Marchant – Asistente (coordinador)

Mauricio López – Asistente

Teresa Matus – Asociado

El Programa contará con un Comité Académico, cuyos integrantes serán nombrados/as por el/la directora/a de Escuela de Postgrado, a proposición del claustro académico, con el acuerdo del Consejo de Escuela respectiva.

El Comité Académico estará conformado por al menos tres profesores/as pertenecientes al claustro académico, quienes elegirán a uno/a de ellos/as como Coordinador/a. Los/as miembros del Comité Académico durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser nominados/as por otros períodos.

El Coordinador/a durará dos años en sus funciones y deberá ser parte del comité académico del Magíster.

De acuerdo con el artículo 13 del Reglamento de organización y funcionamiento de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, la renovación del Comité Académico se realizará de acuerdo con las siguientes etapas:

1. Cumplido el período de permanencia en el Comité Académico (dos años), el programa debe realizar un proceso de renovación del Comité Académico, el cual será informado al/ a la Director/a de la Escuela de Postgrado por parte del/de la Coordinador/a de cada Programa.
2. La coordinación del Programa debe enviar al conjunto de académicos/as del Claustro la nómina actualizada del total de miembros y la nómina actualizada de quienes pueden formar parte del Comité Académico del Programa, de acuerdo con los reglamentos particulares.
3. La coordinación del Programa define e informa un plazo de la menos dos días para que los/as académicos/as que no estén disponibles para ser parte del Comité Académico, lo señale.
4. La Coordinación del Programa reenvía el listado de académicos disponibles para ser propuestos/as como miembros del Comité Académico y se convoca a reunión de Claustro para renovar el Comité Académico.



4.1 En caso de haber quórum de mayoría simple (50% más uno), los académicos/as se pronuncian de manera presencial proponiendo un mínimo de tres nombres para formar parte del Comité Académico y se establece la propuesta de académicos/as a conformar dicho organismo, que se enviará a la Dirección de la Escuela de Postgrado.

4.2 En caso de no haber quórum de mayoría simple (50% más uno), se establecerán candidatos/as, fecha y modalidad de voto presencial y/o virtual para realizar elecciones un día completo, siendo garante la Escuela de Postgrado.

Este procedimiento está regulado en la circular informativa N° 9 de la Escuela de Postgrado de FACS, de fecha 3 de agosto de 2017.

Será responsabilidad del Comité gestionar los aspectos académicos del Programa, debiendo velar por el cumplimiento de sus objetivos, por el aseguramiento de la calidad y por la formación de sus estudiantes de acuerdo con estándares y normativas establecidas por la Universidad.

En términos de su funcionamiento, el Comité Académico se reunirá de manera mensual y el claustro a lo menos una vez al año.

Corresponderán al Comité Académico las siguientes funciones:

- a. Seleccionar a los estudiantes que se incorporarán al Programa.
- b. Informar fundadamente, sobre la base de la calificación de los antecedentes presentados por el/la postulante, respecto a su admisión o rechazo.
- c. Aprobar los planes de estudios de los postulantes.
- d. Evaluar los estudios de postgrado realizados por los/as candidatos/as con anterioridad a su incorporación al Programa y, si correspondiere, recomendar su homologación o convalidación según sea el caso.
- e. Proponer a la Escuela de Postgrado los integrantes de la comisión evaluadora de proyectos de AFE, de la AFE y del examen de grado.
- f. Cautelar que la investigación que realicen los estudiantes considere las normas y procedimientos propios de la disciplina establecidas por el Comité de Ética de la Facultad, de acuerdo con el informe de una comisión evaluadora.
- g. Aprobar el proyecto de AFE de cada postulante.
- h. Informar a la Escuela de Postgrado sobre las solicitudes de plazo adicional para dar cumplimiento al Plan de Estudios.
- i. Informar a la Escuela de Postgrado y Secretaría de Estudios acerca de los proyectos aprobados, inscripción de AFE y exámenes de graduación.
- j. Conocer semestralmente el rendimiento académico de cada candidato/a y proponer la eliminación de aquellos/as que no cumplan con los requisitos mínimos para su permanencia en el Programa.



- k. Elaborar un informe periódico sobre el estado del Programa a su cargo, verificando el cumplimiento de los indicadores de calidad definidos por la Facultad dependiente de Rectoría y/o la Vicerrectoría que corresponda.
- l. Proponer la nómina de los/as profesores/as que dictarán los cursos, talleres de investigación y el informe de AFE.
- m. Nombrar a los respectivos profesores tutores, si procediere.
- n. Aprobar el profesor guía de la actividad formativa equivalente, propuesto por cada estudiante.
- o. Revisar y proponer modificaciones a los planes y programas de estudios.
- p. Evaluar su funcionamiento general y proponer las modificaciones que se estimen necesarias.
- q. Estudiar y proponer soluciones a las situaciones académicas que puedan presentarse en el desarrollo de los estudios y que no estén consideradas en el Reglamento.
- r. Aplicar evaluaciones y confeccionar planes y proyectos para el desarrollo del Programa.
- s. Desarrollar propuestas de convenios y alianzas con otras instituciones académicas nacionales y extranjeras.
- t. Elaborar y supervisar el cumplimiento de la planificación académica anual de cada programa.
- u. Elaborar al menos un informe periódico anual sobre el estado del Programa, verificando el cumplimiento de los indicadores de calidad definidos por la Universidad.

B) Estrategias de autoevaluación del Programa y mecanismos de aseguramiento de la calidad

El propósito de generar una estrategia de desarrollo es, por un lado, levantar información de manera permanente sobre indicadores de impacto y desempeño del Programa para corregir las dificultades y potenciar sus aspectos positivos. En segundo lugar, iniciar el proceso conducente a la acreditación del Programa.

Participarán en ello tanto autoridades, como profesores y estudiantes. Se contará con una fase diagnóstica, dirigida por el Comité Académico del Programa, la Escuela de Postgrado de la FACSO y el Departamento de Postgrado y Postítulo de la Universidad de Chile. Esta se ha periodizado de la siguiente manera:

- Primer año: información sobre postulantes, tasa de retención, notas, evaluación docente, autoevaluación del claustro académico de funcionamiento del Programa. Evaluación Administrativa y Financiamiento.
- Primera Cohorte (semestre 3) tasa de retención, tasas de inscripción de AFE, notas, evaluación docente, autoevaluación del claustro académico de funcionamiento del



Programa, evaluación cualitativa con estudiantes de Escuela de Postgrado. Evaluación Administrativa y Financiamiento.

- Segundo año: presentación de antecedentes de acreditación y generación del plan de mejoramiento.

Para las fases de autoevaluación se aplicarán instrumentos facilitados por la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, para culminar con la generación de un documento utilizado como base para talleres, que serán realizados con profesores y estudiantes durante un par de meses. Paralelamente, se aplicarán cuestionarios a estudiantes para determinar sus grados de satisfacción y expectativas con respecto al Programa y sus prestaciones.

Se realizarán además entrevistas complementarias a profesores y autoridades de FACSO. A partir de la sistematización de estas informaciones se obtendrá un marco de apreciaciones evaluativas de autoridades, profesores y estudiantes.

Por último, la Escuela de Postgrado aplica todos los semestres la evaluación docente, una encuesta respondida por los estudiantes vía online, que sirve como insumo para medir la satisfacción de los estudiantes con el desempeño de los académicos. Estos resultados son sistematizados por la misma Escuela de Postgrado, y son entregados a las autoridades de cada Programa mediante un informe. A partir de ellos, se toman medidas para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje de los programas de postgrado de la Facultad.



8. INFRAESTRUCTURA (espacios físicos, laboratorios, bibliotecas, etc.)

En respuesta a una creciente demanda de profesionales y postgraduados en los últimos 35 años, la Universidad de Chile ha aumentado considerablemente el número de estudiantes de postgrado. Esta compleja labor la realiza a través de 14 Facultades, 5 Institutos Interdisciplinarios y en Centros de Estudios Avanzados que, en conjunto, cubren las principales áreas del conocimiento y en Postgrado, un total de 117 Programas de Maestrías y 39 Doctorados.

La Facultad de Ciencias Sociales, cuenta con una destaca trayectoria en el desarrollo de la formación de segundo ciclo, la que se apoya en el trabajo académico que impulsan sus cuatro Departamentos disciplinarios (Antropología, Educación, Psicología y Sociología). En el presente la Facultad ofrece tres Programas de Doctorado, trece de Magíster y diecinueve Diplomados de Postítulo. La sostenida actividad de formación de postgrado de la Facultad ha permitido consolidar un cuerpo académico con altos niveles de especialización y producción científica, al mismo tiempo que desarrollar iniciativas de articulación y diálogos de saberes interdisciplinarios que permiten garantizar la conformación de un Proyecto institucionalmente viable y sostenible.

En este marco, cabe destacar que, junto con la actual capacidad instalada en materia de infraestructura, la Facultad está en un proceso de inversión en nuevos espacios físicos para el desarrollo de la actividad académica. La Facultad cuenta con una biblioteca especializada en las disciplinas de las ciencias sociales, salas de computación, laboratorio de inglés y wi-fi de libre acceso. Además, con la ejecución del Proyecto Iniciativa Bicentenario Juan Gómez Millas, se ha ampliado y diversificado la infraestructura y el equipamiento integrado del Campus y de las Unidades Académicas, se encuentran habilitados 2 aularios construidos para docencia de pre y postgrado, los cuales cuenta con un total de 28 salas de clase con capacidad total de 1.848 alumnos(as).

En marzo del año 2016 se inauguró un nuevo edificio para el desarrollo académico de las Ciencias Sociales, el cual tiene seis niveles con una superficie aproximada de 6.830 metros cuadrados. El edificio alberga, en términos generales, oficinas de administración, oficinas y recintos para académicos(as) e investigadores(as) de los distintos Departamentos que componen la Facultad, dependencias para Programas Académicos y de Postgrado, un auditorio, estacionamientos subterráneos y espacios comunes de servicios.

La Biblioteca de la FACSOC cuenta con 411.96mt², de los cuales 166.02 mt² están destinados al almacenamiento de libros, 78.94 mt² para el uso del personal y 167 mt² son espacios disponibles para los estudiantes pregrado y postgrado. La colección FACSOC consta de aproximadamente 53.077 volúmenes entre libros, tesis y revistas, con temas cubren principalmente materias vinculadas a la Psicología, Sociología, Antropología y Educación, pero también sobre materias específicas de infancia y sobre las diferentes áreas de



Unidad de Aseguramiento de la Calidad y Acreditación
Departamento de Postgrado y Postítulo
Vicerrectoría de Asuntos Académicos
Universidad de Chile

desarrollo del Programa. La biblioteca cuenta además con un acceso a 115 bases de datos especializadas.



9. ANEXOS

Anexos obligatorios (en este documento, a continuación)

- I. Reglamento del Programa
- II. Programas de cursos
- III. Fichas de los académicos del claustro

Anexos complementarios (en documento aparte)

- IV. Reglamento de organización y funcionamiento de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales
- V. Plan de Desarrollo Institucional (2019-2024) Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile
- VI. Circular informativa N° 9 Escuela de Postgrado FACSO. Instructivo de Elecciones de Comité Académico de Doctorado y Magíster
- VII. Circular informativa N° 12 Escuela de Postgrado FACSO. Pauta orientaciones y criterios AFE.



Unidad de Aseguramiento de la Calidad y Acreditación
Departamento de Postgrado y Postítulo
Vicerrectoría de Asuntos Académicos
Universidad de Chile

ANEXO I: REGLAMENTO MAGISTER EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS EN INFANCIAS



A. REGLAMENTO

Título I

Disposiciones generales

Artículo 1°

El presente Reglamento establece las normas generales de organización y funcionamiento del Magíster en Estudios Interdisciplinarios en Infancias que imparte la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) de la Universidad de Chile (en adelante el Magíster o Programa), que se registró por este Reglamento; por el Reglamento General de los Estudios conducentes a los grados académicos de Magíster y Doctor y demás normas de carácter general de la Universidad.

Todo elemento no contemplado en la normativa será resuelto por el (la) Sr(a). Decano(a) de la Facultad de Ciencias Sociales, a proposición del (de la) Director (a) de Escuela de Postgrado.

Título II

De los objetivos y del Perfil de Egreso

Artículo 2°

El Programa de Magíster en Estudios Interdisciplinarios en Infancias es de carácter profesional y tiene como objetivo constituir y desarrollar una formación de postgrado de carácter interdisciplinar, que integra teorías, metodologías y prácticas para incidir en el desarrollo de capacidades innovadoras de intervención en el ámbito de las infancias, contribuyendo a la deliberación pública sobre problemas que afectan a niños y niñas, así como al diseño de sus estrategias de solución desde una perspectiva intersectorial.

El programa tiene los siguientes objetivos específicos:

- a. Desarrollar capacidades para una comprensión compleja y actualizada acerca de la influencia de las condiciones y factores psicológicos, sociales, económicos, políticos y culturales de las trayectorias subjetivas de los niños y niñas en la sociedad contemporánea, con la finalidad de promover procesos de transformación social.
- b. Promover perspectivas disciplinarias e interdisciplinarias para una comprensión y aplicación de los derechos de la infancia como parte del discurso internacional de los derechos humanos, incluyendo sus fundamentos psicológicos, legales, filosóficos, sociológicos y antropológicos.
- c. Proporcionar herramientas teóricas, metodológicas y prácticas para el análisis, la reflexión y el desarrollo de acciones orientadas a la generación de políticas e intervenciones dirigidas a la niñez en ámbitos como la protección, salud mental y educación, tanto en Chile como en Latinoamérica.
- d. Desarrollar habilidades para la investigación intersectorial e interdisciplinar aplicada que incorpore la experiencia y trayectoria de los profesionales, y permita incidir en el mejoramiento sustantivo de las intervenciones y políticas orientadas a la transformación de las condiciones de niños y niñas en diversos contextos sociales, culturales y subjetivos.



El Perfil de Egreso del Magíster en Estudios Interdisciplinarios en Infancias, contempla que al final del Programa los(as) estudiantes adquieran las siguientes competencias:

- a. Desarrollo y dominio de enfoques y metodologías contemporáneas para analizar, comprender y abordar diferentes problemáticas en el campo de la niñez de manera interdisciplinaria.
- b. Aptitudes y habilidades para comprender los contextos en que se sitúa la vida cotidiana de niños, niñas y jóvenes: familia, escuela, contextos comunitarios e institucionales con el propósito de integrar y aplicar el enfoque de derechos y el paradigma de la protección integral.
- c. Capacidad para desarrollar estrategias y propuestas de cambio intersectoriales e innovadoras dirigidas a la transformación de las condiciones de niños y niñas en diversos contextos sociales, culturales y subjetivos.
- d. Capacidad para producir conocimientos interdisciplinarios aplicados que le permita incidir en el diseño, implementación, gestión, evaluación, sistematización y mejoramiento de intervenciones y políticas públicas dirigidas a niños y niñas.

Título III

De la organización y administración del programa

Artículo 3°

La administración del Programa será de responsabilidad y se regirá por las normativas vigentes establecidas por la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales.

La responsabilidad de coordinar la administración académica del Programa corresponderá a un Comité Académico especialmente designado, el que se relacionará con la Escuela de Postgrado mediante su coordinador/a.

El Programa será desarrollado por un claustro conformado por académicos/as que cultiven las disciplinas del Programa mediante investigaciones aplicadas originales.

El ingreso de un académico al Claustro del Programa será propuesto por el Comité Académico y aprobado por el Consejo de Escuela de Postgrado. La nómina de sus integrantes será pública.

El claustro del Programa estará conformado por profesores de cualquier carrera o categoría académica, adscritos a la Universidad de Chile. Su nómina debe ser revisada cada dos años.

El Cuerpo Académico del Programa está constituido por su claustro, profesores/as colaboradores/as y visitantes, quienes realizarán labores de docencia específicas, de forma regular o no regular.

Artículo 4°

El Comité Académico estará conformado por al menos tres profesores/as pertenecientes al claustro académico, quienes elegirán a uno de ellos como Coordinador. Sus integrantes serán



nombrados/as por el/la Director/a de Escuela de Postgrado, a proposición del claustro académico, con el acuerdo del Consejo de Escuela.

Los/as miembros del Comité Académico durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser nominados/as por otros períodos.

Será responsabilidad del Comité gestionar los aspectos académicos del programa, debiendo velar por el cumplimiento de sus objetivos, por el aseguramiento de la calidad y por la formación de sus estudiantes de acuerdo a estándares y normativas establecidas por la Universidad.

Artículo 5°

Serán funciones del/la Coordinador/a del Comité Académico del Programa:

- a. Representar al Comité Académico del Programa ante la Escuela de Postgrado.
- b. Asumir la coordinación de la administración académica y la supervisión del funcionamiento del Programa.
- c. Presidir el Comité Académico y citarlo a reuniones ordinarias mensuales y a las sesiones extraordinarias que las necesidades de funcionamiento exigen o cuando explícitamente lo requieran dos de sus miembros.
- d. Asumir las funciones que delegue la Escuela de Postgrado respecto del funcionamiento del Programa.
- e. Proponer al/la Director/a de la Escuela de Postgrado de la Facultad, según acuerdo del Comité Académico, las nóminas de profesores/as que participarán en la dictación de los cursos, integración de las comisiones de Examen de Grado.
- f. Coordinar los procesos de postulación y selección de estudiantes e informar de la selección de los/as postulantes al/la Director/a de la Escuela de Postgrado.
- g. Proponer a la Escuela de Postgrado, previo informe del Comité Académico del programa, el reconocimiento de actividades y la homologación de estudios de Postgrado realizados por los/as candidatos/as con anterioridad a su inscripción en el Programa.
- h. Presentar al Comité Académico la propuesta de programación semestral.
- i. Llevar a cabo la coordinación de los procesos de acreditación y reacreditación del programa.
- j. Coordinar la elaboración de un informe anual sobre el estado del programa, el que será aprobado por el Comité Académico y enviado a la Dirección de la Escuela de Postgrado.
- k. Presentar una propuesta de presupuesto anual al Comité Académico.
- l. Supervisar el buen funcionamiento del programa.
- m. Mantener actualizada la información de los/as estudiantes y académicos/as del programa.
- n. Velar por la renovación del Claustro Académico del programa.

Artículo 6°

Corresponderán al Comité Académico las siguientes funciones:

- a. Seleccionar a los estudiantes que se incorporarán al programa.
- b. Informar fundadamente, sobre la base de la calificación de los antecedentes presentados por el/la postulante, respecto a su admisión o rechazo.



- c. Aprobar los planes de estudios de los postulantes.
- d. Evaluar el reconocimiento de actividades aprobadas con anterioridad y los estudios de postgrado realizados por los/as candidatos/as con anterioridad a su incorporación al Programa y, si correspondiere, recomendar su homologación o convalidación según sea el caso a la Dirección de la Escuela de Postgrado.
- e. Proponer a la Escuela de Postgrado los integrantes de la comisión evaluadora de proyectos de AFE, de la AFE y del examen de grado.
- f. Cautelar que la investigación aplicada que realicen los estudiantes considere las normas y procedimientos propios de la disciplina establecidas por el Comité de Ética de la Facultad, de acuerdo al informe de una comisión evaluadora.
- g. Aprobar el proyecto de AFE de cada postulante, de acuerdo al informe de una comisión evaluadora.
- h. Informar a la Escuela de Postgrado sobre las solicitudes de plazo adicional para dar cumplimiento al Plan de Estudios.
- i. Informar a la Escuela de Postgrado y Secretaría de Estudios acerca de los proyectos aprobados, inscripción de AFE y exámenes de graduación.
- j. Conocer semestralmente el rendimiento académico de cada estudiante y proponer la eliminación de aquellos/as que no cumplan con los requisitos mínimos para su permanencia en el Programa.
- k. Elaborar un informe periódico sobre el estado del programa a su cargo, verificando el cumplimiento de los indicadores de calidad definidos por la Facultad y la Vicerrectoría que corresponda.
- l. Proponer la nómina de los/as profesores/as que dictarán los cursos y talleres de AFE.
- m. Nombrar a los respectivos profesores tutores, si procediere.
- n. Aprobar el profesor guía de la actividad formativa equivalente, propuesto por cada estudiante.
- o. Revisar y proponer modificaciones a los planes y programas de estudios.
- p. Evaluar su funcionamiento general y proponer las modificaciones que se estimen necesarias.
- q. Estudiar y proponer soluciones a las situaciones académicas que puedan presentarse en el desarrollo de los estudios y que no estén consideradas en el Reglamento.
- r. Aplicar evaluaciones y confeccionar planes y proyectos para el desarrollo del Programa.
- s. Desarrollar propuestas de convenios y alianzas con otras instituciones académicas nacionales y extranjeras.
- t. Elaborar y supervisar el cumplimiento de la planificación académica anual de cada programa.

Título IV

De la postulación y selección

Artículo 7°



Podrán postular al Magíster en Estudios Interdisciplinarios en Infancias, quienes estén en posesión de un título profesional o de un grado de Licenciado/a, o de un grado equivalente, o superior, en nivel y orientación, con una duración mínima de 8 semestres, de la Universidad de Chile u otras universidades nacionales o extranjeras, que asegure una formación equivalente para los fines del programa, lo cual deberá ser determinado por el Comité Académico.

El Comité Académico, debe resguardar el nivel y formación previa de los/as postulantes en relación con los fines y exigencias del Programa, identificando los campos disciplinarios o profesionales acordes a los requerimientos del Magíster. Al mismo tiempo, los/as postulantes deberán acreditar, mediante la documentación correspondiente, una formación profesional previa satisfactoria que se vincule de manera directa en las temáticas de infancia y/o Ciencias Sociales.

Artículo 8°

El Comité Académico seleccionará a los/as postulantes sobre la base de los antecedentes personales, académicos y profesionales, enviados por los/as postulante y de una entrevista personal.

En la respectiva convocatoria se informará de las ponderaciones de los antecedentes solicitados, así como de las evaluaciones que se exijan con la debida antelación, lo cual permitirá comprobar de forma objetiva y sin discriminaciones arbitrarias, el nivel de preparación del/de la postulante.

Aquellos postulantes extranjeros deberán presentar la documentación pertinente debidamente legalizada o apostillada según corresponda.

Artículo 9°

Los/as estudiantes del Programa podrán solicitar el reconocimiento de actividades académicas al Director/a de Escuela de Postgrado quien resolverá, en consulta con el Comité Académico. El/la postulante, para estos fines, deberá acompañar los programas y certificados de aprobación de cada una de ellas y los documentos correspondientes, autenticados de acuerdo a la normativa vigente.

El reconocimiento de actividades curriculares realizadas con anterioridad por el candidato no podrá incluir la Actividad Formativa Equivalente.

Título V

De la organización de los estudios

Artículo 10°



Los estudios conducentes al Grado de Magíster en Estudios Interdisciplinarios en Infancias tendrán una duración de cuatro semestres, pudiendo realizarse en un mínimo de dos semestres y un máximo de seis semestres, incluyendo la realización de la Actividad Formativa Equivalente.

El/la estudiante que haya excedido la permanencia máxima establecida para el programa, perderá su calidad de estudiante, el que podrá ser readmitido en el programa sólo en casos fundados y por una sola vez, bajo las condiciones que establezcan en conjunto el Comité Académico y el Consejo de Escuela.

Artículo 11°

El Programa de Magíster en Estudios Interdisciplinarios en Infancias, contará con una malla curricular que comprende el cumplimiento de 90 créditos, distribuidos en 4 actividades curriculares obligatorias, con un valor de 8 créditos cada una, 3 talleres de actividad formativa equivalente (8 créditos taller I y II y 12 créditos taller III), una actividad curricular electiva de 6 créditos en total; y una AFE equivalente a 24 créditos.

Cada crédito corresponde a 27 horas de trabajo total del/la estudiante. Comprendiendo tanto aquel realizado bajo supervisión docente, como el trabajo personal, que el/la estudiante, emplea para cumplir con los requerimientos del programa.

Artículo 12°

La evaluación del rendimiento académico de los/as candidatos/as en todas las actividades curriculares del Plan de Estudios se expresará en una escala de notas de 1,0 a 7,0. Siendo la nota mínima de aprobación 4,0.

Artículo 13°

El número, naturaleza y período de las evaluaciones de las actividades curriculares se señalarán en el Programa de Estudios de cada actividad curricular o asignatura.

Artículo 14°

Las pruebas o controles que den origen a calificación y que los/as alumnos/as no hayan realizado, serán calificados con nota 1.0, excepto en los casos en que no se rindan por causales justificadas, debidamente certificadas por el o los organismos pertinentes.

Artículo 15°

Las actividades curriculares que el (la) estudiante deberá realizar, así como su secuencia, serán aprobadas por el Director de la Escuela de Postgrado respectiva con el acuerdo del Comité



Académico. En dicha instancia se informará el mínimo y máximo de asignaturas a inscribir y el porcentaje de créditos mínimos de aprobación.

El/la alumno/a podrá repetir hasta una actividad curricular obligatoria o electiva reprobada, y por una sola vez, durante sus estudios de magistratura. De superar esto, el estudiante será eliminado/a del Programa.

El sistema de asistencia, así como las consecuencias derivadas del incumplimiento de esta, será establecido por los académicos en sus respectivas actividades curriculares, cuidando de notificar al estudiante con la anticipación debida.

Artículo 16º

Podrá solicitarse fundadamente la postergación de los estudios por un plazo determinado con la autorización de la Dirección de la Escuela de Postgrado y previo informe del Comité Académico.

Los estudios de Magíster podrán ser postergados por un máximo de 2 semestres consecutivos durante el periodo lectivo.

Aquel estudiante que desee reincorporarse fuera de los plazos cronológicos establecidos, sólo podrá hacerlo con autorización expresa del Decano/a y previo informe de la Escuela de Postgrado. Este último podrá precisar, si fuera el caso, la obligatoriedad de cursar y aprobar actividades curriculares que hayan experimentado modificaciones o actualizaciones significativas durante el período de receso de los estudios.

De acuerdo con lo estipulado por la Escuela de Postgrado, se contempla un período de Fuero Maternal para sus estudiantes, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- Pueden pedir de uno a dos semestres de fuero maternal, no debiendo sobrepasar el 6º Semestre del programa.
- En el Sistema de Gestión Curricular, las estudiantes quedarán catalogadas como: fuero maternal, debiéndose presentar el certificado médico de embarazo y/o certificado de nacimiento del/a hijo/a (según sea el caso), en la Secretaría de Estudios de Postgrado.

Título VI

Del Plan Lectivo

Artículo 17º

El Plan lectivo del programa (actividades curriculares) corresponde a 4 actividades curriculares obligatorias, con un valor de 8 créditos cada una, 3 talleres AFE (8 créditos taller I y II y 12 créditos taller III); una actividad curricular electiva de 6 créditos en total y una AFE equivalente a 24 créditos. Las actividades curriculares que el estudiante deberá realizar, así como su secuencia, serán aprobadas por el/la Director/a de la Escuela de Postgrado con el acuerdo del Comité Académico respectivo.

El Magíster contempla las siguientes actividades curriculares:



Semestre	Carácter de la asignatura	Asignaturas	Créditos
Primer Semestre	Actividad curricular obligatoria	Las Infancias en las Ciencias Sociales y las Humanidades	8
	Actividad curricular obligatoria	Derechos de la Niñez y Sistemas de Protección Universal	8
	Actividad curricular obligatoria	Taller AFE I	8
Segundo Semestre	Actividad curricular obligatoria	Infancias: Sujetos, Vínculos e Instituciones	8
	Actividad curricular obligatoria	Innovaciones Efectivas en Políticas Públicas y Programas de Infancia	8
	Actividad curricular obligatoria	Taller AFE II	8
Tercer Semestre	Taller de AFE	Taller AFE III	12
	Electivo	Actividad electiva	6
Cuarto Semestre	AFE		24
		Total	90

La asignación de los créditos se rige por la definición del Reglamento General de Estudios Conducentes a los Grados Académicos de Magíster y Doctor (Decreto Universitario N°0028011 de 5 de octubre de 2010), correspondiendo un crédito a 27 horas de dedicación del estudiante.

TÍTULO VII

De la Actividad Formativa Equivalente

Artículo 18°

La AFE es la actividad más importante del Programa e implica un aporte de carácter individual, original y creativo, que es tendiente a generar innovación o cambios en distintos contextos de trabajo en infancia, a través de un proceso reflexivo crítico y el diseño y aplicación de recursos teóricos y metodológicos desarrollados durante el programa y producidos por los dominios de conocimiento afines al Programa de Magíster.

Se espera que el candidato contribuya a través de una propuesta de intervención social a la resolución de un problema relacionado con la práctica disciplinar llevada a cabo en programas, proyectos o intervenciones en infancia, y con ello aporte a la toma de decisiones y procesos de cambio desde un enfoque innovador. El candidato debe utilizar los recursos epistemológicos, teóricos y metodológicos ofrecidos por el Programa, complementándolos con otros desarrollos de las Ciencias Sociales de ser necesario.

Artículo 19°



El trabajo de la Actividad Formativa Equivalente a Tesis culminará con un documento escrito individual.

Para la ejecución de la Actividad Formativa Equivalente el estudiante contará con un profesor guía nombrado por el Comité del programa, a proposición del estudiante.

Artículo 20º

El Proyecto de AFE deberá ser aprobado por el Comité Académico, de acuerdo al informe de una Comisión Evaluadora formada por dos profesores/as pertenecientes al Programa y el/la profesor/a guía.

Artículo 21º

El/la candidato/a que haya aprobado 48 créditos (correspondiente a los cursos del primer semestre y segundo semestre; y a los talleres AFE I y II), cuyo proyecto de AFE haya sido visado por el Comité Académico, podrá inscribirlo para iniciar el desarrollo de la actividad pertinente. Para la presentación y desarrollo de la AFE los/as estudiantes deberán regirse por el Protocolo interno de Inscripción, Formato y Evaluación de la Facultad de Ciencias Sociales y por los procedimientos específicos indicados en el Programa. Si posterior a la inscripción del proyecto, el/la candidata solicita un cambio de tema de AFE deberá presentar una solicitud fundamentada al Comité Académico.

Durante el desarrollo de la AFE el (la) estudiante deberá presentar a la Comisión Evaluadora de AFE al menos un informe de avance escrito, de acuerdo con las especificaciones que se indique por parte del programa.

Artículo 22º

La dirección de la Actividad Formativa Equivalente (AFE), estará a cargo de un/a profesor/a Director/a o Guía de AFE, perteneciente al Claustro del Programa que será nombrado por el Comité Académico, de acuerdo con la propuesta del/a estudiante. Este pertenecerá al Programa, pudiendo determinarse profesores/as codirectores/as o co-guías, cuando fuere necesario.

Artículo 23º

La AFE deberá ser aprobada por el/la director/a de AFE y dos informantes con un promedio mínimo de 4,0. Ninguna de las calificaciones individuales podrá ser inferior a 4,0.

Las AFE que resulten reprobadas deberán ser revisadas y modificadas por el/la candidato/a, conforme a las indicaciones de sus evaluadores, para ser luego reevaluadas dentro de los plazos señalados en el artículo 25º de este mismo documento. La AFE solo se podrá reevaluar una vez. En caso de que el/la estudiante repruebe por segunda vez, será eliminado/a del programa.



Artículo 24°

El programa culminará con la rendición de un examen de grado que se efectuará en la fecha que determine la Escuela de Postgrado, previa propuesta del Comité Académico. Para acceder al examen de grado se requerirá la aprobación previa del documento de la AFE.

Artículo 25°

Para la obtención del grado de Magíster en Estudios Interdisciplinario en Infancias, se requiere haber aprobado todas las actividades curriculares del Plan de Estudios, la AFE y el Examen de Grado según lo estipulado en D.U. N0028011 de 2010.

Artículo 26°

El/la candidata/a deberá hacer entrega de dos copias impresas y una digital de la versión final de la AFE, de acuerdo con la normativa establecida por la Universidad de Chile.

En el acto de entrega del referido formato digital se requerirá de cada estudiante una autorización escrita para publicar su trabajo por los medios electrónicos de la Universidad de Chile.

Título VIII

Del examen de Grado

Artículo 27°

El Examen de Grado es la última instancia de evaluación de la AFE. Éste consiste en la defensa oral de la misma ante una Comisión Evaluadora de Examen de Grado, cuyos integrantes son designados por el/la Decano/a de la Facultad.

Artículo 28°

Al examen de grado asistirá un/a experto/a en la temática abordada por la AFE designado/a por el Comité, quien puede hacer comentarios y preguntas, pero no calificar. El examen de grado será presidido por el Decano/a de la Facultad correspondiente, dicha autoridad podrá delegar esa función.

Artículo 29°

Para poder presentarse al examen de grado, los/las estudiantes deben cumplir con las siguientes condiciones: aprobación del plan lectivo, contar con el número de créditos exigidos por el Magíster (en cursos obligatorios y electivos), contar con un promedio de notas de evaluación del documento final de la AFE igual o superior a 4,0 sin que ninguna de ellas individualmente sea inferior a 4,0.



Artículo 30º

El Examen de Grado corresponde a una instancia presencial y pública en la cual el/la candidato/a debe exponer los resultados de la AFE en 20 a 25 minutos, ante la Comisión Evaluadora para luego ser interrogado/a por ésta acerca de su trabajo. A continuación, la Comisión deliberará en privado la calificación, la que se comunicará verbalmente al/la candidato/a. La Comisión tomará nota de la evaluación del examen en un acta, a firmar por todos/as los/as miembros.

Artículo 31º

Para la aprobación del examen el/la candidato/a debe obtener una calificación promedio de todos/as los/as evaluadores/as igual o superior a 4,0. Además de no contar con ninguna nota individual inferior a 4,0.

En caso de reprobación, la Comisión de Examen de Grado podrá recomendar se otorgue una segunda oportunidad para rendir este Examen, situación que será evaluada por el Comité Académico.

El Examen de Grado sólo puede reprobarse en una oportunidad. Una segunda reprobación significará la eliminación del estudiante del programa.

Título IX

De la obtención del grado

Artículo 32º

La obtención del Grado de Magíster requiere aprobar las actividades curriculares del plan de formación y una AFE, con su correspondiente examen de grado.

Artículo 33º

La calificación final para la obtención del grado de Magíster en Estudios Interdisciplinarios en Infancias resultará del promedio ponderado de las calificaciones aprobatorias obtenidas en los cursos del Plan de Estudios, de la AFE y del Examen de Grado, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

- Promedio ponderado de las calificaciones de las actividades
Curriculares y talleres de AFE del Plan de Estudios 60%
- Promedio de calificaciones de la AFE 20%
- Promedio de calificaciones del Examen de Grado 20%

En el diploma otorgado por el Rector, se indicará el otorgamiento del grado de Magíster en Estudios Interdisciplinarios en Infancias, y la calificación expresada de acuerdo con los siguientes conceptos:

NOTAS



CALIFICACIÓN

<i>Aprobado</i>	4,0-4,9
<i>Aprobado con distinción</i>	5,0-5,9
<i>Aprobado con distinción máxima</i>	6,0-7,0

Título X

De la eliminación del programa

Artículo 34º:

El/la alumno/a que interrumpa sin justificación y sin proceso formal de postergación sus estudios por un semestre, o que por más de dos semestres académicos permanezca sin inscribir asignaturas, será eliminado/a del Programa.

Artículo 35º:

El/la estudiante que exceda el plazo máximo de 6 semestres para la finalización del Magíster, incluyendo la AFE y examen de grado, quedará eliminado/a del Programa.



B. PLAN DE ESTUDIOS

Semestre	Carácter de la asignatura	Asignaturas	Créditos
Primer Semestre	Actividad curricular obligatoria	Las Infancias en las Ciencias Sociales y las Humanidades	8
	Actividad curricular obligatoria	Derechos de la Niñez y Sistemas de Protección Universal	8
	Actividad curricular obligatoria	Taller AFE I	8
Segundo Semestre	Actividad curricular obligatoria	Infancias: Sujetos, Vínculos e Instituciones	8
	Actividad curricular obligatoria	Innovaciones Efectivas en Políticas Públicas y Programas de Infancia	8
	Actividad curricular obligatoria	Taller AFE II	8
Tercer Semestre	Taller de AFE	Taller AFE III	12
	Electivo	Actividad Electiva	6
Cuarto Semestre	AFE		24
Total			90



Unidad de Aseguramiento de la Calidad y Acreditación
Departamento de Postgrado y Postítulo
Vicerrectoría de Asuntos Académicos
Universidad de Chile

ANEXO II: PROGRAMAS DE CURSOS



1. NOMBRE DE LA ASIGNATURA

Las Infancias en las Ciencias Sociales y las Humanidades

2. NOMBRE DE LA ASIGNATURA EN INGLÉS

The Childhoods from the Social Sciences and the Humanities

3. MODALIDAD

Presencial

4. TIPO DE CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA

SCT/ X

UD/

OTROS/

5. NÚMERO DE CRÉDITOS

8 créditos / 216 horas

6. HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL DEL CURSO

2 horas / semana

7. HORAS DE TRABAJO NO PRESENCIAL DEL CURSO

10 horas / semanal

8. OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

El curso propone analizar el concepto de infancia o más precisamente de las infancias entendida, por lo tanto, desde una pluralidad de puntos de vista y enfoques, se propone trabajar los fundamentos conceptuales de la infancia. Se abordará este objeto de estudio desde distintos puntos de vista (filosófico, histórico y psicoanalítico) de manera de alcanzar a tematizar y abordar la complejidad que muestra esta noción y la manera en cómo las distintas disciplinas construyen su objeto de estudio referido a esta temática.

Se abordará, desde distintas miradas y enfoques interrogantes que aparecen en el centro de la discusión en torno a la infancia tales como, ¿desde cuándo se inicia la discusión en torno a las infancias?, ¿de qué hablamos cuando hablamos de niño/a o de infancia? y ¿cómo las ciencias sociales y las humanidades han abordado a los niños y niñas desde su pensar y actuar?

Para abordar las distintas temáticas asociadas a las infancias se tendrá particular énfasis en plantear



los nudos críticos y los problemas que en la actualidad levanta el tema de la infancia tanto en los ámbitos de protección, de responsabilidad juvenil, políticas de cuidado y prevención.

9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

- Desarrollar una conceptualización crítica de la infancia
- Comprender la infancia desde un punto de vista filosófico
- Introducción de las dimensiones históricas y culturales de la infancia
- Conocer el enfoque psicoanalítico referido a la infancia.
- Analizar los problemas actuales de la infancia a partir de los enfoques históricos, filosóficos y psicoanalíticos.

10. SABERES / CONTENIDOS

- A. Aproximación desde la filosofía a la infancia, filosofía para niños y filosofía con niños.
- B. Estudios históricos de infancia y discursos sobre la infancia. Diálogos y análisis históricos entre presente y pasado referidos a la temática de infancia
- C. Prácticas e instituciones de infancia
- D. La infancia desde el enfoque psicoanalítico. Críticas y problematización a los temas del desarrollo, maduración y etapas.
- E. Enfoques críticos de la infancia desde las ciencias sociales

Unidades

I Unidad: Filosofía de la infancia

La infancia en la filosofía

Filosofía para niños o filosofía con niños y niñas

II Unidad: Historia de la Infancia

Historia de la infancia

Enfoques historiográficos de la infancia

Estudios históricos sobre infancia

III Unidad Psicoanálisis de la Infancia

Lo infantil en psicoanálisis, Infancia y sexualidad

Vínculos tempranos, experiencia infantil.

El lugar de la infancia en la constitución subjetiva, simbolismo y actividad simbólica en la infancia.

Infancia y procesos de memoria

Infancia y repetición. Problemas y dimensiones de la escucha de los niños y niñas

11. METODOLOGÍA

El curso se desarrollará en sesiones participativas las cuales buscan la conversación temática, exposición bibliográfica y trabajo reflexivo respecto de la historia de la infancia, su conceptualización y aplicación desde las diversas disciplinas de las ciencias sociales. El curso articulará dos modalidades del trabajo, por un lado, tendrá la entrega de contenidos teóricos, y por otro lado, se



pondrán en tensión los distintos abordajes y lecturas que se pueden hacer de la infancia a partir de la exposición de casos que podrán ser entregados tanto por los estudiantes como por el equipo docente. Se contempla actividades prácticas y la reflexión a partir de experiencias que propongan un cuestionamiento y problematización el tema de la infancia y niñez.

12.METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN

La evaluación consiste en la realización de un trabajo escrito, donde se aplique un análisis concreto de un caso desde las temáticas y bibliografía entregada en el curso. El trabajo tendrá una extensión máxima de 15 páginas.

13.REQUISITOS DE APROBACIÓN

ASISTENCIA (*indique %*): 70%

NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA (*Escala de 1.0 a 7.0*): 4,0

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXÁMEN:

14.PALABRAS CLAVES

Infancia, historia y filosofía de la infancia, psicoanálisis infantil

15.BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

AGAMBEN, Giorgio. (2007) Infancia e historia. Destrucción de la Experiencia y Origen de la Historia. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.

ARIÈS, Philippe. (1981) El niño y la vida familiar en el antiguo régimen Ed. TAURUS (primera edición en francés: 1973).

BENJAMIN, Walter (2010) Infancia en Berlin, hacia el mil novecientos. Ed Abada.

Bourdieu P. (1990). La juventud no es más que una palabra. En Sociología y Cultura. Grijalbo/CNCA,.

COREA, Cristina e Ignacio Lewkowicz. ¿Se acabó la infancia? Ensayo sobre la destitución de la niñez. Editorial Lumen-Humanitas, Buenos Aires, 1999.

CORSARO, W. (1997): The Sociology of Childhood. Thousand Oaks, CA, Pine Forge Press.

CUSSIÁNOVICH, Alejandro. Ensayos sobre infancia I. Sujeto de derechos y protagonista. Ifejant. Lima. 2008.

CUSSIÁNOVICH, Alejandro. Ensayos sobre infancia II. Sujeto de derechos y protagonista. Ifejant.



Lima. 2010.

CUSSIÁNOVICH, Alejandro. ALFAGEME, Erika. La infancia en los escenarios futuros. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales-Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima. 2001.

CUNNINGHAM, Hugh. Children and Childhood in Western Society Since 1500, New York: Routledge, 2005.

DOLTO, Françoise (1989) La causa de los niños, Paidós

FRUED. Sigmund (1898) Tres ensayos de teoría sexual, en Obras Completas, Amorrortu. (Publicado originalmente 1905)

GIBERTI, Eva (comp.). Políticas y Niñez. Editorial Losada, Buenos Aires, 1997.

GRAU, Olga et al. (2011) La concepción de infancia en Matthew Lipman. Santiago: CIFICH, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile.

GRAU, Olga (2009) Tiempo y escritura. El Diario de Luis Oyarzún y sus escritos autobiográficos. Santiago: Editorial Universitaria.

GRAU, Olga (2006) Filosofía para la infancia. Buenos Aires: Editorial NOVEDUC.

HABERMAS, Rebekka. "Parent-Child Relationships in the Nineteenth Century", German History, Vol. 16, No. 1, 1998, 43-55.

HUIZINGA, J. (2000) "Homo ludens". Madrid : Alianza ; Buenos Aires : Emecé.

JAMES, A.; JENKS, C. y PROUT, A. (1998): Theorizing Childhood. Cambridge, Polity Press.

JAMES, A. y PROUT, A. (1997): Constructing and Reconstructing Childhood. Londres, Falmer Press.

JENKS, C. (ed.) (1992): The Sociology of Childhood. Essential Readings. Aldershot, Gregg Revivals.

JENSEN, A. M. y SAPORITI, A. (1992): «Do children count? Childhood as a Social Phenomenon. A Statistical Compendium». Eurosocial Report 36/17. Viena, Centro Europeo.

KOHAM, Walter, (2004) Infancia: entre educación y filosofía. Ed. LAERTES, 2004

MARCHANT, Matías, (2014) Vínculo y memoria ED. Cuarto Propio, Santiago.

MARCHANT, Matías (2015) EL libro de vida: un lugar para la memoria. Ed Universidad Alberto Hurtado, Santiago

MEAD, Margaret. Adolescencia, sexo y cultura en Samoa. Ed. Planeta- Agostini, Barcelona, 1993 (primera edición en inglés: 1939).



MEYER, Philippe. *L'enfant et la raison d'État*. Editions du Seuil, Paris, 1977.

MILANICH, Nara. "Los hijos de la providencia: el abandono como circulación en el Chile decimonónico", *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 5, 2001, 80. 28.

NUNES, Angela. *A sociedade das crianças A'uwe-xavante. Por uma antropologia da criança*. Temas de Investigação Nº8, Instituto de Inovação Educacional, Ministério da Educação de Portugal, Lisboa, 1999.

ROJAS F., Jorge, *Los niños y su historia: Un acercamiento conceptual y teórico desde la historiografía, Pensamiento crítico*. Revista electrónica de historia, 1, 2001.

SOSENSKI, Susana. "Vida y milagros de Lorín, el perico detective": violencia, crimen y justicia en la mirada de dos niños mexicanos a principios del siglo xx", *Iberoamericana* (2001-), Nueva época, Año 15, No. 60 (Diciembre de 2015), pp. 133- 153.

QVORTRUP, J. (1987): «Introduction to sociology of childhood», *International Journal of Sociology*, 17, 3.

RABELLO DE CASTRO, Lucía (org). *Infancia y adolescencia en la cultura del consumo*. Editorial Lumen–Humanitas, Buenos Aires, 2001.

ROJAS, J. (2010): *Historia de la infancia en el Chile republicano 1810-2010* Ocho Libros Editores Ltda, segunda edición

RANCIÈRE, J. (2006) "Sobre el Maestro Ignorante". En *Archivos. Revista de Filosofía*. UMCE.

ROUSSEAU, J.J. *Emilio o la educación*. Versión digital en www.elaleph.com

16. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Dolto, F. (2004). *En el juego del deseo*. Cap 9: En el juego del deseo los dados están cargados y las cartas marcadas. Ed. Siglo XXI.

Dolto, F. (2009). *La dificultad de vivir*. Tomo II, Ed: Gedisa.

Freud, A. (1970) *La guerra y los niños*, Ed Horme

Freud, A (1972) *Niños sin hogar*, Ed Horme

Geissmann, C. y P. (1992). *Historia del psicoanálisis infantil*. Movimientos, ideas y perspectivas. Editorial Síntesis

GRAU, Olga (2015) "Acercamientos a la infancia y a una educación liberadora" en Cerletti & Coulón (eds.) *Aprendizajes Filosóficos. Sujeto, experiencia e infancia*. Buenos Aires: Editorial NOVEDUC.

GRAU, Olga (2013) "Cuerpos cerrados: el retorno del imbunche" en Palaisi-Robert & Meri Torras



(eds.) Le corps en jeu/el cos en joc. Paris: Mare&Martin

GRAU, Olga (2011) "Representaciones sociales de la infancia y sus efectos en los discursos y en las prácticas" en Felipe Cousiño & Ana María Foxley (eds.) Políticas Públicas y Sociales de Infancia. Cátedras UNESCO de Chile- MINEDUC.

HOUZEL , D, (2000) El niño, sus padres y el psicoanalista Ed. Síntesis

MANNONI, M. (2002). Un saber que no se sabe. Barcelona: Gedisa.

MANNONI, M. (1987). El niño, su enfermedad y los otros. Ed. Nueva Visión. Capítulo II: La transferencia en psicoanálisis de niños. Problemas actuales.

MILANICH, Nara. Children of Fate. Childhood, Class, and the State in Chile, 1850-1930, United States of America, Duke University Press, 2009.

17. NOMBRE COMPLETO DEL DOCENTE RESPONSABLE / COORDINADORA

Matías Federico Marchant Reyes



1. NOMBRE DE LA ASIGNATURA

Derechos de la Niñez y Sistemas de Protección Universal

2. NOMBRE DE LA ASIGNATURA EN INGLÉS

Childhood and Human Rights

3. MODALIDAD

Presencial

4. TIPO DE CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA

SCT/ X

UD/

OTROS/

5. NÚMERO DE CRÉDITOS

8 créditos / 216 horas

6. HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL DEL CURSO

2 horas / semana

7. HORAS DE TRABAJO NO PRESENCIAL DEL CURSO

10 horas / semanal

8. OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Los y las estudiantes identificarán y analizarán los Derechos humanos referido específicamente a los derechos de las infancias como aproximación crítica al enfoque de derechos para la infancia en diversos escenarios sociales de América Latina, entendidos teórico - prácticos que sustentan la implementación de una perspectiva de derechos, cómo se utilizan y los caminos posibles donde los derechos de las infancias se pueden potencializar desde la participación de los mismos actores involucrados.

9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Los y las estudiantes pueden reflexionar críticamente respecto a derechos humanos de las infancias como unidad sujeta a cambios y aplicaciones según los contextos sociales.

Los y las estudiantes analizan y reconocen los elementos que inciden en la aplicación y definiciones



de derechos como aproximación crítica al enfoque de derechos para las infancias y alcances en su aplicación.

Los y las estudiantes comprenden las prácticas y definiciones que se han hecho de modo regional y latinoamericano de los derechos de la infancia y su revisión crítica hacia el futuro.

10. SABERES / CONTENIDOS

- A. Revisión histórica: definiciones y recorrido histórico de derechos aplicados en la infancia en la actualidad.
- B. Epistemología: conocer intelectual y saber práctico en derechos humanos de las infancias.
- C. Instituciones e institucionalidad de la perspectiva de derechos en infancia: cultura, política y toma de decisiones respecto a las infancias.
- D. Infancia e infancias en la sociedad actual: definiciones, entendidos y controversias de la pluralidad de la infancia en la sociedad y sus actorías.
- E. Experiencia y sentido de aplicación de los derechos de las infancias: análisis de experiencias, proyectos y programas en América Latina con el enfoque y sus alcances.
- F. Redefiniciones de un enfoque de derechos para la infancia: vida y sociedad contemporánea, oportunidades y desafíos.

11. METODOLOGÍA

El curso se desarrollará en sesiones participativas las cuales buscan la conversación temática, exposición bibliográfica y trabajo reflexivo respecto a la perspectiva de derechos para las infancias su conceptualización y aplicación en distintos contextos sociales de América Latina.

12. METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN

La evaluación consiste en la realización de un trabajo escrito, donde se aplique un análisis concreto de un caso desde las temáticas y bibliografía entregada en el curso. El trabajo tendrá una extensión máxima de 15 páginas.

13. REQUISITOS DE APROBACIÓN

ASISTENCIA (indique %): 70%

NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA (Escala de 1.0 a 7.0): 4,0

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXÁMEN:

14. PALABRAS CLAVES

Derechos, Infancias, Epistemologías, instituciones y prácticas



15. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Beloff, M. (1999) Modelo de la protección integral de los derechos del niño y de la situación irregular: un modelo para armar y otro para desarmar. Revista Justicia y derechos.

Bobbio, Norberto (1992) Teoría General del Derecho, Editorial Temis. S.A

Bustelo, E. (2011). El recreo de la infancia. Buenos Aires: Siglo XXI.

Butler, J. The Psychic life of power: theories in subjection. Stanford University Press, Stanford, 1997.

Carli, S. La cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping. Buenos Aires. Paidós Editorial. 2006

García, Méndez (1997) Derecho de la Infancia-Adolescencia en América Latina: de la Doctrina de la Situación Irregular a la de Protección Integral, Ibagué, (Colombia)

Gil Domínguez, Andrés, María Victoria Fama, Marisa Herrera (2007). Ley de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes, Buenos Aires: Ediar.

Gómez Bengoechea, Blanca y Ana Berástegui Pedro-Viejo (2009). "El derecho del niño a vivir en familia". Miscelánea Comillas. Vol. 67, N° 130. Madrid.

Liebel, M (2013) Niñez y Justicia Social: repensando sus derechos. Ed. Pehuen, pp. 73-94

Llobet, V. ¿Fábricas de niños? Las instituciones en la era de los derechos. Buenos Aires. Editorial Novedades Educativas. 2009.

Llobet, V. ¿Retratos de niño? Políticas sociales y derechos de niñ@s en situación de calle. En Carli, S. (comp.): La cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping. Buenos Aires. Paidós Editorial. 2006.

Llobet, V. Las políticas sociales para la infancia, la psicología y el problema del reconocimiento. Revista Investigaciones en Psicología. Año 14 v. 2. 2009b.

Morlacchetti, Alejandro (2013). "Sistemas nacionales de protección integral de la Infancia. Fundamentos jurídicos y estado de aplicación en América Latina y el Caribe", Cepal-Unicef.

Organización de Naciones Unidas (1989). Convención Internacional de los Derechos del Niño
Tabbush, C. Latin American women's protection after adjustment: a feminist critique of conditional cash transfers in Chile and Argentina, Oxford Development Studies, v. 38, n. 4, 2010, p. 437 – 459.

PILOTTI, Francisco, "Crisis y Perspectivas del Sistema de Bienestar Infantil en América Latina", en PILOTTI, Francisco (Coordinador), Infancia en Riesgo Social y Políticas Sociales en Chile, Instituto Interamericano del Niño, Montevideo, 1994

Tilly, Ch. ¿De dónde vienen los derechos? En Revista Sociológica, Universidad Autónoma Metropolitana. Año 19, n. 55, 2004, p. 273-300. Mayo-Agosto de 2004. México.



Universidad Diego Portales. (2018). Informe Anual sobre Derechos Humanos. Derechos Humanos de los niños, niñas y adolescentes: ¿la infancia primero? Santiago: Ediciones UDP

16. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Gentile, M. F. La interacción entre niños y jóvenes de sectores populares y los programas de inclusión social: aportes de una perspectiva relacional, en Jornadas “Estado, familia e infancia en Argentina y Latinoamérica: problemas y perspectivas de análisis (fines del siglo XIX-principios del siglo XXI)”. Museo Roca, 18-20 de agosto, 2010. Publicación electrónica en CD.

Opción (2001). “El sistema de protección a los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Las oficinas de protección de derechos: un servicio del nivel local”, Documentos. Disponible en www.opcion.cl/documentos/biblioteca/ProteccionDerechos/ElSistemadeproteccion.DOC. [Fecha de consulta: 28 de julio de 2013].

Villalta, C., Llobet, V. et al. Estado de Situación del Sistema de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Mendoza y San Juan. Informe final de Investigación PIUBAMAS/UBA - Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, abril de 2011.

UNICEF (2005), “Situación de los niños y niñas en Chile a 15 años de la ratificación de la Convención Sobre los Derechos del Niño”. Justicia y Derechos del Niño. Nº 7. Paraguay.

UNICEF (2012). “Nueva Institucionalidad de Infancia y Adolescencia en Chile (aportes de la sociedad civil y del mundo académico)”. Serie Reflexiones Infancia y Adolescencia. Nº 13. Santiago.

Viveros, Felipe (2008). “Ejes fundamentales para un Sistema Integral de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia”, 36 pp.

17. NOMBRE COMPLETO DEL DOCENTE RESPONSABLE / COORDINADORA

Fabiola Esther Lathrop Gómez



1. NOMBRE DE LA ASIGNATURA

Infancias: Sujetos, Vínculos e Instituciones

2. NOMBRE DE LA ASIGNATURA EN INGLÉS

Childhoods: Subjects, Links, Institutions

3. MODALIDAD

Presencial

4. TIPO DE CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA

SCT/ X

UD/

OTROS/

5. NÚMERO DE CRÉDITOS

8 créditos / 216 horas

6. HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL DEL CURSO

2 horas / semana

7. HORAS DE TRABAJO NO PRESENCIAL DEL CURSO

10 horas / semanal

8. OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Desarrollar una discusión crítica y propositiva que, en aspectos tanto teóricos como prácticos, analice problemáticas vinculadas a las trayectorias subjetivas – biográficas, relacionales – de niños y niñas en contextos y condiciones diversas de su experiencia a la vez individual y sociocultural.

9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Analizar y discutir las dinámicas de constitución subjetiva y relacional en la infancia a partir de las experiencias en relación con el otro (individual o social).

Analizar y discutir problemáticas vinculadas a la violencia, trauma y abuso infantil, en función del lugar del otro (alteridad) en los vínculos primarios.

Discutir desde una perspectiva interdisciplinaria la problemática de la parentalidad en función de trayectorias subjetivas, relacionales e institucionales del niño/a



Analizar y discutir la incidencia del contexto institucional educativo en las trayectorias subjetivas y relacionales de niños y niñas

Problematicar las nociones de desarrollo y aprendizaje en las trayectorias institucionales del niño/niña.

10. SABERES / CONTENIDOS

- A. Infancia: Sujeto y Alteridad (Roberto Aceituno, Matías Marchant)
 - Vínculos primarios y constitución subjetiva infantil.
 - Condiciones socioculturales de la constitución subjetiva infantil.
 - El lugar del Otro en la constitución subjetiva y dinámicas relacionales del niño/a
 - Problemáticas vinculadas: abuso, trauma y violencia.
- B. Parentalidad(es) (Sergio Bernal)
- Problematicación de la noción de parentalidad.
- Complejidad de la función parental.
- Teorías sobre la función paterna y materna en el desarrollo temprano.
- Descripción de criterios y protocolos para la evaluación de la parentalidad.
- Análisis crítico y proposiciones metodológicas sobre la parentalidad en el trabajo con niños/a en diversos contextos institucionales.
- Experiencias en el trabajo con padres y madres en el contexto psicosocial del trabajo con niños/as
- C. Aproximaciones al trabajo con la infancia en el contexto escolar (Mauricio López)
 - Desarrollo, educación y aprendizaje: perspectivas contemporáneas
 - Reformulación de las teorías clásicas del desarrollo infantil
 - El proceso de construcción de significados a partir de la experiencia: la voz de niños y niñas en la investigación educativa
 - Construcción de la experiencia de niños y niñas en contexto escolar

11. METODOLOGÍA

El curso se desarrollará en sesiones participativas que apunten a la conversación temática, exposición bibliográfica y trabajo reflexivo respecto de una mirada integral a la infancia y su relación con otros sujetos, instituciones y comunidades.

12. METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN

La evaluación consiste en la realización de un trabajo escrito, donde se aplique un análisis concreto de un caso desde las temáticas y bibliografía entregada en el curso. El trabajo tendrá una extensión máxima de 15 páginas.



13. REQUISITOS DE APROBACIÓN

ASISTENCIA (*indique %*): 70% de asistencia

NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA (*Escala de 1.0 a 7.0*): 4,0

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXÁMEN:

14. PALABRAS CLAVES

Infancia, trayectorias subjetivas, vínculos, instituciones

15. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Armstrong, T. (2012) El poder de la neurodiversidad. Buenos Aires: Paidós.

Arriagada, Irma (2001), Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo, Series Políticas Sociales 57, CEPAL, Santiago

Arriagada, Irma, (2007), Transformaciones familiares y políticas de bienestar en América Latina en Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros, Libros de la CEPAL 96, Santiago.

Bernales, Sergio (2012), Fundamentos teóricos de una experiencia, Revista De familias y terapias, año 21, No 32, Santiago

Blum-Ross, A. and S. Livingstone (2016) Families and screen time: Current advice and emerging research. Media Policy Brief 17. London: Media Policy Project, London School of Economics and Political Science.

Bruner, J. (1990) Actos de significado. Más allá de la revolución cognitiva. Barcelona: Paidós.

Bruner, J. S. (1986). Realidad mental y mundos posibles. Los actos de la imaginación que dan sentido a la experiencia. Barcelona: Gedisa.

CDN [Comité de los Derechos del Niño] (2009). Observación general n° 12. El derecho del niño a ser escuchado. Ginebra: Naciones Unidas

Comité de los derechos del niño (2015) Observaciones finales sobre los informes periódicos cuarto y quinto combinados de Chile. Ginebra: ONU.

Eliacheff, C. (2002). Del niño rey al niño víctima. Violencia familiar e institucional. Buenos Aires: Nueva Vision.



Foucault, Michel (1996), La verdad y las formas jurídicas, Editorial Gedisa, Barcelona

Gaitán, Lourdes & Liebel, Manfred (2011), Ciudadanía y derechos de participación de los niños , Editorial Síntesis, Madrid

Gopnik, A. (2010). El filósofo entre pañales. Madrid: Planeta.

Gopnik, A. (2012). Scientific Thinking in Young Children: Theoretical Advances, Empirical Research, and Policy Implications. *Science*, 337(6102), 1623–1627.

Han, B. C. (2012). La sociedad de la transparencia. España: Herder.

Han, B.-C. (2010). La sociedad del cansancio. Madrid: Herder.

Hart, R. (1992) Children's Participation: From tokenism to citizenship, Florence: UNICEF.

Honneth, Axel (2011), La sociedad del desprecio, Editorial Trotta, Madrid. Honneth, Axel (2014), El derecho de la libertad, Editorial Katz, Buenos Aires

Lansdown, G. (2005). La evolución de las facultades del niño. Florencia: UNICEF Innocenti Research Centre and Save the Children.

Lansdown, G. (2010). The realisation of children's participation rights. Critical reflections. En B. Percy-Smith y N. Thomas (Eds.), *A Handbook of Children and Young People's Participation. Perspectives from theory and practice*. London: Routledge.

Morales, C. (2014). La subjetividad internada: análisis crítico del sistema de protección residencial en Chile. *De familias y Terapia* N° 36

Ochaita, E. y Espinoza, M.A. (2012). Los derechos de la infancia desde la perspectiva de las necesidades. *Educatio Siglo XXI*, 30, 2, 25-46.

Olson, D. y Torrance, N. (Eds.) (1996). *The Handbook of Education and Human Development: New Models of Learning, Teaching and Schooling*. Oxford: Blackwell.

Phillips, L. y Coppock, V. (2014) Actualisation of children's participation rights: Part two. *Global studies of childhood*, 4, 2, 59-63.

Rogoff, B. (2003). *The cultural nature of human development*. Oxford: University Press.

Smith, A., Taylor, N. y Gollop, M. (Eds.) (2000). *Escuchemos a los niños*. México: Fondo de Cultura Económica.

Tomasello, M. (2009). *Why we cooperate*. Cambridge, MA: The MIT Press.



Wells, G. (2001). Indagación dialógica. Hacia una teoría y una práctica socioculturales de la educación. Barcelona: Paidós.

16. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Basaure, M. (2011) Reificación y crítica de las patologías sociales en el marco del proyecto de teoría crítica de Axel Honneth, Enrahonar (Cuadernos de Filosofía) 46, Universidad Autónoma de Barcelona

Marchant, M., & Petersen, R. (Julio de 2014). La transparencia de la pobreza. Revista Latinoamericana de Psicología Social Iganacio Martín-Baró, 175-188.

Raurich, C; Valls, G; Bernalles, S. La intervención en el contexto de pobreza: reflexiones sobre una experiencia (2007), Revista De Familias y Terapias, Año15 No24.

Rawls, J. A Theory of Justice (1971) Harvard University Press, Boston.

17. NOMBRE COMPLETO DEL DOCENTE RESPONSABLE / COORDINADORA

Roberto Eduardo Aceituno Morales



1. NOMBRE DE LA ASIGNATURA

Innovaciones Efectivas en Políticas Públicas y Programas de Infancia

2. NOMBRE DE LA ASIGNATURA EN INGLÉS

Effective Innovations in Children's Policies and Programs

3. MODALIDAD

Presencial

4. TIPO DE CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA

SCT/ X

UD/

OTROS/

5. NÚMERO DE CRÉDITOS

8 créditos / 216 horas

6. HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL DEL CURSO

2 horas / semana

7. HORAS DE TRABAJO NO PRESENCIAL DEL CURSO

10 horas / semanal

8. OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Los y las estudiantes analizarán críticamente las principales reformas en políticas y programas de infancia en Chile a través de análisis comparado con innovaciones internacionales en políticas de infancia. Junto con lo anterior se espera que los estudiantes desarrollen una propuesta de innovación efectiva desde un enfoque de derechos para políticas y programas de infancia.

9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

- Configurar un mapa actualizado de reformas en Chile y avances internacionales
- Conocer un sistema de innovación basado en la auto observación
- Construir para un programa un modelo de intervención innovado con un sistema policéntrico de medición
- Aprender el uso de plataformas de auto observación de efectividad y alertas tempranas



10. SABERES / CONTENIDOS

Unidad I

El escenario de las principales reformas en políticas públicas y programas de infancia en Chile
La persistencia de nudos críticos
Antecedentes internacionales de innovación pública en infancia
La propuesta de innovación desde la falla desde un enfoque de derechos

Unidad II

Controversias conceptuales: el auge de la teoría del riesgo y la vulnerabilidad
Diez variables desajustadas de observación
Las brechas de diseño e implementación
Las posibilidades de mejorar los sistemas de coordinación
La relevancia de nuevos modelos e instrumentos de implementación y evaluación

Unidad III

La emergencia de sistemas que posibiliten la innovación de equipos locales
El saber legitimado de una “deep data local”
Las claves de auto observación para potenciar autonomía
El uso de plataformas de construcción de auto observaciones para los equipos

Unidad IV

Las mediciones policéntricas
La emergencia de un índice multidimensional de efectividad
La construcción de un sistema de alerta temprana
La construcción de una propuesta de implementación según programa o línea de trabajo específica

11. METODOLOGÍA

El curso contiene dos ejes metodológicos:

- las clases lectivas
- taller de construcción de una propuesta innovada de implementación para un programa o una línea de trabajo específica
- ejercicios prácticos de uso y construcción de sus variables e indicadores en una plataforma interactiva

12. METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN

La evaluación consiste en la presentación de informes de avance del trabajo de relación entre la propuesta de innovación de un programa o línea de trabajo específica y los principales contenidos del curso.

- Formulación inicial del trabajo 30%



- b) Desarrollo e informe de avance 30%
- c) Informe final 40%

13. REQUISITOS DE APROBACIÓN

ASISTENCIA (*indique %*): 70%

NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA (*Escala de 1.0 a 7.0*): 4,0

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXÁMEN:

14. PALABRAS CLAVES

Políticas Públicas, evaluación, innovación, infancia

15. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Bustelo, E. (2007). El Recreo de la Infancia. Argumentos para otro comienzo. Buenos Aires: Editorial Siglo Veintiuno Editores. S.A.

Christensen, C., Baumann, H., Ruggles, R., & Sadtler, T. (2006). Innovación Disruptiva para el Cambio Social. Harvard Business Review América Latina, 3-8.

Cillero, M. (1999). Infancia, Autonomía y Derechos: una Cuestión de Principios: En: UNICEF-IIN, Derechos a tener Derechos Tomo IV (1-12), UNICEF: Montevideo.

Cordero R, Mascareño A, Chernillo, D. (2016). On the Reflexivity of Crises: Lessons from Critical Theory and Systems Theory. European Journal of Social Theory, 20(4) 511–530.

Cortez-Monroy F., Matus, T. (2016). Innovación Social Efectiva. Construcción de una batería de instrumentos cuantitativos para mensurar la calidad de los programas sociales. Proyecto Fondef: IDeA IT13I10020. Libros de Mentira: Santiago.

Couso, J. (2006). El Niño como Sujeto de Derechos y la Nueva Justicia de Familia. Interés Superior del Niño, Autonomía Progresiva y Derecho a Ser Oído. Revista Derechos del Niño, 3 y 4, 145-167.

Díaz, D., Santibáñez, D., Cortés, A., Raczynski, G., Contreras, N., Bozo, N. (2016). Infancia Cuenta en Chile. Cuarto Informe del Observatorio Niñez y Adolescencia. Santiago de Chile. Observatorio Nacional de Infancia. Consultado el 26 de mayo 2017 en <http://www.xn--observatorioniez-kub.cl/2016/12/26/informe-infancia-cuenta-2016/>

DIPRES. (2016^a). Informe final de evaluación. Programa Familias en situación de pobreza externa y vulnerabilidad. Subsistema Seguridades y Oportunidades. Santiago de Chile: Dirección de Presupuesto –Ministerio de Hacienda. Consultado el 3 de abril 2017 en http://www.dipres.gob.cl/595/articles-149528_informe_final.pdf



Espina, A. (2002). La sociología del bienestar de Gosta Esping -Andersen y la reforma del Estado de bienestar en Europa. *Revista de Libros*, 66, 15-18.

García Méndez, E. (2001). Legislaciones Infanto Juveniles en América Latina: Modelos y Tendencias. En S. Larraín, & D. Mettifogo, *Materiales para el Estudio y la Intervención en Infancia* (pp. 11-23). Santiago: Universidad de Chile Facultad de Ciencias Sociales.

Galvis Ortiz, L. (2009). La Convención de los Derechos del Niño veinte años después. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 7(2), 587-619.

González, R. (2017). ¿Malestar en Chile? Informe Encuesta CEP 2016. Santiago: Centros de Estudios Públicos CEP.

Gubernamentales, A. C. (2016). Enfoque de derechos en las políticas públicas. Mesa técnica de Actores. Subsistema de Oportunidades y Seguridades. Santiago: Ministerio de Desarrollo Social.

Hartmann, M., Honneth, A. (2009) Paradojas del capitalismo. En A, Honneth (Ed), *Crítica del agravio moral: patologías de la sociedad contemporánea* (pp. 389-422). Buenos Aires: Ediciones Fondo de Cultura Económica.

Herzog, B. (2013). La teoría del reconocimiento como teoría crítica del capitalismo: propuestas para un programa de investigación. *Constelaciones Revista de Teoría Crítica*, 5, 311-335.

Ricart, Q. (2004). La Convención en tus manos. Los derechos de la infancia y la adolescencia. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, Uruguay. Consultado el 16 de enero en https://www.unicef.org/uruguay/spanish/uy_media_laConvencionentusmanos.pdf

Mascareño, A. (2012). Contingencia como unidad de la diferencia moderna. En: H. Cadenas, A. Mascareño, y A. Urquiza (Eds), *Niklas Luhmann y el legado universalista de su teoría. Aportes para el análisis de la complejidad social contemporánea* (pp. 57-80). Santiago de Chile: RIL.

Mascareño, A., Carvajal, F. (2015) Los distintos rostros de la inclusión y la exclusión. Santiago de Chile, *Revista de la CEPAL*, 116, 131-146.

Matus, T. (2012). Observar la complejidad: Un desafío a las políticas públicas. En: H. Cadenas, A. Mascareño, y A. Urquiza (Eds), *Niklas Luhmann y el legado universalista de su teoría. Aportes para el análisis de la complejidad social contemporánea* (pp. 215-219). Santiago de Chile: RIL.

Matus, T. (2015). Aportes del concepto de interpenetración a los debates de las políticas públicas en América Latina. *Revista Mad*, 33, 42-63.

Nun, E., Madaraga, A. (2010). La protección Social como problema de Coordinación. *Revista de Sociología*, 23, 67-87.

Ocharan, J. (2007). Sistemas de Alerta Temprana. Fotografía actual y retos futuros. *Cuadernos Internacionales de Tecnología para el desarrollo humano. Cuadernos Internacionales de Tecnología*



para el Desarrollo Humano, 6, 1-16.

Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente. (2010). Manual para el diseño, instalación, operación y mantenimiento de sistemas comunitarios de alerta temprana ante inundaciones. Washington: Organización de Estados Americanos.

Olavarría Gambi, M. (2007). Conceptos Básicos en el Análisis de Políticas Públicas. Documentos de trabajo, Santiago de Chile: INAP-Instituto de Asuntos Públicos. Universidad de Chile.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2011). Manual Sistemas de Alerta Temprana 10 preguntas 10 repuestas. Panamá: UNESCO.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2006). Convención de los Derechos del Niño. Ginebra: UNESCO.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2015). Estudio Inversión Pública en Primera Infancia. Diagnóstico, desafíos y propuestas. Santiago de Chile: UNESCO.

Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (2017). Desiguales. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile. Santiago de Chile. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Santiago: Uqbar Editores.

Sepúlveda, Á., Santibáñez, D., Díaz, D., Contreras, N., Valverde, F., Cortés, A. (2015). Infancia Cuenta en Chile. Tercer Informe del Observatorio Niñez y Adolescencia. Santiago de Chile: Observatorio Nacional de Infancia.

Vargas, H., Tovar, M., & Villanueva, J. C. (2016). Los SAT (Sistemas De Alertas Tempranas). Revista Científica, 26 (3), 21-28.

16. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Habermas, J. (1985). Conciencia moral y acción comunicativa. Barcelona: Ediciones Península.

Habermas, J. (1999). La inclusión del otro. Estudios de teoría política. Paidós: Barcelona.

Irarrázaval, I. (2004). Sistemas únicos de información sobre beneficiarios en América Latina. Santiago: UC.

Lobos, D., González, P. (2015). Cuaderno Autonomía Progresiva y Ejercicio de Derechos. Santiago: Observatorio de la Niñez y Adolescencia. Consultado el 30 de noviembre 2017 en <http://www.xn--observatorioniez-kub.cl/wp-content/uploads/2015/07/cuaderno-autonomia-observatorio-1.pdf>

Luhmann, N. (2010). Los derechos fundamentales como institución. México D.F: Univ. Iberoamericana, (UIA).

Torres, O. (2011) Niñez y Ciudadanía. Santiago: Pehúen.



Valverde, F. (2008). Intervención social con la niñez: Operacionalizando el enfoque de derechos. Revista Mad, 3, 95-119.

17. NOMBRE COMPLETO DEL DOCENTE RESPONSABLE / COORDINADORA

María Pía Martin Munchmeyer



1. NOMBRE DE LA ASIGNATURA

Taller AFE I

2. NOMBRE DE LA ASIGNATURA EN INGLÉS

Research workshop applied to professional practice 1

3. MODALIDAD

Presencial

4. TIPO DE CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA

SCT/ X

UD/

OTROS/

5. NÚMERO DE CRÉDITOS

8 créditos / 216 horas

6. HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL DEL CURSO

2 horas / semana

7. HORAS DE TRABAJO NO PRESENCIAL DEL CURSO

10 horas / semanal

8. OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Desarrollar el proceso de identificación y formulación del problema que se espera abordar a través de la Actividad Formativa Equivalente. Se espera que los y las estudiantes puedan describir y sistematizar el conjunto de antecedentes contextuales y teóricos que forman parte de la problemática.

9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Situar teórica y metodológicamente el problema.
2. Conocer los antecedentes del problema.
3. Debatir sobre el problema de investigación

10. SABERES / CONTENIDOS



Particularidades de las Líneas de Investigación del programa
Diversas experiencias y metodologías de AFE
Técnicas de levantamiento y análisis de la información
Desarrollo de trabajo de campo

11. METODOLOGÍA

El taller se organizará a través de clases participativas basadas en la presentación y comentario de textos elaborados por los estudiantes sobre los problemas que abordarán en los AFE.

12. METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN

Discusión y presentación de textos
Participación en Clases
Proyecto de AFE

13. REQUISITOS DE APROBACIÓN

ASISTENCIA (*indique %*): 70% de asistencia

NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA (*Escala de 1.0 a 7.0*): 4,0

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXÁMEN:

14. PALABRAS CLAVES

Investigación, AFE, Proyecto AFE

15. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Elgueta Rosas, María Francisca y Palma González, Eric (2009), La Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, Santiago de Chile, Ed. Lom.

SAUTU, Ruth; BONIOLO, Paula; DALLE, Pablo; ELBERT, Rodolfo. El análisis crítico de investigaciones como insumo para el diseño de un proyecto de investigación, en: Manual de Metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. CLACSO, Colección Campus Virtual, Buenos Aires, Argentina, 2005.

16. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

17. NOMBRE COMPLETO DEL DOCENTE RESPONSABLE / COORDINADORA

María José Reyes Andreani



1. NOMBRE DE LA ASIGNATURA

Taller AFE II

2. NOMBRE DE LA ASIGNATURA EN INGLÉS

Research workshop applied to professional practice 2

3. MODALIDAD

Presencial

4. TIPO DE CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA

SCT/ X

UD/

OTROS/

5. NÚMERO DE CRÉDITOS

8 créditos / 216 horas

6. HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL DEL CURSO

2 horas / semana

7. HORAS DE TRABAJO NO PRESENCIAL DEL CURSO

10 horas / semanal

8. OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Se propone que los estudiantes puedan seguir desarrollando su AFE a través del desarrollo de habilidades metodológicas para la búsqueda, sistematización y análisis de la información. El taller culmina con la entrega de un proyecto AFE.

9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Entregar a los alumnos herramientas de búsqueda de información, Sistematización y análisis
2. Guiar las investigaciones de los estudiantes sugiriendo bibliografía
3. Guiar el proceso analítico del estudiante.
4. Conocer las reglas que regulan la presentación formal de la AFE.
5. Establecer estrategias para desarrollar efectivamente sus AFE, de manera de controlar periódicamente el avance de éstas



10. SABERES / CONTENIDOS

- Debate Teórico
- Formas de análisis
- Formas de escritura
- Coherencia entre problema, objetivos, teoría, metodología y análisis

11. METODOLOGÍA

El taller se organizará en sesiones de lectura, debate y análisis de los textos desarrollados por los estudiantes, guiados por los profesores de las líneas de investigación y con alta participación de los propios estudiantes.

12. METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN

Discusión y presentación de textos
Participación en Clases
Desarrollo de textos escritos

13. REQUISITOS DE APROBACIÓN

ASISTENCIA (*indique %*): 70% de asistencia

NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA (*Escala de 1.0 a 7.0*): 4,0

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXÁMEN:

1. PALABRAS CLAVES

Investigación, AFE, Análisis, Escritura, Debate

15. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Elgueta Rosas, María Francisca y Palma González, Eric (2009), La Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, Santiago de Chile, Ed. Lom.

SAUTU, Ruth; BONIOLO, Paula; DALLE, Pablo; ELBERT, Rodolfo. El análisis crítico de investigaciones como insumo para el diseño de un proyecto de investigación, en: Manual de Metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. CLACSO, Colección Campus Virtual, Buenos Aires, Argentina, 2005.

16. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



Unidad de Aseguramiento de la Calidad y Acreditación
Departamento de Postgrado y Postítulo
Vicerrectoría de Asuntos Académicos
Universidad de Chile

--

17. NOMBRE COMPLETO DEL DOCENTE RESPONSABLE / COORDINADORA

María Elena Acuña Moenne



1. NOMBRE DE LA ASIGNATURA

Taller AFE III

2. NOMBRE DE LA ASIGNATURA EN INGLÉS

AFE workshop

3. MODALIDAD

Presencial

4. TIPO DE CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA

SCT/ X

UD/

OTROS/

5. NÚMERO DE CRÉDITOS

12 créditos / 324 horas

6. HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL DEL CURSO

3 horas / semana

7. HORAS DE TRABAJO NO PRESENCIAL DEL CURSO

15 horas / semanal

8. OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Se propone que los estudiantes puedan seguir desarrollando su AFE a través de una metodología de tutoría. Se trabajará el proceso de implementación de la AFE mediante apoyo al estudiante para la obtención de todas las certificaciones necesarias desde el punto de vista ético. Adicionalmente se consolidará la elaboración de un marco teórico necesario con una revisión actual y pertinente de la bibliografía asociada a la problemática que se abordará. El taller culminará con un estado de avance de su AFE, principalmente en lo que refiere a los antecedentes bibliográficos y metodológicos.

9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Entregar a los alumnos herramientas de búsqueda de información, Sistematización y análisis.
2. Guiar las investigaciones de los estudiantes sugiriendo bibliografía.
3. Estrategias de recolección de información.
4. Guiar el proceso analítico del estudiante.



5. Conocer las reglas que regulan la presentación formal de la AFE.
6. Establecer estrategias para desarrollar efectivamente sus AFE, de manera de controlar periódicamente el avance de éstas

10. SABERES / CONTENIDOS

- Debate Teórico
- Formas de análisis
- Formas de escritura
- Coherencia entre problema, objetivos, teoría, metodología y análisis

11. METODOLOGÍA

El taller se organizará en sesiones de lectura, debate y análisis de los AFE desarrollados por los estudiantes, guiados por los profesores de las áreas de desarrollo y con alta participación de los propios estudiantes.

12. METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN

Discusión y presentación de textos
Participación en Clases
Desarrollo de textos escritos

13. REQUISITOS DE APROBACIÓN

ASISTENCIA (*indique %*): 70% de asistencia

NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA (*Escala de 1.0 a 7.0*): 4,0

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXÁMEN:

2. PALABRAS CLAVES

Investigación, AFE, Análisis, Escritura, Debate

15. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Elgueta Rosas, María Francisca y Palma González, Eric (2009), La Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, Santiago de Chile, Ed. Lom.

SAUTU, Ruth; BONIOLO, Paula; DALLE, Pablo; ELBERT, Rodolfo. El análisis crítico de investigaciones como insumo para el diseño de un proyecto de investigación, en: Manual de Metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. CLACSO, Colección Campus Virtual, Buenos Aires, Argentina, 2005.



16. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

--

17. NOMBRE COMPLETO DEL DOCENTE RESPONSABLE / COORDINADORA

María José Reyes Rodrigo Figueroa



1. NOMBRE DE LA ASIGNATURA

AFE

2. NOMBRE DE LA ASIGNATURA EN INGLÉS

AFE

3. MODALIDAD

Según acuerdo entre profesor guía y estudiante

4. TIPO DE CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA

SCT/ X

UD/

OTROS/

5. NÚMERO DE CRÉDITOS

24 créditos / 648 horas

6. HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL DEL CURSO

Según acuerdo entre profesor guía y estudiante

7. HORAS DE TRABAJO NO PRESENCIAL DEL CURSO

Según acuerdo entre profesor guía y estudiante

8. OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Utilizar adecuadamente los recursos epistemológicos, teóricos, metodológicos y prácticos del programa, así como también otros recursos propios de las Ciencias Sociales útiles para los propósitos de la AFE.

9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Se espera que el trabajo de AFE incorpore en su desarrollo los siguientes aspectos:

1. Uso o levantamiento de evidencia
2. Contextualización de la AFE desarrollada
3. Explicitación de los recursos metodológicos utilizados.
4. Explicitación de los recursos teóricos utilizados.
5. Vinculación pertinente entre los recursos metodológicos, teóricos y los resultados obtenidos.
6. Contribución a la producción de conocimiento especializado en el campo profesional.
7. Consideración de los aspectos ético-políticos en la actividad realizada y en el trato con los actores



involucrados.

10. SABERES / CONTENIDOS

- Producción, recolección y procesamiento de evidencia
- Integración de teoría, metodología y resultados
- Producción de conocimiento
- Realizar un análisis situado en un contexto profesional
- Mantener una actitud ética-política coherente con la práctica profesional

11. METODOLOGÍA

Según acuerdo entre profesor guía y estudiante

12. METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN

Discusión y presentación de textos

13. REQUISITOS DE APROBACIÓN

ASISTENCIA (*indique %*): NO APLICA

NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA (*Escala de 1.0 a 7.0*): La AFE deberá ser aprobada por el/la profesor/a de AFE y dos informantes con un promedio mínimo de 4.0. Ninguna de las calificaciones individuales podrá ser inferior a 4.0.

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXÁMEN: mismas condiciones de aprobación

14. PALABRAS CLAVES

Investigación, AFE

15. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

A convenir entre profesor guía y estudiante

16. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

A convenir entre profesor guía y estudiante

17. NOMBRE COMPLETO DEL DOCENTE RESPONSABLE / COORDINADORA

Claustro académico del Programa



1. NOMBRE DE LA ASIGNATURA

Electivo I: Infancia como fenómeno sociocultural

2. NOMBRE DE LA ASIGNATURA EN INGLÉS

Childhood as a Sociocultural Phenomenon

3. MODALIDAD

Presencial

4. TIPO DE CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA

SCT/ X

UD/

OTROS/

5. NÚMERO DE CRÉDITOS

6 créditos / 162 horas

6. HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL DEL CURSO

2 horas / semana

7. HORAS DE TRABAJO NO PRESENCIAL DEL CURSO

7 horas / semanal

8. OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Los y las estudiantes analizarán el proceso de construcción cultural de la infancia como actor relevante al interior de las comunidades y sociedad en las que se desenvuelve. El Curso intentará responder, desde una mirada interdisciplinaria, interrogantes que aparecen en el centro de la discusión en torno a la infancia: su definición, su rol al interior de la cultura y la sociedad, los niveles de participación, la relación intergeneracional.

9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Reconocer las diferentes corrientes teóricas en relación con la Infancia y su lugar en la Cultura. De la invisibilización al protagonismo
2. Identificar los lugares en los que interactúan cultural y socialmente niños y niñas: La Casa, la Escuela, el Mercado, el Espacio Público.



3. Posiciones que ocupan en estos contextos culturales y sociales; niños y niñas construyen y participan en culturas de iguales con una organización interna ajena a los adultos; se apropian creativamente de información y conocimientos disponibles en los mundos adultos y, reproducen, extienden y cambian el mundo.

4. Reconocer la realidad actual de niños y niñas con los cuales las instituciones se relacionan en la actualidad

10. SABERES / CONTENIDOS

A. Corrientes teóricas en relación con la Infancia y su lugar en la Cultura. De la invisibilización al protagonismo

B. Universo simbólico e Infancia: referencias en base a las cuales los niños están conformando su subjetividad e identidad, como formas de creación cultural.

C. Infancia y Diversidad: la clase, la etnia, la cultura, el territorio y el mercado en interacción

C. Estado del Arte de la Infancia en Chile: cuántos son, dónde viven, dónde estudian, qué consumen

11. METODOLOGÍA

El curso se desarrollará en sesiones participativas las cuales buscan la conversación temática, exposición bibliográfica y trabajo reflexivo respecto a las diversas interpretaciones y miradas que se han construido en torno a la infancia, desde lo sociocultural

12. METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN

La evaluación consiste en la realización de un trabajo escrito, donde se aplique un análisis concreto de un caso desde las temáticas y bibliografía entregada en el curso. El trabajo tendrá una extensión máxima de 15 páginas.

13. REQUISITOS DE APROBACIÓN

ASISTENCIA (*indique %*): 70%

NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA (*Escala de 1.0 a 7.0*): 4,0

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXÁMEN:

14. PALABRAS CLAVES



Infancia, cultura, participación, protagonismo.

15. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

CORSARO, W. (1997): The Sociology of Childhood. Thousand Oaks, CA, Pine Forge Press.

CUSSIÁNOVICH, Alejandro. ALFAGEME, Erika. La infancia en los escenarios futuros. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales-Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima. 2001.

GIBERTI, Eva (comp.). Políticas y Niñez. Editorial Losada, Buenos Aires, 1997.

James, A. y James, A.L. (2004), Constructing childhood. Theory, police and social practice, Palgrave Macmillan, Londres

Cohen Silvina (2009) Infancia y niñez en los escenarios de la posmodernidad En: <http://www.psicocent.com.ar/presentacion/php2pdf/psicocent.php?idart=59>

Carles Feixa (1996) Antropología de las edades. En: J. Prat & A. Martínez (eds), Ensayos de Antropología Cultural. Homenaje a Claudio Esteva-Fabregat. Editorial Ariel, S.A., Barcelona, 1996. pp. 319-335.

GAITÁN MUÑOZ, Lourdes (2006): La nueva sociología de la infancia. Aportaciones de una mirada distinta. En Política y Sociedad, 2006, Vol. 43 Núm. 1: 9-26 9

Grau Duhart, Olga: DE TABLAS RASAS A SUJETOS ENCARNADOS. En revista electrónica RESAFE

Moscoso, María Fernanda: La mirada ausente: Antropología e infancia

Pavez Soto, Iskra (2012) Sociología de la Infancia: las niñas y los niños como actores sociales. En Revista de sociología, Nº 27 (2012) pp. 81-102

16. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Ariès, Philippe & Naty García Guadilla (trad.) (1987): El niño y la vida familiar en el antiguo régimen. Madrid. Ed. Taurus.

BOURDIEU, Pierre. "A 'juventude' é apenas uma palavra". 1978, en Questões de sociologia, Editora Marco Zero, Rio de Janeiro, 1983.

COREA, Cristina e Ignacio Lewkowicz. ¿Se acabó la infancia? Ensayo sobre la destitución de la niñez. Editorial Lumen-Humanitas, Buenos Aires, 1999.

CUSSIÁNOVICH, Alejandro. Ensayos sobre infancia I. Sujeto de derechos y protagonista. Ifejant. Lima. 2008.



CUSSIÁNOVICH, Alejandro. Ensayos sobre infancia II. Sujeto de derechos y protagonista. Iteja. Lima. 2010.

MEAD, Margaret. Adolescencia, sexo y cultura en Samoa. Ed. Planeta- Agostini, Barcelona, 1993 (primera edición en inglés: 1939).

MEYER, Philippe. L'enfant et la raison d'État. Editions du Seuil, Paris, 1977.

NUNES, Angela. A sociedade das crianças A'uwe-xavante. Por uma antropologia da criança. Temas de Investigação Nº8, Instituto de Inovação Educacional, Ministério da Educação de Portugal, Lisboa, 1999.

RABELLO DE CASTRO, Lucía (org). Infancia y adolescencia en la cultura del consumo. Editorial Lumen-Humanitas, Buenos Aires, 2001.

JAMES, A.; JENKS, C. y PROUT, A. (1998): Theorizing Childhood. Cambridge, Polity Press.

JAMES, A. y PROUT, A. (1997): Constructing and Reconstructing Childhood. Londres, Falmer Press.

JENKS, C. (ed.) (1992): The Sociology of Childhood. Essential Readings. Aldershot, Gregg Revivals.

JENSEN, A. M. y SAPORITI, A. (1992): «Do children count? Childhood as a Social Phenomenon. A Statistical Compendium». Eurosocial Report 36/17. Viena, Centro Europeo.

QVORTRUP, J. (1987): «Introduction to sociology of childhood», International Journal of Sociology, 17, 3.

Milstein, Diana (2006) Y los niños ¿por qué no? Algunas reflexiones sobre un trabajo de campo con niños. Avá. Revista de Antropología, Agosto, 49-59. Version on line <http://www.scielo.org.ar/pdf/ava/n9/n9a04.pdf>

Milstein, Diana (2008) Conversaciones y percepciones de niños y niñas en las narrativas antropológicas. En revista Sociedade e cultura, Janeiro -juno, vol 11, numero 001, Universidade Federal de Goias, Brasil, pp. 33-40 Versión on line <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=70311105#>

Urmeneta, Ana (2009) Nosotros y los otros ¿cómo se representan los niños y las niñas las normas sociales. Revista Actualidades investigativas en educación, Vol. 9, numero 3, pp 1-29. Versión on line <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/447/44713064008.pdf>

Vergara, Ana et al (2010) Televidencia y vida cotidiana de la infancia. Un estudio de casos con niños y niñas de Santiago. Revista Polis, [versión on line], <http://polis.revues.org/830>

Vergara Enrique y Ana Vergara 2012 Representación de la infancia en el discurso publicitario en Chile. En: http://www.comunicainfancia.cl/wp-content/uploads/2012/03/Informe-Marzo-2012_Publicidad.pdf



Unidad de Aseguramiento de la Calidad y Acreditación
Departamento de Postgrado y Postítulo
Vicerrectoría de Asuntos Académicos
Universidad de Chile

17. NOMBRE COMPLETO DEL DOCENTE RESPONSABLE / COORDINADORA

Dimas Carlos Santibáñez Yáñez



1. NOMBRE DE LA ASIGNATURA

Electivo II: Desigualdades territoriales y gestión local de redes

2. NOMBRE DE LA ASIGNATURA EN INGLÉS

Territorial inequalities and local network management

3. MODALIDAD

Presencial

4. TIPO DE CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA

SCT/ X

UD/

OTROS/

5. NÚMERO DE CRÉDITOS

6 créditos / 162 horas

6. HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL DEL CURSO

2 horas / semana

7. HORAS DE TRABAJO NO PRESENCIAL DEL CURSO

7 horas / semanal

8. OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

El objetivo de este curso es problematizar el concepto de territorio y su relación con el análisis de políticas y programas de infancia a nivel local. A partir de lo anterior, evidenciar las múltiples dimensiones de las desigualdades que se expresan en los territorios y observar los índices de concentración de externalidades negativas.

9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

- Comprender el concepto de territorio y hacer observaciones complejas de éste
- Discutir las diversas problemáticas que afectan al territorio y debatir sobre sus modos de abordaje desde la política pública de infancia
- Desplegar herramientas metodológicas de observación e intervención territorial potenciando una gestión de redes



10. SABERES / CONTENIDOS

Unidad 1. Concepto de territorio

- Territorio desde una perspectiva de derechos
- Formas de observación del territorio (física, restrictiva y compleja)
- Distinciones comunidad, lugar, hábitat
- Las escalas territoriales

Unidad 2. Problemáticas del territorio

- Desigualdades territoriales y dinámicas de inclusión/ exclusión
- Segregación/ gentrificación
- Concentración de externalidades negativas
- Los desafíos de coordinación territorial local

Unidad 3 Territorio y políticas públicas

- Gobierno del territorio
- Descentralización
- Planificación del territorio
- Las posibilidades de una gestión de redes
- La construcción de sistemas de intercambio

Unidad 4 Metodologías para observar e intervenir en el territorio potenciando gestión de redes

- Herramientas de georeferenciación
- Cartografías participativas
- Herramientas de observación de complejidad territorial
- Enfoque territorial en políticas públicas y la intervención social
- Construcción de mapeos de redes polifuncionales

11. METODOLOGÍA

El curso contempla sesiones expositivas, análisis de casos y taller de aplicación de herramientas de observación territorial

12. METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN

Ensayo (problemáticas del territorio/ gobierno del territorio) 40%
Reporte 1 Taller metodológico (observación de complejidad) 20%
Reporte 2 Taller metodológico (geo referenciación y cartografías participativas) 20%
Reporte 3 Taller metodológico (propuesta de intervención con enfoque territorial) 20%

13. REQUISITOS DE APROBACIÓN



ASISTENCIA (indique %): 70%

NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA (Escala de 1.0 a 7.0): 4,0

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXÁMEN:

14. PALABRAS CLAVES

Territorio, gestión local, infancia, desigualdad

15. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

AGOSTINI, (2010) Pobreza, desigualdad y segregación en la Región Metropolitana. En Revista de Estudios Públicos, N° 117. Páginas 219-268.

AUGE M (2008) Los no lugares. Espacios del anonimato. Editorial Gedisa, Barcelona BOLÍVAR, T Y ERAZO, J (2013) Los lugares del hábitat y la inclusión. Clacso, Flacso, Quito.

BOLÍVAR, T Y ERAZO, J (2012) Dimensiones del hábitat popular latinoamericano. Clacso, Flacso, Quito.

CURTIT, G (2003). Ciudad, Gestión Local y nuevos desafíos ambientales. Espacio Editorial, Buenos Aires.

DEL ACEBO ENRIQUE (1996) Sociología del Arraigo. Una lectura crítica de la Teoría de la Ciudad. Editorial Claridad, Buenos Aires.

DURAN, M (2008). La ciudad compartida. Conocimiento, afecto y uso. Ediciones SUR, Santiago de Chile.

FERNÁNDEZ, J (2006) Planificación Estratégica de Ciudades. Reverté, Barcelona.

LINDON A, HIERNAUX, D (2010) Los giros de la geografía humana. Desafíos y horizontes. Editorial Anthropos, Iztapalapa.

RODRÍGUEZ, A Y RODRÍGUEZ, P (2009) Santiago, una ciudad neoliberal. Olacchi, Ecuador. Ediciones SUR, Santiago de Chile.

RODRÍGUEZ, A Y SUGRANYES, A (2005) Los con techo. Un desafío para la política de vivienda social.

SANHUEZA, G, DELVA J, ANDRADE F, GROGAN A, BABES C Y CASTILLO M (2011) La observación sistemática de vecindarios: el caso de Chile y sus perspectivas para Trabajo social. En Revista Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile, Número 80, páginas 15-26.

SCHNEIDER, S Y PEIRPE, I (2006) Territorio y Enfoque Territorial. En Manzanal, Neiman y Lattuada, Desarrollo rural. Organizaciones, Instituciones y Territorio. Editorial Ciccus, Buenos Aires.



TAPIA, V. (2013) El concepto de barrio y el problema de su delimitación. En Revista Bifurcaciones, N° 12. Edición Digital. Universidad Católica del Manual.

16. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

BOOTH C, DARKE J YEANDLE S (1998) La vida de las mujeres en las ciudades. Editorial Narcea, Madrid

FALU, A (2009). Mujeres en la ciudad. De violencia y derechos. Ediciones SUR, Santiago de Chile

OSZLAK, O (1991) Merecer la ciudad. Hvmánitas, Buenos Aires.

RODRÍGUEZ, A; SABORIDO, M Y SEGOVIA, O (2012) Violencias en una ciudad neoliberal. Ediciones SUR, Santiago de Chile

SEPULVEDA R, DE LA PUENTE P, TORRES E, ARDITI C, MUÑOZ P (1992) Enfoque sistémico y lugar. Una perspectiva para el estudio de hábitat residenciales urbanos. Instituto de la Vivienda, Universidad de Chile

TUPPER, P (2004) Hacer ciudad. Centro Chileno de Urbanismo, Santiago de Chile

17. NOMBRE COMPLETO DEL DOCENTE RESPONSABLE / COORDINADORA

María Antonieta Urquieta



1. NOMBRE DE LA ASIGNATURA

Electivo III: Enfoques interseccionales sobre infancia migrante

2. NOMBRE DE LA ASIGNATURA EN INGLÉS

Intersectional approaches on migrant children

3. MODALIDAD

Presencial

4. TIPO DE CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA

SCT/ X

UD/

OTROS/

5. NÚMERO DE CRÉDITOS

6 créditos / 162 horas

6. HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL DEL CURSO

2 horas / semana

7. HORAS DE TRABAJO NO PRESENCIAL DEL CURSO

7 horas / semanal

8. OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

El objetivo de este curso es comprender las desigualdades y violencias específicas que cruzan niños/niñas migrantes en sus procesos de instalación al nuevo contexto chileno, a partir de los cruces de género, edad, “raza/etnicidad/nacionalidad” y clase. A su vez, Comprender los procesos de construcción social de la infancia, desde los nuevos estudios de la infancia y la posibilidad de agencia y resistencia de niños/as migrantes. Finalmente, analizar los efectos psicosociales de la actuación de los dispositivos dispuestos para niños/as migrantes, en relación a los procesos de subjetivación y de inclusión/exclusión social.

9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

- Identifica los principales referentes conceptuales sobre nuevos estudios de la infancia y la infancia migrante
- Identifica los principales referentes conceptuales sobre la relación entre interseccionalidad y estudios de la infancia



- Articula diferentes posiciones de diferencia en relación a modelos de intervención social
- Desarrolla comprensiones en relación con los efectos de la intervención social en relación a niños/as migrantes

10. SABERES / CONTENIDOS

Unidad 1

Introducción: Infancia migrante en Chile: la poli-violencia como un problema social invisibilizado

Perspectivas teóricas sobre infancia migrante

La infancia como constructo social. Enfoques de los nuevos estudios de la infancia

Polivictimización e interseccionalidad. Enfoques críticos feministas

Unidad 2.

Políticas públicas e intervención psicosocial respecto de la infancia migrante

Visiones críticas respecto de los dispositivos hacia niños/as migrantes

Racismos, clasismos, sexualización y adultocentrismos institucionales

Resistencia de profesionales al control y normativización

Unidad 3.

Posibilidades de agencias, resistencias y líneas de fuga de niños/as migrantes

Agencias y resistencias de niños/as migrantes

11. METODOLOGÍA

El trabajo del curso contempla los siguientes tipos de actividades:

- Sesiones teóricas: son espacios donde se presentan y debaten los enfoques y conceptos centrales de la asignatura
- Sesiones de coloquio: actividades de debate entre estudiantes
- Ejercicios prácticos: desarrollo de actividades en clases de análisis de casos

12. METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN

Ensayo (problemáticas del territorio/ gobierno del territorio)



13. REQUISITOS DE APROBACIÓN

ASISTENCIA (*indique %*): 70%

NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA (*Escala de 1.0 a 7.0*): 4,0

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXÁMEN:

14. PALABRAS CLAVES

Migración, violencia, infancia, inclusión/exclusión social

15. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Aguilar, María José (2011). El racismo institucional en las políticas e intervenciones sociales dirigidas a inmigrantes y algunas propuestas prácticas para evitarlo. *Documentación Social*, 162, 139-166.

Angel, Man, & Saltmarsh, David (2014). The transnational Child. *Global Studies of Childhood*, 4(1), 11–20.

Anthias, Floya (2002). Beyond Feminism and Multiculturalism: Locating Difference and the Politics of Location. *Women's Studies International Forum*, 25 (3): 275-286.
[http://dx.doi.org/10.1016/S0277-5395\(02\)00259-5](http://dx.doi.org/10.1016/S0277-5395(02)00259-5)

Brah, Avtar (2011). Cartografías de la diáspora: identidades en cuestión. Madrid, España: Traficantes de sueños.

Burman, Erica (2013). Entre dos deudas: niño y desarrollo (inter)nacional. *Teoría y Crítica de la Psicología* 3, 3-19.

Casas, Ferrán (1998). Infancia, perspectivas psicosociales. Barcelona, España: Paidós.

Dettlaff, Alan & Dinno-Velasquez, Megan (2013). Child maltreatment and immigration enforcement: considerations for child welfare and legal systems working with immigrant families. *Children's Legal Rights Journal*, 33, 37- 63.

Finkelhor, David; Hamby, Sherry; Ormrod, Richard & Turner, Heather (2005). Measuring poly-victimization using the Juvenile Victimization Questionnaire. *Child abuse & neglect*, 29(11), 1297-1312.

Gaitán, Lourdes (2006). Sociología de la Infancia. Madrid, España: Editorial Síntesis.

Galaz, C. y Pavez, I. (2018) Polivictimización y prácticas de agencia de niños y niñas migrantes en



Chile desde una mirada interseccional. Athenea Digital. En prensa.

Hill Collins, Patricia y Bilge, Sirma (2016) Intersectionality. Cambridge y Malden: Polity Press.

James, Allison & Prout, Alan (Eds.) (1997). Constructing and Reconstructing Childhood. Contemporary Issues in the Sociological Study of Childhood. Oxon, England: Routledge.

Pavez-Soto, I. (2010). "Los derechos de las niñas y los niños peruanos migrantes en Chile. La infancia como un nuevo actor migratorio", Enfoques, 8 (12), p.27-51.

Riedemann, Andrea & Stefoni, Carolina (2015). Sobre el racismo, su negación, y las consecuencias para una educación anti-racista en la enseñanza secundaria chilena. Polis, 42.

Tijoux, María Emilia & Rivera, Gabriela (2015). Racismo en Chile: colonialismo, nacionalismo, capitalismo, Polis, 42. <http://polis.revues.org/11226>.

Tolentino, Krisna (2013). Violencia contra violencia: política pública de protección a la infancia vulnerada por mal-trato infantil en Chile: la regulación de niñas y niños. Tesis Doctoral, Departamento de Psicología Social, Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.

Vergara, Ana; Peña, Mónica; Chávez, Paulina & Vergara, Enrique (2015). Los niños como sujetos sociales: El aporte de los Nuevos Estudios Sociales de la Infancia y el Análisis Crítico del Discurso. Psicoperspectivas, 14(1), 55-65.

16. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Alberdi, Inés & Matas, Natalia (2002). La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España. Barcelona: Fundación La Caixa.

Barudy, Jorge & Dantagnan, Maryorie (2005). Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia. Barcelona, España: Gedisa.

Burman, Erica (2007). ¿Feminismo(s) o feminización? Entre el triunfalismo autónomo y la victimización. En Círculo de Bellas Artes (Ed.), La fragilización de las relaciones sociales (pp. 109–130). Madrid, España: Círculo de Bellas Artes.

Burman, Erica (2008). The child, the woman and the cyborg: (im)possibilities of feminist developmental psychology (40-55). En Erica Burman (Ed.), Developments: Child, Image, Nation. New York, USA: Routledge.

Burman, Erica & Stacey, Jackie (2010). The child and the childhood in feminist theory. Feminist Theory, 11(3), 227-240.

Bustelo, Eduardo (2005). Infancia en indefensión. Salud Colectiva, 1(3), 253-284.

Crenshaw, Kimberlé (1989). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. Stanford Law Review, 43 (6), 1241- 1299.



Deleuze, Gilles (1990). ¿Qué es un dispositivo? En Michel Foucault filósofo. Barcelona, España: Gedisa editorial

Deleuze, Gilles & Guattari, Félix (1988). Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia. Valencia, España: Pre-textos.

Domènech, Miquel & Íñiguez, Lupicinio (2002). La construcción social de la violencia. Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social, 1(2), 1-10.

Finkelhor, David; Shattuck, Anne; Turner, Heather.; Ormrod, Richard; Hamby, Sherry (2011).

Polyvictimization in Developmental Context. Journal of Child & Adolescent Trauma, 4, 291–300.

Foucault, Michel (1975) Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. Madrid, España: Siglo XXI Editores.

Jenks, Chris (1996). Childhood. Oxon, England: Routledge.

Foucault, Michel (1999). La gubernamentalidad. En Obras esenciales, vol. III: Estética, ética y hermenéutica (pp. 175--187). Barcelona, España: Paidós.

Scott, James (2000). Los dominados y el arte de la resistencia. D.F., México: ERA.

17. NOMBRE COMPLETO DEL DOCENTE RESPONSABLE / COORDINADORA

Caterine Galaz



1. NOMBRE DE LA ASIGNATURA

Electivo IV: Enfoques interseccionales sobre niñez, género y sexualidad

2. NOMBRE DE LA ASIGNATURA EN INGLÉS

Intersectional Approaches on Childhood, Gender and Sexuality

3. MODALIDAD

Presencial

4. TIPO DE CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA

SCT/ X

UD/

OTROS/

5. NÚMERO DE CRÉDITOS

6 créditos / 162 horas

6. HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL DEL CURSO

2 horas / semana

7. HORAS DE TRABAJO NO PRESENCIAL DEL CURSO

7 horas / semanal

8. OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Reflexionar críticamente desde un enfoque interseccional sobre los modos en los cuales un orden tradicional hetero-patriarcal de género y sexualidad se reproduce, promueve y puede a su vez ser resistido desde la primera infancia.

9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

- Familiarizar a las y los estudiantes con debates actuales en el campo de los estudios feministas interseccionales.
- Promover en las y los estudiantes estas perspectivas de análisis crítico para pensar procesos identitarios, relaciones de poder y desigualdades sociales de modos complejos y no reduccionistas.
- Familiarizar a las y los estudiantes con diversos enfoques, debates, disputas y aplicaciones en el ámbito de las perspectivas interseccionales.
- Reflexionar en torno a los alcances, desafíos y potencial crítico de las perspectivas interseccionales feministas para realizar investigaciones desde las ciencias sociales en niñez.



10. SABERES / CONTENIDOS

Introducción:

-Módulo 1. Perspectivas teóricas

Teorizaciones feministas sobre niñez, género y sexualidad; desnaturalizando géneros y sexualidades binarias.

-Módulo 2. Investigación e intervención social feminista con niñxs, Pedagogías feministas, trans y queer: El reto de des-heterosexualizar la educación

-Módulo 3. Posibilidades de agencias y resistencias de niñxs no heterosexuales y no binarios
Debates y tensiones en torno a niñez no binaria y trans. Agencias y resistencias al orden heteropatriarcal desde la niñez

11. METODOLOGÍA

-El curso contempla sesiones expositivas a cargo de la profesora y actividades de reflexión crítica en clases.

-El curso se desarrollará mediante de clases expositivas, análisis bibliográfico y discusiones grupales lideradas por los estudiantes. Se espera además realizar análisis de material visual y audiovisual.

12. METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN

La evaluación consiste en la realización de un trabajo escrito, donde se aplique un análisis concreto de un caso desde las temáticas y bibliografía entregada en el curso. El trabajo tendrá una extensión máxima de 15 páginas.

13. REQUISITOS DE APROBACIÓN

ASISTENCIA (*indique %*): 70%

NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA (*Escala de 1.0 a 7.0*): 4,0

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXÁMEN:

14. PALABRAS CLAVES

Género, Sexualidad, Infancia, Feminismo



15. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Burman, Erica (2008). *Developments. Child, Image, Nation*. London and New York: Routledge.

Brah, Avtar (1996/2011). *Cartografías de la diáspora. Identidades en cuestión*. Madrid: Traficantes de sueños

Brill, Stephanie y Pepper, Rachel (2008). *The transgender child. A Handbook for Families and professionals*. San Francisco: Cleis Press.

Butler, Judith (2006). *Deshacer el género*. Barcelona. Paidós.

Crenshaw, Kimberle (1991): Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color, en *Stanford Law Review*, Vol. 43, No. 6, p. 1241-1299.

Davis, Kathy (2008): "Intersectionality as buzzword. A sociology of science perspective on what makes a feminist theory successful", en *Feminist Theory*, Vol. 9, No. 1, p. 67-85.

Dhamoon, R. K. (2010). Considerations on Mainstreaming Intersectionality. *Political Research Quarterly*, 64(1), 230–243. doi:10.1177/1065912910379227

Ehrensaft, Diane (2011). *Gender born, gender made. Raising healthy gender nonconforming children*. New York: The Experiment.

Fausto-Sterling, Anne (2006). *Cuerpos sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad*. Barcelona. Editorial Melusina.

Flores, Valeria (2017). ESI: Esa sexualidad ingobernable. El reto de desheterossexualizar la pedagogía, en *Tropismos de la disidencia*, pp. 147-158. Santiago de Chile: Editorial Palinodia.

Hooks, bell (2004). *Entender el patriarcado*, publicado en *The Will to Change: Men, Masculinity, and Love* (Traducción de Gabriela Adelstein, Buenos Aires, 2014).

Lykke, Nina (2010). *Feminist studies: a guide to intersectional theory, methodology and writing*. New York: Routledge.

Morgade, Graciela (2011). *Toda educación es sexual: hacia una educación sexualizada justa*. Buenos Aires: La Crujía.

Nash, Jennifer (2008): "Re-thinking intersectionality", en *Feminist Review*, Vol. 89, No.1, p. 1-15.



Platero, Raquel (Lucas) (2012). La interseccionalidad como herramienta de estudio de la sexualidad, en Platero (ed.) Intersecciones: cuerpos u sexualidades en la encrucijada. Barcelona: Edicions Bellaterra.

Raquel (LUCAS) Platero (2014) The Influence of Psychiatric and Legal Discourses on Parents of Gender-Nonconforming Children and Trans Youths in Spain, Journal of GLBT Family Studies, 10:1-2, 145-167, DOI: 10.1080/1550428X.2014.857232

Rahilly, Elizabeth (2015). The Gender Binary Meets the Gender-Variant Child: Parents' Negotiations with Childhood Gender Variance, en Gender & Society, Vol. 29 No. 3, pp. 338–361.

Scott, Joan (2011) Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis? La manzana de la discordia. Vol. 6, No. 1: 95-101

Taylor, Ivette; Hines, Sally y Casey, Mark (Eds.)(2010):Theorizing Intersectionality and Sexuality. Hampshire : Palgrave Macmillan

16. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

--

17. NOMBRE COMPLETO DEL DOCENTE RESPONSABLE / COORDINADORA

Lelya Troncoso Pérez



Unidad de Aseguramiento de la Calidad y Acreditación
Departamento de Postgrado y Postítulo
Vicerrectoría de Asuntos Académicos
Universidad de Chile

ANEXO III: FICHAS DE LOS ACADÉMICOS DEL CLAUSTRO



Nombre del académico	Roberto Eduardo Aceituno Morales				
Carácter del vínculo (claustro/núcleo, colaborador o visitante)	Claustro				
Título profesional, institución, país	Psicólogo Universidad de Chile				
Grado académico máximo (especificar área disciplinar), institución, año de graduación y país	Doctor en Psicopatología y Psicoanálisis Universidad de Paris 7 Diderot 2000 Francia				
Área de desarrollo Magíster	Salud mental, malestar subjetivo y procesos reparación en contextos de violencia y vulneración de derechos				
Línea(s) de investigación	Dimensiones socioculturales de la Salud Mental y de la subjetividad contemporánea				
Tesis de <u>magíster</u> dirigidas en los últimos 10 años (finalizadas)	Año	Autor	Título de la Tesis	Nombre del programa	Institución
	2015	Águila, A.	El fenómeno obsesivo en la esquizofrenia pseudobsesiva.	Magíster en Psicología Clínica Adultos	Universidad de Chile
	2015	Alarcón, C.	Relatos y encuentros a propósito de una experiencia de trabajo clínico con personas con psicosis.	Magíster en Psicología Clínica Adultos	Universidad de Chile
	2015	Ariztía, J	Más allá de la representación: un recorrido metapsicológico para pensar la clínica de los límites	Magister en Antropología Sociocultural,	Universidad de Chile.
	2015	Encina, F.	La parentalidad intervenida.	Magíster en Psicología Clínica Adultos	Universidad de Chile
	2015	Mendoza, F.	El tercero en la escena del trauma.	Magíster en Psicología Clínica Adultos	Universidad de Chile
	2015	Meneses, P.	Elementos metapsicológicos en la obra de Donald Woods Winnicott.	Magíster en Psicología Clínica Adultos	Universidad de Chile
	2015	Vildoso, J.P	De Freud a Bolaño en la literatura y el psicoanálisis	Magister en Psicología Clínica de Adultos.	Universidad de Chile.
	2014	Tartakowsky, I.	Psicoterapia asistida con LSD, psilocibina y MDMA; descripciones realizadas por los terapeutas en torno a los procesos clínicos.	Magíster en Psicología Clínica Adultos	Universidad de Chile



	2013	Abarca, G.	Los fracasos de Don Juan: una aproximación a la subjetividad masculina en contextos de violencia de pareja.	Magíster en Psicología Clínica Adultos	Universidad de Chile
	2013	Buschmann, S.	Un caso clínico de un paciente esquizofrénico adulto: una psicoterapia posible en la esquizofrenia en el contexto del sistema público de salud chileno	Magíster en Psicología Clínica Adultos	Universidad de Chile
	2013	García, C.	Transferencia y síntoma: aproximación desde la dimensión del acto a partir de un caso de impulsión,	Magíster en Psicología Clínica Adultos	Universidad de Chile
	2013	Pisani, F.	Clínica y escritura: Caso el Hombre de las Ratas.	Magíster en Psicología Clínica Adultos	Universidad de Chile
	2013	Yáñez, D.	Relatos de una persona con diagnóstico de esquizofrenia, acerca de los tratamientos que ha seguido durante su enfermedad.	Magíster en Psicología Clínica Adultos	Universidad de Chile
	2012	Morales, M.	Transitivismo y separación temprana. Aportes al trabajo con niños y niñas institucionalizados	Magíster en Psicología Clínica Adultos	Universidad de Chile
	2012	Pizarro, A.	Del sujeto del trauma político al sujeto de la inscripción traumática, Magíster en Psicología Clínica Adultos, Universidad de Chile.	Magíster en Psicología Clínica Adultos	Universidad de Chile
	2012	Riquelme, P.	El campo de lo materno y los avatares del vínculo madre e hija: aproximaciones teórico clínicas al padecer femenino	Magíster en Psicología Clínica Adultos	Universidad de Chile
	2011	Idiáquez, C.	Aproximación psicoanalítica al cuerpo del actor en escena	Magíster en Psicología Clínica Adultos	Universidad de Chile
	2011	Soto, C.	Psicoanálisis Aplicado al Tratamiento de Adicciones en Comunidades Terapéuticas ¿Posible o Imposible?	Magíster en Psicología Clínica Adultos	Universidad de Chile
	2011	Vera, A.	Condiciones subjetivas clínicas asociadas a la violencia hacia la mujer en la relación de pareja y su posible superación: Estudio cualitativo efectuado a tres mujeres que realizaron psicoterapia y superaron la	Magíster en Psicología Clínica Adultos	Universidad de Chile



			relación de violencia de pareja,		
	2010	Abarzúa, M.	Diagnóstico de primer episodio de esquizofrenia: trayectorias de adolescente.	Magíster en Psicología Clínica Adultos	Universidad de Chile
	2010	Andrade, L.	Contribuciones desde el trabajo clínico de orientación psicoanalítica a la tarea de responsabilización y reinserción de los adolescentes privados de libertad en Chile	Magíster en Psicología Clínica Adultos	Universidad de Chile
	2010	Court, C.	Concepciones Psicoanalíticas sobre la Alucinación, en la obra de Sigmund Freud y Wilfred Bion	Magíster en Psicología Clínica Adultos	Universidad de Chile
	2010	Medeiros, L.	Lecturas psicoanalíticas de lo traumático. Hacia una comprensión del abuso sexual como problemática clínica.	Magíster en Psicología Clínica Adultos	Universidad de Chile
Tesis de doctorado dirigidas en los últimos 10 años (finalizadas)					
	Año	Autor	Título de la Tesis	Nombre del programa	Institución
	2017	Barría, Carlos	Condiciones psíquico-institucionales de Producción Subjetiva y de Violencia Sexual Presentes en el Caso Karadima.	Doctorado en Psicología	Universidad de Chile.
	2015	Rechter, Emanuel	La represión primordial: consideraciones sobre el origen de lo psíquico en el Corpus Freudiano	Doctorado en Psicología	Universidad de Chile.
	2013	González, M.	Sexo, Intimidad y Poder en la Pareja contemporánea: Discursos del desencuentro en la producción narrativa de cinco escritoras chilenas del siglo XXI	Doctorado en Ciencias Sociales	Universidad de Chile
	2014	Zamorano, Claudio	Consideraciones conceptuales en Francisco Varela para una clínica relacional del sentido	Doctorado en Psicología	Universidad de Chile.
	2013	Ruperthuz, Mariano	La recepción cultural de psicoanálisis en Chile,	Doctorado en Psicología	Universidad de Chile.
	2012	León, Sebastián	El complejo paterno: Freud, Winnicott, Lacan	Doctorado en Psicología	Universidad de Chile.
PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS					



Listado de publicaciones. En caso de publicaciones con más de un autor, indicar en negrita el autor principal.

Publicaciones indexadas (identificar y agrupar por tipo de indexación: WoS/ISI, SCIELO, LATINDEX, u otras –indicando cuales-): SCOPUS							
N°	Autor(es)	Año	Título del artículo	Nombre revista	Estado	ISSN	Factor de impacto
1	Cabrera, P., Aceituno, R., Matamala, F. & Fischer, J.,	2017	Violencia de Estado y transmisión entre las generaciones,	Política y Sociedad.	Publicado	1130-8001	0,129
2	Aceituno, R.,	2014	L'enfance du mal	Savoirs et Clinique	Publicado	1776-2871	0,100
SCIELO							
N°	Autor(es)	Año	Título del artículo	Nombre revista	Estado	ISSN	Factor de impacto
1	Asún, R., Ruiz, S., Aceituno, R., Venegas, J. I. & Reinoso, A.,	2012	Integración subjetiva y apoyo institucional percibido entre estudiantes de secundaria en Chile.	Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud,	Publicado	1692-715X	0,2041
2	Ruiz, S., Reinoso, A., Asún, R., Aceituno, R., Ugarte, A.M. & Jiménez, A	2011	Jóvenes secundarios de hoy: sobre su visión de la sociedad desde los conceptos de anomia y alienación psicosocial.	Última década	Publicado	0718-2236	0,1852
Libros y capítulos de libro (agrupar por tipo de publicación): EDICIÓN Y COMPILACIÓN							
N°	Autor(es)	Año	Título del capítulo y/o libro	Lugar	Editorial	Estado	
1	Aceituno, R.; Arensburg, S. & Castillo, C. (Coord.)	2017	Producción interdisciplinaria: respuestas institucionales a la transversalidad del conocimiento	Chile	Social – Ediciones, Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Chile	Publicado	
2	Abarzúa, M; Aceituno, R.; Valenzuela	2016	Glosario ilustrado del malestar	Chile	Social-ediciones,	Publicado	



	la, R. (Comp.)					
3	Aceituno, R.; Valenzuela, R. (Comp.)	2013	Golpe Vol. 1; 1973-2013,	Santiago	Ediciones El Desconcierto	Publicado

LIBROS

N°	Autor(es)	Año	Título del capítulo y/o libro	Lugar	Editorial	Estado
1	Aceituno, R.	2013	Memoria de las cosas	Chile	Editorial Artes Plásticas, Universidad de Chile.	Publicado

CAPÍTULO DE LIBRO

N°	Autor(es)	Año	Título del capítulo y/o libro	Lugar	Editorial	Estado
1	Aceituno, R. y Méndez César	2017	Antecedentes para el debate. Presentación. En Aceituno, R.; Arensburg, S. & Castillo, C. (Coord.) <i>Producción interdisciplinaria: respuestas institucionales a la transversalidad del conocimiento</i>	Chile	Social Ediciones, Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Chile	Publicado
2	Aceituno, R.	2015	Propuestas y proyecciones. En Arensburg, S. <i>¿Qué se evalúa cuando se evalúa?</i>	Chile	Social Ediciones, Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Chile	Publicado
3	Aceituno, R., Radiszcz, E	2014	Psicoanálisis e investigación social: la herencia freudiana, en Canales, M. (Ed.), Escuchar la escucha. Diseño y análisis en investigación social	Chile	LOM	Publicado

Otras publicaciones (por ejemplo, revistas con referato, obras u otras –indicando cuales-, agrupar por tipo de publicación):

N°	Autor(es)	Año	Título de la publicación	Lugar	Editorial	Estado	Otro aspecto pertinente

Patentes:



	N°	Inventor(es)	Nombre patente	Fecha de solicitud	Fecha de publicación	N° de registro	Estado
Listado de proyectos de investigación en los últimos 10 años							
	Título	Fuente de financiamiento	Año de adjudicación	Período de ejecución	Rol en el proyecto (investigador responsable/director co-investigador, etc.)		
	Les sens de l'agitation chez l'enfant. Parcours individuels, dynamiques familiales, pratiques professionnelles, Institut de Recherche en Santé Publique (IReSP)	Appel à projets de recherche, 2014. Programme "Handicap et perte d'autonomie - Session 5" (Modalité: Soutien de projets de recherche),	2014	2015-2017	Co-Investigador		
	Clínica y Sociedad: Procesos de Exclusión y subjetivación Chile / Francia	Cooperación Internacional: Proyectos bilaterales. Proyectos de intercambio CONICYT/ECOS-Francia C13H01 Financiamiento externo	2013	2014-2017	Investigador responsable		
	La resurrección de los muertos	Iniciativa Bicentenario Juan Gómez Millas Fondo de creación artística CREA-1-3	2013	2014-2015	Co-investigador		
	Políticas del sujeto: Malestar en la cultura,	Iniciativa Bicentenario Juan Gómez Millas	2012	2012-2014	Co-investigador		



	salud mental y vida cotidiana en Chile	Fondo de investigación INTERD-1-2			
PRODUCTIVIDAD PROFESIONAL					
Listado de directorios y colegios profesionales a lo que ha pertenecido	Socio de la Corporación CORDES (Corporación sin fines de lucro que desarrolla acciones de prevención, tratamiento y rehabilitación clínica y psicosocial en personas en situación de discapacidad por causa psiquiátrica).				
Listado de proyectos de intervención, innovación en el área del magíster:	2019 a la fecha. Encargado de Proyecto de Innovación Social en Salud mental Universitaria (Universidad de Chile /Ministerio de Educación).				
Listado de consultorías y/o asistencias técnicas, en calidad de responsable	2007 a la fecha. Supervisor en psicología clínica y psicoterapia. Magister en Psicología clínica de Adultos, Universidad de Chile. 2012-2014. Supervisor de equipo profesional de CAVAS (atención clínica a personas víctimas de agresiones sexuales). 1992 a la fecha. Supervisor de psicólogos/as en psicoterapia de adultos. Ejercicio privado 1990 a la fecha. Psicólogo clínico en consulta privada. Atención de adultos.				



Nombre del académico	María Elena Acuña Moenne				
Carácter del vínculo (claustro/núcleo, colaborador o visitante)	Claustro				
Título profesional, institución, país	Antropóloga Social , Universidad de Chile, Chile				
Grado académico máximo (especificar área disciplinar), institución, año de graduación y país	Doctora en Estudios Americanos, Mención Pensamiento Y Cultura, Universidad de Santiago de Chile, 2006, Chile.				
Área de desarrollo Magíster	Prácticas y discursos institucionales sobre las infancias en Chile y Latinoamérica				
Línea(s) de investigación	Teorías de Género; Género y educación; Educación intercultural; Género y política				
Tesis de <u>magíster</u> dirigidas en los últimos 10 años (finalizadas)	Año	Autor	Título de la Tesis	Nombre del programa	Institución
	2018	J Volkwein	Imaginarios De Género Y Estado: Un Estudio Con Funcionarios Públicos	Magister en Antropología Sociocultural	Universidad de Chile
	2018	S. Godoy	Performance En Contextos De Neoliberalismo En Chile: Nuevas Formas De Participación Política Y Construcción De Demandas Durante El Periodo 2011 – 2017	Magister en Antropología Sociocultural	Universidad de Chile
	2013	C. Yañez	Significaciones y representaciones del cuerpo en la televisión en los discursos identitarios de los/as jóvenes	Magíster de Estudios de Género y Cultura, mención Ciencias Sociales	Universidad de Chile
	2012	A. León	Dar a luz antes de tiempo..... El aborto voluntario y procesos judiciales. Chile 1900 a 1931	Magíster de Estudios de Género y Cultura, mención Ciencias Sociales	Universidad de Chile
	2011	C. Llermaly	Participación, Liderazgo y empoderamiento femenino en Pumanque	Magíster de Estudios de Género y Cultura, mención	Universidad de Chile



				Ciencias Sociales				
	2011	M. Cortés	Todas Putas, menos mi madre'. Prostitución Femenina. Cuando la identidad y el Género hablan	Magíster de Estudios de Género y Cultura, mención Ciencias Sociales	Universidad de Chile			
	2011	Y. Reyes	Violencias urbanas hacia las mujeres post-terremoto-tsunami. Los desafíos de la agrupación de organizaciones	Magíster de Estudios de Género y Cultura, mención Ciencias Sociales	Universidad de Chile			
Tesis de doctorado dirigidas en los últimos 10 años (finalizadas)								
	Año	Autor	Título de la Tesis	Nombre del programa	Institución			
	2017	M.S. Agnestein	Estrategias alimentarias en familias de mujeres-madres trabajadoras residentes en Santiago de Chile	Doctorado en Ciencias Sociales	Universidad de Chile			
PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS								
Listado de publicaciones. En caso de publicaciones con más de un autor, indicar en negrita el autor principal.	Publicaciones indexadas (identificar y agrupar por tipo de indexación: WoS/ISI, SCIELO, LATINDEX, u otras –indicando cuales-):							
	N°	Autor(es)	Año	Título del artículo	Nombre revista	Estado	ISSN	Factor de impacto
	LATINDEX							
	1	Acuña, M.E.	2018	Apuntes para pensar en una educación no sexista	Anales de la Universidad de Chile	Publicado	2341 - 0485	No aplica
	2	Acuña, M.E., Cerdeña, R., Díaz, Rocío, Del Río, T., Echeverría, F	2018	Nosotras y las otras»: Estereotipos y negociaciones identitarias en un liceo público con matrícula migrante de la comuna de Santiago	Castalia	Publicado	0719 - 8051	No aplica
	3	Acuña, M.E., Peñaloza, C., Vega, D.,	2015	Narrativas maternas, transformaciones de género y nudos exploratorios sobre mujer bolivianas	Iberoamérica Social: Revista-Red de Estudios Sociales	Publicado	2341 - 0485	No aplica



		Castañeda, M.		migrantes en Santiago de Chile				
4		Acuña, M.E. y Montecino, S.	2014	La otra reforma, el “no sexismo” como clave cultural de transformación del sistema educacional	Anales de la Universidad de Chile	Publicado	0717 - 8883	No aplica
5		Acuña, M.E.	2013	Memorias Colectivas.	Anales de la Universidad de Chile	Publicado	0717 - 8883	No aplica

Libros y capítulos de libro (agrupar por tipo de publicación):						
N°	Autor(es)	Año	Título del capítulo y/o libro	Lugar	Editorial	Estado
LIBROS						
1	Acuña, M.E. y Montecino S.,	2014	Del biombo a la cátedra	Chile	Catalonia	Publicado
2	Acuña, M.E. y Montecino S.,	2013	Las huellas de un acecho.	Chile	Catalonia	Publicado
3	Acuña, M.E. y Montecino S.,	2013	Brechas de género. Igualdad de Oportunidades de género en la Universidad de Chile	Chile	Rectoría, Universidad de Chile	Publicado
CAPÍTULOS DE LIBRO						
1	Montecino, S. y Acuña, M.E.	2014	Invisibilización, vulnerabilidad y vida urbana: la calle y la casa como experiencias de género y etnicidad, en López, E., Arriagada, C., Jirón, P. y Eliash, H., Chile urbano hacia el siglo XXI: investigaciones y reflexiones de política urbana desde la Universidad de Chile	Chile	Universitaria	Publicado
2	Acuña, M.E.	2013	Memorias Colectivas. En: Anales de la Universidad de Chile, Edición Extraordinaria	Chile	Archivo Central Andrés Bello, Universidad de Chile.	Publicado
3	Reyes, Y. y Acuña, M.E.	2013	Reproducción cotidiana post terremoto/tsunami en	Chile,	Ediciones Universidad	publicado



				la Región del Maule, en Claudia Mora (ed.), Patrones de Desigualdad en Chile: La Continua Relevancia del Género,		Alberto Hurtado,	
Otras publicaciones (por ejemplo, revistas con referato, obras u otras –indicando cuales-, agrupar por tipo de publicación):							
N°	Autor(es)	Año	Título de la publicación	Lugar	Editorial	Estado	Otro aspecto pertinente
1	Acuña, M.E.	2012	Perfil de educadores tradicionales y profesores mentores en el marco de la implementación del sector de lengua indígena	Chile	UNICEF	Publicado	Documento de Trabajo, En la serie de Infancia e interculturalidad.
Patentes:							
N°	Inventor(es)	Nombre patente	Fecha de solicitud	Fecha de publicación	N° de registro	Estado	
Listado de proyectos de investigación en los últimos 10 años							
Título	Fuente de financiamiento	Año de adjudicación	Período de ejecución	Rol en el proyecto (investigador responsable/director, co-investigador, etc.)			
Archivo Oral Colonia Dignidad	Programa Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	2017	2018	Directora			
Jóvenes, Recepción y Usos Sociales de los Discursos sobre La Sexualidad y el Género En Programas De Alta Audiencia De La Televisión Abierta	Fondecyt	2009	2009 - 2011	Co-Investigadora			



	La producción y usos sociales del conocimiento antropológico: una visión desde la sociedad civil y los planificadores. Fondo concursable interno nacional,	U-Apoya VID	2012	2012-2013	Investigadora Responsable
	Trayectorias de género en las migraciones en Chile. Plan Transversal de Pueblos Originarios y nuevas etnicidades en Chile	Proyecto Bicentenario Universidad de Chile	2014	2014 - 2015	Investigadora Responsable
	Brechas de género en la Universidad de Chile	Universidad de Chile	2011	2011	Co-Investigadora
	Participación política femenina, el laberinto del poder en Chile	PNUD	2011	2011 - 2012	Co-Investigadora
PRODUCTIVIDAD PROFESIONAL					
Listado de directorios y colegios profesionales a lo que ha pertenecido					
Listado de proyectos de intervención, innovación en el área del magíster	2016. Coordinadora proyecto: “Programa de Formación para Profesionales y Técnicos Participantes del Plan de Acción Intersectorial para la Transición desde el Acogimiento Residencial hacia un Sistema de Protección Especial de Base Familiar y Comunitario para la Primera Infancia Vulnerable. PNUD-Consejo de la Infancia, Chile.				
Listado de consultorías y/o asistencias técnicas, en calidad de responsable:	2017-2018. Agenda Indígena. Sistematización de las actas del proceso participativo constituyente indígena y del proceso de consultas indígena. MIDESO 2016. Investigadora y Docente: Diseño y pilotaje de contenidos y metodología para la capacitación de profesionales del ministerio de educación de Chile en género y educación. UNESCO-MINEDUC 2015. Coordinadora proyecto: Promotores de derechos y liderazgo, SENAME, Chile 2010-2011. Perfil de educadores tradicionales. Estudio cualitativo para conocer el perfil de los educadores tradicionales para implementar el sector curricular de Lengua Indígena. Unicef.				



Nombre del académico	Carolina Aroca Toloza																								
Carácter del vínculo (claustro/núcleo, colaborador o visitante)	Claustro																								
Título profesional, institución, país	Educadora de Párvulos. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Chile																								
Grado académico máximo (especificar área disciplinar), institución, año de graduación y país	Doctora en Educación. Políticas y gestión educativa. Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación. Chile																								
Área de desarrollo Magíster	Prácticas y discursos institucionales sobre las infancias en Chile y Latinoamérica																								
Línea(s) de investigación	- Lenguajes Artísticos - Creatividad - Didáctica del Patrimonio																								
Tesis de <u>magíster</u> dirigidas en los últimos 10 años (finalizadas)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th><th>Autor</th><th>Título de la Tesis</th><th>Nombre del programa</th><th>Institución</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>					Año	Autor	Título de la Tesis	Nombre del programa	Institución															
Año	Autor	Título de la Tesis	Nombre del programa	Institución																					
Tesis de <u>doctorado</u> dirigidas en los últimos 10 años (finalizadas)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th><th>Autor</th><th>Título de la Tesis</th><th>Nombre del programa</th><th>Institución</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>					Año	Autor	Título de la Tesis	Nombre del programa	Institución															
Año	Autor	Título de la Tesis	Nombre del programa	Institución																					
PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS																									
Listado de publicaciones. En caso de publicaciones con más de un autor, indicar en negrita el <u>autor principal</u> .	Publicaciones indexadas (identificar y agrupar por tipo de indexación: WoS/ISI, SCIELO, LATINDEX, u otras –indicando cuales-): LATINDEX																								
	N°	Autor(es)	Año	Título del artículo	Nombre revista	Estado	ISSN	Factor de impacto																	
	1	Aroca, C.	2017	Mural Forma Oceánica Valparaíso. La obra de Arte como monumento de la memoria colectiva y cultural.	Revista Inclusiones.	Publicado	0719 - 4706	No aplica																	
	2	Aroca, C.	2011	Educación a través del Arte y de la Educación Estética: El caso de la Región de Reggio Emilia y la Educación Parvularia Chilena".	Revista Estudios Hemisféricos y Polares .Hemispheric & Polar Studies Journal	Publicado	0718 - 9230	No aplica																	



Libros y capítulos de libro (agrupar por tipo de publicación):							
LIBROS							
N°	Autor(es)	Año	Título del capítulo y/o libro	Lugar	Editorial	Estado	
1	Aroca, C.	2017	Didáctica del Patrimonio. Métodos y Estrategias para trabajar en Educación	Santiago, Chile	Editorial LOM	Publicado	
2	Aroca, C.	2015	Artes Visuales en el Jardín Infantil. Orientaciones y aportes didácticos.	Alemania	Editorial académica española.	Publicado	
3	Aroca, C.	2015	APOYO CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ESCOLAR CAPTURA TU ENTORNO.	Valparaíso	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	Publicado	
CAPÍTULOS DE LIBRO							
N°	Autor(es)	Año	Título del capítulo y/o libro	Lugar	Editorial	Estado	
1		2018	"Diseño y aplicación de un modelo metodológico para la evaluación de impacto de programas de Doctorado de Educación en Chile". En: Las competencias y la sociedad del Conocimiento.	Medellín, Colombia	Editorial Centro Internacional de Marketing Territorial para la Educación y el Desarrollo CIMTED	Publicado	
Otras publicaciones (por ejemplo, revistas con referato, obras u otras –indicando cuales-, agrupar por tipo de publicación):							
N°	Autor(es)	Año	Título de la publicación	Lugar	Editorial	Estado	Otro aspecto pertinente
1	Aroca, C, et al.	2011	La Formación Profesional y el Proceso de Titulación en la Academia Politécnica Naval," Revista de la Academia Politécnica Naval	Viña del Mar	APOLINAV	Publicado	-
Patentes:							
N°	Inventor(es)	Nombre patente		Fecha de solicitud	Fecha de publicación	N° de registro	Estado



Listado de proyectos de investigación en los últimos 10 años					
	Título	Fuente de financiamiento	Año de adjudicación	Período de ejecución	Rol en el proyecto (investigador responsable/director, co-investigador, etc.)
	Relación pedagógica con niños y niñas prioritarios por Ley SEP: una aproximación a escuelas municipales	PUCV	2014	2014	Co-investigadora
PRODUCTIVIDAD PROFESIONAL					
Listado de directorios y colegios profesionales a lo que ha pertenecido					
Listado de proyectos de intervención, innovación en el área del magíster:	2015 Diseño y elaboración del Modelo de Gestión de Calidad para Jardines Infantiles Particulares. Párvulo Red V Región. Asociación Gremial. 2014. Investigación Integración de las asignaturas teóricas y prácticas: Hacia la consecución de las Competencias del Perfil de Egreso de Educación Parvularia. Concurso de Investigación Interno .Área de Investigación y desarrollo. Escuela de Pedagogía. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. 2014 Proyecto de Emprendimiento Cultural. Museo Pedagógico de la Escuela de Pedagogía de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Vicerrectoria de Investigación y Estudios Avanzados. PUCV. 2013. Proyecto de Mejoramiento e innovación de la PUCV.El portafolio del estudiante como instrumento de integración de las asignaturas teóricas y prácticas: Hacia la consecución del perfil de egreso de Educación Parvularia.				
Listado de consultorías y/o asistencias técnicas, en calidad de responsable	2017-2018 Coordinadora de Educación en Curso Gestión b-learning, de 140 horas para formar en la gestión en el desarrollo profesional docente en el territorio local, dirigido a sostenedores de establecimientos públicos municipales y funcionarios de la Subsecretaría de Educación, con incidencia en las estrategias regionales sobre desarrollo profesional. Decreto 0073. 2017 Ministerio de Educación. 2018 Evaluadora Revista Derecho y Realidad Escuela de Economía ISSN0120- 3053 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA. 2015. Capacitación a Educadoras de Párvulos y Técnicos en Educación Parvularia de la Asociación Gremial de Salas Cunas y jardines Infantiles Particulares de la Quinta Región, Parvulored. 2013 Asesora pedagógica de Estudio Piloto de Innovación en Estrategias y Prácticas de Integración Educativa de Tic (Tablet Escuelas de la Región de Valparaíso Costa Digital.				



Nombre del académico	Claudia Capella																													
Carácter del vínculo (clastro, colaborador o visitante)	Claustro																													
Título profesional, institución, país	Psicóloga, Universidad de Chile, Chile.																													
Grado académico máximo (especificar área disciplinar), institución, año de graduación y país	Doctora En Psicología, Universidad de Chile, 2011, Chile																													
Área de desarrollo Magíster	Salud mental, malestar subjetivo y procesos reparación en contextos de violencia y vulneración de derechos																													
Línea(s) de investigación	Psicoterapia con niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de agresiones sexuales. Psicopatología, Psicoterapia y Psicología clínica infanto juvenil desde la perspectiva constructivista																													
Tesis de <u>magíster</u> dirigidas en los últimos 10 años (finalizadas)	<table><tr><th>Año</th><th>Autor</th><th>Título de la Tesis</th><th>Nombre del programa</th><th>Institución</th></tr><tr><td>2018</td><td>Karla Gutiérrez</td><td>Nombre de Tesis: Estructura de la narrativa de agresiones sexuales de niños, niñas y adolescentes presuntas víctimas, en tres etapas evolutivas en el contexto de la entrevista investigativa.</td><td>Magíster en Psicología mención Psicología Clínica Infanto Juvenil</td><td>Universidad de Chile</td></tr><tr><td>2017</td><td>Hernández, B.</td><td>Construcción de significado de la experiencia de agresión sexual a través de la narrativa, de niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de esta experiencia.</td><td>Magíster en Psicología mención Psicología Clínica Infanto Juvenil</td><td>Universidad de Chile</td></tr><tr><td>2017</td><td>Mendoza, M.</td><td>Relación terapéutica y cambio psicoterapéutico desde la experiencia subjetiva de adolescentes y sus terapeutas,</td><td>Magíster en Psicología mención Psicología Clínica Infanto Juvenil</td><td>Universidad de Chile</td></tr><tr><td>2016</td><td>Cortés, A.</td><td>Cambio terapéutico desde diferentes perspectivas en adolescentes con síntomas depresivos-</td><td>Magíster en Psicología mención Psicología Clínica Infanto Juvenil</td><td>Universidad de Chile</td></tr></table>					Año	Autor	Título de la Tesis	Nombre del programa	Institución	2018	Karla Gutiérrez	Nombre de Tesis: Estructura de la narrativa de agresiones sexuales de niños, niñas y adolescentes presuntas víctimas, en tres etapas evolutivas en el contexto de la entrevista investigativa.	Magíster en Psicología mención Psicología Clínica Infanto Juvenil	Universidad de Chile	2017	Hernández, B.	Construcción de significado de la experiencia de agresión sexual a través de la narrativa, de niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de esta experiencia.	Magíster en Psicología mención Psicología Clínica Infanto Juvenil	Universidad de Chile	2017	Mendoza, M.	Relación terapéutica y cambio psicoterapéutico desde la experiencia subjetiva de adolescentes y sus terapeutas,	Magíster en Psicología mención Psicología Clínica Infanto Juvenil	Universidad de Chile	2016	Cortés, A.	Cambio terapéutico desde diferentes perspectivas en adolescentes con síntomas depresivos-	Magíster en Psicología mención Psicología Clínica Infanto Juvenil	Universidad de Chile
Año	Autor	Título de la Tesis	Nombre del programa	Institución																										
2018	Karla Gutiérrez	Nombre de Tesis: Estructura de la narrativa de agresiones sexuales de niños, niñas y adolescentes presuntas víctimas, en tres etapas evolutivas en el contexto de la entrevista investigativa.	Magíster en Psicología mención Psicología Clínica Infanto Juvenil	Universidad de Chile																										
2017	Hernández, B.	Construcción de significado de la experiencia de agresión sexual a través de la narrativa, de niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de esta experiencia.	Magíster en Psicología mención Psicología Clínica Infanto Juvenil	Universidad de Chile																										
2017	Mendoza, M.	Relación terapéutica y cambio psicoterapéutico desde la experiencia subjetiva de adolescentes y sus terapeutas,	Magíster en Psicología mención Psicología Clínica Infanto Juvenil	Universidad de Chile																										
2016	Cortés, A.	Cambio terapéutico desde diferentes perspectivas en adolescentes con síntomas depresivos-	Magíster en Psicología mención Psicología Clínica Infanto Juvenil	Universidad de Chile																										



	2016	González, N.	Género y abuso sexual infantil: perspectivas de género y cambio terapéutico desde la mirada de los terapeutas.	Magíster en Psicología mención Psicología Clínica Infanto Juvenil	Universidad de Chile
	2015	Águila, D.	Cambio terapéutico en niños y niñas que han sido víctimas de agresiones sexuales: Narrativas de sus psicoterapeutas, Magíster en Psicología mención Psicología Clínica Infanto Juvenil, Universidad de Chile.	Magíster en Psicología mención Psicología Clínica Infanto Juvenil	Universidad de Chile
	2015	Beiza, G.	Narrativas en torno al proceso de la superación de agresiones sexuales en adolescentes de 12 a 18 años institucionalizados en residencias de protección.	Magíster en Psicología mención Psicología Clínica Infanto Juvenil	Universidad de Chile
	2015	Tornero, M.	El juego (en juego) durante el proceso terapéutico: La técnica lúdica bandeja de arena en niños/as víctimas de agresiones sexuales.	Magíster en Psicología mención Psicología Clínica Infanto Juvenil	Universidad de Chile
	2014	Martínez, J.	Abuso sexual infantil y Psicoterapia: Análisis crítico del concepto "Reparación".	Magíster en Psicología mención Psicología Clínica Infanto Juvenil	Universidad de Chile
	2014	Aliste, M.	Vivencias sobre los cambios puberales en adolescentes mujeres víctimas de agresiones sexuales.	Magíster en Psicología mención Psicología Clínica Infanto Juvenil	Universidad de Chile
	2014	Lama, X.	Narrativas de superación de adolescentes que han sido víctimas de agresiones sexuales y de sus terapeutas.	Magíster en Psicología mención Psicología Clínica	Universidad de Chile



				Infanto Juvenil		
	2014	Yáñez, C.	Construcción de identidad personal en niños y niñas de 5 a 9 años pertenecientes al pueblo originario Aymara, residentes en la comuna de Putre	Magíster en Psicología mención Psicología Clínica Infanto Juvenil	Universidad de Chile	

Tesis de doctorado dirigidas en los últimos 10 años (finalizadas)	Año	Autor	Título de la Tesis	Nombre del programa	Institución

PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA (ÚLTIMOS 10 AÑOS CERRADOS)							
Publicaciones indexadas (identificar y agrupar por tipo de indexación: WoS/ISI, SCIELO, LATINDEX, u otras –indicando cuales-):							
N°	Autor(es)	Año	Título del artículo	Nombre revista	Estado	ISSN	Factor de impacto
WoS/ISI							
1	Midgley, N., Capella, C., Goodman, G., Lis, A., Noom, M., Tishby, O. & Weitkamp, K.	2018	Introduction to the special section on child and adolescent psychotherapy research,	Psychotherapy Research	Publicado	1050-3307	2,556
2	Altimir, C., Capella, C., Núñez, L., Abarzúa, M. & Krause, M.,	2017	Meeting in difference: Revisiting the therapeutic relationship based on patients' and therapists' experiences in several clinical contexts.	Journal of Clinical Psychology	Publicado	0021-9762	2,123.

Listado de publicaciones.
En caso de publicaciones con más de un autor, indicar en negrita el autor principal.



	3	Capella, C.,	2017	Disequilibrium and Loss of Narrative Coherence in Identity Construction: A Piagetian Perspective on Trauma in Adolescent Victims of Sexual Abuse.	Journal of Constructivist Psychology	Publicado	1072-0537	0,476
	4	Capella, C., Soza, J., García, G., Sepúlveda, G., Quiroga, F., Gonzalez, I., Gonzalez, N., Perez, F., George, M & Vergara, P.	2017	Cambio psicoterapéutico en niños/as y adolescentes desde el enfoque constructivista evolutivo: Evaluación de un caso.	Revista Argentina de Clínica Psicológica	Publicado	0327-6716	0,286
	5	Salcuni, S., Mazzeschi, C. & Capella, C.,	2017	Editorial: The Role of Play in child assessment and intervention.	Frontiers in Psychology	Publicado	1664-1078	2,321
	6	Tornero, M. & Capella, C.,	2017	Change during psychotherapy through sand play tray in children that have been sexually abused,	Frontiers in Psychology	Publicado	1664-1078	2,321
	7	Águila, D., Lama, X., Capella, C., Rodríguez, L.,	2016	Narrativas de terapeutas sobre el proceso de cambio psicoterapéutico	Estudios de Psicología	Publicado	0210-9395	0,281



		Dussert, D., Gutiérrez, C. & Beiza, G.		o en niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de agresiones sexuales,				
	8	Capella, C., Lama, X., Rodríguez, L., Águila, D., Beiza, G., Dussert, D. & Gutiérrez, C.	2016	Winning a race: Narratives of healing and Psychotherapy in children and adolescents who have been sexually abused.	Journal of Child Sexual Abuse	Publicado	1053-8712	0,649
	9	Capella, C., Soza, J., García, G., Sepúlveda, G., Quiroga, F., González, I., González, N., Pérez, F., George, M. & Vergara, P.	2014	Cambio psicoterapéutico en niños/as y adolescentes desde el enfoque constructivista evolutivo: Evaluación de un caso	Revista Argentina de Clínica Psicológica	publicado	0327-6716	0,286
SCOPUS								
	1	Capella, C; Gutierrez, C; Rodriguez, L; & Gomez, C	2018	Change during psychotherapy: the perspective of children and adolescents who have been sexually abused	Research In Psychotherapy-Psychopathology Process And Outcome	Publicado	2239-8031	0,28
	2	Cortés, A.M., Fernández, O.M.,	2018	¿Qué Es lo que Cambia en la Psicoterapia? La	PSYKHE	Publicado	0717-0297	0,24



		Capella, C.M., Espinosa, D. y Krause, M.		Perspectiva de Pacientes Adolescentes con Síntomas Depresivos, sus Terapeutas y Observadores Externos				
	3	Capella, C., Rodríguez, L., Lama, X. y Beiza, G.	2018	Passing on the experience of psychotherapy and healing	Narrative Inquiry	Publicado	1569-9935	0,514
	4	Dussert, D., Capella, C., Lama, X., Gutierrez, C., Águila, D., Rodríguez, L. & Beiza, G.,	2017	Narrativas de Padres de Niños, Niñas y Adolescentes que han finalizado psicoterapia por agresiones sexuales: un proceso de superación conjunta.	Psykhé	Publicado	0717-0297	0,24
	5	Gutiérrez, C., Steinberg, M. & Capella, C.,	2016	Develación de las Agresiones Sexuales: Estudio de Caracterización de Niños, Niñas y Adolescentes Chilenos.	Psykhé	Publicado	0717-0297	0,24
	6	Salcuni, S., Capella, C. & Lis, A.,	2016	Introduction to the Special issue on qualitative and quantitative Research in Child and	Research in Psychotherapy: Psychopathology Process and Outcome	Publicado	2239-8031	0,317



			Adolescent Psychotherapy.				
7	Beiza, G., Capella, C., Dussert, D., Rodríguez, L., Águila, D., Gutiérrez, C. & Lama, X.,	2015	Institutionalized adolescents in therapy: Narratives of psychotherapy and healing from sexual abuse.	Research in Psychotherapy: Psychopathology, Process and Outcome	Publicado	2239-8031	0,317
8	Capella, C., Rodríguez, L., Águila, D., Dussert, D., Lama, X., Gutiérrez, C. & Beiza, G.	2015	Storied images of psychotherapeutic change: Approaching children's voices through drawings.	Research in Psychotherapy: Psychopathology, Process and Outcome	Publicado	2239-8031	0,317
9	Capella, C., Soza, J., García, G., Sepúlveda, G., Quiroga, F., González, I., González, N., Pérez, F., George, M. & Vergara, P.	2014	Cambio psicoterapéutico en niños/as y adolescentes desde el enfoque constructivista evolutivo: Evaluación de un caso.	Revista Argentina de Clínica Psicológica	Publicado	0327-6716	0,286
10	Capella, C., y Gutiérrez, C.,	2014	Psicoterapia con niños/as y adolescentes que han sido víctimas de agresiones sexuales: Sobre	Psicoperspectivas	Publicado	0718-6924.	0,27



			la reparación, la resignificación y la superación.				
11	Capella, C.	2013	Una propuesta para el estudio de la identidad con aportes del análisis narrativo.	Psicoperspectivas	Publicado	0718-6924.	0,27
SCIELO							
1	Lama, X., Gutiérrez, C., Capella, C., Dussert, D., Rodríguez, L., Beiza, G. & Águila, D.	2015	Superación de agresiones sexuales infanto juveniles y el sistema judicial: Una visión desde los participantes.	Revista de Psicología Universidad de Chile	Publicado	0719-0581	sin factor de impacto.
2	Brown, P., Capella, C. & Antivilo, A.	2014	Propiedades psicométricas de la versión para padres del Strengths and Difficulties Questionnaire.	Revista de Psicología Universidad de Chile	Publicado	0719-0581	sin factor de impacto.
3	Hernández, B. & Capella, C.,	2014	Identidad personal y compromiso deportivo en adolescentes nadadoras de nivel competitivo.	Revista de Psicología Universidad de Chile	Publicado	0719-0581	sin factor de impacto.
4	Álvarez, P., Socorro, A. & Capella, C.	2012	Influencia de una intervención grupal para madres en el	Revista de Psicología Universidad de Chile	Publicado	0719-0581	sin factor de impacto.



			cambio psicoterapéutico o de sus hijos/as víctimas de agresiones sexuales.				
5	Espinoza, Y., Forster, C. & Capella, C.,	2011	Hermanos de víctimas de agresiones sexuales: una aproximación a las víctimas indirectas.	Revista de Psicología Universidad de Chile	Publica do	0719- 0581	sin factor de impacto.
LATINDEX							
1	Crockett, M., Capella, C.	2014	Imagen de sí mismo en niños diagnosticados con trastorno por déficit de atención e hiperactividad.	Revista Chilena de Psiquiatría y Neurología de la Infancia y la adolescencia	Publica do	0718- 3798	sin factor de impacto
2	Capella, C.,	2013	Comentario de libro: Psicoterapia evolutiva con niños y adolescentes, de María Gabriela Sepúlveda.	Revista Chilena de Psiquiatría y Neurología de la Infancia y la adolescencia	Publica do	0718- 3798	sin factor de impacto
3	Capella, C. y Mendoza, M.,	2011	Regulación emocional en niños y adolescentes: artículo de revisión. Nociones evolutivas y clínica	Revista Chilena de Psiquiatría y Neurología de la Infancia y la adolescencia	Publica do	0718- 3798	sin factor de impacto



			psicopatológica, Chile.				
4	Capella, C	2010	Develación del abuso sexual en niños y adolescentes: Un artículo de revisión.	Revista Chilena de Psiquiatría y Neurología de la Infancia y la adolescencia	Publicado	0718-3798	sin factor de impacto
Libros y capítulos de libro (agrupar por tipo de publicación):							
N°	Autor(es)	Año	Título del capítulo y/o libro	Lugar	Editorial	Estado	
EDICIÓN CIENTÍFICA							
1	Capella, C. & Steinberg, M. (Comp.),	2013	Investigaciones en Psicología Clínica Infanto Juvenil: Tercer compendio de tesis del Magíster en Psicología, mención Psicología Clínica Infanto Juvenil. ISBN 978-956-19-0848-2	Chile	Ediciones El Buen Aire	Publicado	
2	Capella, C. & Núñez, L. (Comp.),	2012	Investigaciones en Psicología Clínica Infanto Juvenil: Segundo compendio de tesis del Magíster en Psicología, mención Psicología Clínica Infanto Juvenil- ISBN 978-956-19-0737-7.	Chile	Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile,	Publicado	
3	Capella, C. & González, N., (Comp.),	2011	Investigaciones en Psicología Clínica Infanto Juvenil: Primer compendio de tesis del Magíster en Psicología, mención Psicología Clínica Infanto Juvenil. ISBN 978-956-19-0737-9.	Chile	Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile	Publicado	
4	Capella, C. & Navarro, C. (Comp.),	2010	Agresiones sexuales: Reflexiones acerca de las intervenciones psicológicas Volumen 3. ISBN 978-956-19-0738-6.	Chile	Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile	Publicado	



5	Capella, C., Núñez, L. & Navarro, C. (Comp.),	2010	Agresiones sexuales: Reflexiones acerca de las intervenciones psicológicas Tomo 2. ISBN 978-956-19-0673-0.	Chile	Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile	Publicado
CAPÍTULO DE LIBRO						
1	Capella, C., Escala, C. & Núñez, L.,	2015	El Lobo y las siete cabritas: uso de la metáfora y el cuento en la psicoterapia con niños/as que han sido víctimas de agresiones sexuales, En Sepúlveda, M.G. (Ed.), <i>De cuento en cuento: Construcción de realidad en niños y adolescentes</i> . ISBN 978-956-93-7014-4.	Chile	Ediciones El Buen Aire	Publicado
2	Capella, C.,	2015	La pesadilla en el armario: ¿cómo ayudamos a los niños con sus temores?, En Sepúlveda, M.G. (Ed.), <i>De cuento en cuento: Construcción de realidad en niños y adolescentes</i> . ISBN 978-956-93-7014-4	Chile	Ediciones El Buen Aire	Publicado
3	Capella, C.,	2012	Hacia narrativas de superación: El desafío para la psicoterapia con adolescentes de integrar la experiencia de agresión sexual a la identidad personal, En Barrera, F. (Comp.), <i>Tesis doctorales en Psicología: Compendio 2011</i> . ISBN 978-956-19-0792-8.	Chile	Universidad de Chile	Publicado
4	Sepúlveda, G. & Capella, C.,	2012	Desarrollo psicológico del escolar y sus trastornos: Lo evolutivo y lo psicopatológico, en Almonte, C. & Montt, M.E., <i>Psicopatología infantil y de la adolescencia</i> . ISBN 978-956-22-0331-9.	Chile	Editorial Mediterráneo	Publicado
Otras publicaciones (por ejemplo, revistas con referato, obras u otras –indicando cuales-, agrupar por tipo de publicación):						



N°	Autor(es)	Año	Título de la publicación	Lugar	Editorial	Estado	Otro aspecto pertinente

Patentes:

N°	Inventor(es)	Nombre patente	Fecha de solicitud	Fecha de publicación	N° de registro	Estado

Listado de proyectos de investigación en los últimos 10 años

Título	Fuente de financiamiento	Año de adjudicación	Período de ejecución	Rol en el proyecto (investigador responsable/director, co-investigador, etc.)
Trayectorias de cambio en niños/as y adolescentes que ha sido víctimas de agresiones sexuales y han participado de un proceso psicoterapéutico: Integrando perspectivas durante y posterior a la psicoterapia, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales,	Proyecto de Fortalecimiento de Productividad y Continuidad en Investigación (FPCI). Fondo concursable interno.	2017	2017-2018	Investigadora Responsable.
Cambio psicoterapéutico en agresiones sexuales: Perspectiva de los niños/as y adolescentes que han sido víctimas, sus padres y sus psicoterapeutas,	FONDECYT Iniciación en Investigación 11140049. Fondo concursable externo nacional.	2014	2014-2017	Investigadora Responsable.
Experiencias de Éxito y Fracaso en Psicoterapia – Construcción de un Modelo	FONDECYT Regular 1141179. Fondo concursable externo nacional	2013	2014-2017	Co-Investigadora.



	Comprehensivo Multidimensional					
	Desarrollo de instrumentos para reducir la victimización secundaria en víctimas infantiles de delitos sexuales.	FONDEF, Programa IDEA. Fondo concursable externo nacional	2013	2014-2015	Co-Investigadora.	
	Prevención de la victimización secundaria en niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de agresiones sexuales.	Iniciativa Bicentenario Juan Gómez Millas, Fondo de Investigación (INTERD-2-5). Fondo concursable interno,.	2013	2013-2015	Co-Investigadora	
	Proceso de superación de las agresiones sexuales: Narrativas de los niños/as y adolescentes que han sido víctimas, sus padres y sus psicoterapeutas.	Fondo Central de Investigación, U-INICIA, Fondo concursable interno	2012	2012-2014	Investigadora Responsable	
PRODUCTIVIDAD PROFESIONAL						
Listado de directorios y colegios profesionales a lo que ha pertenecido:	• Miembro activo afín de la Sociedad de Psiquiatría y Neurología de la Infancia y Adolescencia (SOPNIA). Chile. • Miembro del Colegio de Psicólogos de Chile. Nº 2536. • Miembro de la Society for Psychotherapy Research (SPR). Dentro de la Sociedad con características internacionales, es parte del Steering group of the special interest group of Child, Adolescent and Family therapy research (CAFTR). • Miembro honorario de la International Society for the prevention of child abuse and neglect (ISPCAN).					
Listado de proyectos de intervención, innovación en el área del magíster	• Consulta particular. Evaluación psicológica y psicoterapia a niños/as y adolescentes. Abril 2004 a la fecha • Psicóloga Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales, CAVAS Metropolitano. Asistencia en Psicología Clínica Infantil: Evaluación y Diagnóstico, Elaboración de informes para tribunales, Tratamiento individual y grupal a niños/as víctimas de agresiones sexuales. Abril 2003 a agosto 2005 y Octubre 2007 a Marzo 2012.					
Listado de consultorías y/o asistencias técnicas, en calidad de responsable	• Asesoría "Apoyo en temas de sexualidad infantil" al Liceo Manuel de Salas, Mayo-Diciembre 2017					



	• Asesoría “Modelo de Intervenciones en los programas CEPIJ, de reparación en maltrato y abuso sexual infanto juvenil” a la Corporación Opción. Segundo semestre 2015- Primer semestre 2016 • Proyecto de Capacitación y Asesoría “Detección y Prevención de Agresiones Sexuales en el Contexto Escolar” al Liceo Manuel de Salas. Enero 2013-Enero 2014. • Asesoría: Solución de problemas sociales, ante caso de agresión sexual a niños preescolares. Al Liceo Manuel de Salas. Diciembre 2011-Julio 2012.
--	---



Nombre del académico	Rodrigo Figueroa Valenzuela																										
Carácter del vínculo (claustro/núcleo, colaborador o visitante)	Claustro																										
Título profesional, institución, país	Licenciado en Sociología, Universidad de Chile, Chile.																										
Grado académico máximo (especificar área disciplinar), institución, año de graduación y país	Master en Economía del Trabajo y Relaciones Laborales, Pontificia Universidad Católica del Perú																										
Área de desarrollo Magíster	Innovación en políticas públicas, ciudadanía y promoción de derechos en la infancia.																										
Línea(s) de investigación	Economía política, desigualdad, innovación y trabajo en equipo, sociología del entrenamiento, futbol y sociedad.																										
Tesis de magíster dirigidas en los últimos 10 años (finalizadas)	<table border="1"><thead><tr><th>Año</th><th>Autor</th><th>Título de la Tesis</th><th>Nombre del programa</th><th>Institución</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>							Año	Autor	Título de la Tesis	Nombre del programa	Institución															
Año	Autor	Título de la Tesis	Nombre del programa	Institución																							
Tesis de doctorado dirigidas en los últimos 10 años (finalizadas)	<table border="1"><thead><tr><th>Año</th><th>Autor</th><th>Título de la Tesis</th><th>Nombre del programa</th><th>Institución</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>							Año	Autor	Título de la Tesis	Nombre del programa	Institución															
Año	Autor	Título de la Tesis	Nombre del programa	Institución																							
PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS																											
Listado de publicaciones. En caso de publicaciones con más de un autor, indicar en negrita el autor principal.	Publicaciones indexadas (identificar y agrupar por tipo de indexación: WoS/ISI, SCIELO, LATINDEX, u otras –indicando cuales-):																										
	N°	Autor(es)	Año	Título del artículo	Nombre revista	Estado	ISSN	Factor de impacto																			
	Libros y capítulos de libro (agrupar por tipo de publicación):																										
	CAPÍTULOS DE LIBRO																										
	N°	Autor(es)	Año	Título del capítulo y/o libro	Lugar	Editorial	Estado																				
	1	Figueroa, Rodrigo	2011	Economía y Sociedad en Chile después de la transición democrática, en Democracia y Antagonismos en el Chile contemporáneo. Perspectivas	Chile	Akhilleus	Publicado																				



				postransicionales, Editado por Alejandro Osorio y Mauro Salazar				
	Otras publicaciones (por ejemplo, revistas con referato, obras u otras –indicando cuales-, agrupar por tipo de publicación):							
	N°	Autor(es)	Año	Título de la publicación	Lugar	Editorial	Estado	Otro aspecto pertinente
	Patentes:							
	N°	Inventor(es)	Nombre patente		Fecha de solicitud	Fecha de publicación	N° de registro	Estado
Listado de proyectos de investigación en los últimos 10 años								
	Título	Fuente de financiamiento	Año de adjudicación	Período de ejecución	Rol en el proyecto (investigador responsable/director, co-investigador, etc.)			
	Núcleo interdisciplinario de estudios socio-ambientales sobre conflictos y políticas ambientales en Chile	Iniciativa Bicentenario Juan Gómez Millas	2012	2012-2014	Co-investigador			
	Financial Literacy and Old Age Vulnerability. Experiences de Success and Failure with a Private Pension System in Chile	The Institute for Money, Technology & Financial Inclusion at the University de California-Irvine.	2010	2010	Investigador principal			
PRODUCTIVIDAD PROFESIONAL ÚLTIMOS 10 AÑOS								



Unidad de Aseguramiento de la Calidad y Acreditación
Departamento de Postgrado y Postítulo
Vicerrectoría de Asuntos Académicos
Universidad de Chile

Listado de directorios y colegios profesionales a lo que ha pertenecido	Instituto Nacional del Fútbol (INAF)
Listado de proyectos de intervención, innovación en el área del magíster	2015 a la fecha. Laboratorio Social del Deporte, Departamento de Sociología, Universidad de Chile 2016. Observatorio Social de la Industria y la Innovación
Listado de consultorías y/o asistencias técnicas, en calidad de responsable	



Nombre del académico	Caterine Galaz																				
Carácter del vínculo (claustro/núcleo, colaborador o visitante)	Claustro																				
Título profesional, institución, país	Licenciada en Comunicación Social, Universidad de Santiago de Chile.																				
Grado académico máximo (especificar área disciplinar), institución, año de graduación y país	Doctora en Ciencias de la Educación y Magister en Ciencias de la Educación por la Universidad Autónoma de Barcelona, 2009, España.																				
Área de desarrollo Magíster	Innovación en políticas públicas, ciudadanía y promoción de derechos en la infancia.																				
Línea(s) de investigación	Diversidad, Migraciones transnacionales, políticas e intervención social, género, acción colectiva y movimientos sociales, metodologías cualitativas de investigación																				
Tesis de magíster dirigidas en los últimos 10 años (finalizadas)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th><th>Autor</th><th>Título de la Tesis</th><th>Nombre del programa</th><th>Institución</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td><td>Carolina Canales</td><td>Inclusión en dos universidades públicas de Santiago desde una perspectiva feminista e interseccional.</td><td>Magíster en estudios de Género y Cultura, Mención Ciencias Sociales</td><td>Universidad de Chile</td></tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	Año	Autor	Título de la Tesis	Nombre del programa	Institución	2018	Carolina Canales	Inclusión en dos universidades públicas de Santiago desde una perspectiva feminista e interseccional.	Magíster en estudios de Género y Cultura, Mención Ciencias Sociales	Universidad de Chile										
Año	Autor	Título de la Tesis	Nombre del programa	Institución																	
2018	Carolina Canales	Inclusión en dos universidades públicas de Santiago desde una perspectiva feminista e interseccional.	Magíster en estudios de Género y Cultura, Mención Ciencias Sociales	Universidad de Chile																	
Tesis de doctorado dirigidas en los últimos 10 años (finalizadas)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th><th>Autor</th><th>Título de la Tesis</th><th>Nombre del programa</th><th>Institución</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2014</td><td>Margarita Becerra</td><td>Migrantes y Salud Mental: Análisis crítico de los discursos clínicos de los/las profesionales tratantes.</td><td>Doctorado de Psicología</td><td>Universidad de Chile.</td></tr> <tr> <td>2014</td><td>Pastor Cea</td><td>De víctimas a Agentes Imaginarios y prácticas sobre la violencia de género en la pareja contra mujeres inmigrantes en el Estado español.</td><td>Doctorado en Psicología Social</td><td>Universidad Autónoma de Barcelona</td></tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	Año	Autor	Título de la Tesis	Nombre del programa	Institución	2014	Margarita Becerra	Migrantes y Salud Mental: Análisis crítico de los discursos clínicos de los/las profesionales tratantes.	Doctorado de Psicología	Universidad de Chile.	2014	Pastor Cea	De víctimas a Agentes Imaginarios y prácticas sobre la violencia de género en la pareja contra mujeres inmigrantes en el Estado español.	Doctorado en Psicología Social	Universidad Autónoma de Barcelona					
Año	Autor	Título de la Tesis	Nombre del programa	Institución																	
2014	Margarita Becerra	Migrantes y Salud Mental: Análisis crítico de los discursos clínicos de los/las profesionales tratantes.	Doctorado de Psicología	Universidad de Chile.																	
2014	Pastor Cea	De víctimas a Agentes Imaginarios y prácticas sobre la violencia de género en la pareja contra mujeres inmigrantes en el Estado español.	Doctorado en Psicología Social	Universidad Autónoma de Barcelona																	
PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS																					
Listado de publicaciones. En caso de publicaciones con más de un autor, indicar en negrita el autor	Publicaciones indexadas (identificar y agrupar por tipo de indexación: WoS/ISI, SCIELO, LATINDEX, u otras –indicando cuales-):																				



principal.	Publicaciones WoS/ISI							
	N°	Autor(es)	Año	Título del artículo	Nombre revista	Estado	ISSN	Factor de impacto
	1	Galaz, VC; Alvarez, C; Hedrera, L; Becerra, MM	2017	Intervenciones psicosociales y sus efectos en la trayectoria de mujeres inmigradas en Chile	UNIVERSITAS PSYCHOLOGICA	Publicado	16579267	0.189
	2	Galaz, VC; Guarderas, AP	2017	La intervención psicosocial y la construcción de las "mujeres víctimas". Una aproximación desde las experiencias de Quito (Ecuador) y Santiago (Chile)	REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES	Publicado	0123885X	0.166
	3	Valderrama, CG; Poblete, R; Frias, C	2017	Las operaciones de exclusión de personas inmigradas a través de las políticas sociales en Chile	REVISTA DEL CLAD REFORMA DEMOCRACIA	Publicado	13152378	0.203
	4	Galaz. C y Montenegro M.	2016	Gubernamentalidad y relaciones de inclusión/exclusión: los dispositivos de intervención social dirigidos a mujeres inmigradas en España.	UNIVERSITAS PSYCHOLOGICA	Publicado	16579267	0.202
	SCOPUS							
	1	Valderrama C.G., Galeas M.S., Melis R.P., Pérez L.T., Jara R.M.	2018	Derechos LGTBI en Chile: Tensiones en la constitución de otredades sexualizadas	PSICOPERSPECTIVAS	Publicado	07186924	0.27
	2	Pavez, I. y Galaz, C.	2018	Hijas e hijos de migrantes en Chile: derechos desde una perspectiva de inclusión social	DIÁLOGO ANDINO	Publicado	0719-2681	0,28
	3	Pérez L.T.,	2017	Las Producciones Narrativas como	PSICOPERSPECTIVAS	Publicado	07186924	0.27



		Valderrama C.G., Alvarez C.		metodología de investigación feminista en Psicología Social Crítica: tensiones y desafíos				
	4	Melisa R.P., Valderrama C.G.	2017	Aperturas y cierres para la inclusión educativa de niños/as migrantes en Chile	ESTUDIOS PEDAGOGICOS (VALDIVIA)	Publicado	0716050X	0.338
	5	Galaz. C y Yufra L.	2016	Diferencias, jerarquías, subalternidad: efectos de dominación en las prácticas de intervención hacia mujeres migrantes.	Forum Qualitative Sozialforschung	Publicado	14385627	0.639
	6	Cea, P., Galaz, C. & Montenegro, M.	2015	La construcción social de las mujeres inmigrantes en los discursos de la academia	Psicoperspectivas	Publicado	0718-6924	0,27
	7	Montenegro, M., Galaz, C., Yufra L., y Montenegro K.	2011	Dinámicas de subjetivación y diferenciación en servicios sociales para mujeres inmigradas en la ciudad de Barcelona.	Athenea Digital	Publicado	15788946	0.112
LATINDEX								
	1	Galaz, C. y Rubilar, G.	2018	Experiencias profesionales en intervención psicosocial: el ejercicio narrativo como metodología de reflexividad y vigilancia epistemológica.	Revista RELMECS	Publicado	1853-7863	Sin factor de impacto
	2	Galaz, C. y Rubilar, G	2018	Posibilidades y límites para la inclusión social: perfiles y vías de instalación de la población dominicana en Chile	Revista Trabajo Social Universidad Católica	Publicado	07169736	Sin factor de impacto
	3	Frías, C., Galaz, C. &	2017	Políticas públicas y salud en materia de inmigración: puntos	Acciones e Investigaciones Sociales	Publicado	1132-192X	Sin factor de



		Poblete, R.		críticos en la accesibilidad del sistema público chileno				impacto
	4	Galaz, C., Becerra, M., Álvarez, C., & Hedrera, L.	2016	Intervención social con mujeres inmigradas en Chile: ¿asistencialismo y/o promoción social?	Rumbos	Publicado	0719-7721	Sin factor de impacto
	5	Galaz, C.	2015	Dinámicas de diferenciación y desigualdades. El caso de las intervenciones sociales hacia mujeres migradas en España.	Psicoperspectivas y Individuo y Sociedad	Publicado	0718-6924	Sin factor de impacto
	6	Galaz, C	2012	El señuelo de la integración: Los procesos de diferenciación, subjetivación y subalternización en los dispositivos educativos para las mujeres inmigradas.	Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva	Publicado	0718-7378	Sin factor de impacto
	7	Montenegro, M., Galaz, C., Yufra L. & Montenegro K.	2010	Juventud inmigrante. Procesos de diferenciación y categorización social en los servicios de inserción laboral	Revista de Estudios de Juventud	Publicado	0211-4364	Sin factor de impacto
SCIELO								
	1	Galaz, Catherine; Troncoso, Lelya; Morrison, Rodolfo	2016	Miradas Críticas sobre la Intervención Educativa en Diversidad Sexual	Revista latinoamericana de educación inclusiva	Publicado	0718-7378	Sin factor de impacto
Libros y capítulos de libro (agrupar por tipo de publicación):								
Libros								
	N°	Autor(es)	Año	Título del capítulo y/o libro	Lugar	Editorial	Estado	
	1	Galaz, C; Frías, C; Poblete, R.	2017	Políticas públicas e inmigración, ¿posibilidades de inclusión efectiva en Chile?	Chile	Editorial Universitaria	Publicado	



	2	Galaz, C. Rubilar, G. Álvarez, C. Viñuela, S.	2017	Promesas (in) cumplidas. Inserción de la población dominicana en Chile	Chile	Núcleo de Estudios Críticos de la Diversidad, Trabajo Social,	Public ado
	3	Galaz, C., Becerra, M, Álvarez, C. y Hedrerera, L.	2016	Intervención social con mujeres inmigradas	Chile	Núcleo de Estudios Críticos de la Diversidad, Trabajo Social Publicación digital	Public ado
	4	Galaz C., Prieto R.	2013	Antirumores respecto de la población inmigrada en a Cataluña	Barcelon	Editorial Ayuntamiento de Barcelona	Public ado
	5	Galaz C, Montene gro M, Yufra L., Montene gro K.	2011	Inserción sociolaboral. Maleta pedagógica de experiencias y prácticas hacia mujeres inmigradas.	Barcelon a, España	Editorial: Edimurtra	Public ado
	Capítulos de libro						
	1	Caterine Galaz	2018	Intervención social con mujeres inmigradas y sus cruces interseccionales: Efectos de dominación y posibilidades de resistencia. Libro El afán de cruzar fronteras. Enfoques transdisciplinarios sobre migraciones y movilidad humana en Sudamérica y Chile Compilador Marcela Tapia y Nanette Liberona	Chile	RIL EDITORES	Public ado
	2	Caterine Galaz	2017	Diferencias interseccionalidad: Efectos de dominación y resistencia en las prácticas de intervención hacia mujeres inmigradas Libro Miscelánea de Desigualdades Sociales. Compilador Vicenta Rodríguez Martín Universidad de Castilla-La Mancha y Mónica De Martino Bermúdez Universidad de la República	España	Editorial Universidad Castilla La Mancha,	Public ado



				(coord)			
	3	Galaz C., Astelarra J., Frías C	2016	Las TICs y la apuesta por comunidades virtuales transnacionales, en Iberoamérica: Cohesión social e Igualdad.	México	Editorial ECOSUR	Publicado
	4	Galaz C.	2016	Contextos locales y diversidad sociocultural: oportunidad para el reconocimiento y la participación efectiva. En: "Mediación Social Intercultural en Asuntos Migratorios y Derechos Humanos en la Comuna	Chile	Editorial LOM y Fundación Henry Dunant	Publicado
	5	Galaz C., Montenegro M., Montenegro K., Yufra L	2012	Traduciendo valores en sociedades multiculturales: los servicios de formación e inserción laboral dirigidos a mujeres migradas. En: Cristina Benlloch (coord.). Migraciones y género. Una perspectiva desde el norte y el sur.	España	Editorial Comaires	Publicado
Otras publicaciones (por ejemplo, revistas con referato, obras u otras –indicando cuales-, agrupar por tipo de publicación):							
	N°	Autor(es)	Año	Título de la publicación	Lugar	Editorial	Otro aspecto pertinente
	1	Montenegro M., Galaz C., Yufra L., Montenegro K.	2010	"Juventud inmigrante. Procesos de diferenciación y categorización social en los servicios de inserción laboral".	España	Revista Injuve N° 18.	Publicado
Patentes:							
	N°	Inventor(es)	Nombre patente	Fecha de solicitud	Fecha de publicación	N° de registro	Estado
Listado de proyectos de investigación en los							
	Título	Fuente de	Año de	Período de	Rol en el proyecto		



últimos 10 años		financiamiento	adjudicación	ejecución	(investigador responsable/director, co-investigador, etc.)
	Múltiples violencias que afectan a las niñas y los niños migrantes en Chile: derechos, intervenciones sociales y políticas públicas	FONDECYT Regular	2017	01-04-2017 01-04-2020	Co-investigador
	Memorias de activistas que usaron la violencia política durante la transición a la democracia en Chile	FONDECYT Regular	2017	01-04-2017 01-04-2020	Co-investigador
	Acción pública y diversidad sexual en Chile: construcciones sociales en democracia (1990-2016)	FONDECYT Regular	2017	01-04-2017 01-04-2020	Investigadora principal
	Movimientos Sociales: Memoria Social y Poder. Fondo interno concursable.	Proyecto Bicentenario . Universidad de Chile.	2014	2014-2015	Co-investigadora
	Estudio longitudinal de desarrollo de competencias para la investigación en estudiantes de Trabajo Social. Fondo interno concursable	FIDOP UCH1555-FIDOP	2016	2016-2017	Co-investigadora
	Transferencia social y científica: perspectiva crítica sobre el análisis de las	Fortalecimiento de Productividad y Continuidad en	2016	2016 - 2017	Investigadora principal



	diversidad(es) y los dispositivos de intervención social.	Investigación y Publicaciones. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile.			
	Memorias de la violencia: Narrativas generacionales del período 1973-2013.	FONDECYT Regular	2013	2014-2016	Asesora metodológica
	Experticia, democracia y movilización social: acción política de los grupos concernidos con la promoción de la vida independiente en España.	Universidad Autónoma de Barcelona y Universidad Abierta de Cataluña. Ministerio del Trabajo y Programa Marco de Investigación y Desarrollo de la Unión Europea a través de fondos de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de España.	2010	2011-2013	Co-investigadora
	Políticas, prácticas y estrategias de inserción: una mirada desde las trayectorias de las mujeres	Entidad Investigadora de la Universidad Autónoma de Barcelona a	2009	2010-2011	Co-investigadora



	inmigradas.	través del grupo de investigación Fractalidades en Investigación Crítica (FIC). ARAFI-AGAUR de la Generalitat de Cataluña (equivalente a CONICYT del gobierno catalán).			
	Significados de la inserción sociolaboral y procesos de intervención social con mujeres migradas en el territorio catalán.	Universidad Autónoma de Barcelona a través del grupo de investigación Fractalidades en Investigación Crítica (FIC) Instituto Catalán de las Mujeres (ICD).	2009	2010-2011	Co-investigadora
PRODUCTIVIDAD PROFESIONAL					
Listado de directorios y colegios profesionales a lo que ha pertenecido					
Listado de proyectos de intervención, innovación en el área del magíster	2018. Red de investigación en interseccionalidad, género y prácticas de resistencia. Programa U-Redes: Línea 2 incentivo a la Consolidación de Red; Domeyko II. Co-investigador 2017-2018 Evaluación de autonomía progresiva en niños, niñas y adolescentes (NNA) con discapacidad intelectual (DI), en residencias de la Red SENAME de la Región Metropolitana. Fondo de investigación en Salud, Facultad de Medicina, Universidad de Chile. Co-investigadora 2016-2017 Transferencia social y científica: perspectiva crítica sobre el análisis de las diversidad(es) y los dispositivos de intervención social. Fortalecimiento de Productividad				



	y Continuidad en Investigación. Dirección de Investigación y Publicaciones. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile. Investigadora principal 2016-2017 Evaluación de autonomía progresiva en niños, niñas y adolescentes (NNA) con discapacidad y adolescente (DI), en residencias de la Red SENAME de la región Metropolitana. Fondo de Investigación en Salud. Universidad de Chile. Co-investigadora 2016-2017 Estudio comparado de carga laboral para determinar la relación entre los factores laborales y la aparición del Síndrome de Burnout asociado a la rutina ocupacional de académicos/as en carrera docente y ordinaria en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, Fondo de investigación en Salud, Universidad de Chile. Co-investigadora 2015-2016 Del Caribe al Conosur: caracterización de la población migrada de República Dominicana en Chile. Organización Internacional de Migraciones OIM, ONU. Investigadora principal 2014-2016 Intervención social con mujeres inmigradas: Reconocimiento, incorporación sociocultural e igualdad de oportunidades para la inclusión. U-INICIA. Investigadora principal 2009-2010 Generattech: Por un agenciamiento de género en la tecnocultura digital. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de España, Fondo de Investigación. Co-investigadora 2009-2010 Líderes para un desarrollo sostenible: un espacio participativo y de hermanamiento entre jóvenes de Cataluña y República Dominicana. Universidad Autónoma de Barcelona, Área Cultural Oriol de Santa Coloma de Gramanet y Fundación Pico Duarte de República Dominicana. Fondo Catalán de Cooperación al Desarrollo. Investigadora principal.
Listado de consultorías y/o asistencias técnicas, en calidad de responsable	2017. Diagnósticos participativos y propuestas de intervención en educación sexual no normativa, y un plan de acción para escuelas públicas contra la homo y transfobias. Municipalidad de Huechuraba. Departamento de Educación. 2017 Evaluación crítica de la oferta programática de los programas de empleabilidad de FOSIS METROPOLITANO que afectan a población inmigrada, personas en situación de discapacidad y personas privadas de libertad. FOSIS Metropolitano, Santiago. 2016-2017 Análisis crítico de los programas de inclusión en relación a la infancia migrante en escuelas públicas de Santiago. “Niños y niñas migrantes: Trayectorias de inclusión educativa en las escuelas de la Región Metropolitana”. Superintendencia de Educación, Santiago. 2016. Planificación estratégica desde una lógica de la diversidad. Departamento de Derechos Humanos, Municipalidad de Quilicura.



	2015-2016: Sistematización “Programa Piloto Mediadores Sociales Interculturales (PIMSI)”. Subsecretaría de Servicios Sociales. Ministerio de Desarrollo Social. Licitación ID 711841-63-L115. 2015 Sistematización de diagnósticos municipales sobre convivencia intercultural y problemáticas de xenofobia. Ministerio de Desarrollo Social, Santiago. 2015 Evaluación de programas públicos en Educación, Vivienda, Salud y Educación de inclusión de la población inmigrada en Chile. Ministerio de Desarrollo Social, Santiago. 2014-2015: Estudio “Inmigrantes en Chile: Oferta Programática, Participación, Inclusión y Vulnerabilidad”. Subsecretaría de Evaluación Social. Ministerio de Desarrollo Social. 2013. Desarrollo de asesorías profesionales técnicas: Coordinadora ejecutiva. Proyecto de cooperación internacional: “Mira al África, actuemos para transformar las injusticias sociales”. Fundació Akwaba, España. 2013. Diagnóstico psicosocial sobre recursos de integración para población con discapacidad en Ripollet, España. 2012- 2014. Directora de proyectos sociales del Instituto Diversitas, España. Desarrollo de proyectos sociales para la inclusión de población migrante y enfrentamiento de racismo cotidiano e institucional 2011 -2012. Coordinadora de proyectos sociales y educativos del Centro de Información y Recursos para las Mujeres (CIRD) del Ayuntamiento de Barcelona. Desarrollo y seguimiento de proyectos sobre género y diversidad. Coordinación con entidades de la sociedad civil de género y diversidad sexual. Responsable del programa “Vamos por trabajo” de la Oficina de la Mujer del Ayuntamiento de Montcada y Reixac, España (especializada en inclusión de mujeres inmigradas).
--	--



Nombre del académico	Olga Grau Duhart																																							
Carácter del vínculo (claustro/núcleo, colaborador o visitante)	Claustro																																							
Título profesional, institución, país	Profesora de Estado en Filosofía, Universidad de Chile, Chile.																																							
Grado académico máximo (especificar área disciplinar), institución, año de graduación y país	Doctora en Literatura Hispanoamericana y Chilena, Universidad de Chile, 2007, Chile.																																							
Área de desarrollo Magíster	Prácticas y discursos institucionales sobre las infancias en Chile y Latinoamérica																																							
Línea(s) de investigación	Estudios de género Educación Filosofía política Literatura																																							
Tesis de <u>magíster</u> dirigidas en los últimos 10 años (finalizadas)	<table><tr><th>Año</th><th>Autor</th><th>Título de la Tesis</th><th>Nombre del programa</th><th>Institución</th></tr><tr><td>2016</td><td>Arenas, Camila</td><td>El concepto de libertad moderna: una lectura feminista de la promesa inacabada,</td><td>Magister en Filosofía</td><td>Universidad de Chile</td></tr><tr><td>2015</td><td>Yutronic, Vania</td><td>Despertares con voces de eros: discursos alternativos de sexualidad femenina</td><td>Magíster en Estudios de Género y Cultura</td><td>Universidad de Chile</td></tr><tr><td>2014</td><td>Peña, Anita</td><td>Memoria y visibilidad. La Casa de la Mujer de Valparaíso y el devenir de un nosotras</td><td>Magister en Estudios de Género y Cultura</td><td>Universidad de Chile.</td></tr><tr><td>2014</td><td>Yazigi, Catalina</td><td>Lo que puede un cuerpo: existencia estética y estilos de la carne</td><td>Magister en Estudios de Género y Cultura</td><td>Universidad de Chile.</td></tr><tr><td>2013</td><td>Santander, Elsa</td><td>Narrativas de “proyectos de vida” de adolescentes chilenas y su relación con el saber: una mirada desde los escritos autobiográficos de Simone de Beauvoir</td><td>Magíster en Estudios de Género y Cultura con Mención en Humanidades</td><td>Universidad de Chile</td></tr><tr><td>2013</td><td>Sepúlveda, Daniela</td><td>La figura de Antígona resignificada desde los Estudios de Género</td><td>Magíster en Estudios de Género y Cultura con Mención en Humanidades</td><td>Universidad de Chile.</td></tr></table>					Año	Autor	Título de la Tesis	Nombre del programa	Institución	2016	Arenas, Camila	El concepto de libertad moderna: una lectura feminista de la promesa inacabada,	Magister en Filosofía	Universidad de Chile	2015	Yutronic, Vania	Despertares con voces de eros: discursos alternativos de sexualidad femenina	Magíster en Estudios de Género y Cultura	Universidad de Chile	2014	Peña, Anita	Memoria y visibilidad. La Casa de la Mujer de Valparaíso y el devenir de un nosotras	Magister en Estudios de Género y Cultura	Universidad de Chile.	2014	Yazigi, Catalina	Lo que puede un cuerpo: existencia estética y estilos de la carne	Magister en Estudios de Género y Cultura	Universidad de Chile.	2013	Santander, Elsa	Narrativas de “proyectos de vida” de adolescentes chilenas y su relación con el saber: una mirada desde los escritos autobiográficos de Simone de Beauvoir	Magíster en Estudios de Género y Cultura con Mención en Humanidades	Universidad de Chile	2013	Sepúlveda, Daniela	La figura de Antígona resignificada desde los Estudios de Género	Magíster en Estudios de Género y Cultura con Mención en Humanidades	Universidad de Chile.
Año	Autor	Título de la Tesis	Nombre del programa	Institución																																				
2016	Arenas, Camila	El concepto de libertad moderna: una lectura feminista de la promesa inacabada,	Magister en Filosofía	Universidad de Chile																																				
2015	Yutronic, Vania	Despertares con voces de eros: discursos alternativos de sexualidad femenina	Magíster en Estudios de Género y Cultura	Universidad de Chile																																				
2014	Peña, Anita	Memoria y visibilidad. La Casa de la Mujer de Valparaíso y el devenir de un nosotras	Magister en Estudios de Género y Cultura	Universidad de Chile.																																				
2014	Yazigi, Catalina	Lo que puede un cuerpo: existencia estética y estilos de la carne	Magister en Estudios de Género y Cultura	Universidad de Chile.																																				
2013	Santander, Elsa	Narrativas de “proyectos de vida” de adolescentes chilenas y su relación con el saber: una mirada desde los escritos autobiográficos de Simone de Beauvoir	Magíster en Estudios de Género y Cultura con Mención en Humanidades	Universidad de Chile																																				
2013	Sepúlveda, Daniela	La figura de Antígona resignificada desde los Estudios de Género	Magíster en Estudios de Género y Cultura con Mención en Humanidades	Universidad de Chile.																																				



	2012	Jaramillo, Danitza	La representación femenina en la Iglesia de Parinacota: mujeres indígenas durante el periodo colonial	Magíster en Estudios de Género y Cultura con Mención en Humanidades	Universidad de Chile.			
	2012	Uribe, Paola	Letras de género. Estudio de colecciones bibliográficas, experiencias lectoras	Magíster en Estudios de Género y Cultura con Mención en Humanidades	Universidad de Chile			
Tesis de doctorado dirigidas en los últimos 10 años (finalizadas)	Año	Autor	Título de la Tesis	Nombre del programa	Institución			
	2016	Valenzuela, Eduardo	Los ángeles caídos en el Nuevo Mundo: universalismo y demonología en la Conquista de América (S. XVI)	Doctorado en Estudios Latinoamericanos	Universidad de Chile.			
	2012	Antivilo, Julia	Arte feminista latinoamericano	Doctorado en Estudios Latinoamericanos	Universidad de Chile.			
PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS								
Listado de publicaciones. En caso de publicaciones con más de un autor, indicar en negrita el autor principal.	Publicaciones indexadas (identificar y agrupar por tipo de indexación: WoS/ISI, SCIELO, LATINDEX, u otras –indicando cuales-):							
	WoS/ISI							
	N°	Autor(es)	Año	Título del artículo	Nombre revista	Estado	ISSN	Factor de impacto
	1	Grau, O	2014	La escritura de Simone de Beauvoir como proyecto global	Revista Chilena de Literatura	Publicado	0718 - 2295	0.133.
	SCOPUS							
	N°	Autor(es)	Año	Título del artículo	Nombre revista	Estado	ISSN	Factor de impacto
	1	Grau, O.	2017	La palabra agujada	Revista Iberoamericana,	Publicado,	2154 - 4794	0,1
	LATINDEX							
N°	Autor(es)	Año	Título del artículo	Nombre revista	Estado	ISSN	Factor de impacto	



1	Grau, O	2014	La violencia de un olvido	Revista Caravelle,	Publicado	2272 - 9828	-
2	Grau, O.	2012	Las implicancias de la figura andrógina para pensar la diferencia sexual	Revista Nomadías,	Publicado.	0719 - 0905	-
3	Grau, O., & Castillo, A.,	2012	Somos herederas de Simone de Beauvoir: entrevista con Alejandra Ciriza,.	Revista Nomadías,	Publicado,	0719 - 0905	-
SCIELO							
N°	Autor(es)	Año	Título del artículo	Nombre revista	Estado	ISSN	Factor de impacto
1	Grau, O.	2013	La ambigua escritura de Simone de Beauvoir	Chile, Revista de Filosofía,	Publicado,	0718 - 4360	-
Libros y capítulos de libro (agrupar por tipo de publicación):							
EDICIÓN CIENTÍFICA							
N°	Autor(es)	Año	Título del capítulo y/o libro	Lugar	Editorial	Estado	
1	Grau, O. & Ortega, F.;	2015	La instancia de la música. Celedón, G. & Oyarzún E. (Eds.)	Chile	Universidad de Chile y UMCE	Publicado	
LIBROS							
N°	Autor(es)	Año	Título del capítulo y/o libro	Lugar	Editorial	Estado	
1	Grau, O., Luongo, G., Castillo, A., González, V. & Santander, E.	2016	Simone de Beauvoir en sus desvelos. Lecturas feministas	Chile	LOM y Facultad de Filosofía y Humanidades	Publicado	
2	Núñez, I., Grau, O. & Álvarez, J.	2011	La concepción de infancia en Matthew Lipman	Santiago,	Universidad de Chile	Publicado	



CAPÍTULOS DE LIBRO						
N°	Autor(es)	Año	Título del capítulo y/o libro	Lugar	Editorial	Estado
1	Grau, O.,	2016	La experiencia de lectura de obras desde una perspectiva de género, En DIBAM, Profesor@s en el Museo. Una experiencia de empoderamiento desde el enfoque de género	Chile	DIBAM	Publicado
2	Grau, O.	2015	El bombeo del aire, En Grau, O., Ortega, F., Celedón, G. & Oyarzún, E. (Eds.), La instancia de la música	Chile,	Universidad de Chile y UMCE	Publicado
3	Grau, O	2015	Acercamientos a la infancia y a una educación liberadora, En Cerletti, A. & Coulón A., Aprendizajes Filosóficos. Sujeto, experiencia e infancia	Buenos Aires	Editorial NOVEDUC,	Publicado
4	Grau, O.	2014	Cuerpos cerrados: el retorno del imbunche, En Palaisi-Robert, M. & Torras, M. (Eds.), Le corps en jeu/el cos en joc,	Paris,	Mare&Martín,	Publicado
5	Grau, O.	2013	Los avatares de un mundo común y sus tensiones, En Trevisan, A. & Rossatto, N. (Orgs.), Filosofia e Educação: Interatividade, singularidade e mundo comum	Brasil	Mercado de Letras, 5	Publicado
6	Grau, O.,	2012	Simone de Beauvoir: el arte de vivir y pensar filosóficamente fuera de la disciplina, En Pangi, P. & Gelamo, R. (Eds.), Biopolítica, Arte de Viver e Educação	Brasil	Cultura Acadêmica	Publicado.



	7	Grau, O.	2011	'Yo soy yo': relato autobiográfico y reflexión filosófica en Simone de Beauvoir, En Ciriza, A. (Comp.), En memoria de Simone de Beauvoir. Herencias, debates, lecturas inesperadas	Argentina	Editorial Leviatán,	Publicado																												
	8	Grau, O.	2011	Representaciones sociales de la infancia y sus efectos en los discursos y en las prácticas, En Cousiño, F. & Foxley, A.M. (Eds.), Políticas Públicas para la Infancia	Chile,	UNESCO,	Publicado																												
	9	Grau, O.	2010	As novelas filosóficas de Matthew Lipman, e suas considerações sobre a qualidade estética literaria, En Kohan, W., Devir-criança da filosofia. Infancia da educação	Brasil,	Autentica Editora,.	Publicado,																												
Otras publicaciones (por ejemplo, revistas con referato, obras u otras –indicando cuales-, agrupar por tipo de publicación): <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Autor(es)</th> <th>Año</th> <th>Título de la publicación</th> <th>Lugar</th> <th>Editorial</th> <th>Estado</th> <th>Otro aspecto pertinente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Grau, O.</td> <td>2010</td> <td>Por el lugar de los intersectos o de las subjetividades en intersección. En Por un feminismo sin mujeres. Fragmentos del segundo circuito disidencia sexual</td> <td>Chile,</td> <td>CUDS</td> <td>Publicado</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>								N°	Autor(es)	Año	Título de la publicación	Lugar	Editorial	Estado	Otro aspecto pertinente	1	Grau, O.	2010	Por el lugar de los intersectos o de las subjetividades en intersección. En Por un feminismo sin mujeres. Fragmentos del segundo circuito disidencia sexual	Chile,	CUDS	Publicado	-												
N°	Autor(es)	Año	Título de la publicación	Lugar	Editorial	Estado	Otro aspecto pertinente																												
1	Grau, O.	2010	Por el lugar de los intersectos o de las subjetividades en intersección. En Por un feminismo sin mujeres. Fragmentos del segundo circuito disidencia sexual	Chile,	CUDS	Publicado	-																												
Patentes: <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Inventor(es)</th> <th>Nombre patente</th> <th>Fecha de solicitud</th> <th>Fecha de publicación</th> <th>N° de registro</th> <th>Estado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>								N°	Inventor(es)	Nombre patente	Fecha de solicitud	Fecha de publicación	N° de registro	Estado																					
N°	Inventor(es)	Nombre patente	Fecha de solicitud	Fecha de publicación	N° de registro	Estado																													



Listado de proyectos de investigación en los últimos 10 años	Título	Fuente de financiamiento	Año de adjudicación	Período de ejecución	Rol en el proyecto (investigador responsable/director, co-investigador, etc.)
	Materialidad del cuerpo y la diferencia en la ontología de Jean-Luc Nancy	FONDECYT Regular (1150266). Fondo Concursable Externo Nacional	2015	2015-2018	Co-Investigadora.
	Prevención de la revictimización secundaria de niñas y niños abusados sexualmente	Universidad de Chile, Iniciativa Bicentenario Juan Gómez Millas, Fondo de Investigación (INTERD-2-5Fondo Concursable Interno	2013	2013-2015	Co-Investigadora.
	Filosofía, literatura y género: la escritura de Simone de Beauvoir	FONDECYT Regular (1100237), Fondo Concursable Externo Nacional	2010	2010-2013	Investigadora Responsable.
	La concepción de infancia en el Programa de Filosofía para Niños del filósofo Matthew Lipman	Universidad de Chile, Fondo Central de Investigación (SOC 08/10-2) Fondo Concursable Interno	2008	2008-2010	Investigadora Responsable.
	Domeyko y Sociedad y Equidad: Dimensión ético-normativa de la sociedad chilena actual	Universidad de Chile, Fondo Central de Investigación, Programa Domeyko (SP-1), Fondo	2007	2007-2010	Co-Investigadora.



		Conkursable Interno			
PRODUCTIVIDAD PROFESIONAL ÚLTIMOS 10 AÑOS					
Listado de directorios y colegios profesionales a lo que ha pertenecido:	2009-2018 Directora de la Comunidad de Indagación en Filosofía e Infancia en Chile (CIFICH) 2018-2020 Directora de la Dirección de Género y Diversidad Sexual (2018-2020)				
Listado de proyectos de intervención, innovación y/o desarrollo tecnológico	En diferente años a la fecha. Coordinación de Talleres de capacitación de docentes en Filosofía para Niños/as. Organización de charlas, talleres, actividades sobre educación sexual; apreciación cinematográfica; literatura; educación en medios de comunicación; infancia y adopción, entre otros.				
Listado de consultorías y/o asistencias técnicas, en calidad de responsable	2010 Responsable de proyecto de intervención en Biblioteca de Pichilemu en Filosofía con niños y niñas. Proyecto de Universidad de Chile post terremoto 2010. 2014 Responsable de la consultoría de Análisis de textos escolares de Educación Parvularia y Educación Básica, desde la perspectiva crítica de género (UNICEF- Editorial Santillana).				



Nombre del académico	Fabiola Lathrop Gómez				
Carácter del vínculo (claustro/núcleo, colaborador o visitante)	Claustro				
Título profesional, institución, país	Abogada, Corte Suprema, Chile. Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile, Chile.				
Grado académico máximo (especificar área disciplinar), institución, año de graduación y país	Doctora en Derecho Privado, Universidad de Salamanca, 2008, España.				
Área de desarrollo Magíster	Salud mental, malestar subjetivo y procesos reparación en contextos de violencia y vulneración de derechos				
Línea(s) de investigación	Derecho Civil Derecho de las personas Derecho de Familia Derecho de la Infancia y de la Adolescencia				
Tesis de <u>magíster</u> dirigidas en los últimos 10 años (finalizadas)	Año	Autor	Título de la Tesis	Nombre del programa	Institución
	2017	Daniela Fuenzalida Fuenzalida	Niños migrantes en Chile: La grave vulneración de sus derechos fundamentales	Magíster en Derecho de Familia(s) y en Derecho de la Infancia y de la Adolescencia	Universidad de Chile
	2017	Francisco Galli Burroni	Autonomía progresiva de los niños, niñas y adolescentes y su concreción en materia de derecho a la identidad de género	Magíster en Derecho con y sin mención	Universidad de Chile
	2016	Georgina Guevara Cáceres	El niño como sujeto pasivo y activo en el maltrato familiar	Magíster en Derecho con mención en Derecho Penal	Universidad de Chile
	2016	Soledad González Meléndez	Análisis de la jurisprudencia de la Corte Suprema y Tribunal Constitucional respecto al artículo 206 del Código Civil	Magíster en Derecho con mención en Derecho Penal	Universidad de Chile
	2016	Claudio Soto Campos	Supremacía de los bienes familiares en la jurisprudencia chilena	Magíster en Derecho con mención en Derecho Penal	Universidad de Chile
	2016	Héctor Antonio Droguett Hernandez	Protección del derecho de alimentos. ¿Tutela efectiva?	Magíster en Derecho con y sin mención	Universidad de Chile



	2013	Benjamín García Mekis	La naturaleza jurídica de la acción por provecho del dolo ajeno a la luz de las sentencias judiciales dictadas en el marco del denominado ‘Caso Inverlink’	Magíster en Derecho con y sin mención	Universidad de Chile																				
	2013	Pablo Cifuentes Fuentes	Perspectivas para la construcción doctrinaria de la acción negatoria en el Derecho chileno ante perturbaciones ilegítimas jurídicas o materiales	Magíster en Derecho con y sin mención	Universidad de Chile																				
	2013	Fernando Barros Aravena	Cuidado personal, igualdad entre padres e interés superior de los hijos	Magíster en Derecho con y sin mención	Universidad de Chile																				
Tesis de <u>doctorado</u> dirigidas en los últimos 10 años (finalizadas)	<table><tr><th>Año</th><th>Autor</th><th>Título de la Tesis</th><th>Nombre del programa</th><th>Institución</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>					Año	Autor	Título de la Tesis	Nombre del programa	Institución															
Año	Autor	Título de la Tesis	Nombre del programa	Institución																					
PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS																									
Listado de publicaciones. En caso de publicaciones con más de un autor, indicar en negrita el <u>autor principal</u> .	Publicaciones indexadas (identificar y agrupar por tipo de indexación: WoS/ISI, SCIELO, LATINDEX, u otras –indicando cuales-): WoS/ISI																								
	N°	Autor(es)	Año	Título del artículo	Nombre revista	Estado	ISSN	Factor de impacto																	
	1	Lathrop Gómez, Fabiola y Azócar, María José	2018	A propósito de la Unión Civil en Chile: por una Jurisprudencia Feminista y Queer	Latin American Research Review	Publicado	154 2-427 8	0,49																	
	2	Lathrop Gómez, Fabiola	2016	Parental responsibility: A comparative study of Latin American legislation	International Journal of Law, Policy and the Family, Oxford Journals, Oxford University Press	Publicado	146 4-370 7	0,42																	
	3	Lathrop Gómez, Fabiola	2013	El derecho a la imagen de niños, niñas y adolescentes en Chile. Una mirada crítica a la luz del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y	Revista Chilena de Derecho, Pontificia Universidad Católica	Publicada	071 8-343 7	0,65																	



			de los estatutos normativos iberoamericanos de protección integral de la infancia y de la adolescencia				
SCOPUS							
N°	Autor(es)	Año	Título del artículo	Nombre revista	Estado	ISSN	Factor de impacto
1	Lathrop Gómez, Fabiola	2017	Constitucionalización y jurisprudencia constitucional en el derecho de Familia chileno	Estudios Constitucionales	Publicado	0718-0195	0,319
2	Lathrop Gómez, Fabiola y Herrera, Marisa	2017	Relaciones jurídicas entre progenitores e hijos desde la perspectiva legislativa latinoamericana	Revista de Derecho Privado, Universidad del Externado	Publicado	0123-4366	0,147
3	Lathrop Gómez, Fabiola	2017	Conflicto de derechos por exhumación de cadáver en juicio de filiación	Ius et Praxis	Publicado	0717-2877	0,283
4	Lathrop Gómez, Fabiola	2011	Procedencia de la acción meramente declarativa del dominio en el Derecho chileno	Ius et Praxis	Publicado	0717-2877	0,18
SCIELO							
N°	Autor(es)	Año	Título del artículo	Nombre revista	Estado	ISSN	Factor de impacto
1	Lathrop Gómez, Fabiola y Espejo Yaksic, Nicolás	2015	Identidad de Género, Relaciones Familiares y Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes: Comentarios al proyecto de ley que reconoce y da protección al derecho a la identidad de género	Revista de Derecho de la Universidad Católica del Norte	Publicado	0718-9753	0,196
2	Lathrop Gómez, Fabiola	2014	La protección especial de derechos de niños, niñas y	Revista Chilena de Derecho Privado	Publicado	0718-8072	0,736



			adolescentes en el Derecho chileno				
3	Lathrop Gómez, Fabiola	2012	Barcia Lehmann, Rodrigo (2011). Fundamentos del Derecho de Familia y de la Infancia, Santiago de Chile, Puntolox Thomson Reuters, 572 pp.	Revista de Derecho de la Universidad Católica del Norte	Publicado	0718-9753	-
4	Lathrop Gómez, Fabiola	2010	Custodia compartida, acuerdo de los padres y establecimiento de oficina: un fallo en ausencia de ley (Corte de Apelaciones de Santiago)	Revista de Derecho (Valdivia)	Publicado	0718-0950	-
5	Lathrop Gómez, Fabiola	2010	María Sara Rodríguez Pinto. Cuidado personal de niños y adolescentes en el nuevo Derecho chileno de Familia, Santiago, Abeledo Perrot. Legal Publishing	Revista Chilena de Derecho Privado	Publicado	0718-8072	-
LATINDEX							
N°	Autor(es)	Año	Título del artículo	Nombre revista	Estado	ISSN	Factor de impacto
1	Lathrop Gómez, Fabiola; Berríos Díaz, Gonzalo; y Cillero Bruñol, Miguel	2018	Debate: Situación actual de los derechos de las niñas y adolescentes en Chile	Anuario de Derechos Humanos	Publicado	0718-2279	-
2	Lathrop Gómez, Fabiola	2012	Informe Pericial ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Caso n°12.502, Karen Atala Riffo y Otras vs. Chile	Revista de Derecho de la Escuela de Postgrado (Universidad de Chile)	Publicado	0719-5516	-



3	Lathrop Gómez, Fabiola	2011	Diferencias entre la acción de demarcación y la acción de reivindicación. Comentario Sentencia Corte Suprema de 17 de agosto de 2010, Rol 5565-2010	Revista de Derecho de la Escuela de Postgrado (Universidad de Chile)	Publicado	0719 - 5516	-
DIALNET							
N°	Autor(es)	Año	Título del artículo	Nombre revista	Estado	ISSN	Factor de impacto
1	Lathrop Gómez, Fabiola	2013	Desafíos del Derecho chileno en materia de Infancia y de Adolescencia. Apuntes sobre una Ley de Protección Integral	Revista de Derecho de Familia y de las Personas, Argentina	Publicado	1852-8708	-
Libros y capítulos de libro (agrupar por tipo de publicación):							
Libros							
N°	Autor(es)	Año	Título del capítulo y/o libro	Lugar	Editorial	Estado	
1	Lathrop Gómez, Fabiola y Espejo Yaksic, Nicolás (Coordinadores)	2017	Responsabilidad Parental	Santiago, Chile	Thomson Reuters	Publicado	
2	Lathrop Gómez, Fabiola	2013	El Cuidado Personal y la Relación Directa y Regular. Estudio exploratorio en los Tribunales de Familia de la Región Metropolitana, Santiago de Chile	Santiago, Chile	Abeledo Perrot/ Thomson Reuters	Publicado	
Capítulos de libro:							
N°	Autor(es)	Año	Título del capítulo y/o libro	Lugar	Editorial	Estado	
1	Lathrop Gómez, Fabiola y Espejo Yaksic, Nicolás	2019	Towards the constitutionalization of Family Law in Latin America En: Cambridge Companion to Family Law	UK	Cambridge University Press	En prensa	



	2	Lathrop Gómez, Fabiola y Gauché Marchetti, Ximena	2019	Derecho al matrimonio y a la protección de la familia En: Manual sobre Derechos Fundamentales, Parte Especial	Chile	LOM	En prensa
	3	Lathrop Gómez, Fabiola	2018	El derecho a la vida familiar del niño privado de cuidados parentales En: Domínguez, Carmen (Coord.), Estudios de Derecho de Familia, Terceras Jornadas Nacionales de Derecho de Familia	Santiago, Chile	Thomson Reuters	Publicado
	4	Lathrop Gómez, Fabiola	2017	Crisis institucional en Chile: acogimiento residencial como vulneración del derecho del niño, niña y adolescente a la vida familiar En: Anuario de Derecho Público 2017	Santiago, Chile	Ediciones Universidad Diego Portales	Publicado
	5	Lathrop Gómez, Fabiola	2017	Vida familiar, responsabilidad parental y derechos de los niños En: Acuña, Marcela y Del Picó, Jorge (editores), Estudios de Derecho Familiar, Segundas Jornadas Nacionales de Derecho de Familia	Santiago, Chile	Editorial Universidad de Talca	Publicado
	6	Lathrop Gómez, Fabiola	2017	Derecho a la vida familiar, responsabilidad parental y derechos del niño En: Constitución Política e Infancia	Santiago, Chile	UNICEF	Publicado
	7	Lathrop Gómez, Fabiola	2017	Responsabilidad parental en América Latina: de la preferencia materna legal a la pluriparentalidad jurisprudencial En: Estudios de Derecho Privado XII, XIV Jornadas Nacionales de Derecho Civil	Santiago, Chile	Thomson Reuters	Publicado



	8	Lathrop Gómez, Fabiola	2016	Constitucionalización del Derecho de Familia y Jurisprudencia Constitucional En: Estudios de Derecho Privado XI, XIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil	Santiago, Chile	Thomson Reuters	Publicado
	9	Lathrop Gómez, Fabiola	2016	Notas sobre una relectura del Derecho a la identidad en el contexto de filiación a la luz del desarrollo jurisprudencial chileno En: Gómez de la Torre, Maricruz y Lepin, Cristian, Estudios de Derecho Familiar I, I Jornadas Nacionales de Derecho Familiar	Santiago, Chile	Thomson Reuters	Publicado
	10	Lathrop Gómez, Fabiola y Espejo Yaksic, Nicolás	2016	Salir del clóset: la necesidad del matrimonio homosexual y los límites del acuerdo de unión civil En: Tapia Rodríguez, Mauricio y Hernández Paulsen, Gabriel (coord.), Estudios sobre la Nueva Ley de Acuerdo de Unión Civil	Santiago, Chile	Thomson Reuters	Publicado
	11	Lathrop Gómez, Fabiola	2015	Identidad de género y relaciones de familia En: Estudios de Derecho Civil X. Décimas Jornadas de Derecho Civil	Santiago, Chile	Thomson Reuters	Publicado
	12	Lathrop Gómez, Fabiola	2015	Protección interdisciplinaria de los regímenes de relación directa y regular: los puntos de encuentro familiar En: Fernández, Silvia (dir.), Tratado de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	Buenos Aires, Argentina	Abeledo Perrot	Publicado
	13	Lathrop Gómez, Fabiola	2014	Relaxation and dissolution of marriage in Latin America: Trends and challenges En: Eekelaar, John (edited by), Routledge Handbook of Family Law and Policy	UK	Oxford	Publicado



	14	Lathrop Gómez, Fabiola	2013	Procedencia de la acción meramente declarativa del dominio en el Derecho chileno En: VV.AA., Fundamentos de los Derechos Reales	Santiago, Chile	Abeledo Perrot / Thomson Reuters	Publicado
	15	Lathrop Gómez, Fabiola	2012	(In)constitucionalidad de la regla de atribución preferente materna del cuidado personal de los hijos del artículo 225 del Código Civil chileno En: Gherardi, Natalia (Dir.), La Justicia en Construcción: derechos y género ante los tribunales y los medios de comunicación en América Latina	Buenos Aires, Argentina	Equipo Latinoamericano de Justicia y Género ELA	Publicado
	16	Lathrop Gómez, Fabiola	2011	El artículo 225 inciso primero del Código Civil chileno y el test de razonabilidad En: Estudios de Derecho Civil VI. Octavas Jornadas de Derecho Civil	Santiago, Chile	Legal Publishing	Publicado
	17	Lathrop Gómez, Fabiola	2011	(In)constitucionalidad de la regla de atribución preferente materna del cuidado personal de los hijos del artículo 225 del Código Civil chileno En: VV.AA., Los derechos de las mujeres en la mira, Informe Anual de los Observatorios de Sentencias Judiciales y de Medios	Santiago, Chile	Corporación Humanas	Publicado
Otras publicaciones (por ejemplo, revistas con referato, obras u otras –indicando cuales-, agrupar por tipo de publicación):							
	N°	Autor(es)	Año	Título de la publicación	Lugar	Editorial	Estado Otro aspecto pertinente



1	Lathrop Gómez, Fabiola	2018	Proyecto de ley de identidad de género	Santiago, Chile	Revista del Abogado, núm. 72, mayo 2018, pp. 6-7.	Publicado	-
2	Lathrop Gómez, Fabiola	2017	Reconocimiento de la identidad de género: un derecho fundamental de las personas	Santiago, Chile	Revista del Abogado, núm. 70, septiembre 2017, pp.10-12.	Publicado	-
3	Lathrop Gómez, Fabiola	2017	Comentarios al Proyecto de Ley de Sistema de Garantías de los Derechos de la Niñez Boletín 10.315-18	Santiago, Chile	http://www.laleyaldia.cl/wp-content/uploads/2017/07/Boletin10-315-18.pdf	Publicado	-
4	Lathrop Gómez, Fabiola	2014	Notas sobre el Debate Legislativo del Acuerdo de Vida en Pareja (AVP)	Santiago, Chile	La Semana Jurídica, núm. 92, semana del 31 de marzo al 4 de abril, pp.3, 6 y 7.	Publicado	-
5	Lathrop Gómez, Fabiola	2013	Comentarios a la reforma al Código Civil en materia de efectos de la filiación	Santiago, Chile	La Semana Jurídica, núm. 58, semana del 29 de julio al 2 de agosto, p.7.	Publicado	-
6	Lathrop Gómez, Fabiola	2012	Un aporte sociojurídico a los desafíos del Derecho chileno frente a la ruptura de la pareja	Argentina	Derecho de Familia. Revista interdisciplinaria de Doctrina y Jurisprudencia (Argentina), núm. 56, octubre 2012, pp.201-222.	Publicado	-
7	Lathrop Gómez, Fabiola	2011	Bases para una reforma de las relaciones filiales personales en Chile	Santiago, Chile	Revista del Magíster y del Doctorado en Derecho, año 2011, núm. 4, pp.91-97.	Publicado	-
8	Lathrop Gómez, Fabiola	2011	Prescripción extintiva y cláusula	Santiago, Chile	La Razón del Derecho,	Publicado	-



		Fabiola y Hernández Paulsen, Gabriel		de aceleración: visión jurisprudencial		Revista Interdisciplinaria de Ciencias Jurídicas, Nº 2		
	9	Lathrop Gómez, Fabiola	2011	Protección jurídica de los adultos mayores en Chile	Argentina	Derecho de Familia. Revista interdisciplinaria de Doctrina y Jurisprudencia (Argentina), núm. 49, mayo 2011, pp.249-284.	Publicado	-
	10	Lathrop Gómez, Fabiola	2010	Breve Comentario a la Ley 20.427 de 10 de marzo de 2010, que modifica la Ley 20.066, de Violencia Intrafamiliar, y otros cuerpos legales para incluir el maltrato contra el adulto mayor en la legislación nacional	Santiago, Chile	Revista del Magíster y del Doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, 2009-2010, núm. 3, pp.15-25.	Publicado	-
	Patentes:							
	Nº	Inventor(es)	Nombre patente		Fecha de solicitud	Fecha de publicación	Nº de registro	Estado
Listado de proyectos de investigación en los últimos 10 años								
	Título	Fuente de financiamiento	Año de adjudicación	Período de ejecución	Rol en el proyecto (investigador responsable/directo co-investigador, etc.)			
	"Derecho a la vida familiar del niño privado de cuidados parentales: hacia el fortalecimiento de las modalidades alternativas de cuidado"	Fondecyt Regular 1190580		2019-2021	Investigadora Responsable			



	Proyecto Incidencia Legislativa en materia de salud mental y discapacidad intelectual	Convenio de Cooperación entre el Centro de Sistemas Públicos de la Universidad de Chile y la Fundación Isabel Aninat Echazarreta	2016	2017	Investigadora
	Hacia una reconstrucción del Derecho de Familia: derechos de la Infancia y vida personal	Fondecyt Regular 1140033	2014	2016	Investigadora Responsable
	Prevención de la Victimización Secundaria en Niños, Niñas y Adolescentes que han sido víctima de delitos sexuales	Proyecto Bicentenario de Revitalizació n de las Humanidade s, las Artes, las Ciencias Sociales y Ciencias de la Comunicació n, Universidad de Chile	2013	2015	Investigadora Asociada
	Base Jurisprudencial Familia e Infancia www.familiainfancia.cl	UNICEF- Universidad Central de Chile	2012	2014	Investigadora Responsable
	Proyecto de Investigación U- Redes Infancia y Adolescencia "Sistema de Entrevista Videograbada de Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de	Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Derecho – Universidad de Chile	2012	2012	Investigadora



	Delitos Sexuales, Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo"				
	Las relaciones filiales personales tras la crisis familiar a la luz de los nuevos principios del Derecho de Familia: viabilidad de nuevas formas de organización	Fondecyt de Iniciación 11090042	2010	2012	Investigadora Responsable
PRODUVTIVIDAD PROFESIONAL					
Listado de directorios y colegios profesionales a lo que ha pertenecido:	Colegio de Abogados de Chile				
Listado de proyectos de intervención, innovación y/o desarrollo tecnológico					
Listado de consultorías y/o asistencias técnicas, en calidad de responsable, en los últimos 10 años	CONSULTORIAS 2018 Asesora en estudio "Análisis de Política Pública con Enfoque en Derechos Humanos" para la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Adjudicado por el Centro de Sistemas Públicos de la Universidad de Chile - Escuela de Ingeniería Industrial 2017 "Derecho a la vida familiar, responsabilidad parental y derechos del niño, niña o adolescente", en estudio dogmático sobre Constitución Política e Infancia, UNICEF 2016 Anteproyecto de Ley que modifica la Ley de Tribunales de Familia a la luz del Proyecto de Ley de Sistema de Garantías de Derechos de la Niñez. Consejo Nacional de la Infancia, Ministerio Secretaría General de la Presidencia 2016 "Informe en derecho sobre adecuaciones de la Ley Nº 19.968" Consejo Nacional de la Infancia, Ministerio Secretaría General de la Presidencia 2015 "Los derechos de los niños, una orientación y un límite. Hacia un rediseño normativo del sistema de protección especial de derechos de niños, niñas y adolescentes en Chile", 72 pp. Coautoría con Espejo, Nicolás, UNICEF 2014 "Informe al Examen Periódico Universal (EPU) de Naciones Unidas sobre Chile, previsto para la sesión Nº18 del Grupo de Trabajo del EPU Consejo de Derechos Humanos, de enero de 2014", Oficina Internacional Católica de la Infancia				



	2013 Estrategias de Defensa y Protección Jurídica de Niños, Niñas y Adolescentes Mapuche. UNICEF 2012 Nueva Institucionalidad de Infancia y Adolescencia en Chile (aportes de la sociedad civil y del mundo académico). UNICEF ASISTENCIA TÉCNICA LEGISLATIVA 2018 Presentación Perfil Defensor de los derechos de la Niñez. En audiencia ante la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía del Senado, en relación a la designación del Defensor de la Niñez (inciso segundo del artículo 10 de la Ley 21.067) 2017 Presentación Senado - Comisión Especial encargada de tramitar proyectos de ley relacionados con los niños, niñas y adolescentes del Senado, Proyecto de Ley "de Sistema de Garantías de los Derechos de la Niñez" (Boletín N° 10.315-18) 2017 Presentación Cámara de Diputados - Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputados, Proyecto de Ley "Sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia" (Boletín N° 11.077-07) 2016 Presentación Cámara de Diputados - Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, Proyectos de Ley "Establece normas de reconocimiento y protección de los derechos fundamentales de las personas con enfermedad o discapacidad mental" (Boletín N° 10.755-11) y "Sobre protección de la salud mental" (Boletín N° 10.563-11) 2016 Presentación Cámara de Diputados - Comisión de Familia y Adulto Mayor de la Cámara de Diputados, Proyecto de Ley de Sistema de Garantías de Derechos de la Niñez (Boletín N° 10.315-18) 2016 Anteproyecto de Ley de Matrimonio Igualitario Fundación Iguales y Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Participación en la elaboración del Anteproyecto de Ley de Matrimonio Igualitario. Convenio entre Fundación Iguales y Facultad de Derecho de la Universidad de Chile 2014 Presentación Cámara de Diputados - Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, Proyectos de Ley refundidos en materia de Acuerdo de Vida en Pareja (Boletines 7873-07 y 7011-07) 2014 Presentación Senado - Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía del Senado, Proyecto de Ley que reconoce y da protección a la identidad de género (Boletín 8924-07) 2013 Presentación Senado - Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado, Proyectos de Ley refundidos en materia de Acuerdo de Vida en Pareja (Boletines 7873-07 y 7011-07) 2012 Presentación Senado - Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado, Proyectos de Ley refundidos en materia de Cuidado Personal (Boletines 5917-18 y 7007-18)
--	--



	2011 Presentación Cámara de Diputados - Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, Proyectos refundidos en materia de Cuidado Personal (Boletines 5917-18 y 7007-18) 2011 Presentación Cámara de Diputados - Comisión de Familia y Adulto Mayor de la Cámara de Diputados, Proyecto de Ley que modifica el Código Civil y otras leyes, regulando el régimen patrimonial de sociedad conyugal (Boletín N° 7567-07) 2010 Presentación Cámara de Diputados - Comisión de Familia y Adulto Mayor de la Cámara de Diputados, Proyectos refundidos en materia de Cuidado Personal (Boletines 5917-18 y 7007-18)
--	--



Nombre del académico	Mauricio Andrés López Cruz																													
Carácter del vínculo (claustro/núcleo, colaborador o visitante)	Claustro																													
Título profesional, institución, país	Psicólogo, Universidad de Chile, Chile																													
Grado académico máximo (especificar área disciplinar), institución, año de graduación y país	Doctor en Psicología, Universidad Autónoma de Madrid, 2010, España.																													
Área de desarrollo Magíster	Prácticas y discursos institucionales sobre las infancias en Chile y Latinoamérica																													
Línea(s) de investigación	Inclusión educativa																													
Tesis de <u>magíster</u> dirigidas en los últimos 10 años (finalizadas)	<table><tr><th>Año</th><th>Autor</th><th>Título de la Tesis</th><th>Nombre del programa</th><th>Institución</th></tr><tr><td>2017</td><td>Mondaca, Natalia</td><td>Experiencia de Evaluación vinculada al SIMCE. Una aproximación desde la voz de niños y niñas de enseñanza básica,</td><td>Magíster en Psicología Educacional,</td><td>Universidad de Chile.</td></tr><tr><td>2016</td><td>Soto, Rodolfo</td><td>Jugar y construir: Experiencias de participación de niños y niñas con discapacidad intelectual de segundo ciclo básico en dos escuelas municipales,</td><td>Magíster en Psicología Educacional,</td><td>Universidad de Chile.</td></tr><tr><td>2015</td><td>González, Claudia,</td><td>Significados del juego en el contexto escolar de niños y niñas que asisten a segundo nivel de transición de educación parvularia en un colegio particular subvencionado,</td><td>Magíster en Psicología Educacional,</td><td>Universidad de Chile.</td></tr><tr><td>2015</td><td>Campos, María Paz,</td><td>Aprendizaje a través de la cooperación entre pares desde la perspectiva de los alumnos para el desarrollo de escuelas inclusivas,</td><td>Magíster en Psicología Educacional,</td><td>Universidad de Chile.</td></tr></table>					Año	Autor	Título de la Tesis	Nombre del programa	Institución	2017	Mondaca, Natalia	Experiencia de Evaluación vinculada al SIMCE. Una aproximación desde la voz de niños y niñas de enseñanza básica,	Magíster en Psicología Educacional,	Universidad de Chile.	2016	Soto, Rodolfo	Jugar y construir: Experiencias de participación de niños y niñas con discapacidad intelectual de segundo ciclo básico en dos escuelas municipales,	Magíster en Psicología Educacional,	Universidad de Chile.	2015	González, Claudia,	Significados del juego en el contexto escolar de niños y niñas que asisten a segundo nivel de transición de educación parvularia en un colegio particular subvencionado,	Magíster en Psicología Educacional,	Universidad de Chile.	2015	Campos, María Paz,	Aprendizaje a través de la cooperación entre pares desde la perspectiva de los alumnos para el desarrollo de escuelas inclusivas,	Magíster en Psicología Educacional,	Universidad de Chile.
Año	Autor	Título de la Tesis	Nombre del programa	Institución																										
2017	Mondaca, Natalia	Experiencia de Evaluación vinculada al SIMCE. Una aproximación desde la voz de niños y niñas de enseñanza básica,	Magíster en Psicología Educacional,	Universidad de Chile.																										
2016	Soto, Rodolfo	Jugar y construir: Experiencias de participación de niños y niñas con discapacidad intelectual de segundo ciclo básico en dos escuelas municipales,	Magíster en Psicología Educacional,	Universidad de Chile.																										
2015	González, Claudia,	Significados del juego en el contexto escolar de niños y niñas que asisten a segundo nivel de transición de educación parvularia en un colegio particular subvencionado,	Magíster en Psicología Educacional,	Universidad de Chile.																										
2015	Campos, María Paz,	Aprendizaje a través de la cooperación entre pares desde la perspectiva de los alumnos para el desarrollo de escuelas inclusivas,	Magíster en Psicología Educacional,	Universidad de Chile.																										



	2015	Franzani, Patricio,	Barreras y recursos para el desarrollo de un proceso autoevaluativo orientado a la inclusión educativa guiado por el índice de inclusión en una escuela municipal de la Región Metropolitana,	Magíster en Psicología Educacional,	Universidad de Chile.
	2014	Espinoza, Camila	Apoyos al aprendizaje y la participación: relación entre las necesidades de apoyo de los estudiantes y las actividades de apoyo ofrecidas por la escuela,	Magíster en Psicología Educacional,	Universidad de Chile.
	2013	Muñoz, Loreto	Concepciones docentes sobre inclusión. ¿Barreras o recursos para la atención a la diversidad?,	Magíster en Psicología Educacional,	Universidad de Chile.
	2013	Silva, Natalia,	Experiencias de inclusión y exclusión escolar desde el relato de jóvenes diagnosticados con Déficit Atencional,	Magíster en Psicología Educacional,	Universidad de Chile.
	2012	Miranda, Mónica	La participación de personas con discapacidad intelectual en centros de alumnos: ciudadanía e inclusión social,	Magíster en Psicología Educacional,	Universidad de Chile.
	2012	Vidal, Juan Pablo,	¿Cómo aprenden y conciben el aprendizaje los estudiantes participantes del Programa Propedéutico USACH-Unesco?: estudio comparativo	Magíster en Psicología Educacional,	Universidad de Chile
Tesis de <u>doctorado</u> dirigidas en los últimos 10 años (finalizadas)					
	Año	Autor	Título de la Tesis	Nombre del programa	Institución
	2016	Chavez, P.	La palabra de los niños como discurso social: Análisis crítico del discurso de niños y niñas de distintos estratos socioeconómicos de	Doctorado en Psicología	Universidad de Chile.



			Santiago de Chile sobre la relación entre padres/madres e hijos(as)				

PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS								
Listado de publicaciones. En caso de publicaciones con más de un autor, indicar en negrita el <u>autor principal</u> .	Publicaciones indexadas (identificar y agrupar por tipo de indexación: WoS/ISI, SCIELO, LATINDEX, u otras –indicando cuales-): WoS/ISI							
	N°	Autor(es)	Año	Título del artículo	Nombre revista	Estado	ISSN	Factor de impacto
	1	López, M., Martín, E., Montero, I. & Echeita, G.	2013	Concepciones psicopedagógicas sobre los procesos de inclusión educativa: variables que las modulan y perfiles que las agrupa	Infancia y Aprendizaje	Publicado	0210 - 3702	0,526
	2	Simon, C., Echeita, G., Sandoval, M. & López, M.	2010	The Inclusive Educational Process of Students with Visual Impairments in Spain: An Analysis from the Perspective of Organizations	Journal of Visual Impairment & Blindness,	Publicado	0145 - 482 X	0,256
	SCOPUS							
	N°	Autor(es)	Año	Título del artículo	Nombre revista	Estado	ISSN	Factor de impacto
	1	López, M., Valdivia, A. & Fernández, R.	2016	Producciones narrativo-visuales y voz de los estudiantes: indagación sobre los significados en torno a la participación y la inclusión educativa en Chile	Forum Qualitative Sozialforschung	Publicado	1438 - 5627	0,328
	2	Albornoz, N.; Silva, N. & López, M.	2015	Escuchando a los niños. Significados sobre aprendizaje y participación como ejes centrales de los procesos de inclusión educativa en un estudio en escuelas públicas en Chile	Estudios Pedagógicos	Publicado	0716 - 050 X	0,197



SCIELO							
N°	Autor(es)	Año	Título del artículo	Nombre revista	Estado	ISSN	Factor de impacto
1	Muñoz, M.L., López, M. & Assaél, J.	2015	Concepciones docentes para responder a la diversidad: ¿Barreras o recursos para la inclusión educativa?	Psicoperspectivas	Publicado	0718 - 6924	-
2	López, M.	2014	Investigando la inclusión: avanzando hacia la consolidación de comunidades de indagación colaborativa, Presentación del número monográfico	Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva	Publicado	0718 - 7378	-
3	López, M., Martín, E. & Echeita, G.	2010	Dilemas en los procesos de inclusión: explorando instrumentos para una comprensión de las concepciones educativas del profesorado	Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva	Publicado	0718 - 7378	-
DIALNET							
N°	Autor(es)	Año	Título del artículo	Nombre revista	Estado	ISSN	Factor de impacto
REDALYC							
N°	Autor(es)	Año	Título del artículo	Nombre revista	Estado	ISSN	Factor de impacto
Libros y capítulos de libro (agrupar por tipo de publicación):							
Capítulos de Libros:							
N°	Autor(es)	Año	Título del capítulo y/o libro	Lugar	Editorial	Estado	
1	Echeita, G., Simón, C. & López, M.	2013	Educación inclusiva. Ejes de referencia, vectores y vórtices de un proceso dilemático, En Verdugo, M. & Schalock, R. (Eds.), Discapacidad e Inclusión. Manual para la docencia	España	Amarú	Publicado	
Otras publicaciones (por ejemplo, revistas con referato, obras u otras –indicando cuales-, agrupar por tipo de publicación):							



N°	Autor(es)	Año	Título de la publicación	Lugar	Editorial	Estado	Otro aspecto pertinente

Patentes:

N°	Inventor(es)	Nombre patente	Fecha de solicitud	Fecha de publicación	N° de registro	Estado

Listado de proyectos de investigación en los últimos 10 años

Título	Fuente de financiamiento	Año de adjudicación	Período de ejecución	Rol en el proyecto (investigador responsable/director, co-investigador, etc.)
Play Futures: Social playful learning experiences in a public library. Fondo Concursable Externo Internacional	Lego Foundation y Fundación La Fuente	2017	2017-2018	Investigador Responsable
Inclusión educativa en Chile. Recursos y barreras de los procesos de mejora de la atención a la diversidad a través de un estudio de casos de establecimientos educacionales municipales con proyectos de integración. Fondo Concursable Externo Nacional	FONDECYT Iniciación en Investigación (11110141)	2011	2012-2014	Investigador Responsable
Recursos y barreras para la inclusión educativa: estudio de casos	Fondo Central de Investigación U-Apoya: Ciencias	2011	2011-2013	Investigador Responsable



	de proyectos de integración de establecimientos municipales de la Región Metropolitana. Fondo Concursable Interno	Sociales, Humanidades, Artes y Educación (CSSOC-2011-3416)			
PRODUCTIVIDAD PROFESIONAL					
Listado de directorios y colegios profesionales a lo que ha pertenecido					
Listado de proyectos de intervención, innovación en el área del magíster:	2010-2019. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura OEI en colaboración con la Universidad Central de Chile. Proyecto de formación docente en inclusión educativa. He colaborado en el desarrollo de un conjunto de iniciativas de formación docente presencial y a distancia. El proyecto fue parte del Programa “Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación del Bicentenario” y contó inicialmente con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). 2010-2015. Instituto de Tecnologías Educativas, Ministerio de Educación, Gobierno de España. Diseño de contenidos y Tutoría on-line del Curso a distancia: “Educación Inclusiva, Iguales en la diversidad” dirigido a docentes de España e Iberoamérica. Miembro del equipo de autores. Los objetivos de la actividad fueron: desarrollar capacidades críticas y valores que impliquen aceptar las diferencias como diversidad, colaborar en las decisiones relacionadas con el ajuste de la respuesta educativa a las necesidades y recursos de los alumnos, contribuir a desarrollar una actitud positiva hacia la diversidad del alumnado, detectar y promover la eliminación de barreras para su aprendizaje y participación en la escuela, mejorar la disposición de los docentes a la reflexión y la crítica conjunta frente a los enfoques y modelos didácticos utilizados y ser capaz de identificar las situaciones y condiciones necesarias para el trabajo colaborativo.				
Listado de consultorías y/o asistencias técnicas, en calidad de responsable	2011-2013-2017-2018. Programa Habilidades para la Vida de JUNAEB. Apoyo técnico al proceso de habilitación técnica a profesionales del programa. Miembro del equipo del Departamento de Psicología que llevó a cabo la relatoría y diseño instruccional de capacitaciones a profesionales integrantes de los equipos comunales del Programa. Apoyo en diseño de la Unidad “Promoción del bienestar psicosocial de la comunidad educativa”. 2015-2016. Liceo Experimental Manuel de Salas. Asesoría y Capacitación para la construcción de estrategias de abordaje del Clima de Aula. Trabajo desarrollado junto a dos profesores de los Departamentos de Psicología y de Educación de FACSIO. El objetivo fue profundizar el diagnóstico realizado por el liceo respecto a la convivencia escolar en el aula, incorporando la participación de estudiantes y apoderados. Participaron 46 profesoras de 1° a 4° básico. Coordinador del proyecto.				



Nombre del académico	Matías Federico Marchant Reyes				
Carácter del vínculo (claustro/núcleo, colaborador o visitante)	Claustro				
Título profesional, institución, país	Psicólogo, Universidad Diego Portales, Chile				
Grado académico máximo (especificar área disciplinar), institución, año de graduación y país	Magister en Filosofía, mención filosofía política y axiología, Universidad de Chile, graduado en 2007, Chile				
Área de desarrollo	Salud mental, malestar subjetivo y procesos reparación en contextos de violencia y vulneración de derechos				
Línea(s) de investigación	Procesos psicológicos y padecimientos subjetivos				
Tesis de magíster dirigidas en los últimos 10 años (finalizadas)	Como guía de tesis				
	Año	Autor	Título de la Tesis	Nombre del programa	Institución
	2017	Cecilia Giarella Labraña Díaz	Significaciones que poseen las madres sobre sus hijos con discapacidad intelectual	Magister Clínica Psicoanalítica con Niños y Jóvenes	Universidad Alberto Hurtado
	2016	María Cristina Bentos Rodríguez	Significados de una madre de una experiencia de internación de su hijo en un hogar del Estado en Santiago de Chile. Un estudio de caso desde una visión socio-institucional	Magister en Psicología Social	Universidad Alberto Hurtado
	2016	Fernanda Nicole Orrego Müller	Elaboración de lo femenino en la relación con la madre durante el periodo de la adolescencia: Un estudio Exploratorio	Magister Clínica Psicoanalítica con Niños y Jóvenes	Universidad Alberto Hurtado
	2015	Daniela Paz Fernández Olguin	Consideraciones del ejercicio de la parentalidad durante la adolescencia desde una perspectiva psicoanalítica: Un acercamiento a través de Fracoise Dolto y Francois Marty	Magister Clínica Psicoanalítica con Niños y Jóvenes	Universidad Alberto Hurtado
	2015	Felipe Flores Salgado	Estudio de la grupalidad en el contexto de niños internados y privados de cuidados parentales: Una mirada	Magister Clínica Psicoanalítica con Niños y Jóvenes	Universidad Alberto Hurtado



			desde el psicoanálisis de grupo					
	2013	Camilo Morales Retamal	Separación temprana y sistema de protección residencial en Chile: Reflexiones sobre los efectos de la ruptura de los primeros vínculos en los procesos de internación de niños vulnerados en sus derechos	Magister Clínica Psicoanalítica con Niños y Jóvenes	Universidad Alberto Hurtado			
	2013	María Cecilia González	Función del mecanismo de la represión en la enuresis secundaria	Magíster en Psicología Clínica Psicoanalítica con Niños y jóvenes	Universidad Adolfo Ibáñez			
	2012	Natalia Morales	La función paterna y su preponderancia en el tratamiento de autismo en niños	Magíster en Psicología Clínica	Universidad Adolfo Ibáñez			
	Como co-guía de tesis							
	Año	Autor	Título de la Tesis	Nombre del programa	Institución			
Tesis de <u>doctorado</u> dirigidas en los últimos 10 años (finalizadas)	Como guía de tesis							
	Año	Autor	Título de la Tesis	Nombre del programa	Institución			
	Como co-guía de tesis							
	Año	Autor	Título de la Tesis	Nombre del programa	Institución			
PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS								
Listado de publicaciones. En caso de publicaciones con más de un autor, indicar en negrita el <u>autor principal</u> .	Publicaciones indexadas (identificar y agrupar por tipo de indexación: WoS/ISI, SCIELO, LATINDEX, u otras –indicando cuales-):							
	N°	Autor(es)	Año	Título del artículo	Nombre revista	Estado	ISSN	Factor de impacto
	Latindex							
	1	Magdalena Correa, Ana Ford,	2015	Posesiones y pertenencias: una distinción necesaria para el trabajo con	Revista de Familia y terapias	Publicado	0717-0173	-



	Matías Marchant , Lucas Sánchez		niños y niñas privados de cuidado parental				
Libros y capítulos de libro (agrupar por tipo de publicación):							
N°	Autor(es)	Año	Título del capítulo y/o libro	Lugar	Editorial	Estado	
Libros							
1	Matías Marchant	2015	El libro de vida: Un lugar para la memoria, Chile	Chile	Ediciones Universidad Alberto Hurtado	Publicado	
2	Matías Marchant	2014	Vinculo y Memoria	Chile	Editorial Cuarto Propio	Publicado	
Cap. De libros							
1	Matías Marchant	2016	Políticas de la infancia, En Marianella Abarzua, Roberto Aceituno, Rene Valenzuela (Eds.), Glosario del Malestar ilustrado	Santiago, Chile	Social-ediciones	Publicado	
Otras publicaciones (por ejemplo, revistas con referato, obras u otras –indicando cuales-, agrupar por tipo de publicación):							
N°	Autor(es)	Año	Título de la publicación	Lugar	Editorial	Estado	Otro aspecto pertinente
Revistas							
1	Matías Marchant	2016	Niños en hogares, un desafío de historias por contar	Chile	Revista Castalia de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano	Publicado	
2	Matías Marchant , Romina Petersen	2014	La Transparencia de la Pobreza: Reflexión sobre lo Íntimo y lo Privado en Intervenciones Psicosociales con Grupos Familiares que Viven en Situación de Pobreza y Exclusión	Chile	Revista Latinoamericana de Psicología Social Ignacio Martín Baró	Publicado	ISSN: 0719-2703
3	Matías Marchant	2014	Vulnerabilidad	Chile	Revista Gradiva	Publicado	
Patentes:							
N°	Inventor(es)	Nombre patente		Fecha de solicitud	Fecha de publicación	N° de registro	Estado



Listado de proyectos de investigación en los últimos 10 años							
	Título	Fuente de financiamiento	Año de adjudicación	Período de ejecución	Rol en el proyecto (investigador responsable/director, co-investigador, etc.)		
	Archivo audiovisual sobre los estudios clásicos de la infancia	Universidad Diego Portales	2013	2013	Co-investigador		
	El libro de vida en los procesos de reparación psicológica para niños institucionalizados	Universidad Alberto Hurtado	2013	2013	Investigador Responsable		
	Observación de Bebés y Acompañamiento o Terapéutico: La experiencia del Hogar Casa Catalina	Universidad Alberto Hurtado	2012	2012	Investigador Responsable		
PRODUCTIVIDAD PROFESIONAL							
Listado de directorios y colegios profesionales a lo que ha pertenecido	Asociado a la Asociación internacional de observadores de bebés 2018-2020 para la organización del congreso mundial de observadores de bebés.						
Listado de proyectos de intervención, innovación en el área del magíster	Intervención: 2014-2016. Construcción de un Programa de Acompañamiento Familiar y Procesos de Desinternación, creación de un modelo de trabajo con familias y niños que son parte del sistema de protección del Estado, programa implementado en la Región Metropolitana. Rol de supervisión y dirección del programa . Proyecto Financiado por la Fundación San Carlos de Maipo Innovación: 2013-2018. Creación de un dispositivo enfocado a la reparación de los derechos vulnerados de los niños a través de la metodología de Libros de Vida , Proyecto financiado por la Universidad Alberto Hurtado, en colaboración con Corporación Casa Catalina y Corporación Hogar Misión de María						
Listado de consultorías y/o asistencias técnicas, en calidad de responsable	2016 Asistencia técnica: Corporación niños de Puerto Varas. Capacitaciones en prevención de vulneración de derechos a niños y niñas insitucionalizados y asesoría a la construcción de Libros de Vida dentro del alojamiento residencial. 2016 – 2017 Docente responsable de Programa de Formación para profesionales y técnicos participantes del Plan de Acción Intersectorial para la transición desde el acogimiento residencial hacia un sistema de protección especial de base familiar y comunitario para la primera infancia vulnerada en sus derechos, financiado por el						



	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD en colaboración con el Consejo Nacional de la Infancia. Proyecto ejecutado por departamento de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. 2017 Asistencia técnica para profesionales del Servicio Nacional de Menores a través de consultoría implementada por la Universidad Cardenal Silva Henríquez. 2017 Asistencia Técnica en programas de reparación del maltrato y violencia dirigidos a profesionales de la Fundación Chilena para la adopción. 2017 Asistencia técnica para la subsecretaria de los derechos de la Niñez, Adolescencias y Familia de la Provincia de Santa Fe. Rosario, Argentina. Coordinación y supervisión de los equipos interdisciplinarios. 2017 Asesor experto para el Instituto Nacional de Derechos Humanos en su Misión de Observación Sename. Redacción de capítulos de la Misión de Observación. 2018 Asistencia Técnica a profesionales de la Fundación América Solidaria Chile en relación a las modificaciones a los proyectos de ley de protección de la infancia en Chile. 2019 Asistencia técnica a profesionales de la Unidad de Protección de Derechos de la Fundación INTEGRA.
--	--



Nombre del académico	María Pía Martin Munchmeyer				
Carácter del vínculo (claustro/núcleo, colaborador o visitante)	Claustro				
Título profesional, institución, país	Socióloga, Universidad de Chile, 1992. Chile				
Grado académico máximo (especificar área disciplinar), institución, año de graduación y país	Ph. D. en Políticas Públicas, Universidad Autónoma de Barcelona, 2013. España.				
Área de desarrollo Magíster	Innovación en políticas públicas, ciudadanía y promoción de derechos en la infancia.				
Línea(s) de investigación	Análisis de Políticas Públicas, Gestión Pública, Sistemas de Protección Social, Sociología de la Familia				
Tesis de <u>magíster</u> dirigidas en los últimos 10 años (finalizadas)	Año	Autor	Título de la Tesis	Nombre del programa	Institución
	2018	Cristian Huerta	El Cuarto Sector de la Economía en Chile. ¿Es Necesaria una Legislación para las Empresas B?	Magister en Gestión y Políticas Publicas	Universidad de Chile
	2018	Carlos González	El Cierre de la Universidad del Mar: Estudio de Caso de los Problemas Que Enfrentó el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en Chile	Magister en Gestión y Políticas Publicas	Universidad de Chile
	2018	Ninoska Leiva	Conformación de la Red Alumni: Análisis del Caso de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile	Magister en Gestión y Políticas Publicas	Universidad de Chile
	2017	Felipe Ossandón	Saber, poder, hacer. El rol de los expertos en la tramitación de la reforma laboral (Ley. 20940)	Magister en Gestión y Políticas Publicas	Universidad de Chile
	2017	Sofia Aramburu	¿Del Enfoque Tutelar al Niño como Sujeto de Derechos? Análisis de la concepción de niñez en los discursos legislativos	Magister en Gestión y Políticas Publicas	Universidad de Chile
	2017	Elías Garcés	Propuesta de Alineamiento Estratégico del Rol	Magister en Gestión y	Universidad de Chile



			Orientador de la Agencia de Calidad de la Educación,	Políticas Publicas	
	2017	Andrea Domínguez	Determinantes sociales de la salud en primera infancia indígena en Chile Comisión	Magister en Gestión y Políticas Publicas	Universidad de Chile
	2017	Bernardita Arce	La oferta programática dirigida a niñez y adolescencia en Chile: un análisis hacia la protección social	Magister en Gestión y Políticas Publicas	Universidad de Chile
	2017	Daniela Ortega	Las Paradojas tras la Implementación del Aumento de Horas No Lectivas en Establecimientos Educativos	Magister en Gestión y Políticas Publicas	Universidad de Chile
	2017	Paola Medina	Maternidad y Lactancia en la cárcel: Análisis desde la Etnografía Institucional	Magister en Gestión y Políticas Publicas	Universidad de Chile
	2017	Nadia Veloso	Análisis de Implementación del Programa Habilidades para la Vida desde la Teoría de la Gobernanza Interactiva	Magister en Gestión y Políticas Publicas	Universidad de Chile
	2017	Maritza Avendaño	Análisis Policy Frames de la política pública de prevención y control del VIH/Sida en Chile	Magister en Gestión y Políticas Publicas	Universidad de Chile
	2017	Sara Velásquez	Intersectorialidad y Capacidades Institucionales en la gestión de las Políticas de Infancia: el caso del "Plan de acción para la protección de la infancia vulnerada"	Magister en Gestión y Políticas Publicas	Universidad de Chile
	2016	Jaime Romero	Ventanas de Oportunidad: el caso de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Chile	Magister en Gestión y Políticas Publicas	Universidad de Chile
	2016	Juan Rubilar	Análisis de la Contratación Municipal a Honorarios: Caracterización de Funcionarios y Aproximaciones para una Discusión en Torno a una	Magister en Gestión y Políticas Publicas	Universidad de Chile



			Política de Normalización Laboral en el Marco de la Nueva Ley 20.922		
	2016	Carolina Macías	Políticas Públicas de Infraestructura Patrimonial en Chile: el Caso del Terremoto del 27/F en la Sexta Región	Magister en Gestión y Políticas Públicas	Universidad de Chile
	2015	Pamela Dinamarca	PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES: Lecciones del SERNAC Financiero	Magister en Gestión y Políticas Públicas	Universidad de Chile
	2015	Claudia Baeza	Trayectorias de la Institucionalidad en Cultura: del Modelo Participativo a la Creación del Ministerio (2013-2015)	Magister en Gestión y Políticas Públicas	Universidad de Chile
	2015	David Opazo	Los Desafíos de la Coordinación Intersectorial: un Análisis de la Implementación del Programa de Apoyo al Recién Nacido	Magister en Gestión y Políticas Públicas	Universidad de Chile
	2015	Paulina Romero	Análisis de la Política Pública de Franquicia Tributaria para la Energía Solar Térmica en Chile	Magister en Gestión y Políticas Públicas	Universidad de Chile
	2015	Melina Engler	Análisis de una política de abordaje de la primera infancia desde la perspectiva del institucionalismo centrado en actores: Programa de Apoyo al Recién Nacido de Chile Crece Contigo (2009 – 2014)	Magister en Gestión y Políticas Públicas	Universidad de Chile
	2015	Andrea Torres	Análisis y Propuestas de Mejora al diseño del Modelo del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más de Perú,	Magister en Gestión y Políticas Públicas	Universidad de Chile
	2015	Emilie Moura	Alianza público-privada en el caso de la gestión patrimonial de la ciudad de Valparaíso	Magister en Gestión y Políticas Públicas	Universidad de Chile



	2014	Roxana Antilef	Análisis de la efectividad en la aplicación del Programa de Acreditación de los Servicios Municipales	Magister en Gestión y Políticas Publicas	Universidad de Chile
	2014	José Jaramillo	¿Hogares Residenciales o Familias de Acogida para Infancia Vulnerada en Chile Hoy?	Magister en Gestión y Políticas Publicas	Universidad de Chile
	2014	Felipe Rosales	Configuración de la Presidencia Institucional: Patrones regionales en el diseño del Centro de Gobierno Latinoamericano	Magister en Gestión y Políticas Publicas	Universidad de Chile
	2013	Fabiola Morales	Reinserción Laboral de Privados de Libertad: el Rol del Partenariado Público-Privado	Magister en Gestión y Políticas Publicas	Universidad de Chile
	2013	Paola Moreno	Participación en la Formulación de Políticas Culturales. el Caso del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (Cnca) (2011-2016)	Magister en Gestión y Políticas Publicas	Universidad de Chile
	2013	Hugo Bustos	El Rol de la Educación en la Reinserción Social de los Jóvenes Infractores de Ley, en el Medio Libre	Magister en Gestión y Políticas Publicas	Universidad de Chile
	2013	Alejandro Soto	Análisis de un problema público no abordado el caso de los perros vagabundos y callejeros en Chile,	Magister en Gestión y Políticas Publicas	Universidad de Chile
	2013	Natalia Sánchez	Corresponsabilidad público-privada en el cuidado de personas con discapacidad mental en situación de dependencia en Chile	Magister en Gestión y Políticas Publicas	Universidad de Chile
	2012	María Vega	El Programa Ambulatorio de Discapacidad del Servicio Nacional de Menores, desde la mirada de un Modelo de Análisis de Política Pública	Magister en Gestión y Políticas Publicas	Universidad de Chile
	2012	Katherine Oliveri	¿Público o Privado? : La implementación de programas de rehabilitación	Magister en Gestión y	Universidad de Chile



			y reinserción social en cárceles concesionadas y tradicionales en Chile,	Políticas Públicas				
Tesis de <u>doctorado</u> dirigidas en los últimos 10 años (finalizadas)	Año	Autor	Título de la Tesis	Nombre del programa	Institución			
PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS								
Listado de publicaciones. En caso de publicaciones con más de un autor, indicar en negrita el <u>autor principal</u> .	Publicaciones indexadas (identificar y agrupar por tipo de indexación: WoS/ISI, SCIELO, LATINDEX, u otras –indicando cuales-):							
	N°	Autor(es)	Año	Título del artículo	Nombre revista	Estado	ISSN	Factor de impacto
	Publicaciones ISI							
	1	Martin M. P. & Alfaro I.	2018	Interactive transfer of knowledge for innovation on public services management Vol 39(47):21	Revista Espacios	Publicado	0798 1015	0,14
	2	Aramburu, S. Martin M. P. & Rozas, J.	2018	Marcos interpretativos sobre derechos de niños, niñas y adolescentes en las reformas de políticas públicas en Chile. Vol. VI(1):1-28.	Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores	Publicado	2007-7890	1,40
	3	Martin, M.P, Rozas, J. & Alfaro, J.	2018	Enfoque de análisis de marcos interpretativos de políticas para explicar el cambio de políticas. Lecciones del caso de la reforma de la infancia en Chile	Papers	En evaluación	2013-9004	0,15
	4	Rozas J.&Martin M.P.	2018	Formal vs informal institutions: the case of childhood policy reform in Chilean	Revista Española de Ciencia Política	En evaluación	2173-9870	0,18



			presidentialism (2014-2018)				
5	Martin, M.P . & Alfaro, J.	2017	Policy of welfare in neoliberal contexts: Tensions of the chilean model 30(79) 137-157	Caderno CRH	Publicado	1983 - 8239	0,06
6	Martin, M. P.	2016	Change or Continuity of Social Protection Policies in Chile in Center-Left and Center-Right Governments	Revista del Clad Reforma y Democracia	Publicado	1315 - 2378	0,2
7	Alfaro, J., & Martin, M. P.	2015	Process and Opportunities for Knowledge Transfer from Community Psychology to Public Policy	Universitas Psychologica	Publicado	1657 - 9267	0,19

Libros y capítulos de libro (agrupar por tipo de publicación):

Libros:

N°	Autor(es)	Año	Título del capítulo y/o libro	Lugar	Editorial	Estado
1	Andrade, C. Martin, M. & Martínez, L.	2014	Protección especial: entre el rol garante del Estado y la prestación de servicios por parte de las organizaciones colaboradoras de SENAME	Chile	Corporación Opción	Publicado

Capítulos de libro:

N°	Autor(es)	Año	Título del capítulo y/o libro	Lugar	Editorial	Estado
1	Osorio, C., Pressaco, F. & Martin, M.P., Pres	2016	Las implicaciones de las reformas administrativas para los procesos de descentralización". En José Manuel Canales y Guillaume Fontaine (Eds.)	España	Anthropos	Publicado

Otras publicaciones (por ejemplo, revistas con referato, obras u otras –indicando cuales-, agrupar por tipo de publicación):

N°	Autor(es)	Año	Título de la publicación	Lugar	Editorial	Estado	Otro aspecto pertinente
Revistas							



	1	Martin, M.P.	2017	Enfoque narrativo -interaccionista para el análisis del cambio de políticas sociales en Chile.	Uruguay	Asociación Latinoamericana de Ciencia Política	Publicado	
	2	Martin, M	2013	La práctica de los mecanismos de coordinación interinstitucional de los pisos de protección social: el caso de Chileen Schwarzer, H., Tessier, L., Gammage, S. (coord.) Coordinación institucional y pisos de protección social. Experiencias en América Latina: Argentina, Brasil, Chile, México y Uruguay	Ginebra	Oficina Internacional del Trabajo	Publicado	
	Patentes:							
	N°	Inventor(es)	Nombre patente	Fecha de solicitud	Fecha de publicación	N° de registro	Estado	

Listado de proyectos de investigación en los últimos 10 años	Título	Fuente de financiamiento	Año de adjudicación	Período de ejecución	Rol en el proyecto (investigador responsable/director, co-investigador, etc.)
	Cambio en las políticas hacia la infancia y adolescencia en Chile. Análisis de los marcos interpretativos de instituciones y actores relacionados	FONDECYT Iniciación	2016	2 años	Investigador responsable
	El aporte del psicólogo en las políticas sociales	FONDECYT Regular	2015	2 años	Co-investigadora



	chilenas: Análisis de la configuración de su campo técnico desde la formulación e implementación de programas con componente psicosocial.				
	Políticas públicas desde la perspectiva de derechos. El caso de las políticas hacia la mujer en Chile durante la democracia (1990-2008).	Centro de Estudios para América Latina y la Cooperación Internacional (CeALCI)- Fundación Carolina.	2009	2 años	Investigadora responsable
PRODUCTIVIDAD PROFESIONAL					
Listado de directorios y colegios profesionales a lo que ha pertenecido	2017 a la actualidad. Directora Fundación Nacional Superación de la Pobreza 2014 y 2015. Directora Sociedad Chilena de Políticas Públicas 2018 a la actualidad. Miembro Latin American Studies association 2018 a la actualidad. Miembro Grupo Estudios Innovación y Políticas Públicas CLACSO 2018-2019. Panel Evaluador Conicyt para Becas Magister y Doctorado en Políticas Públicas 2015 a la actualidad. Miembro Asociación Chilena de Ciencia Política 2016 a la actualidad. Miembro Asociación Latinoamericana de Ciencia Política ALACIP				
Listado de proyectos de intervención, innovación en el área del magíster					
Listado de consultorías y/o asistencias técnicas, en calidad de responsable	2018 Consultor internacional Aldeas Infantiles SOS Estudio Posibilidades legales y presupuestarias para aumentar los subsidios gubernamentales en Chile. 2014-2018 Asesora staff Presidenta de la República Michelle Bachelet en Gestión de Políticas Públicas. 2014. Consultor UNICEF- Chile "Definiciones conceptuales para un sistema integral de protección a los niños, niñas y adolescentes en Chile", Centro Sistemas Públicos, Depto. de Ingeniería Industrial Universidad de Chile				



	2014 FLACSO Ecuador. Evaluador externo Maestría en Políticas Públicas 2013. Organización Internacional del Trabajo, OIT- Santiago. Consultora “Reunión Regional Americana 2014”. 2013. Banco Interamericano de Desarrollo BID. Consultoría Diálogo Subregional de Políticas en Protección y Salud. 2013. Organización Internacional del Trabajo, OIT- Ginebra. Consultora “La Práctica de los Mecanismos de Coordinación Inter-Institucional de los “Pisos de Protección Social”: El caso de Chile”. ILO Ginebra. 2013 Organización Internacional del Trabajo, OIT- Ginebra. Consultora “Connections between social transfers and access to other services. Chile: Chile Solidarity System” on South-South Exchange on Integrating Social Policies and Delivery of Social Protection Floors. Cambodia. 2012. Corporación Opción. Consultora “Corresponsabilidad y regulación social en las políticas de infancia y adolescencia en Chile. Un análisis de la Ley 20.032” 2012. Organización Internacional del Trabajo, OIT. Consultora “Actualización análisis comparativo del Sistema de Protección Social en Chile 2006-2012”. 2012. Instituto Nacional de Derechos Humanos de Chile, INDH. Consultora “Análisis del derecho a la previsión social en Chile”. 2012. Organización Internacional del Trabajo, OIT. Evaluadora Programa para la Aplicación de Programas de Trabajo Decente en Países del MERCOSUR. AECID, España- OIT (ETD/OP - Santiago/OP- Buenos Aires / OP-Brasilia). 2011 Organización Internacional del Trabajo, OIT. Consultora Conferencia Regional sobre Protección Social. “Análisis comparativo del Sistema de Protección Social en Chile 2006-2011”. 2010. Organización Internacional del Trabajo, OIT. Consultora Análisis de las actividades y consultorías realizadas por la Oficina Subregional de la OIT para el Cono Sur de América Latina, de apoyo a la Reforma Previsional chilena.
--	--



Nombre del académico	Teresa Elizabeth Matus Sepúlveda																																							
Carácter del vínculo (claustró/núcleo, colaborador o visitante)	Claustro																																							
Título profesional, institución, país	Asistente Social, Universidad de Concepción, 1980, Chile. Licenciada en Sociología, ILADES, 1990, Chile.																																							
Grado académico máximo (especificar área disciplinar), institución, año de graduación y país	-Dra. En Trabajo Social Universidad Federal de Rio de Janeiro, 2013, Brasil. -Dra. En Sociología IUPERJ Universidad Cândido Mendes Rio de Janeiro, 2000, Brasil.																																							
Área de desarrollo Magíster	Innovación en políticas públicas, ciudadanía y promoción de derechos en la infancia.																																							
Línea(s) de investigación	-Innovación en políticas públicas, calidad de programas sociales, intervención social -Teorías en Trabajo Social, epistemología de las ciencias sociales.																																							
Tesis de <u>magíster</u> dirigidas en los últimos 10 años (finalizadas)	<table><tr><th>Año</th><th>Autor</th><th>Título de la Tesis</th><th>Nombre del programa</th><th>Institución</th></tr><tr><td>2012</td><td>Tamara Saez de Ponce León,</td><td>La colonización de los modos de habitar: un desafío a la reconstrucción de la acción colectiva.</td><td>Magíster en Trabajo Social</td><td>Universidad Católica de Chile</td></tr><tr><td>2012</td><td>José Miguel Alarcón,</td><td>El rostro de la capucha: en búsqueda de la historia extraoficial del anarquismo en Chile.</td><td>Magíster en Trabajo Social</td><td>Universidad Católica de Chile</td></tr><tr><td>2011</td><td>Catherine Labrenz</td><td>La presencia de Prejuicios en profesionales que intervienen en contextos de vulneración de derechos de primera infancia.</td><td>Magíster en Trabajo Social</td><td>Universidad Católica de Chile</td></tr><tr><td>2011</td><td>Víctor Orellana Bravo</td><td>En nombre de la Solidaridad. Ilustraciones Críticas sobre 91 Organizaciones Sociales Solidarias.</td><td>Magíster en Trabajo Social</td><td>Universidad Católica de Chile</td></tr><tr><td>2010</td><td>Ángel Marroquín Pinto</td><td>Paradojas del Arribante en la Ciudad. Proximidad e Inclusión, dos conceptos para descifrar la Política Social en el Municipio.</td><td>Magíster en Trabajo Social</td><td>Universidad Católica de Chile</td></tr><tr><td>2010</td><td>Javiera Roa Infante</td><td>La dimensión estética de la intervención social: Aportes en un contexto de Barbarie en la Cultura.</td><td>Magíster en Trabajo Social</td><td>Universidad Católica de Chile</td></tr></table>					Año	Autor	Título de la Tesis	Nombre del programa	Institución	2012	Tamara Saez de Ponce León,	La colonización de los modos de habitar: un desafío a la reconstrucción de la acción colectiva.	Magíster en Trabajo Social	Universidad Católica de Chile	2012	José Miguel Alarcón,	El rostro de la capucha: en búsqueda de la historia extraoficial del anarquismo en Chile.	Magíster en Trabajo Social	Universidad Católica de Chile	2011	Catherine Labrenz	La presencia de Prejuicios en profesionales que intervienen en contextos de vulneración de derechos de primera infancia.	Magíster en Trabajo Social	Universidad Católica de Chile	2011	Víctor Orellana Bravo	En nombre de la Solidaridad. Ilustraciones Críticas sobre 91 Organizaciones Sociales Solidarias.	Magíster en Trabajo Social	Universidad Católica de Chile	2010	Ángel Marroquín Pinto	Paradojas del Arribante en la Ciudad. Proximidad e Inclusión, dos conceptos para descifrar la Política Social en el Municipio.	Magíster en Trabajo Social	Universidad Católica de Chile	2010	Javiera Roa Infante	La dimensión estética de la intervención social: Aportes en un contexto de Barbarie en la Cultura.	Magíster en Trabajo Social	Universidad Católica de Chile
Año	Autor	Título de la Tesis	Nombre del programa	Institución																																				
2012	Tamara Saez de Ponce León,	La colonización de los modos de habitar: un desafío a la reconstrucción de la acción colectiva.	Magíster en Trabajo Social	Universidad Católica de Chile																																				
2012	José Miguel Alarcón,	El rostro de la capucha: en búsqueda de la historia extraoficial del anarquismo en Chile.	Magíster en Trabajo Social	Universidad Católica de Chile																																				
2011	Catherine Labrenz	La presencia de Prejuicios en profesionales que intervienen en contextos de vulneración de derechos de primera infancia.	Magíster en Trabajo Social	Universidad Católica de Chile																																				
2011	Víctor Orellana Bravo	En nombre de la Solidaridad. Ilustraciones Críticas sobre 91 Organizaciones Sociales Solidarias.	Magíster en Trabajo Social	Universidad Católica de Chile																																				
2010	Ángel Marroquín Pinto	Paradojas del Arribante en la Ciudad. Proximidad e Inclusión, dos conceptos para descifrar la Política Social en el Municipio.	Magíster en Trabajo Social	Universidad Católica de Chile																																				
2010	Javiera Roa Infante	La dimensión estética de la intervención social: Aportes en un contexto de Barbarie en la Cultura.	Magíster en Trabajo Social	Universidad Católica de Chile																																				
Tesis de <u>doctorado</u> dirigidas en los últimos 10 años (finalizadas)	Como guía de tesis																																							



	Año	Autor	Título de la Tesis	Nombre del programa	Institución
	2015	Ulises Sepúlveda	Autonomía y tecnologías del yo: desafíos pedagógicos	Doctorado en Educación,	Universidad Católica.

PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS							
Publicaciones indexadas (identificar y agrupar por tipo de indexación: WoS/ISI, SCIELO, LATINDEX, u otras –indicando cuales-): SCOPUS							
N°	Autor(es)	Año	Título del artículo	Nombre revista	Estado	ISSN	Factor de impacto
1	Matus, T; Kaulino, A; Urquieta, A; Cortez-Monroy, F; Marinez, C.	2018	Logics of self-observation of the failure for an effective innovation	REVISTA MAD-REVISTA DEL MAGISTER EN ANALISIS SISTEMICO APLICADO A LA SOCIEDAD	Publicado	071 805 27	0.121
2	Matus, T.	2015	Contributions of the Concept of Interpenetration to Discussions on Public Policies in Latin America	REVISTA MAD-REVISTA DEL MAGISTER EN ANALISIS SISTEMICO APLICADO A LA SOCIEDAD	Publicado	071 805 27	0.121

Listado de publicaciones. En caso de publicaciones con más de un autor, indicar en negrita el autor principal.

LATINDEX							
N°	Autor(es)	Año	Título del artículo	Nombre revista	Estado	ISSN	Factor de impacto
1	Matus, T.	2013	El derecho de aparecer: hacia una crítica posconvencional	Revista O Social em Questao	Publicado	141 5-180 4	-
2	Matus, T.	2012	Experiencia y Pobreza en Trabajo Social: un análisis benjaminiano	Revista O Social em Questao	Publicado	141 5-180 4	-

Libros y capítulos de libro (agrupar por tipo de publicación): Libros						
N°	Autor(es)	Año	Título del capítulo y/o libro	Lugar	Editorial	Estado



	1	Teresa Matus	2016	Punto de Fuga: imágenes dialécticas de la noción de crítica en el Trabajo Social Contemporáneo	Buenos Aires	Editorial Espacio	Publicado
	2	Teresa Matus (Compiladora)	2012	Avanzar en Calidad. Serie de 4 libros resultados del Fondef denominada "Avanzar en Calidad"	Santiago. Chile	Editorial Libros de Mentira	Publicado
	Capítulos de libro						
	N°	Autor(es)	Año	Título del capítulo y/o libro	Lugar	Editorial	Estado
	1	Matus, T.	2012	El contexto paradójico de las Políticas Públicas para un modelo de calidad de los programas sociales. En: Serie Avanzar en Calidad Fondef. Vol 1: Desarrollo de un modelo de gestión de calidad para programas sociales	Santiago. Chile	Editorial Libros de Mentira	Publicado
	2	Matus, T.	2012	El modelo de certificación de calidad CEES-UC. En: Serie Avanzar en Calidad Fondef. Vol 1: Desarrollo de un modelo de gestión de calidad para programas sociales	Santiago. Chile	Editorial Libros de Mentira	Publicado
	3	Matus, T.	2012	La gestión de la Intervención Social. En: Serie Avanzar en Calidad Fondef. Vol 1: Desarrollo de un modelo de gestión de calidad para programas sociales.	Santiago. Chile	Editorial Libros de Mentira.	Publicado
	4	Matus, T.	2012	Los desafíos de la Innovación Social. En: En: Serie Avanzar en Calidad Fondef. Vol. 4 Análisis del modelo de gestión de calidad para programas sociales	Santiago. Chile	Editorial Libros de Mentira.	Publicado
	5	Matus, T.	2012	Observar la complejidad: un desafío a las políticas públicas. En: Niklas Luhmann y el legado universalista de su teoría. Aportes para el análisis de la complejidad social contemporánea. Eds. Hugo	Santiago, Chile.	RIL Editores,	Publicado



	<table border="1"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Cadenas/Aldo</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Mascreño/Anahi Urquiza</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>									Cadenas/Aldo							Mascreño/Anahi Urquiza																	
				Cadenas/Aldo																														
				Mascreño/Anahi Urquiza																														
	Otras publicaciones (por ejemplo, revistas con referato, obras u otras –indicando cuales-, agrupar por tipo de publicación): <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Autor(es)</th> <th>Año</th> <th>Título de la publicación</th> <th>Lugar</th> <th>Editorial</th> <th>Estado</th> <th>Otro aspecto pertinente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>							N°	Autor(es)	Año	Título de la publicación	Lugar	Editorial	Estado	Otro aspecto pertinente																			
N°	Autor(es)	Año	Título de la publicación	Lugar	Editorial	Estado	Otro aspecto pertinente																											
Patentes: <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Inventor(es)</th> <th>Nombre patente</th> <th>Fecha de solicitud</th> <th>Fecha de publicación</th> <th>N° de registro</th> <th>Estado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>							N°	Inventor(es)	Nombre patente	Fecha de solicitud	Fecha de publicación	N° de registro	Estado																					
N°	Inventor(es)	Nombre patente	Fecha de solicitud	Fecha de publicación	N° de registro	Estado																												
Listado de proyectos de investigación en los últimos 10 años	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Título</th> <th>Fuente de financiamiento</th> <th>Año de adjudicación</th> <th>Período de ejecución</th> <th>Rol en el proyecto (investigador responsable/director, co-investigador, etc.)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Núcleo de Investigación en Sistemas Sociales y Complejidad Socio cultural. Código: FEII/ 1402</td> <td>Concurso FACSO para el fortalecimiento de equipos de Investigación Interdisciplinaria</td> <td>2014</td> <td>2014 - 2015</td> <td>Investigadora Responsable</td> </tr> <tr> <td>Innovación social efectiva: construcción de una batería de instrumentos cuantitativos y un soporte tecnológico para mejorar los procesos de medición de la calidad en programas sociales</td> <td>Fondef</td> <td>2013</td> <td>2013- 2016</td> <td>Investigadora Responsable</td> </tr> <tr> <td>Estudio de brechas entre niveles de complejidad</td> <td>Concurso VRI</td> <td>2011</td> <td>2012- 2014</td> <td>Investigadora principal</td> </tr> </tbody> </table>					Título	Fuente de financiamiento	Año de adjudicación	Período de ejecución	Rol en el proyecto (investigador responsable/director, co-investigador, etc.)	Núcleo de Investigación en Sistemas Sociales y Complejidad Socio cultural. Código: FEII/ 1402	Concurso FACSO para el fortalecimiento de equipos de Investigación Interdisciplinaria	2014	2014 - 2015	Investigadora Responsable	Innovación social efectiva: construcción de una batería de instrumentos cuantitativos y un soporte tecnológico para mejorar los procesos de medición de la calidad en programas sociales	Fondef	2013	2013- 2016	Investigadora Responsable	Estudio de brechas entre niveles de complejidad	Concurso VRI	2011	2012- 2014	Investigadora principal									
	Título	Fuente de financiamiento	Año de adjudicación	Período de ejecución	Rol en el proyecto (investigador responsable/director, co-investigador, etc.)																													
	Núcleo de Investigación en Sistemas Sociales y Complejidad Socio cultural. Código: FEII/ 1402	Concurso FACSO para el fortalecimiento de equipos de Investigación Interdisciplinaria	2014	2014 - 2015	Investigadora Responsable																													
	Innovación social efectiva: construcción de una batería de instrumentos cuantitativos y un soporte tecnológico para mejorar los procesos de medición de la calidad en programas sociales	Fondef	2013	2013- 2016	Investigadora Responsable																													
	Estudio de brechas entre niveles de complejidad	Concurso VRI	2011	2012- 2014	Investigadora principal																													



	médico sociales y las ofertas de atención para personas mayores en un contexto de (des)protección social.														
	Migración y municipios. Construcción de una propuesta de política pública de gestión de la diversidad en los municipios para la atención de la población migrante.	Concurso Políticas Públicas, del Centro de Políticas Públicas UC.	2011	2011-2012	Investigadora Responsable										
	Avanzar en calidad: desarrollo y transferencia de un modelo de certificación de calidad para programas sociales	FONDEF	2009	2009-2012	Directora del Proyecto										
	Identificando municipios efectivos.	Políticas Públicas UC	2009	2009-2010	Investigadora Responsable										
Listado de proyectos de intervención, innovación y/o desarrollo tecnológico	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Título</th> <th>Fuente de financiamiento</th> <th>Año de adjudicación</th> <th>Período de ejecución</th> <th>Rol en el proyecto (investigador responsable/director, co-investigador, etc.)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Título	Fuente de financiamiento	Año de adjudicación	Período de ejecución	Rol en el proyecto (investigador responsable/director, co-investigador, etc.)					
Título	Fuente de financiamiento	Año de adjudicación	Período de ejecución	Rol en el proyecto (investigador responsable/director, co-investigador, etc.)											
Listado de consultorías y/o asistencias técnicas, en calidad de responsable, en los últimos 10 años	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Título</th> <th>Institución contratante</th> <th>Año de adjudicación</th> <th>Período de ejecución</th> <th>Objetivo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Título	Institución contratante	Año de adjudicación	Período de ejecución	Objetivo					
Título	Institución contratante	Año de adjudicación	Período de ejecución	Objetivo											
PRODUCTIVIDAD PROFESIONAL															
Listado de directorios y colegios profesionales a lo que ha pertenecido	Miembro fundador de la Sociedad chilena de políticas públicas 2013 a la fecha														



	Integrante como experta en el Consejo Asesor del Ministerio de Desarrollo Social formado por organismos públicos y de la sociedad civil 2105 a la fecha Miembro fundador de la Red de Investigadores de Trabajo Social 2016 a la fecha Integrante del Colegio de Trabajadores Sociales de Chile, 2000 a la fecha Directora del Núcleo de Innovaciones Efectivas en Política Pública 2018 a la fecha http://innovacioneseffectivas.cl
Listado de proyectos de intervención, innovación en el área del magíster	Prototipo de alerta temprana para sistemas y programas de protección a la infancia, desde un enfoque de derechos 2018-2020 Financiamiento ANID-Fondef Innova CORFO Prototipo de innovación para la superación de la pobreza en Chile 2017-2016. Financiamiento CORFO Innovación Social Efectiva: construcción de una batería de instrumentos cuantitativos y un soporte tecnológico para mejorar los procesos de medición de la calidad en programas sociales 2016-2014 Financiamiento ANID-Fondef Desarrollo y transferencia de un modelo de certificación de calidad para programas sociales 2014-2016 Centro de Políticas Públicas
Listado de consultorías y/o asistencias técnicas, en calidad de responsable:	Realización de estudio técnico y consultoría de implementación para las nuevas residencias familiares de SENAME 2019/2020 Asesorías e integrante de algunos comités de evaluación de proyectos de organizaciones de la sociedad civil Fundación Colunga 2017 a la fecha



Nombre del académico	María José Reyes Andreani																													
Carácter del vínculo (claustro/núcleo, colaborador o visitante)	Claustro																													
Título profesional, institución, país	Psicóloga, Universidad de Chile, Chile																													
Grado académico máximo (especificar área disciplinar), institución, año de graduación y país	Doctora en Psicología Social, Universidad Autónoma de Barcelona, 2009, España																													
Área de desarrollo	Prácticas y discursos institucionales sobre las infancias en Chile y Latinoamérica																													
Línea(s) de investigación	Área del Programa: Psicología social Líneas de investigación: Territorios, comunidades y conflictos sociales. Memoria colectiva y vida cotidiana.																													
Tesis de <u>magíster</u> dirigidas en los últimos 10 años (finalizadas)	<table><tr><th>Año</th><th>Autor</th><th>Título de la Tesis</th><th>Nombre del programa</th><th>Institución</th></tr><tr><td>2017</td><td>Fernando Chacón</td><td>Construcción de memorias sobre el conflicto armado de El Salvador en jóvenes de una comunidad desplazada,</td><td>Magíster en Psicología Comunitaria,</td><td>Universidad de Chile.</td></tr><tr><td>2016</td><td>Ximena Aravena</td><td>Relación entre el ámbito laboral y el ámbito doméstico desde las narraciones de mujeres temporeras agrícolas de la comuna de Cauquenes,</td><td>Magíster en Psicología Comunitaria,</td><td>Universidad de Chile.</td></tr><tr><td>2016</td><td>Mario Catalán</td><td>Protagonismo Comunitario: prácticas pro-ambientales articuladas por el equipo de trabajo del Centro Ecológico Jubaea en el contexto de la Población La Laguna, ciudad de Valparaíso</td><td>Magíster en Psicología Comunitaria</td><td>Universidad de Chile.</td></tr><tr><td>2015</td><td>Julio Aguilera</td><td>Entre la convicción del pasado y el desencanto del futuro: lo político en el ayer y hoy de los sindicalistas del cobre de la Fundación Caletones</td><td>Magíster en Psicología Comunitaria,</td><td>Universidad de Chile</td></tr></table>					Año	Autor	Título de la Tesis	Nombre del programa	Institución	2017	Fernando Chacón	Construcción de memorias sobre el conflicto armado de El Salvador en jóvenes de una comunidad desplazada,	Magíster en Psicología Comunitaria,	Universidad de Chile.	2016	Ximena Aravena	Relación entre el ámbito laboral y el ámbito doméstico desde las narraciones de mujeres temporeras agrícolas de la comuna de Cauquenes,	Magíster en Psicología Comunitaria,	Universidad de Chile.	2016	Mario Catalán	Protagonismo Comunitario: prácticas pro-ambientales articuladas por el equipo de trabajo del Centro Ecológico Jubaea en el contexto de la Población La Laguna, ciudad de Valparaíso	Magíster en Psicología Comunitaria	Universidad de Chile.	2015	Julio Aguilera	Entre la convicción del pasado y el desencanto del futuro: lo político en el ayer y hoy de los sindicalistas del cobre de la Fundación Caletones	Magíster en Psicología Comunitaria,	Universidad de Chile
Año	Autor	Título de la Tesis	Nombre del programa	Institución																										
2017	Fernando Chacón	Construcción de memorias sobre el conflicto armado de El Salvador en jóvenes de una comunidad desplazada,	Magíster en Psicología Comunitaria,	Universidad de Chile.																										
2016	Ximena Aravena	Relación entre el ámbito laboral y el ámbito doméstico desde las narraciones de mujeres temporeras agrícolas de la comuna de Cauquenes,	Magíster en Psicología Comunitaria,	Universidad de Chile.																										
2016	Mario Catalán	Protagonismo Comunitario: prácticas pro-ambientales articuladas por el equipo de trabajo del Centro Ecológico Jubaea en el contexto de la Población La Laguna, ciudad de Valparaíso	Magíster en Psicología Comunitaria	Universidad de Chile.																										
2015	Julio Aguilera	Entre la convicción del pasado y el desencanto del futuro: lo político en el ayer y hoy de los sindicalistas del cobre de la Fundación Caletones	Magíster en Psicología Comunitaria,	Universidad de Chile																										



	2015	María Paz Parot	Construcción de trayectorias educativas de jóvenes pertenecientes a un programa de acción afirmativa en una universidad chilena altamente selectiva.	Magíster en Psicología Educacional,	Universidad de Chile
	2013	María Isabel Moya	Organización social en el Barracón: memorias desde las voces generacionales	Magíster en Psicología Comunitaria	Universidad de Chile.
	2013	Juan Williams	Discursos de Estudiantes sobre su propia situación en Programas de Equidad en Universidades Selectivas,	Magíster en Psicología Educacional,	Universidad de Chile.
	2013	Kenmin Cheung	El psicólogo comunitario constituido por estudiantes de psicología. Aproximación desde la teoría de las Representaciones Sociales desde una mirada dialógica en tres Universidades de la Región Metropolitana de Santiago.	Magíster en Psicología Social	Universidad Diego Portales.
	2011	Saúl Miranda	Análisis de un proceso de aprendizaje dialógico de estudiantes universitarios que organizan y participan de un proyecto socioeducativo a partir de sus discursos y prácticas.	Magíster en Psicología Comunitaria	Universidad de Chile.
Tesis de <u>doctorado</u> dirigidas en los últimos 10 años (finalizadas)					
	Año	Autor	Título de la Tesis	Nombre del programa	Institución
	2014	Mariela Valdebenito	La Construcción de la Identidad Laboral en el devenir contemporáneo del trabajo en Chile: Un análisis	Doctorado en Psicología,	Universidad de Chile.



			desde la Teoría de la Reflexión Cotidiana de H. Gianni.				
PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS							
Listado de publicaciones. En caso de publicaciones con más de un autor, indicar en negrita el autor principal.	Publicaciones indexadas (identificar y agrupar por tipo de indexación: WoS/ISI, SCIELO, LATINDEX, u otras –indicando cuales-): WoS/ISI						
	N°	Autor(es)	Año	Título del artículo	Nombre revista	Estado	ISSN
	1	Reyes, M.J., Cornejo, M., Cruz, A., Carrillo, C., Caviedes, P.	2014	Dialogía intergeneracional en la construcción de memorias acerca de la dictadura militar chilena	Universitas Psychologica,	publicado, „	1657 - 9267
							0,313
	2	Piper, I., Reyes, M.J., Fernández, R.,	2012	Women and public space: A psychosocial analysis of the monument 'women in memory'	Feminism & Psychology	publicado	0959 - 3535
							0,757
	SCOPUS						
	N°	Autor(es)	Año	Título del artículo	Nombre revista	Estado	ISSN
	1	Reyes, M.J., Cruz, M.A., Aguirre, F.	2016	Los lugares de memoria y las nuevas generaciones. Algunos efectos políticos de la transmisión de memorias del pasado reciente de Chile.	Revista Española de Ciencia Política	publicado	1575 - 6548
							0,132
	2	Reyes, M.J.	2015	Construcción de políticas de memoria desde la vida cotidiana	Psicología e Sociedade	publicado	0102 - 7182
							0,274.
	3	Cornejo, M., Reyes, M.J., Cruz,	2013	Historias de la Dictadura Militar Chilena Desde Voces Generacionales	Psyche,	publicado,	0717 - 0297
							0,234.



	M.A., Villarroel , N., Vivanco, A., Cáceres, E., Rocha C.						
4	Reyes, M.J., Muñoz, J., Vázquez, F	2013	Políticas de Memoria Desde los Discursos Cotidianos: La Despolitización del Pasado Reciente en el Chile Actual	Psykhe	publica do	0717 - 0297	0,234
LATINDEX							
N°	Autor(es)	Año	Título del artículo	Nombre revista	Estado	ISSN	Factor de impacto
1	Arensbur g, S., Haye, A., Jeannere t, F., Sandoval , J., Reyes, M.	2013	De la subjetividad del objeto a la subjetivación de la investigación: Prácticas de investigación social en Chile	Annual Review of Critical Psychology,	publica do,	1746 - 739 X.	sin factor de impacto
SCIELO							
N°	Autor(es)	Año	Título del artículo	Nombre revista	Estado	ISSN	Factor de impacto
1	Cruz, A., Reyes, M.J., Cornejo, M.	2012	Conocimiento Situado y el Problema de la Subjetividad del Investigador en un Estudio sobre Memoria Colectiva	Chile, Cinta de Moebio	publica do	ISSN 0717 - 554 X	Sin factor de impacto
Libros y capítulos de libro (agrupar por tipo de publicación):							
Libros:							
N°	Autor(es)	Año	Título del capítulo y/o libro	Lugar	Editorial	Estado	
1	Reyes, M.J., Arensbur g, S. & Poó, X. (Coord.)	2016	Vidas cotidianas en emergencia: territorio, habitantes y prácticas,	Chile, ,	Social- Ediciones	publicad o	
Capítulos de libro:							



N°	Autor(es)	Año	Título del capítulo y/o libro	Lugar	Editorial	Estado
1	Reyes, M.J., Jeannere t, F., Cruz, A., Castillo, C., Jeannere t, J., Orellana, V., Sandoval, J. & Fisura.	2018	Memorias de la investigación e Investigación en memorias: Reflexiones desde el oficio de investigar un territorio en “emergencia”. En Investigación interdisciplinaria en cultura política, memoria y derechos humanos Juan Sandoval y Alina Donoso (editores).	Santiago de Chile	Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Cultura Política, memoria y Derechos Humanos. Universidad de Valparaíso.	publicado
2	Arensburg, S., Castillo, C., Gomez, S., Murillo, A., Olivari, A., Prado, F., Reyes, M.J. y Centro de interpretación Fisura	2016	Imágenes del territorio y sus habitantes: reflexiones a propósito del plan “Iniciativa Legua”. En Reyes, M. J., Arensburg, S., & Póo, X. (Coord.). Vidas cotidianas en emergencia: territorio, habitantes y prácticas	Chile,	Social-Ediciones	publicado
3	Reyes, M.J.	2015	The Deployment of Quotidian Tactics: A Constructionist Look at Social, en Haye, A., Larraín, A., Creswell, J., Morgan, M. y Sullivan, G. (eds.). Dialogue and debate in the making of theoretical psychology: Proceedings from the International Society for Theoretical Psychology Conference.	Canada	Captus University Publications	publicado
4	Reyes, M.J.	2014	La despolitización y la privatización como políticas de memoria en los discursos	Santiago	Ril editores,	publicado



			cotidianos, en Estefane, A. (ed.), La agonía de la convivencia. Violencia política, historia y memoria.			
5	Reyes, M.J. y Jeannere t, F.,	2014	Explorando las (im) posibilidades de lo psicosocial, en Cavieres, H. (comp.) ¿Qué es lo psicosocial? Reflexiones desde una práctica y comprensión psicológica,	Chile	Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez,	publicad o
6	Reyes, M.J.	2014	Entre “víctimas” y “uniformados”: (ex)posiciones de un conflicto en la construcción de memorias del pasado reciente de Chile, en Cabrera, P. (comp.), Constricciones. Figurabilidad y clínica de lo traumático,	Chile	FACSO	publicad o
7	Reyes, M.J.	2013	Zusammenleben versus nationale Aussöhnung o, [Convivencia versus Reconciliación Nacional: una tensión cotidiana en el Chile postdictatorial], en Willi Baer y Karl-Heinz Dellwo (eds.), Postdiktatur und soziale Kämpfe in Chile,	Hamburg	Ed. Laika-Verlag	publicad o
8	Reyes, M.J.	2011	Dialogía intergeneracional en la construcción de memorias del pasado reciente, en Aguilera, C. y Millán, R. (ed.), Ciudadanía y Memorias, desarrollo de sitios de conciencia para el aprendizaje en Derechos Humanos	Chile	Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi	publicad o
9	Piper, I., Fernández, R., Reyes, M.J.,	2011	Lugares de memoria en Santiago de Chile: análisis visual de la construcción de sujetos, en Cisneros, C. (ed.), Análisis cualitativo	México	Universidad Autónoma Metropolitana	publicad o



	Hevia, E., Olivari, A. y Badilla, M.		asistido por computadoras. Teoría e investigación				
	Otras publicaciones (por ejemplo, revistas con referato, obras u otras –indicando cuales-, agrupar por tipo de publicación):						
	N°	Autor(es)	Año	Título de la publicación	Lugar	Editorial	Otro aspecto pertinente
Patentes:							
	N°	Inventor(es)	Nombre patente	Fecha de solicitud	Fecha de publicación	N° de registro	Estado
Listado de proyectos de investigación en los últimos 10 años							
	Título	Fuente de financiamiento	Año de adjudicación	Período de ejecución	Rol en el proyecto (investigador responsable/director, co-investigador, etc.)		
	Memorias locales y transmisión intergeneracional: estudio de caso de un "barrio crítico" en Santiago de Chile	FONDECYT Regular 1161026, fondo concursable externo nacional.	2015	2016-2019	Investigadora Responsable		
	Vidas cotidianas en emergencia: territorio, habitantes y prácticas.	Iniciativa Bicentenario Juan Gómez Millas Fondo de investigación INTERD-2-2, , fondo concursable interno	2013	2013-2015	Investigadora Responsable		
	Trayectos cotidianos juveniles: claves para comprender la	Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo Fondo	2012	2012-2013	Investigadora Responsable		



	producción de políticas de memoria del pasado reciente de Chile (1970-1990)	Central de Investigación U-APOYA: Ciencias Sociales, Humanidades, Artes y Educación CSSOC-2012-309, fondo concursable interno			
	Políticas de Memoria desde una clave intergeneracional: el pasado reciente de Chile (1970-1990) en trayectos cotidianos juveniles	FONDECYT Iniciación 11121405, fondo concursable externo nacional.	2012	2012-2014	Investigadora Responsable
	Memorias de la dictadura militar: voces e imágenes en la dialogía intergeneracional	FONDECYT Regular 1110411, fondo concursable externo nacional	2010	2011-2013	Co-Investigadora.
PRODUCTIVIDAD PROFESIONAL					
Listado de directorios y colegios profesionales a lo que ha pertenecido					
Listado de proyectos de intervención, innovación y/o desarrollo tecnológico en el área del magíster					
Listado de consultorías y/o asistencias técnicas, en calidad de responsable,					



Nombre del académico	Dimas Santibáñez Yáñez																													
Carácter del vínculo (claustro/núcleo, colaborador o visitante)	Claustro																													
Título profesional, institución, país	Antropólogo Social, Universidad de Chile																													
Grado académico máximo (especificar área disciplinar), institución, año de graduación y país	Magíster en Ciencias Sociales, Mención Sociología de la Modernización, Universidad de Chile, 2000.																													
Área de desarrollo Magíster	Innovación en políticas públicas, ciudadanía y promoción de derechos en la infancia.																													
Línea(s) de investigación	Niñez Estado y políticas públicas Participación social Ciudadanos y sociedad civil Conflictos y organización social Educación Procesos y cambios culturales Organizaciones																													
Tesis de <u>magíster</u> dirigidas en los últimos 10 años (finalizadas)	<table><tr><th>Año</th><th>Autor</th><th>Título de la Tesis</th><th>Nombre del programa</th><th>Institución</th></tr><tr><td>2018</td><td>Daniel Núñez,</td><td>“Modelamiento hacia un sujeto de rendimiento: Los ejercicios de poder y expectativas en el Programa IEF.”</td><td>Magíster en Análisis Sistémico aplicado a la Sociedad</td><td>Universidad de Chile.</td></tr><tr><td>2018</td><td>Ángel Medaglia</td><td>“Roles y comunicaciones morales de las familias homoparentales en relación con las instituciones religiosas y escolares en Colombia. Estudio de Casos.”</td><td>Magíster en Análisis Sistémico aplicado a la Sociedad</td><td>Universidad de Chile.</td></tr><tr><td>2017</td><td>Marcos Saldías</td><td>Estudio de caso en el marco de la ejecución del programa Barrio en Paz Residencial en la comuna de San Antonio, Valparaíso”.</td><td>Magíster en Análisis Sistémico aplicado a la Sociedad</td><td>Universidad de Chile.</td></tr><tr><td>2017</td><td>Valeska Núñez</td><td>Prácticas pedagógicas en la sala de clases: educadoras de párvulos y expectativas sobre</td><td>Magíster en Análisis Sistémico aplicado a la Sociedad</td><td>Universidad de Chile.</td></tr></table>					Año	Autor	Título de la Tesis	Nombre del programa	Institución	2018	Daniel Núñez,	“Modelamiento hacia un sujeto de rendimiento: Los ejercicios de poder y expectativas en el Programa IEF.”	Magíster en Análisis Sistémico aplicado a la Sociedad	Universidad de Chile.	2018	Ángel Medaglia	“Roles y comunicaciones morales de las familias homoparentales en relación con las instituciones religiosas y escolares en Colombia. Estudio de Casos.”	Magíster en Análisis Sistémico aplicado a la Sociedad	Universidad de Chile.	2017	Marcos Saldías	Estudio de caso en el marco de la ejecución del programa Barrio en Paz Residencial en la comuna de San Antonio, Valparaíso”.	Magíster en Análisis Sistémico aplicado a la Sociedad	Universidad de Chile.	2017	Valeska Núñez	Prácticas pedagógicas en la sala de clases: educadoras de párvulos y expectativas sobre	Magíster en Análisis Sistémico aplicado a la Sociedad	Universidad de Chile.
Año	Autor	Título de la Tesis	Nombre del programa	Institución																										
2018	Daniel Núñez,	“Modelamiento hacia un sujeto de rendimiento: Los ejercicios de poder y expectativas en el Programa IEF.”	Magíster en Análisis Sistémico aplicado a la Sociedad	Universidad de Chile.																										
2018	Ángel Medaglia	“Roles y comunicaciones morales de las familias homoparentales en relación con las instituciones religiosas y escolares en Colombia. Estudio de Casos.”	Magíster en Análisis Sistémico aplicado a la Sociedad	Universidad de Chile.																										
2017	Marcos Saldías	Estudio de caso en el marco de la ejecución del programa Barrio en Paz Residencial en la comuna de San Antonio, Valparaíso”.	Magíster en Análisis Sistémico aplicado a la Sociedad	Universidad de Chile.																										
2017	Valeska Núñez	Prácticas pedagógicas en la sala de clases: educadoras de párvulos y expectativas sobre	Magíster en Análisis Sistémico aplicado a la Sociedad	Universidad de Chile.																										



			su rol en la Escuela Las Palmas de Puente Alto.”		
	2015	Javier Rodriguez	Observaciones de la comunicación ambiental de MODATIMA: elaboraciones semánticas y discursivas en el conflicto ambiental de la Provincia de Petorca,	Magíster en Análisis Sistémico aplicado a la Sociedad	Universidad de Chile.
	2015	Karina Stormezan	Reconocimiento de género en la infancia: análisis de los significados y estrategias de aplicación del enfoque de género en SENAME y los programas de reparación del maltrato. Programa de prevención focalizada, Fundación Ciudad del Niño.	Magister Estudios de Género y Cultura	Universidad de Chile.
	2015	Ángela Carrillo	Cultura política en el caribe colombiano: una aproximación a las estrategias y prácticas políticas en el departamento del Magdalena	Magíster en Análisis Sistémico aplicado a la Sociedad	Universidad de Chile
	2015	Joliette Otarola	Capital económico y cultural: Influencia de las familias para el aprendizaje de niños y niñas en educación inicial	Magíster en Análisis Sistémico aplicado a la Sociedad	Universidad de Chile
	2014	Esteban Gómez	El diseño de autor. Una Construcción conceptual desde la Asociación Gremial Moda-Chile	Magíster en Análisis Sistémico aplicado a la Sociedad	Universidad de Chile
	2014	Macarena Vivanco	Programa Cultura de Infancia Salamanca: Investigación evaluativa exploratoria sobre los cambios en las prácticas pedagógicas de las educadoras y técnicos de párvulo	Magíster en Análisis Sistémico aplicado a la Sociedad	Universidad de Chile



	2013	Loreto Castro	Estado chileno y migración: Distinciones sobre el ejercicio de la protección de los derechos desde trabajadores del Estado, organizaciones e individuos migrantes	Magíster en Análisis Sistémico aplicado a la Sociedad	Universidad de Chile
	2013	Fabián Nichel	Reflexión e Intervención Comunitaria: Efectos de la observación éxito/fracaso en el rediseño de las estrategias de intervención de programas de desarrollo local	Magíster en Análisis Sistémico aplicado a la Sociedad	Universidad de Chile
	2013	Paula Barrera	El modelo del Comercio Justo en Chile: cambios en las prácticas sociales y económicas de los artesanos de Pomaire	Magíster en Análisis Sistémico aplicado a la Sociedad	Universidad de Chile
	2013	Elizabeth Manrique	La comunicación de la afectividad en las familias de origen de las personas transgénero,	Magíster en Análisis Sistémico aplicado a la Sociedad	Universidad de Chile
	2012	Tamara Rozas	Una aproximación sistémica a los modos de acoplamiento entre la Asistencia Técnica Educativa (ATE) y las escuelas en el contexto de la Ley SEP	Magíster en Análisis Sistémico aplicado a la Sociedad	Universidad de Chile
	2012	Ignacio Cáceres	Políticas de innovación en Chile: un acercamiento sistémico a partir del estudio de caso de una red científica-tecnológica	Magíster en Análisis Sistémico aplicado a la Sociedad	Universidad de Chile
	2011	María Paz Andrade	Prácticas de evaluación en el aula. Estudio de Caso en matemática 8vo básico	Magíster en Análisis Sistémico	Universidad de Chile



				aplicado a la Sociedad	
	2011	Alberto Meier	Racionalidad y Contradicción: El conflicto ANEF-Gobierno en la modernización de la gestión del funcionariado público	Magíster en Análisis Sistémico aplicado a la Sociedad	Universidad de Chile
	2011	Elizabeth Osses	Intervención Estatal en Población Santiago ¿Estrategia de intervención eficiente para aumentar la participación social?	Magíster en Análisis Sistémico aplicado a la Sociedad	Universidad de Chile
	2011	Carolina Orchansky	Estrategias de reproducción económicas en hogares pobres de Córdoba	Magíster en Análisis Sistémico aplicado a la Sociedad	Universidad de Chile
	2010	Lorena Pilar Álvarez	El Sistema Chile Solidario desde la Perspectiva de la Descentralización: Avances y Retrocesos	Magíster en Análisis Sistémico aplicado a la Sociedad	Universidad de Chile
	2010	Marcelo Pinochet	Dificultades y Posibilidades en la Construcción de los Territorios en la Nueva Ruralidad: el caso de la nueva comuna de San Rafael	Magíster en Análisis Sistémico aplicado a la Sociedad	Universidad de Chile
Tesis de doctorado dirigidas en los últimos 10 años (finalizadas)					
	Año	Autor	Título de la Tesis	Nombre del programa	Institución
PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS					



Listado de publicaciones. En caso de publicaciones con más de un autor, indicar en negrita el <u>autor principal</u> .	Publicaciones indexadas (identificar y agrupar por tipo de indexación: WoS/ISI, SCIELO, LATINDEX, u otras –indicando cuales-):							
	N°	Autor(es)	Año	Título del artículo	Nombre revista	Estado	ISSN	Factor de impacto
	Libros y capítulos de libro (agrupar por tipo de publicación):							
	LIBROS							
	N°	Autor(es)	Año	Título del capítulo y/o libro	Lugar	Editorial	Estado	
	1	Santibáñez, et al.	2018	Modelos Culturales de Crianza en Chile: Castigo y ternura. Una mirada desde los niños y niñas.	Santiago de Chile	World Vision-FACSO	Publicado	
	2	Díaz, Santibáñez, Contreras, et al.	2016	Infancia Cuenta en Chile, 2016. Segundo Informe Observatorio Niñez y Adolescencia.	Santiago de Chile.	Observatorio Niñez y Adolescencia,	Publicado	
	3	Díaz, Santibáñez, Contreras, et al.	2015	Infancia Cuenta en Chile, 2015. Segundo Informe Observatorio Niñez y Adolescencia.	Santiago de Chile	Observatorio Niñez y Adolescencia	Publicado	
	4	Díaz, Santibáñez, Contreras, et al.	2014	Infancia Cuenta en Chile, 2014. Segundo Informe Observatorio Niñez y Adolescencia.	Santiago de Chile.	Observatorio Niñez y Adolescencia	Publicado	
	CAPÍTULOS DE LIBRO							
	N°	Autor(es)	Año	Título del capítulo y/o libro	Lugar	Editorial	Estado	
	1	Santibáñez, D.	2013	Políticas Públicas, modelos culturales y territorios: un enfoque contextual y cultural para la investigación evaluativa, en Peroni A., y Keim D., (Compiladoras), Investigación Evaluativa de Políticas Públicas, Programas y/o Proyectos Sociales, Actas: Simposio 44 Investigación Evaluativa. III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología y Cultura	Chile	ReLac Chile. Núcleo de Evaluación de Políticas Públicas.	Publicado	
	2	Santibáñez, D. , Hernández, T, Mendoza, M.	2013	Edades y consumos culturales: industrias culturales, oferta y diversificación de mercados, en Güell, P. y Peter, T. (Editores), La trama social de las prácticas culturales –	Chile	Ediciones de la Universidad	Publicado	



				Sociedad y subjetividad en el consumo cultural de los chilenos		Alberto Hurtado		
	3	Santibañez, D.	2011	Avances y transformaciones de la educación inicial en Chile: riesgos y desafíos de un derecho inconcluso, en Torres, O. (Editor), Niñez y Ciudadanía,	Chile	Pehuén Editores	Publicado	
Otras publicaciones (por ejemplo, revistas con referato, obras u otras –indicando cuales-, agrupar por tipo de publicación):								
	N°	Autor(es)	Año	Título de la publicación	Lugar	Editorial	Estado	Otro aspecto pertinente
	1	Santibáñez, D.	2016	La evaluación como traducción: desde la práctica evaluativa a la implicación socio-política. Acta Científica. XXI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública.	Santiago, Chile	CLAD	Publicado	
	2	Santibáñez, Délano y Reyes.	2015	Participación y Ejercicio de Derechos., 2015.	Chile	Observatorio Niñez y Adolescencia	Publicado	Basada en una obra en http://www.xn--observatorio-niez-kub.cl/2015/11/12/participacion-y-ejercicio-de-derechos/
	3	Aedo, A., Anigstein, M., Torrejón, M., Santibañez, D.	2010	Antropólogos sociales y antropología social en Chile: Perfiles profesionales de los egresados de la carrera de Antropología Social de la Universidad de	Chile	Editorial Lom	Publicado	N/A



			Chile, en Actas 6º Congreso Chileno de Antropología. Antropología aquí. Miradas desde el sur. Colegio de Antropólogos de Chile. Tomo 1,				
	4	Guillermo Espinoza, J. Marcelo Gaviño Novillo, Jaime Valdés, Matías Parimbelli, Dimas Santibáñez	2010 Lecciones Aprendidas con la Aplicación de la Metodología de Evaluación Ambiental y Social con Enfoque Estratégico – EASE-IIRSA, Banco Interamericano de Desarrollo (BID)- Evaluación Ambiental y Social con Enfoque Estratégico (EASE – IIRSA),	Argentina	N/A	Publicado	N/A
Patentes:							
	Nº	Inventor(es)	Nombre patente	Fecha de solicitud	Fecha de publicación	Nº de registro	Estado
Listado de proyectos de investigación en los últimos 10 años							
	Título	Fuente de financiamiento	Año de adjudicación	Período de ejecución	Rol en el proyecto (investigador responsable/director, co-investigador, etc.)		
	Involucramiento y Participación de Madres y Padres con el Aprendizaje y la Educación Temprana de Niños y Niñas	Convenio de Colaboración Internacional Facultad De Ciencias Sociales, Universidad De Chile, Facultad de Educación,	2018	2018	Co-investigador		



		Western Sydney University y Fundación Arcor			
	Estudio Modelos Culturales de crianza y disciplinamiento de niños y niñas en diversos tipos de familia.	Convenio de Colaboración World Vision International- Facultad de Ciencias Sociales	2017	2017-2018	Co-investigador
	Investigación e Impacto del Desarrollo del Liderazgo en la Educación Inicial. Estudio de caso en la Comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, Chile.	Convenio de colaboración académica entre la Facultad de Educación de la Universidad Western Sydney y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile	2015	2015-2016.	Co-investigador
	La producción y usos sociales del conocimiento antropológico: una visión desde la sociedad civil y los planificadores.,	Fondo Central de Investigación, interno nacional,	2011	2011-2013	Co-investigador
	Investigando en ciencias sociales: el consumo cultural y las historias de vida,	Explora Conicyt	2011	2011-2012	Investigador Responsable
	Modelos culturales de género: La mujer-madre. Consecuencias en los roles de género en la crianza, lo	Fondo Central de Investigación, proyecto interno	2010	2010-2011	Investigador principal



	doméstico y lo laboral				
PRODUCTIVIDAD PROFESIONAL					
Listado de directorios y colegios profesionales a lo que ha pertenecido					
Listado de proyectos de intervención, innovación y/o desarrollo tecnológico					
Listado de consultorías y/o asistencias técnicas, en calidad de responsable, en los últimos 10 años	2017- 2018. Estudio de Caracterización de la situación actual de la relación entre las empresas y el respeto y la promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia. Convenio de Colaboración Fundación Arcor/ UPPI - Facultad de Ciencias Sociales 2015- actualidad. Director Estudio Cualitativo sobre Trabajo Infantil en el Sector Comercio en las Regiones de Antofagasta, Valparaíso y Metropolitana. Subsecretaría del Trabajo del Ministerio del Trabajo y Previsión Social- Fundación Ciudad del Niño 2015-2016. Consultor para el diseño de Instrumentos y apoyo metodológico Programa Mas Territorio. Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Ministerio de Desarrollo Social, Gobierno de Chile 2014-2015. Asistencia Técnica en el Apoyo metodológico de Rediseño de los Presupuestos Participativos del Servicio de Salud Talcahuano. Convenio de Colaboración Servicio de Salud Talcahuano, FACSU Universidad de Chile. 2014- actualidad. Asesoría Técnica en apoyo metodológico para el rediseño de los Presupuestos. Convenio de Colaboración Servicio de Salud Talcahuano, FACSU Universidad de Chile 2012. Director Estudio Percepción de las audiencias sobre las artes circenses en la Región Metropolitana. Convenio Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes 2011. Consultor. Estudio de Percepción e imagen pública Centro de Estudio de Humedales. Centro de Estudios de Humedales. 2010-2011. Consultor externo Proyecto Evaluación Ambiental y Social con enfoque Estratégico. Eje del Sur- Grupo 2: Circuito Turístico Binacional de la Zona de los Lagos (Argentina- Chile) BID-IIRSA. 2010. Estudio Factores sociales y culturales presentes en la relación de los buzos mariscadores y recolectores de orilla con el Programa Nacional de Control y Prevención de intoxicaciones por marea roja. Ministerio de Salud, Gobierno de Chile- Centro de Estudios del Desarrollo 2010. Consultor Externo BID-IIRSA. Proyecto Evaluación Ambiental y Social con enfoque Estratégico. Eje del Sur- Grupo 2: Circuito Turístico Binacional de la Zona de los Lagos (Argentina- Chile)				



Unidad de Aseguramiento de la Calidad y Acreditación
Departamento de Postgrado y Postítulo
Vicerrectoría de Asuntos Académicos
Universidad de Chile

Santiago, viernes 06 de marzo año 2020

CARTA Nº 19/2020

Prof. Alicia Salomone

Directora

Departamento de Postgrado y Postítulo

Universidad de Chile

PRESENTE

Estimada Directora:

A través de la presente, hago llegar a usted propuesta de creación del Programa de Postgrado **Magíster en Estudios Interdisciplinarios en Infancias**, a fin sea revisado por el Departamento de Postgrado y Postítulo (DPP), y tramitado ante las instancias superiores correspondientes para su oficialización.

Lo presente, incorpora las observaciones señaladas en el informe recibido desde la Subdirección del DPP, Prof. Sergio Villanueva en su email de fecha 30/08/2019. Y, se acompañan las cartas de compromiso de los académicos colaboradores.

Quedando a disposición ante cualquier otro requerimiento.

Le saluda cordialmente,



Prof. Ximena Azúa Ríos

Directora Escuela de Postgrado

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Chile

XAR/mvv



Departamento de Postgrado y Postítulo

Vicerrectoría de Asuntos Académicos

Universidad de Chile

U. DE CHILE DPP (O) N°15/2020

ANT: Carta del Sra. Directora de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales

Certificado de aprobación del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales

MAT: Propuesta de creación del Programa de Magíster en Estudios Interdisciplinarios en Infancias

Santiago, 5 de octubre de 2020

A: SRA. VICERRECTORA DE ASUNTOS ACADEMICOS

DE: SUBDIRECTOR DEPTO. DE POSTGRADO Y POSTITULO

Tengo el agrado de adjuntar la propuesta de creación del programa de estudios conducente al grado académico de Magíster en Estudios Interdisciplinarios en Infancias, de la Facultad de Ciencias Sociales. Este es un programa de carácter profesional y está dirigido a profesionales de las disciplinas de las Ciencias Sociales, Humanidades, Educación, Ciencias Económicas, Ciencias de la Comunicación, Ciencias Jurídicas y Ciencias Políticas, en especial aquellos que se desempeñan en el sector público, privado y organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el ámbito de la niñez.

El objetivo general del programa es constituir y desarrollar una formación de postgrado de carácter interdisciplinar, que integra teorías, metodologías y prácticas para incidir en el desarrollo de capacidades innovadoras de intervención en el ámbito de las infancias, contribuyendo a la deliberación pública sobre problemas que afectan a niños y niñas, así como al diseño de sus estrategias de solución desde una perspectiva intersectorial.

La propuesta ha sido analizada por el Departamento de Postgrado y Postítulo y cuenta con su aprobación. Solicito a usted continuar con el proceso de análisis y tramitación de esta iniciativa, a fin de lograr el decreto de creación del grado académico correspondiente.

Le saluda atentamente,

Dr. Sergio Villanueva B.

Subdirector Departamento de Postgrado y Postítulo

Distribución:

- 1.- Sra. Vicerrectora de Asuntos Académicos
- 2.- Archivo D.P.P.



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.

La autenticidad puede ser verificada en:

<https://ceropapel.uchile.cl/validacion/5f7a6c92d1f455001c65c919>